

CARTA ECONÓMICA Regional

Año 36 | Núm 132 | Julio-diciembre de 2023
ISSN-e: 2683-2852

MIGRACIONES EN EL MARCO DE LA DESIGUALDAD

ARTÍCULOS ORIGINALES TEMÁTICOS

► MUSTAFA AKSAKAL
LETICIA CALDERÓN CHELIUS

Migraciones,
fronteras y desigualdades

► CARMEN PEREYRA

Migrantes de privilegio: representaciones
de la desigualdad en un proyecto
migratorio de germanohablantes
en Paraguay

► VIRGINIA SIGNORINI

De la liminalidad a la desfronterización.
Perspectivas teóricas
sobre el vínculo entre asilo y crisis

► KAREN A. PREN
LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA

Trabajadores temporales
en Estados Unidos y Canadá:
flujos migratorios
y condiciones laborales, 1974-2015

RAFAEL ALONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ
SANDRA PATRICIA QUIJAS CRISTERNA

Migración desordenada,
insegura e irregular.
México frente a los flujos de migrantes



Revista del Departamento de Estudios Regionales-Ineser
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara | México

CARTA ECONÓMICA Regional

Año 36 | Núm. 132 | julio-diciembre de 2023



Revista del Departamento de Estudios Regionales-Ineser
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara | México

LOS ARTÍCULOS
DE LA CARTA
ECONÓMICA REGIONAL
APARECEN LISTADOS
O RESUMIDOS EN:

PAIS: Public Affairs Information Service
GALE GROUP: Banco de Datos Hemerográficos Multidisciplinarios
CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para
Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
LATAM-STUDIES: Estudios Latinoamericanos
EBSCO: Information Services
AMELICA: Conocimiento Abierto para América Latina y el Sur Global
PERIODICA-SERIUNAM: Sistema automatizado de publicaciones periódicas
AURA: Asociación Uruguaya de Revistas Académicas
DORA: Declaration on Research Assessment

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Ricardo Villanueva Lomeli
Rector general

Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector ejecutivo

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Luis Gustavo Padilla Montes
Rector

Antonio Sánchez Bernal
Director de la División de Economía y Sociedad

Jesús Arroyo Alejandre
Jefe del Departamento de Estudios Regionales-Ineser

CARTA ECONÓMICA
Regional

Asmara González Rojas
Directora

Comité Editorial

Olga Aikin Araluce

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

Martha Luz Rojas Wiesner

El Colegio de la Frontera Sur, México

Óscar Hernández Hernández

El Colegio de la Frontera Norte, México

José de Jesús Hernández López

El Colegio de Michoacán, México

David Eduardo Vázquez Salguero

El Colegio de San Luis, México

Consejo Editorial: Jesús Arroyo Alejandre (Universidad de Guadalajara, México), José Carlos Alba Vega (El Colegio de México, México), Catalina Banko (Universidad Central de Venezuela, Venezuela), Gerhard Braun (Universidad Libre de Berlín, Alemania), José Luis Calva (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Rolando Cordera (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Alejandro I. Canales (Universidad de Guadalajara, México), Enrique de la Garza Toledo (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México), Adrián de León Arias (Universidad de Guadalajara, México), Boris Graizbord (El Colegio de México, México), Pálné Kovács Ilona (Universidad de Pécs, Hungría), Reinhard Liehr (Universidad Libre de Berlín, Alemania), Alejandro Macías (Universidad de Guadalajara, México), Stephen D. Morris (Middle Tennessee State University, Estados Unidos), Edith Yolanda Gutiérrez Vázquez (Universidad de Guadalajara, México), Federico Novelo (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México), Gerardo Otero (Universidad Simon Fraser, Canadá), Edith Rosario Jiménez Huerta (Universidad de Guadalajara, México), James W. Scott (University of Eastern Finland, Finlandia), Alejandro Tortolero Villaseñor (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México), Kurt Unger (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México), Ofelia Woo Morales (Universidad de Guadalajara, México).

Editores invitados del número temático: Mustafá Aksakal, Leticia Calderón, Luisa Conti y Lucila Nejamkis.

Equipo de coordinación editorial: Moisés A. Alarcón Osuna, Luis Ernesto Ocampo, Antonio Sánchez Bernal, María Luisa García Bátiz. Departamento de Estudios Regionales-Ineser. *Publicación:* Iván González Muñoz (asistente editorial), Cinthya Figueroa (asistente administrativo) ||| Rayuela, diseño editorial (composición), David Rodríguez Álvarez (corrector/español), Nicholas Barrett (corrector/inglés).

Carta Económica Regional Año 36 | Número 132 | Julio-diciembre de 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara a través del Departamento de Estudios Regionales-Ineser, División de Economía y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Editora responsable: Asmara González Rojas. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2018-120616063500-203. ISSN-e: 2683-2852. Responsable de la última actualización de este número: Departamento de Estudios Regionales-Ineser, C U C E A, Periférico Norte 799, Núcleo Universitario Los Belenes, C. P. 45100, Zapopan, Jalisco, México. Fecha de la última modificación: 1 de enero de 2023.

Las opiniones y los comentarios expresados por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Índice

◊ ARTÍCULOS ORIGINALES TEMÁTICOS

Artículo Introductorio: Migraciones, fronteras y desigualdades	5
<i>Mustafa Aksakal</i> <i>Leticia Calderón Chelius</i>	
Migrantes de privilegio: representaciones de la desigualdad en un proyecto migratorio de germanohablantes en Paraguay	17
<i>Privileged migrants: representations of inequality in a German-speaking migration project in Paraguay</i> <i>Carmen Pereyra</i>	
De la liminalidad a la desfronterización. Perspectivas teóricas sobre el vínculo entre asilo y crisis	47
<i>From liminality to de-bordering. Theoretical perspectives on the link between asylum and crisis</i> <i>Virginia Signorini</i>	
Trabajadores temporales en Estados Unidos y Canadá: flujos migratorios y condiciones laborales, 1974-2015	67
<i>Temporary workers in the United States and Canada: migration flows and working conditions, 1974-2015</i> <i>Karen A. Pren</i> <i>Luis Enrique González Araiza</i>	
Migración desordenada, insegura e irregular. México frente a los flujos de migrantes	97
<i>Disorderly, insecure and irregular migration. Mexico facing the flows of migrants</i> <i>Rafael Alonso Hernández López</i> <i>Sandra Patricia Quijas Cristerna</i>	

«La muerte tiene permiso». Ensayo sobre las medidas de contención de los migrantes en tránsito por México como necropolítica 123

«Death is allowed». An essay on the means of containing migrants in transit through Mexico as necropolities

Yaatsil Guevara González

Rodrigo Megchún Rivera

Gracias a Dios, Guatemala:
fronterización, criminalización de la migración internacional
y aumento de los costos y riesgos de la movilidad migratoria 151

Gracias a Dios, in Guatemala: frontierization, international migration, criminalization, and the increased costs and risks of migratory mobility

Álvaro Napoleón Armas Lucas

Daniel Villafuerte Solís

Rodrigo Megchún Rivera

◇ ARTÍCULOS ORIGINALES DE TEMAS DIVERSOS

Regiones de Jalisco en el sector pecuario.
¿Éxito de mercado o supervivencia en autoconsumo? 183

Regions of success in Jalisco's livestock. Own or wider markets?

Kurt Unger

◇ RESEÑAS

Las políticas sociales de México.
Derechos constitucionales, arquitectura institucional, 2000-2018 213

Diana Paola Figueroa Peña

Las brechas estructurales de bienestar y la nueva ruralidad en México.
Diagnóstico comparativo con tres países de América Latina 219

Yasodhara Silva Medina

Migraciones, fronteras y desigualdades


*Mustafa Aksakal**

*Leticia Calderón Chelius***

Las migraciones y desigualdades son dos fenómenos entrelazados que afectan tanto la organización social de diversos grupos y colectivos como las interacciones entre individuos (Faist, 2020). En otras palabras, ambas dinámicas, y en particular su interrelación, son complejas y es necesario comprenderlas mejor. Esto no sólo contribuiría a entender mejor el cambio en las sociedades, sino también a diseñar respuestas de políticas más sostenibles. Aunque el tema es de gran importancia y requiere un examen permanente y profundo, sorprende que hasta hoy se han hecho pocas investigaciones que aborden directamente el tema del papel de las desigualdades sociales en la migración transfronteriza. Con los dos números seguidos de la *Carta Económica Regional* sobre el tema de migraciones y desigualdades pretendemos llenar este vacío recurriendo a estudios de caso de Europa y América Latina. La introducción de este segundo número pretende hacer un acercamiento teórico al tema en el que se respondan, entre otras, las siguientes preguntas: ¿cuáles son las reflexiones teóricas clásicas en las ciencias sociales sobre migraciones

.....

* Universidad de Bielefeld. Correo electrónico: mustafa.aksakal@unibielefeld.de ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3255-4262>.

** Instituto Mora, lcalderon@institutomora.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0221-7591>. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI:10.32870/cer.voi132.7880

y desigualdades?, ¿qué papel desempeñan en ello las perspectivas latinoamericanas? y ¿cuáles planteamientos y conceptos pueden facilitar la indagación teórica de los procesos relacionados con las migraciones actuales en América Latina?

Perspectiva histórico-estructural de la migración

Una de las pocas corrientes que plantean ideas teóricas conectadas con las migraciones y desigualdades es la histórico-estructural. Su punto de partida son los planteamientos neomarxistas y las teorías de la dependencia, particularmente la del sistema mundo (Wallerstein, 1974). Aunque esta última teoría no se refiere explícitamente a la migración, se han retomado sus ideas principales en las ciencias sociales para analizar los factores estructurales que resultan de la apertura económica de los mercados al capital extranjero como causas de la emigración. Desde esta perspectiva, se considera que la integración al sistema mundial conduce no sólo a una «nueva división internacional del trabajo» (Fröbel *et al.*, 1980), sino también al desequilibrio de las instituciones sociales, políticas y económicas de los países del sur global (Manning y Trimmer, 2020; Portes y Walton, 1981). El cambio institucional que esto ha provocado lo analizaron con más detalle, por ejemplo, Massey *et al.* (1998) en relación con la tierra, las materias primas, la mano de obra y las conexiones materiales, militares e ideológicas. Desde esta perspectiva, la integración al sistema mundial va acompañada de una serie de cambios profundos en la sociedad. Particularmente en las zonas rurales, esta dinámica se expresa en la industrialización de la agricultura y una orientación hacia la extracción de recursos. En consecuencia, se produce un cambio gradual en los derechos de tenencia de la tierra, que a menudo es adquirida por inversores extranjeros. También cambian las formas consuetudinarias de producción y trabajo en la agricultura. Con esta dinámica, la población no sólo pierde la base material del sustento, sino que también es desplazada de manera forzada de una importante fuente para obtenerlo: su tierra. Estos desplazamientos, a su vez, forman un ejército industrial de reserva que se ve obligado a vender su fuerza de trabajo en su país o el extranjero muy por debajo de su valor. Además, se crea un sector industrial específico en el que se fabrican productos para el norte global o se trabaja para otras empresas como mano de obra de bajo costo (Massey *et al.*, 1998; Aksakal, 2020). Sassen (1988) subraya que las mujeres satisfacen una mayor demanda de los nuevos mercados de trabajo locales, por lo que la mano de obra masculina es desplazada de ellos. Estos enfoques han sido criticados porque descuidan los procesos políticos y culturales (Faist, 2000). Efectivamente, los primeros enfoques histórico-estructurales ponían el énfasis en los factores económicos y

la migración laboral. Sin embargo, con el paso del tiempo también se consideró la migración de refugiados en términos de la teoría del sistema mundial. Por ejemplo, con respecto a los procesos políticos, las intervenciones militares de los países del norte global para salvaguardar sus intereses económicos en las regiones del sur global. Estas políticas se han considerado como factores que causan conflictos sociales y, en consecuencia, emigración forzada (Morawska, 2012). En suma, esta perspectiva teórica analiza directamente sobre todo cómo el cambio social alteró las condiciones de la vida e hizo que algunos miembros de la sociedad decidieran abandonar su lugar de origen.

Miradas latinoamericanas

Como señalan Conti y Nejamkis (2023) en la introducción del número 131 de la *Carta Económica Regional*, América Latina es una región particular en relación con ambos procesos; no sólo por su anteriormente notada integración a la economía mundial, conectada con la larga historia colonial, sino también por los diversos contextos culturales, políticos y sociales de la región que contribuyen a su particularidad. Por lo tanto, no sorprende que varias teorías lo hayan analizado, ya sea desde la perspectiva estructuralista, neomarxista o dependentista o de las desigualdades históricas de la región (entre otros, Baran y Sweezy, 1966; Frank, 1967; Dos Santos, 1970; Marini, 1973; Sunkel, 1973; Furtado, 1974; Cardoso y Falletto, 1979). Uno de estos científicos que merece un examen más detallado es Quijano (2014), con sus reflexiones teóricas sobre la herencia del colonialismo; él examina la desigualdad social señalando las consecuencias de la historia colonial de América Latina y otras partes del mundo, en particular la colonialidad del poder. Este proceso se refiere a un tipo histórico de poder basado tanto en un capitalismo colonial y moderno como en el eurocentrismo. Desde este punto de vista, la noción de raza se ha utilizado para organizar la clasificación social, controlar el trabajo y sus recursos y concentrar el capital. La colonialidad del poder opera, según el sociólogo, sobre las subjetividades, sus relaciones y comportamientos cotidianos, lo cual complementa con sus consideraciones sobre el «polo marginal» y la «mano de obra marginal». Una proporción cada vez mayor de la población latinoamericana se integra al margen de la economía; este grupo no está totalmente excluido, pero tiene un acceso diferente a los medios de producción. En otras palabras, tales personas se integran en forma desigual al mercado, lo cual afecta adversamente su reproducción social. Sin duda, este análisis pone de relieve importantes dinámicas que tienen el potencial de explicar los procesos migratorios internos e internacionales. En efecto, el académico toma en cuenta en sus

obras la relación entre migración y desigualdades en diferentes direcciones (por ejemplo, la inmigración europea en el curso de la industrialización y los efectos de dependencia que la acompañan, o la migración masiva interna) (Quijano, 2014).

Aun cuando fue uno de los pocos intelectuales que tomaron en cuenta en sus análisis la migración en el contexto de las desigualdades estructurales, los enfoques histórico-estructurales no han perdido su importancia en las discusiones latinoamericanas. En particular, se han hecho estudios de este corte que sitúan las migraciones internacionales en el centro del análisis. Por ejemplo, Delgado *et al.* (2021) analizan la migración de trabajadores altamente cualificados de México bajo el prisma de una «reestructuración neoliberal y la preeminencia del capital monopolista», ya que no se puede entender esta dinámica sin considerar los procesos ni las ambivalencias del desarrollo capitalista contemporáneo. Estos autores identifican dicha migración como una expresión específica de «la exportación directa de fuerza de trabajo vía migración laboral» que lleva «a nuevas y extremas modalidades de intercambio desigual entre México y principalmente Estados Unidos» (Delgado *et al.*, 2021: 180-182).

Los estudios que relacionan la migración con las desigualdades estructurales representan, sin duda alguna, importantes aportaciones al tema. Sin embargo, es conveniente mencionar que este tipo de acercamiento también tiene sus limitaciones. Es decir, que el panorama particular que vincula la migración con las desigualdades requiere mayor claridad y refinamiento en términos de causas, patrones y consecuencias. Esto es especialmente pertinente para América Latina: las múltiples crisis relacionadas de una u otra manera con las migraciones actuales son cada vez más visibles y nos obligan repensar estos desarrollos en la región (Nejamkis *et al.*, 2021). Los seis artículos de este número reconocen factores estructurales que rodean a las personas migrantes. A la vez, consideran otra variedad de procesos relacionados con las desigualdades, que incluyen los discursos y las políticas migratorias (Signorini, Hernández López y Quijas Cristerna, Guevara González y Megchún Rivera), los cambios en las prácticas de actores de la industria migratoria y su impacto en los migrantes (Armas Lucas, Villafuerte Solís y Megchún Rivera), además de los efectos de programas laborales temporales para migrantes (González Araiza y Pren) o las interacciones entre la población local y la migrante y sus interpretaciones de desigualdad (Pereyra).

Fronteras geopolíticas y sociales

En este número enfocamos en las discusiones empíricas relacionadas con las fronteras

geopolíticas y sociales en la interrelación entre migraciones y desigualdades. Desde esta óptica, el diseño y la aplicación de políticas migratorias representan escenarios en los que cristaliza esta problemática. Ello significa que, dado que la migración es un fenómeno global porque traspasa fronteras (no sólo geográficas sino también simbólicas) y trasciende las capacidades y los territorios de los Estados, también se ha convertido en un tema central de las políticas migratorias mundiales (Pécoud, 2021). En la gestión de la migración, que comprende el refuerzo de las fronteras políticas, las políticas de externalización y el establecimiento de acuerdos bilaterales de migración laboral, éstos constituyen algunos instrumentos político-administrativos. Estas y otras herramientas se replican en los marcos jurídicos de las políticas globales y, al igual que las normas universales, se difunden a través de actores internacionales (por ejemplo, en forma de narrativas, guiones y finalmente en acuerdos). Según la variante de la teoría de la sociedad mundial de la escuela neoinstitucionalista de Stanford, al mismo tiempo, las políticas globales orientan actores estatales, nacionales y locales para tratar de instrumentar políticas públicas eficaces (Meyer *et al.*, 1997), e incluso controlar los flujos migratorios.

En el ensayo «De la liminalidad a la desfronterización. Perspectivas teóricas sobre el vínculo entre asilo y crisis», Virginia Signorini infiere que el discurso europeo sobre la «crisis de los refugiados» ha dado lugar a «soluciones de emergencia». Estas medidas representan, según la autora, respuestas políticas vinculadas a políticas migratorias a nivel europeo y global que buscan solucionar la «crisis migratoria» mediante la gestión de fronteras. Sin embargo, esta práctica, que sirve como medio de selección y control, de inclusión y al mismo tiempo de exclusión de vidas, repercute directamente en el sujeto migrante y su percepción de frontera porque confina con una vida liminal, una forma de aislamiento silencioso que reproduce la narrativa fronteriza. Si bien ha habido prácticas alternas como la *desfronterización*, que busca dignificar la calidad humana del sujeto migrante, la autora también propone reinterpretar los conceptos de desterritorialización y de fronteras políticas, y reflexiona sobre la importancia de los actos de solidaridad de la sociedad civil para superar la deshumanización típica de estos contextos liminales.

Los Estados pueden utilizar las políticas globales como guiones para sus prácticas políticas, pero no están obligados a reproducirlas enteramente. Esto queda claro en la investigación «Migración desordenada, insegura e irregular. México frente a los flujos de migrantes», la cual está basado en el análisis de documentos políticos. Sandra Quijas Cristerna y Rafael Alonso Hernández López destacan que las políticas globales han influido desde 2018 significativamente en los discursos políticos federales de México. El

gobierno mexicano se comprometió con el Pacto Mundial de Refugiados en los discursos políticos, en particular en temas relacionados con la atención y gestión de los migrantes en su tránsito por México. Los autores observan que las respuestas políticas ofrecidas y mantenidas en virtud de estos principios varían en las políticas nacionales. Esto ha dado lugar a una contradicción en las políticas gubernamentales, que en realidad aumentan el riesgo y la vulnerabilidad de migrantes y refugiados. Por lo tanto, los autores sostienen que, en la práctica, las políticas nacionales tienden a conducir a una migración desordenada, insegura e irregular.

Fronteras políticas permiten que los Estados atraigan a inmigrantes considerados «deseables», en tanto que rechazan y pretenden mantener alejados a los no deseados. En otras palabras, esto significa que los Estados construyen con sus políticas migratorias grandes «muros» con «pequeñas puertas» (Zolberg, 1989), lo cual pueden justificar por las políticas globales. Las fronteras políticas no han perdido en absoluto su relevancia en tiempos actuales; por el contrario, sobre todo en tiempos de crisis pandémica, han adquirido una importancia mayor. El número total de muros fronterizos se ha «más que sextuplicado» en el mundo desde el final de la Guerra Fría (Vallet, 2022), lo que anima a algunos investigadores a definir esta tendencia a la proliferación como «imperio de las fronteras» (Miller, 2019). La frontera México-Estados Unidos es una de las zonas más relevantes a escala global, y en particular en el continente americano. También es una región de creciente reforzamiento fronterizo como consecuencia de la migración indocumentada (Ruiz, 2022). Como enfatizan Blouin y Zamora (2022) para el caso de Perú, en otras partes de las Américas se observa una tendencia similar. Es importante señalar que el control de la migración se lleva a cabo no sólo en las fronteras de los países receptores, sino que se basa cada vez más en el «control extraterritorial» de la migración. Este concepto se ha utilizado para describir la estrategia política de gestión de los flujos migratorios antes de que lleguen las personas a las fronteras del país de destino. Desde esta mirada, el control extraterritorial se produce en un espacio donde la proximidad geográfica se subordina al orden jerárquico definido por la soberanía, en el que los Estados con mayor influencia pueden ejercer su poder político sobre los migrantes en tránsito desde y a través de espacios de otros países (Ostrand y Statham, 2021). El aumento de control de la migración en las fronteras en países de América Latina promovido por las políticas de externalización de Estados Unidos tiene diversas consecuencias para los migrantes. Estas dinámicas transformativas se examinan en dos artículos sobre la zona fronteriza entre Guatemala y México.

En el artículo titulado ««La muerte tiene permiso». Ensayo sobre las medidas de contención de los migrantes en tránsito por México como necropolítica», Yaatsil Guevara González y Rodrigo Megchún Rivera abordan las políticas de contención en el estado de Chiapas, localizado en el sur de México. Estas políticas son consideradas como necropolítica porque incrementan los riesgos y las vulnerabilidades, e incluso la desaparición de parte del grupo migrante. Para sustentar esta consideración teórica empíricamente, realizaron estudios etnográficos en albergues y rutas principales de migrantes en tránsito. Los resultados empíricos llevaron a los autores a concluir que las políticas migratorias mexicanas (por ejemplo, el control rígido en las fronteras o en retenes de control migratorio, que se agravaron en tiempos de la pandemia de covid-19) no sólo pueden identificarse como necropolíticas. Según ellos, estas políticas también se inscriben en un necropoder más amplio, como se podría expresar mediante las tecnologías empleadas, los espacios de segregación en las zonas fronterizas creadas, las categorizaciones de migrantes aplicadas y los presupuestos relacionados con cuestiones de los derechos humanos de migrantes en tránsito.

La investigación cualitativa «Gracias a Dios, Guatemala: fronterización criminalización de la migración internacional y aumento de los costos y riesgos de la movilidad migratoria», de Álvaro Armas Lucas, Daniel Villafuerte Solís y Rodrigo Megchún Rivera, examina los efectos de la «fronterización» en la ciudad guatemalteca de Gracias a Dios. Según los autores, en el marco de la migración centroamericana, esta fronterización, es decir, el reforzamiento de las fronteras, cumple la función de controlar los flujos de migrantes indocumentados mediante el establecimiento, despliegue y endurecimiento de los frentes jurídicos para perseguir y criminalizar la migración ilegal, lo que conduce a un mayor riesgo y encarece la vía o ruta que los migrantes atraviesan en su trayecto. Con respecto a la inversión económica que necesitan hacer para llegar al país de destino, los investigadores observan que quienes más se benefician de esta dinámica migratoria en la zona estudiada son los coyotes, traficantes, hoteles, posadas, farmacias, etc. Finalmente, este estudio demuestra que la migración se mantiene en las sombras, lo cual conduce a un sistema en el que los migrantes tienen que invertir dinero para recibir un trato más digno y mejores trabajos. Los autores concluyen que la migración es, desde esta perspectiva, no más y no menos que una caja de resonancia de la desigualdad.

Es preciso destacar que no sólo los discursos y las prácticas políticas en las fronteras influyen en la gestión de la migración, sino también los acuerdos de los trabajadores. Los acuerdos de migración laboral temporal, por ejemplo, representan uno de estos instru-

mentos cada vez más importantes con que los gobiernos pretenden dirigir la migración. Con ello, se consideró que los Estados industrializados intentan «separar los lugares de producción económica de los lugares de reproducción familiar» (Burawoy, 1976). Estos programas han sido una herramienta de gestión durante varias décadas en Europa y Estados Unidos, y todavía se utilizan entre países europeos y asiáticos (Pitkänen *et al.*, 2017) o entre Estados Unidos y países latinoamericanos (Hernández *et al.*, 2022). En América del Norte, principalmente, existen dos esquemas a través de los cuales los migrantes son canalizados durante un periodo limitado de tiempo y que son de particular relevancia: por un lado, el programa de trabajadores temporales H-2 en Estados Unidos; por otro, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (SAWP, por sus siglas en inglés) en Canadá. En los discursos globales la migración temporal suele ser considerada un escenario de triple ganancia o *triple win*, en el que ganan los países receptores, pues llenan los vacíos del mercado laboral; los países de origen, por las remesas que reciben, y los migrantes laborales, debido a que utilizan adecuadamente sus capacidades o desarrollan más capital humano (Battistella, 2017). Aunque también hay pérdidas o desventajas que estos migrantes laborales podrían sufrir, esto rara vez se considera en los discursos políticos.

En el estudio de Karen A. Pren y Luis Enrique González Araiza, titulado «Trabajadores temporales en Estados Unidos y Canadá: flujos migratorios y condiciones laborales, 1974-2015», se compara el régimen de trabajadores temporales de Canadá con el de Estados Unidos desde una perspectiva longitudinal mediante un análisis que emplea datos de Mexican Migration Project. El autor analiza las determinantes del primer viaje a ambos países de destino con visa temporal de trabajo, las condiciones laborales, la cantidad de dinero que envían como remesas y la de ahorros con que regresan a México al final de la temporada laboral. Los resultados arrojan que la población trabajadora estudiada proviene de áreas rurales y que quienes trabajan en Estados Unidos reciben mejor salario, tienen menores jornadas de trabajo y regresan a México con una mayor cantidad de ahorros, además de tener la posibilidad de extender su visado por hasta tres años, con múltiples entradas y salidas. No obstante, el autor observa que el número de solicitudes de visas H-2 excede al suministro de trabajadores autorizados, por lo que es necesario hacer una renegociación política.

Por último, cabe señalar que no sólo las fronteras geopolíticas ya analizadas son importantes para comprender el vínculo entre la migración y las desigualdades, sino también las fronteras sociales. En comparación con las fronteras simbólicas, en las que no se evalúan las diferencias entre grupos sociales y la identificación con un grupo determina-

do (Gerhards y Kämpfer, 2017), las fronteras sociales tienen una función adicional: «Las fronteras sociales son formas objetivadas de diferencias sociales que se manifiestan en el acceso desigual y la distribución dispar de los recursos (materiales e inmateriales) y las oportunidades sociales» (Lamont y Molnár, 2002: 168).

La creación de límites sociales es el objeto de estudio de «Migrantes de privilegio: representaciones de la desigualdad en un proyecto migratorio de germanohablantes en Paraguay». Carmen Pereyra examina en este ensayo la creación de fronteras sociales en el caso del Paraíso Verde, en Paraguay, una comunidad fundada por una pareja austriaca para albergar alrededor de 20 000 habitantes europeos. La investigadora estudia, en este contexto, las interacciones entre los nuevos habitantes europeos, que son en su mayoría migrantes de estilo, y la población local. Por medio de una etnografía en línea, complementada con entrevistas y análisis de comentarios publicados en videos de su canal virtual, la autora analiza las narrativas y prácticas sociales de estos migrantes y explora sus efectos sobre la economía, la vida comunitaria y el medioambiente de la región. Pereyra Barrancos observa que los discursos de los migrantes están marcados por ideologías de derecha que se vinculan con reflexiones racistas y conspirativas. Además, averigua que el reemplazo del gobierno municipal como proveedor de beneficios por una empresa que administra la comunidad condujo a una polarización de la sociedad local. La autora concluye que mediante un examen de las diferentes percepciones de las desigualdades se pueden descubrir los resultados adversos de la migración de estilo, como la implantación de ideologías radicales y la formación de conflictos sociales.

Las consideraciones anteriores demuestran que estudiar la migración y las desigualdades significa centrarse en una variedad de actores y dinámicas sociales. Como nos recuerda Castles, no cabe duda de que la migración es siempre un reflejo «de una jerarquía de clases global, en la que las personas con un alto capital humano de los países ricos tienen derechos de movilidad casi ilimitados, mientras que otros son diferenciados, controlados e incluidos o excluidos de diversas maneras» (2011: 312). Sin embargo, los artículos de este número de la *Carta Económica Regional* examinan varios mecanismos políticos y sociales que emergen en el contexto de la migración actual de América Latina y Europa que no sólo están relacionados con las condiciones estructurales, sino que también representan otras dinámicas conectadas con la (re)creación de desigualdades. Confiamos en que esta discusión podría ofrecer nuevas perspectivas sobre la relación entre migraciones y desigualdades en América Latina y estimular así futuras investigaciones.

Referencias

- Aksakal, M. (2020). Warum verlassen Menschen ihre Lebensorte? Ein Überblick über Ansätze zur Erklärung der Initiierung von Wanderung. En Faist, T. (ed.), *Sozialwissenschaftliche Einführungen. Soziologie der Migration: Eine systematische Einführung* (pp. 97-124). Berlín: De Gruyter.
- Baran, P. A. y Sweezy, P. M. (enero de 1966). *Monopoly capital. An essay on the American Economic and social order*. London: Monthly Review Press.
- Battistella, G. (2017). Temporary labour migration: a flawed system in need of reform. En Carrera, D., Geddes, A., Guild, E. y Stefan, M. (eds.), *Pathways towards legal migration into the EU. Reappraising concepts, trajectories and policies* (pp. 15-19). Bruselas: Centre for European Policy Studies.
- Blouin, C. y Zamora-Gómez, C. (2022). Institutional and social xenophobia towards Venezuelan migrants in the context of a racialized country: the case of Peru. En Herrera, G. y Gómez, C. (eds.), *Migration in South America* (pp. 169-190). Cham, Switzerland: Springer.
- Burawoy, M. (1976). The functions and reproduction of migrant labor: comparative materials from Southern Africa and the United States. *American Journal of Sociology*, 81(5), 1050-1087.
- Cardoso, F. y Falleto, E. (1979). *Dependency and development in Latin America*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Castles, S. (2011). Migration, crisis, and the global labour market. *Globalizations*, 8(3), 311-324.
- Conti, L. y Nejamkis, L. (2023). Editorial. *Carta Económica Regional*, 35(131), 7-10.
- Delgado-Wise, R., Chávez-Elorza, M. G. y Gaspar-Olvera, S. (2021). *La migración mexicana altamente calificada de cara al siglo XXI: problemática y desafíos*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
- Dos Santos, T. (1970). The structure of dependence. *The American Economic Review*, 60(2), 231-236.
- Faist, T. (2000). *The volume and dynamics of international migration and transnational social spaces*. Oxford, RU: Clarendon Press.
- Faist, T. (ed.) (2020). Wege zu einer transnationalen Methodologie. En *Soziologie der Migration. Eine systematische Einführung* (pp. 237-260). Berlín: De Gruyter.
- FitzGerald, D. S. (2022). The sociology of international migration. En Brettell, C. y Hollifield, J. F. (eds.), *Migration theory: talking across disciplines* (pp. 160-193). London: Routledge.
- Frank, A. G. (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. London: Monthly Review Press.
- Fröbel, V., Heinrichs, J. y Kreye, O. (1980). *The new international division of labour. Structural unem-*

- ployment in industrialised countries and industrialisation in developing countries*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Furtado, C. (1974). Underdevelopment and dependence: the fundamental connection. Centre of Latin American Studies, Working Papers 17.
- Gerhards, J. y Kämpfer, S. (2017). Symbolische Grenzen und die Grenzarbeit von Migrantinnen und Migranten. *Zeitschrift für Soziologie*, 46(5), 303-325.
- Hernández-León, R., Sandoval-Hernández, E. y Muñoz-Paniagua, L. E. (2022). Bringing back the Bracero Program: the migration industry in the recruitment of H-2 visa workers. En Saucedo, L. y Rodríguez, R. M. (eds.), *Race, gender and contemporary international labor migration regimes 21st-century coolies?* (pp. 35-62). Cheltenham, ru: Edward Elgar Publishing.
- Lamont, M. y Molnár, V. (2002). The study of boundaries in the social sciences. *Annual Review of Sociology*, 28(1), 167-195.
- Manning, P. y Trimmer, T. (2020). *Migration in world history* (3rd ed.). United Kingdom: Taylor & Francis.
- Marini, R. M (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E. (1998). *Worlds in motion: understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford: Clarendon Press.
- Meyer, J. W., Boli, J., Thomas, G. M. y Ramirez, F. O. (1997). World society and the nation-state. *American Journal of Sociology*, 103(1), 144-181.
- Miller, T. (2019). *Empire of borders. The expansion of the US border around the world*. New York, London: Verso.
- Morawska, E. (2012). Historical-structural models of international migration. En Martiniello, M. y Rath, J. (eds.), *An introduction to international migration studies: European perspectives* (pp. 57-78). Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Nejamkis, L., Conti, L. y Aksakal, M. (eds.) (2021). *(Re)pensando el vínculo entre migración y crisis. Perspectivas desde América Latina y Europa*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ostrand, N. y Statham, P. (2021). <Street-level> agents operating beyond <remote control>: how overseas liaison officers and foreign state officials shape UK extraterritorial migration management. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(1), 25-45.
- Pécoud, A. (2021). Narrating an ideal migration world? An analysis of the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration. *Third World Quarterly*, 42(1), 16-33.
- Pitkänen, P., Hayakawa, T., Aksakal, M., Schmidt, K. y Rajan, S. I. (eds.) (2017). *Temporary migration, transformation and development: evidence from Europe and Asia*. London: Routledge.

- Portes, A. y Walton, J. (1981). *Labor, class, and the international system*. Cambridge, Mass.: Academic Press.
- Quijano-Obregón, A. E. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ruiz-Soto, A. G. (2022). Record-breaking migrant encounters at the U.S.-Mexico border overlook the bigger story. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/news/2022-record-migrant-encounters-us-mexico-border>
- Sassen, S. (1988). *The mobility of labor and capital: a study in international investment and labor flow*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Sunkel, O. (1973). Transnational capitalism and national disintegration in Latin America. *Social and Economic Studies*, 22(1), 132-176.
- Vallet, E. (2022). *The world is witnessing a rapid proliferation of border walls*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/print/17377>
- Wallerstein, I. (1974). *The modern world-system: capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. Cambridge, Mass.: Academic Press.
- Zolberg, A. R. (1989). The next waves: migration theory for a changing world. *International Migration Review*, 23(3), 403-430.

Migrantes de privilegio: representaciones de la desigualdad en un proyecto migratorio de germanohablantes en Paraguay


*Carmen Pereyra**

Recepción: 8 de octubre de 2022 / Aceptación: 17 de abril de 2023

Resumen: A finales de 2017, una pareja de Austria comenzó a construir un asentamiento proyectado para albergar eventualmente hasta 20 000 habitantes en 16 kilómetros cuadrados del departamento de Caazapá, en Paraguay, al que llamaron El Paraíso Verde. La convocatoria, difundida en diversas páginas web y canales de YouTube, apuntaba a un ciudadano germanohablante desencantado de las políticas migratorias de la Unión Europea respecto a los refugiados y en búsqueda de una vida más «natural». La llegada de la pandemia de covid-19 se usó para enfatizar la necesidad de emigrar. Paraguay ponía menos restricciones de circulación y la vacunación no era obligatoria. Desde entonces, la migración al país se ha intensificado. Este estudio responde a cómo se representan las desigualdades en tiempos de la pandemia en el marco de un proyecto de migración europea a Paraguay. Para responder esta pregunta, enmarco este tipo de migración en la llamada migración de estilo de vida (Benson y O'Reilly, 2009), que supone un grado de privilegio en los sujetos migrantes y se construye so-

.....

* Es asistente de investigación para un proyecto que investiga la interculturalidad en el contexto digital en la Universidad de Jena, Alemania. Correo electrónico: carmen.pereyra@uni-jena.de
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9458-7700>.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI: 10.32870/cer.voi132.7870

bre imaginarios coloniales. Utilizando herramientas del análisis de discurso, muestro cómo los colonos de habla alemana tematizan las desigualdades en lo concerniente al sistema de salud paraguayo bajo un prisma colonial e inscrito en el movimiento *new age* llamado Anastasia, y lo contraste con la visión que brindan los vecinos de la comunidad en comentarios de Facebook en un canal de noticias local, donde destacan que los migrantes extranjeros están protegidos por el poder político local, es decir, en un marco más amplio de corrupción estructural, y denuncian distintas formas de clientelismo.

PALABRAS CLAVE: covid-19, desigualdad, migrantes de privilegio, migrantes de estilo de vida, clientelismo.

Privileged migrants: representations of inequality in a German-speaking migration project in Paraguay

Abstract At the end of 2017, a couple from Austria began building up a settlement projected eventually to house up to 20 000 inhabitants in an area of 16 square kilometers in rural Paraguay, which they called El Paraiso Verde. The call, disseminated on various websites and YouTube channels, targeted a German-speaking citizen disenchanted with the migration policies taken by the European Union regarding refugees, and in search of a more ‘natural’ life. The arrival of the covid-19 pandemic was used to emphasize the need to migrate: Paraguay offered fewer restrictions on movement and vaccination was not mandatory. Since then, migration to Paraguay has intensified. This study responds to how inequalities are represented in times of pandemic crisis in the context of a European migration project to Paraguay. To answer this question, I frame this type of migration in what is called «lifestyle migration» (Benson & O’Reilly, 2009) that assumes a degree of privilege in migrant subjects and is built on colonial imaginaries. Using tools of discourse analysis, I show how German-speaking settlers thematize inequalities concerning the Paraguayan health system under a colonial prism, and inscribed within the New Age movement called Anastasia and contrast it with local journalistic media coverage that highlights that foreign migrants are protected by local political power, i.e. in a broader framework of structural corruption and denounce different forms of clientelism.

KEYWORDS: covid-19, inequality, privileged migrants, lifestyle migration, clientelism.

Introducción

De un tiempo a esta parte, se comenzó a promocionar a Paraguay en ciertos círculos de germanohablantes en línea como un destino promisorio para la migración. A las condiciones climáticas e idílicas de una vida en la naturaleza, los precios ventajosos y la garantía de una vida más tranquila se sumó, con el surgimiento de la pandemia de covid-19, el supuesto beneficio de unas políticas públicas más laxas para contener su propagación. Entre estos promotores de la migración a Paraguay se encuentra el objeto de este estudio, una comunidad cerrada para germanohablantes llamada El Paraíso Verde. El proyecto se inició en 2017, cuando una pareja austriaca de mediana edad formada por Erwin y Sylvia Annau, por medio de la empresa RelJuv S.A., adquirió un área rural de 1 600 hectáreas (16 kilómetros cuadrados) localizada a 200 kilómetros de Asunción, en el departamento de Caazapá, en Paraguay.

En su sitio web, llamado Freiheit durch Auswandern,¹ que significa «libertad a través de la migración», y en un canal de YouTube, la pareja comenzó a promover en 2017 una comunidad cerrada para personas de habla alemana. El discurso que utilizaba pretendía llegar a personas que sentían «la seguridad de sus seres queridos y la evolución del mundo occidental» amenazada y las invitaba a emigrar a un paraíso verde donde encontrarían paz y libertad y tendrían la oportunidad de vivir según sus propias reglas, en rechazo a las decisiones tomadas por la Unión Europea y en desacuerdo con un estilo de vida asociado a ella —expresado específicamente como el entorno «multicultural» y con una fuerte retórica antimusulmana—. A este aspecto cultural se sumaban otros económicos y políticos: los elevados impuestos y una supuesta hiperregulación de la vida, sobre todo en lo referente al ejercicio de la medicina alternativa.

Desde 2017, algunos «pioneros» que se trasladaron al asentamiento desde Alemania, Suiza y Austria, con ayuda de mano de obra local, trabajan en la apertura de calles, la construcción de casas y la realización de trabajo agrícola. La llegada del covid-19 y las medidas que los diferentes Estados han tomado para contener su expansión sirvieron como un incentivo en la escena esotérica en la que muchos de estos migrantes participan para convocar a sumarse a este proyecto migratorio. La escasez de vacunas y las precarias condiciones de la infraestructura sanitaria paraguaya sirvieron de excusa para promocio-

.....

¹ El sitio web <https://freiheitdurchauswandern.de> ya no está disponible. Al tratar de consultarlo re-dirige a <https://paraiso-verde.com/>. La versión anterior del sitio se puede consultar en <https://web.archive.org/web/20190901030102/https://freiheitdurchauswandern.de/>

nar el país como destino ideal para aquellos, sobre todo germanohablantes, que no querían vacunarse y soñaban con «volver a llevar una vida más natural». Nuevos migrantes comenzaron entonces a arribar a Paraguay, y en particular a esta comunidad, lo que llamó la atención de la prensa internacional y nacional. Se calcula que el lugar acoge en la actualidad a un centenar de personas y cuenta con el trabajo de unos seiscientos paraguayos.

Objetivos

Esta investigación tiene dos propósitos. En primer lugar, se busca examinar cómo se representan las desigualdades en tiempos de crisis pandémica en el marco de un proyecto de migración europea a Paraguay; en particular, se analizan las representaciones discursivas en línea que se relacionan con el concepto de «privilegio», tanto por parte de los migrantes germanohablantes como de la comunidad local de acogida. En segundo lugar, se exploran las tensiones y los conflictos sociopolíticos que surgen en torno al asentamiento de esta comunidad de migrantes de estilo de vida en una zona rural empobrecida de Paraguay, y se investigan las dinámicas de poder y las relaciones asimétricas entre colonos y paraguayos en el contexto de la disputa por el emplazamiento del emprendimiento en un área de protección ambiental.

El artículo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar, se justifica el uso del concepto de migración por estilo de vida como un enfoque prometedor para entender cómo se representan las desigualdades. Se presentan los principales aportes teóricos de este campo de estudio con un enfoque en los casos que tienen a países latinoamericanos como destino. Además, se explica cómo esta investigación contribuye a la literatura sobre el tema.

En el apartado metodológico se describe el diseño de la investigación y el material utilizado para el análisis, y a continuación se analizan las representaciones discursivas en línea de los inmigrantes germanohablantes acerca del privilegio. En esta sección se ahonda en el contexto ideológico que subyace a las afirmaciones de los colonos y su conexión con los imaginarios del estilo de vida, los cuales, en última instancia, tienen sus raíces en un imaginario colonial que se basa en la representación del lugar de acogida como premoderno.

Estas representaciones se contrastan con las que surgen de los comentarios de los habitantes de la ciudad de Caazapá en artículos de Facebook que tienen a la comunidad como protagonista. En esta sección se muestra el impacto que la llegada de estos migrantes de estilo de vida supone para la región. Este impacto no sólo abarca lo económico,

ambiental y cultural, sino que sobre todo se puede ver en una fuerte polarización social producto de disputas políticas que emergen alrededor de esta colonia y su accionar dentro de la comunidad. Por último, se interpretan y analizan los resultados, se discuten las implicaciones teóricas y prácticas de los hallazgos y se destacan las limitaciones y las perspectivas futuras de investigación.

Migración de estilo de vida, privilegio y la cuestión colonial

No es de extrañar que el creciente número de migrantes obligados por condiciones a veces miserables a abandonar sus países de origen del sur global al norte global dé lugar a abundantes investigaciones sobre migración. Por lo general, estos flujos migratorios siguen las direcciones marcadas por el colonialismo: de los países subdesarrollados periféricos a los desarrollados centrales. Pero, ¿por qué emigran hoy en día europeos a países en vías de desarrollo como Paraguay, por ejemplo? ¿Cuáles son las razones que impulsan su desplazamiento? En los últimos años, cada vez más personas del norte global se trasladan a distintos lugares del sur global. En contraste con los migrantes impulsados por la necesidad económica, los expatriados políticos o los refugiados, se trasladan motivados por el deseo de vivir una vida más acorde a su estilo, en muchos casos en destinos turísticos o de ocio.

La aparición de este fenómeno social como objeto de investigación académica ha dado lugar a un animado debate en campos interdisciplinarios como la antropología social, la sociología, los estudios turísticos, la geografía humana y la planificación urbana, y ha recibido distintos nombres: migración de ocio (Borocz, 1996), migración de jubilación (Williams y Patterson, 1998; Casado *et al.*, 2004; Gustafson, 2008), turismo residencial (Huete *et al.*, 2008), migración privilegiada (Croucher, 2009), transmigración placentera (Lizárraga, 2013), migración de servicios (Janoschka, 2015) y migración de estilo de vida (Benson y O'Reilly, 2009a), entre otros.

En este trabajo utilizo la expresión «migrantes de estilo de vida» como herramienta conceptual ya que engloba a aquellos migrantes, jubilados o no, que eligen un destino que no necesariamente es turístico, y son «personas relativamente acomodadas de todas las edades, que se trasladan a tiempo parcial o completo a lugares que, por diversas razones, significan, para el migrante, una mejor calidad de vida» (Benson y O'Reilly, 2009b: 609).

La literatura sobre el tema muestra que, en general, los europeos emigran dentro de Europa siguiendo un patrón geográfico norte-sur, y prefieren residir en destinos cercanos o que coinciden con zonas turísticas «masivas». Este patrón sugiere que las vacaciones previas en la zona de destino tienen un papel importante en la toma de decisiones (Ca-

sado *et al.*, 2004: 355). Es el caso de los migrantes europeos que eligen destinos como Portugal (Williams y Patterson, 1998), España (O'Reilly, 2000; Gustafson, 2008; Lizárraga, 2019a), Italia (Trundle, 2009) o Francia (Benson, 2013). Además, la migración por razones de estilo de vida de los europeos a menudo ocurre entre antiguas colonias y los países que fueron sus colonizadores, como ocurre en los casos de los franceses en Argelia (Fabbiano, 2015; Peraldi y Terrazzoni, 2016) o de los migrantes británicos en la India (Korpela, 2010).

Los estudios sobre migrantes europeos y occidentales en Asia, en países como Malasia e Indonesia (Green, 2015), Tailandia (Scuzzarello, 2020) o Taiwán (Lan, 2011), destacan el papel fundamental que desempeñan el privilegio y el capital cultural que otorga la blancura de piel o el idioma de estos migrantes, así como el uso de narrativas coloniales para dar sentido a sus experiencias. Además, se ha observado la presencia de relaciones coloniales o neocoloniales en otros destinos, como en los estudios sobre migrantes estadounidenses en Latinoamérica (Croucher, 2009; Benson, 2013; Hayes, 2014). Según Hayes *et al.* (2017: 118), se pueden encontrar continuidades importantes con la colonialidad del poder, que asigna posición social, estatus y prestigio a los individuos que heredaron su ciudadanía de países que en la historia han sido fenotípicamente blancos y continúan siendo los centros de la acumulación global de excedentes.

La migración de estilo de vida hacia Latinoamérica proviene principalmente de América del Norte. Entre los estudios que la abordan destacan los que dan cuenta de la migración de estadounidenses a Panamá (Benson, 2013), Ecuador (Hayes, 2014, 2016; Kordel y Pohle, 2018) y México (Croucher, 2009; Lizárraga, 2008, 2010, 2019b). Hayes y Pérez (2017: 117) argumentan que si bien esta movilidad norte-sur parece arraigada históricamente en las relaciones sociales coloniales, sucede con el trasfondo del modelo económico neoliberal global, la desarticulación del estado de bienestar y el declive de las instituciones del Norte global que solían apoyar a sus ciudadanos y garantizaba condiciones dignas de retiro laboral.

Según Lizárraga (2008: 113), el principal factor de atracción para emigrar en el caso de los estadounidenses reside en la plusvalía que adquieren las pensiones en los países de América Latina. Hayes (2014: 1962) explica este fenómeno con el término «arbitraje individual», el cual se refiere a la forma en que los ingresos se obtienen en «latitudes altas» de la división mundial del trabajo (por ejemplo, vendiendo fuerza de trabajo en mercados laborales de alto costo, especialmente en el norte global), mientras que los gastos cotidianos se transfieren a lugares de menor costo.

Para Benson (2013: 30), un análisis de los privilegios en la migración por motivos de estilo de vida debe adoptar un enfoque contextual que reconozca no sólo las asimetrías globales de poder que pueden influir en la migración, sino también el bagaje que los migrantes privilegiados llevan consigo al lugar de destino y cómo lo utilizan para dar sentido a sus experiencias. Kordel y Pohle (2018), por ejemplo, analizan el modo en que los emigrantes por motivos de estilo de vida importan sus concepciones de ruralidad a otros contextos socioculturales a la luz de su estatus relativamente privilegiado y fomentan así cambios sociales, económicos y culturales.

El presente estudio de caso aporta valiosos conocimientos empíricos al campo de la migración de estilo de vida. Por un lado, examina la migración de europeos a destinos no turísticos localizados fuera de Europa; particularmente a Latinoamérica, a un país con el que no hay afiliaciones coloniales previas, lo que lo hace diferente de estudios anteriores. La relación entre los lugares y las perspectivas que se tienen sobre ellos, como señalan Benson y O'Reilly (2009a: 7), no surgen de la nada, sino que se basan en una larga historia de compromisos previos y reflejan visiones culturales más amplias sobre determinados lugares. En este sentido, un análisis detallado de las narrativas utilizadas por los migrantes demuestra que la imagen colonial de Paraguay como un lugar premoderno se nutre de discursos extremistas de derecha, racistas y anticientíficos, cuya propagación podría representar un riesgo para la comunidad local.

Como señalan Hayes y Tello (2016: 100), se trata de un tipo de migración que potencialmente tiene la capacidad de reformular e incidir en instituciones locales tradicionales, así como de reproducir antiguas relaciones de dominación y subordinación. En tal sentido, este trabajo aporta una visión crítica y analítica sobre la llegada de migrantes de estilo de vida europeos a Paraguay y su impacto en la sociedad caazapeña. Se examinan los factores que impulsan esta migración, se analizan las narrativas y prácticas asociadas a estos migrantes y se abordan los impactos económico, social y ambiental que han tenido en la región.

Además, el trabajo destaca cómo la llegada de estos migrantes está vinculada a procesos más amplios de desigualdad global, que se reflejan en la internalización de la idea de que la cultura y los valores de los países ricos son superiores a los de los países pobres, y en el acceso privilegiado que estos migrantes tienen a recursos y oportunidades en Paraguay.

En general, el trabajo hace una reflexión crítica y profunda sobre un fenómeno emergente en Paraguay y destaca la importancia de analizar estos procesos de migración en un contexto global de desigualdad y poder.

Metodología

Esta etnografía en línea se llevó a cabo desde finales de 2019 hasta mediados de 2021, y los datos se recogieron de forma sistemática. Las fuentes primarias de este estudio son dos páginas web,³ tres de una serie de nueve entrevistas con el responsable del proyecto en un canal de YouTube de medios alternativos³ y dos videos publicados por el canal de YouTube El Paraíso Verde.⁴ Estos datos se complementan con el análisis de la recopilación de comentarios de los videos publicados en el canal de YouTube El Paraíso Verde entre el 3 de noviembre de 2016 y el 8 de junio de 2020. Esto supone un total de 1055 comentarios de 312 usuarios diferentes.⁵

En cuanto a la percepción de la comunidad de acogida, el foco se puso en la cobertura periodística local y en la repercusión que tuvieron las noticias vinculadas a la colonia en el grupo de Facebook denominado Grupo Fuente Paraguay Caazapá. Allí pude, además de observar la cobertura periodística, examinar las reacciones de los vecinos de la colonia, en particular en lo referente a los privilegios de los colonos y sus vínculos con el poder local. De todas las publicaciones que tenían El Paraíso Verde o a la empresa RelJuv S.A. que lo administra, en su foco seleccioné 19 artículos publicados entre el 22 de marzo de 2020 y el 20 de junio de 2021. El total de comentarios analizados asciende a 563.⁶

.....

² Véase <https://freiheitdurchauswandern.de> y <http://erwin-annau.com>

³ Robert Stein charla en su canal de YouTube Stein-Zeit con Erwin Annau en tres ocasiones: el 30 de enero, el 14 de febrero y el 19 de julio de 2017. Los títulos de los respectivos videos son *Freiheit durch Auswandern, El Paraiso Verde, Migration, Bedrohung der Deutschen Werte?* y *Migration - Bedrohung der Deutschen Werte?*

⁴ Ángel Barreto entrevista en 2018 a Sylvia y Erwin Annau y a empleados de El Paraíso Verde en un video titulado *Interview Erwin@Sylvia Annau und paraguayische Mitarbeitern im El Paraiso Verde*. En el video *Freie Menschen im El Paraiso Verde. Deutsche/Österreicher, Auswandern nach Paraguay*, que apareció abril de 2021 en el mismo canal, se entrevista a personas alemanas y austriacas de El Paraíso Verde.

⁵ Comentarios extraídos de los videos publicados en el canal de YouTube El Paraíso Verde entre el 3 de noviembre de 2016 y el 8 de junio de 2020. Esto supone un total de 1055 comentarios de 312 usuarios diferentes. A partir del 15 de julio de 2020, la sección de comentarios del canal se desactivó y ya no se puede acceder a ellos. Los comentarios fueron tomados de <https://www.youtube.com/c/ElParaisoverde>.

⁶ Comentarios extraídos de 19 publicaciones del canal de Facebook Grupo Fuente Caazapá, que tienen como temática El Paraíso Verde y aparecieron entre el 22 de mayo de 2020 y el 20 de junio de 2021.

Los inicios

Alrededor del año 1997, explica Sylvia Annau en una de sus entrevistas promocionales (Stein, 2017c), cuando aún vivía en Estados Unidos con su marido, Erwin Annau, soñaban con fundar una comunidad de salud alternativa. Durante aquellos años, el señor Annau formaba parte de la secta religiosa conocida como Cienciología, de la que hoy es un crítico abierto, y fue condenado por fraude por la comercialización de un producto de limpieza no probado científicamente.

Tras una exhaustiva búsqueda que los llevó por diversos países del globo llegaron a una región rural del departamento de Caazapá, Paraguay, donde la presencia de un altar dedicado a la virgen de Schönstatt⁷ los convenció de instalarse allí para construir un proyecto urbanístico pensado para albergar eventualmente hasta 20 000 habitantes. Fundaron entonces la empresa que llamaron RelJuv, en alusión a la palabra rejuvenecimiento, y mediante ella adquirieron el terreno de 16 hectáreas en Paraguay.

La empresa RelJuv S.A. opera de la siguiente manera: mientras que Annau se encarga de captar inversores a través de diversas plataformas de Internet, principalmente en YouTube, capitalizando y alentando el descontento político y social de cientos de ciudadanos de habla alemana, el presidente de la empresa, Juan Buker, un supuesto doctor en teología de nacionalidad argentina y hablante fluido de alemán que tiene contactos con la política local, emplea a más de quinientos paraguayos que trabajan como constructores, cocineros, custodios y también organizan los viajes de los inversores, brindan asesoramiento legal y planifican la construcción de las viviendas con los clientes.

Además de la creación de cientos de puestos de trabajo en una región con población fuertemente empobrecida, hace importantes donaciones a diversos establecimientos de bien público, como la policía, sanatorios y hospicios para ancianos. También ha organizado eventos gratuitos para los niños de la región y financiado la construcción de casas que han sufrido incendios.

Maniqueísmo y conspiraciones

Desde 2017, la iniciativa de atraer inversores y colonos a Paraguay ha utilizado un discurso que presenta una visión negativa del futuro de Europa, infunde miedo en el público y predice una serie de calamidades, muchas de ellas relacionadas con conspiraciones como

.....

⁷ Patrona del movimiento apostólico de Schönstatt, un movimiento mariano católico fundado en Alemania en 1914 con énfasis en una renovación espiritual para la Iglesia católica.

las *chemtrails*, la teoría del Gran Reemplazo e incluso una teoría sobre la desaparición del dinero en efectivo en favor de las criptomonedas. Es comprensible, por lo tanto, que la pandemia de covid-19 haya dado mayor impulso a este proyecto.

Los comentarios de los usuarios del canal de YouTube sobre la iniciativa revelan el tipo de información de tinte conspirativo que muchos de ellos consumen, lo cual se puede verificar en sus perfiles de usuario. Muchos manifiestan preocupaciones alarmantes sobre el futuro. Sumidos en el miedo que les provoca toda esta información apocalíptica, algunos expresan un verdadero sentido de urgencia por escapar.

Los relatos etnográficos sobre la migración de estilo de vida revelan que hay una narrativa de huida que impregna los relatos de los migrantes sobre la decisión de emigrar, acentuada por sus presentaciones negativas de la vida antes de hacerlo (Benson y O'Reilly, 2009b: 609). Pero esta huida, además, se enmarca a menudo en una huida de la modernidad, de un mundo desarrollado a uno más simple, que se describe incluso en una dimensión temporal como pasado o anterior. Erwin Annau señala a menudo que Paraguay ofrece la oportunidad de llevar una vida «ya perdida» en Europa.

Como explican Benson y O'Reilly (2009b: 611), los migrantes toman la decisión de emigrar, en un marco comparativo, para justificarla de una forma más comprensible. Sin embargo, como demostré en un trabajo previo (Pereyra, 2022), el marco comparativo de este proyecto migratorio se expresa lisa y llanamente a través de una retórica populista y maniquea. En este sentido, en su sitio web, en los videos promocionales de YouTube y en la sección de comentarios de la plataforma, Paraguay se presenta siempre como la antítesis de Europa: con ventajas diferenciales en términos económicos, religiosos y de estilo de vida; pero sobre todo en lo que respecta a las políticas, que se consideran más flexibles.

El camarógrafo y responsable del canal de YouTube brinda narraciones de primera mano de la vida en Paraguay, y en sus respuestas a los interesados ofrece visiones generalmente polarizadas en las que contrasta, por ejemplo, las estadísticas sobre violencia e inseguridad y retrata a las ciudades alemanas como las más peligrosas:

La delincuencia aquí en Paraguay no está ni de lejos tan avanzada como en Europa. Tampoco hay peleas en las discotecas o por culpa del alcohol, los paraguayos son muy pacíficos. Lo que presencié personalmente una vez fueron dos grupos de jóvenes rivales, la mayoría de ellos de unos dieciséis años, lanzándose bombas de agua en medio de la ciudad. [...] Como aquí hace bastante calor, un globo de agua es muy bueno para variar. Por supuesto, no estoy hablando de todo Paraguay. De vez en cuando se oye o se lee algo sobre la capital, Asunción. Pero incluso allí el índice

de criminalidad es un billón de veces menor que en nuestras capitales alemanas. Sin embargo, nos protegemos de forma natural, aunque sólo sea por nuestra flota de vehículos, las costosas herramientas, etcétera, que tenemos. Lo que ocurre aquí de vez en cuando es que se roba el ganado, y nuestros guardias también están ahí para eso.

El idilio rural

En su empeño por desacreditar todo lo relacionado con Alemania, el administrador de la cuenta hace una comparación simplista de los dos países, en la que Alemania y Europa aparecen como excesivamente reguladas y con un estilo de vida basado en el consumo y Paraguay como un país en el que la gente es más feliz y saludable:

Con todo el *know how* de los alemanes, es decir, las necesidades aprendidas, el seguro del coche, el TÜV [Asociación de Inspección Técnica en alemán], el seguro de vida, la crema de la mañana y de la noche, puedes ir a comprar dos veces al mes —por supuesto que como europeo no tendrás eso aquí. Pero si tienes un pequeño terreno, lo cultivas, o vives de alquiler pero al estilo paraguayo, aprendes a desenvolverte sin aire acondicionado... Entonces realmente necesitas mucho menos que en Europa, sobre todo lo que crece aquí: frutas, verduras, muy rápido.

Desde la modernidad temprana se ha establecido una narrativa que romantiza el campo como un lugar pacífico, sereno y lento, tal como señalan Benson y Osbaldiston (2014: 171). De hecho, la idea del retorno a la naturaleza, que es central en la actual migración de estilo de vida, es congruente con la ideología *völkisch*, que se manifiesta en los discursos del promotor de esta iniciativa. Esta ideología tiene un componente anti-moderno y antiindustrial que se basa en la idea de volver a la vida natural, la cual ya he explorado en mi investigación previa (Pereyra, 2022: 158).

Paraguay, en el discurso de este proyecto migratorio, como demostraré a continuación, es imaginado como premoderno, en yuxtaposición con el mundo «rural». En una ocasión, durante la instalación de una torre de agua en marzo de 2018, el promotor de la iniciativa, Erwin Annau, dirigiéndose a un grupo de políticos⁸ y vecinos paraguayos a tra-

.....

⁸ Los políticos presentes eran Luis Cartes, empresario y primo del entonces presidente Horacio Cartes; el presidente de la junta municipal de Caazapá, Nicolás Chamorro Sarubbi; el secretario general de la gobernación de Caazapá, Luis Sarubbi; el diputado nacional por el departamento de Caazapá, Celso Troche, y el presbítero José de Jesús Gregorio Godoy.

vés de un traductor simultáneo, afirmó: «Ustedes son indios, y los indios son mucho más sabios que los europeos o los americanos, que se creen muy listos. Ustedes tienen todo mi respeto» (Annau, 2018).⁹ De esta forma, invirtió discursivamente el paradigma del «progreso» y la «civilización» e hizo aparecer a los «indios», como los llamó, como los verdaderos ganadores y a los europeos como los perdedores en la colonización y el programa de modernización que la acompañó. Se preguntó retóricamente: «¿Creen que ustedes viven aquí, en un pedazo de tierra atrasado y alejado de la civilización?» (Annau, 2018).

El movimiento migratorio «inverso» del norte global al sur global viene acompañado, en este sentido, de una ideología que invierte simbólicamente los papeles de «perdedores» y «ganadores» de la globalización. El discurso de Erwin Annau que exalta el conocimiento indígena, lejos de ser un discurso decolonial, está inscrito en las fantasías de los imaginarios coloniales. Como señala Dussel (1993: 65), la modernidad no es un fenómeno exclusivamente europeo, sino que se constituye en una relación dialéctica con una alteridad no europea. Comparando de nuevo las dos realidades en un estilo maniqueo, la indígena, rural y subdesarrollada local y la «moderna» pero decadente Europa, Annau pretende ganarse la simpatía del público adulando y romantizando sus condiciones de vida: «Ustedes ven un cielo azul brillante. Por la noche ven las estrellas e incluso la Vía Láctea. Por favor, salgan de sus casas y miren hacia arriba y den las gracias a Dios por poder ver el cielo azul y las estrellas que creó el primer día. La gente en Europa y en Estados Unidos ya no puede ver esto» (Annau, 2018).

El contexto en el cual se pronunció el discurso es de particular interés ya que en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de 2020 se reporta que la proporción de la población del país que tenía acceso al servicio de suministro de agua potable gestionado era del 64%, del cual un 72% correspondía a zonas urbanas y sólo un 51% a zonas rurales (CEPAL, s.f.). La ciudad de Caazapá, en específico, aunque se ubica sobre uno de los acuíferos más grandes del mundo, presenta una seria carencia de infraestructura de suministro de agua. Cuando la empresa RelJuv S.A., a través de su vocero Juan Buker o en sus videos promocionales, se vanagloria de estar haciendo tareas que corresponden a la gobernación, está en lo correcto.

Desigualdad económica

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el departamento de Caazapá registró en

⁹ La transcripción completa del discurso puede leerse en la página web de Erwin Annau.

los últimos años altos índices de pobreza, incluso mayores que el resto del país. En 2021, el 41.7% de su población era pobre y el 7.5% extremadamente pobre (INE, s.f.). Es posible que consciente de la percepción que los paraguayos podrían tener de los inmigrantes, Annau inició su discurso en el que destaca lo siguiente:

No, no es mi dinero el que se utiliza aquí. Es el dinero de gente que no es rica según los estándares europeos, sino que sólo ha trabajado y ahorrado toda su vida. No, mi mujer y yo no somos ricos. Trajimos lo poco que teníamos aquí y asumimos esta enorme responsabilidad. El dinero no nos interesa y no estamos en la búsqueda de ganancias [...] Ambos venimos a proteger y restaurar esta tierra y la naturaleza (Annau, 2018).

En contraste con su discurso populista, en el que se presenta como un líder que promete transformar la tierra en un paraíso (Annau, 2018), en una retórica similar a la utilizada por el expresidente de Estados Unidos Donald Trump, el promotor del proyecto da una perspectiva más relativa al describirlo a los posibles inversores o interesados:

Con lo que puedes gastar fácilmente en mejorar tu auto en Alemania o Austria, puedes empezar una nueva vida allí, y si lo haces todo bien, no tienes que trabajar más. Con una fortuna que se gasta hoy en día en medio coche, en un auto y medio buenos, se puede vivir allí, no hace falta trabajar más. Y eso es algo colosal, y sólo es posible porque alguien lo pensó de antemano y desarrolló un concepto de cómo hacer este puente... (Stein, 2017b).

En esta descripción, el promotor de la colonia explicita lo que Hayes (2014) llama geoarbitraje individual: que las personas venden su fuerza de trabajo en países con altos costos laborales y luego compran fuerza de trabajo, bienes y servicios en países donde su costo es menor. Esta situación de desigualdad económica se ve reflejada en la región de Caazapá, donde la pobreza es un problema recurrente.

En septiembre de 2018, El Paraíso Verde publicó su primer video en español, en el que el hotelero de la zona conversa, alternando el español y el guaraní, con algunos de los trabajadores paraguayos. Un trabajador de la construcción ofreció su testimonio en los términos siguientes:

Nací y fui criado acá dentro de la comunidad, y mi familia está toda acá [...] Y desde el día en que yo entré en este lugar, siempre me siento muy contento con la gente que me dio esta oportunidad

de trabajar acá, en este lugar tan bueno y cerca de mi casa, prácticamente de mi casa. Y también, como dije en otras oportunidades, doy gracias a Dios también porque un señor me dijo que dentro de la comunidad ha caído una bolsa de oro porque la gente vino, y vinieron a dar trabajo acá a la gente de la comunidad, a las familias de esta comunidad que es Taji, una comunidad muy humilde y hay gente humilde que realmente necesita de trabajo y que no podía acceder de trabajo, de oportunidades. Acá la gente, como decimos, los alemanes nos dio esa mano tan grande que nosotros siempre anhelamos para dar el pan de cada día a nuestras familias. Y yo, lo que puedo decir de esta gente, de ustedes los alemanes, como siempre decimos, les agradecemos mucho y que Dios les bendiga siempre porque es, realmente ha caído del cielo porque, un trabajo, y un trabajo que va a ser de mucho tiempo para nosotros dentro de la comunidad es que nosotros podemos agradecer, gracias a Dios ¿verdad? Porque realmente, demasiado bueno para nosotros (Barreto, 2018).

Como veremos más adelante, la creación de puestos de trabajos es un tema central en el debate en torno a la presencia de europeos en la región, y se utiliza como justificación ante la preocupación por el impacto ambiental, lo cual evidencia la vulnerabilidad económica, social y política de la zona.

Paraguay, el paraíso del sistema de salud precario

La imagen del Paraguay como un paraíso terrenal se ha difundido por diversos medios, entre ellos el canal de YouTube El Paraíso Verde. Sin embargo, esta idealización no se limita sólo al paisaje y las oportunidades económicas, también se extiende a la pobreza, que es presentada como un valor positivo y una alternativa a la vida que se vive en los países desarrollados. En este contexto, se desestima la medicina tradicional, y la salud de los habitantes de la región es idealizada sin tener en cuenta las complejidades ni los desafíos reales que enfrentan. En un comentario en YouTube se lee:

Los, digamos, pobres de aquí tienen una calidad de vida muy superior a la de los beneficiarios de la asistencia social en Alemania y, sobre todo, sonrían todo el día. En el año y medio que llevo aquí, sólo he visto a una persona con andador, y eso que he estado mucho en Paraguay, así que aquí están todos mucho más sanos, no pueden pagar un seguro médico, lo que quizá sea la razón de su salud: sin médico, sin farmacia, no hay enfermedad.

Estas afirmaciones son congruentes con la visión general del mundo de los miem-

bros del movimiento Anastasia,¹⁰ para quienes no se debería utilizar nada «artificial» en el proceso de curación: ni intervenciones médicas, ni productos farmacéuticos, ya que «se cree que todo el mundo tiene la capacidad de recuperarse de la enfermedad por sí mismo, si lleva una vida sana <natural> y se cura utilizando remedios naturales» (Ozhiganova, 2017: 191).

Como señalé antes, la pandemia y las medidas que tomaron los países de la Unión Europea para combatirla, como la vacunación obligatoria, impulsaron el proyecto migratorio y atrajeron a personas con posturas antivacunas y a favor de la medicina natural. En este contexto, se empezó a presentar El Paraíso Verde y Paraguay como un espacio de libertad, en contraposición a las restricciones impuestas en Europa. El primero de abril de 2021, El Paraíso Verde publicó un video en el que se presentaba a Paraguay como un lugar libre de la mentira del covid y se hacía un llamado a la resistencia contra las medidas sanitarias.¹¹ Aunque el texto original fue editado por no cumplir las normas de YouTube respecto a noticias falsas, la descripción final del video aún reflejaba la postura de El Paraíso Verde en relación con las medidas sanitarias:

Es hora de que el gigante dormido —los pueblos del mundo occidental— se levante de nuevo y se quite el signo de la esclavitud: el bozal. Esto es lo que le deseamos de todo corazón. En El Paraíso Verde somos libres. Con nosotros no hay bozal para esclavos. La vida como solía ser y como espero que vuelva a ser en todas partes (El Paraíso Verde, 2021).

El resultado de la promoción de Paraguay como destino para negadores del covid se evidenció en la prensa local el 13 de octubre de 2021, cuando el medio paraguayo *ABC Color* con el *tweet* de una usuaria como única fuente y la promesa de entrevistar al cónsul de Alemania en Paraguay, publicó un artículo titulado «¿Más alemanes y extranjeros en Paraguay? Restricciones por covid generarían ola de nuevos inmigrantes».

.....

¹⁰ Este movimiento se basa en una serie de libros publicados entre 1996 y 2010 por el ruso Vladimir Megre, que «bajo detalles esotéricos y cosmológicos, abogan [...] por una sociedad basada en hogares autosuficientes y multigeneracionales que practican la agricultura a pequeña escala» (Davidov, 2015: 3).

¹¹ «Los pueblos libres no están amordazados. Paraguay se libera poco a poco de las garras del pulpo del Estado profundo. El pueblo de Paraguay está harto de la mentira de covid. Las máscaras caen cada vez más en Paraguay».

El 12 de diciembre de 2021, *ABC Color* se hizo eco de una noticia dada por Deutsche Welle en español, publicada primero en YouTube el 3 de diciembre de 2021, la cual informaba que, según la Dirección Nacional de Migraciones, 1 077 alemanes se habían radicado en el país durante el año y ya ocupaban el tercer lugar en extranjeros, luego de argentinos y brasileños. Según el medio alemán, la tendencia se asociaba con el creciente negacionismo del covid y la búsqueda de mayor «libertad».

El periódico inglés *The Guardian* fue uno de los primeros medios en informar puntualmente sobre esta colonia de «negadores del covid» (Costa, 2022), como los llamó, y lo siguieron el medio alemán *Tagesschau* el 28 de enero de 2022, *Infobae* en español el 28 de enero de 2022 y muchos otros. El diario *El País* realizó meses más tarde un informe periodístico (Carneri, 2022) y también medios paraguayos comenzaron a informar con mayor frecuencia sobre la colonia.

Según los periodistas, Paraguay no se oponía a la vacunación ni pretendía no tomar medidas para frenar la propagación del virus. Su escasa tasa de vacunación se debía más a la falta de acceso que a una decisión política fundamentada. El sistema de salud, que ya era precario, se vio gravemente afectado por la pandemia, así como la atención sanitaria en servicios esenciales debido a la reducción en el número de consultas por causas no relacionadas con el covid-19, según Tullo *et al.* (2020). En su estudio, los autores afirman que la disminución en las consultas se debió en gran medida a la fragmentación y debilidad del sistema de salud paraguayo:

La prestación de servicios de salud esenciales en Paraguay está mediada por el gasto público en salud que, en el año 2017, se situaba en 3.03% del PIB; inferior a la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de 6% del PIB, para reducir las inequidades y aumentar la protección financiera en el marco del acceso y la cobertura universal. Esta inversión insuficiente es la causa de que el país se caracterice por tener un sistema de salud débil y fragmentado, que no garantiza el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria de la covid-19 (Tullo *et al.*, 2020).

En los primeros meses de la pandemia Paraguay instrumentó ciertas restricciones, como cuarentena obligatoria para personas que llegaban de otros países, lo que generó controversia en quienes visitaban la colonia desde el extranjero.

Las noticias sobre la presencia de extranjeros en El Paraíso Verde que no estaban sujetos a los controles sanitarios, tal como lo informaron medios como Grupo Fuente Caa-

zapá en Facebook y *ABC Color*, generaron numerosos comentarios de rechazo por parte de la población. La mayoría de ellos pidiendo la actuación de la justicia, «mano dura» o «garrote». Para muchos usuarios de Facebook se trataba lisa y llanamente de una cuestión de privilegios: como los extranjeros tenían dinero, podían incumplir las normas. El 22 de marzo de 2020, un usuario escribió en tono irónico: «Que formidable somos con los extranjeros nos compran por bicoca», y alguien más: «Está gente por lo que tengo entendido hacen lo que le plazca, nadie los controla porqué tienen plata tengo entendido que ya hay mucho contagiados en ése lugar hagan algo porfavor».¹²

Privilegio económico y de capital cultural

El privilegio de estos migrantes, sin embargo, se deriva no sólo de su estatus económico y social individual, sobre todo en relación con los miembros de la sociedad de acogida, sino también de que proceden de países de origen que suelen tener un mayor poder económico, político y cultural en el sistema internacional que aquellos donde se asientan (Croucher, 2012: 4). El pasaporte es un buen ejemplo de ello de acuerdo con el Henley Passport Index, la clasificación original y autorizada de todos los pasaportes del mundo según el número de destinos a los que pueden acceder sus titulares sin necesidad de visado; Alemania ocupa el tercer lugar en la clasificación con permiso de acceder a 190 países, mientras que Paraguay está en el puesto 37 entre 142 países, todavía por debajo de sus vecinos Argentina y Brasil, ambos en el puesto 19 de 170 países (Henley Passport Index, s.f.).

El 23 de marzo de 2020, sólo un día después de informar sobre la presencia de extranjeros sin control sanitario en El Paraíso Verde, Grupo Fuente Caazapá informó que Reljuv S.A. había pagado el primer mes de alquiler del Sanatorio Liz para colaborar en la lucha contra el coronavirus. El texto de Facebook estaba acompañado de un video en el que Juan Buker, presidente de la empresa, anunciaba el pago de tres meses de alquiler y se mostraba orgulloso de ofrecer «una ayuda que realmente les hubiese correspondido a las autoridades». La mayoría de los comentaristas elogiaban la iniciativa y felicitaban a Buker por su buen accionar.

Sin embargo, en una publicación posterior, del 24 de marzo de 2020, donde se reportó que dos mujeres extranjeras fueron acusadas de incumplir la cuarentena obligatoria, un usuario enlazó el pago del alquiler del sanatorio con las acusaciones de falta de cum-

.....

¹² Comentarios extraídos de publicaciones del canal de Facebook Grupo Fuente Caazapá con el tema El Paraíso Verde, publicadas entre el 22 de mayo de 2020 y el 20 de junio de 2021.

plimiento de medidas sanitarias, y comentó: «Con razón andan alquilando sanatorio y quien sabe cuantos más llegarán en este lugar». Otro usuario agregó que «el dueño de paraíso Verde es amigo de los políticos en Caazapa».¹³

Como señala Scuzzarello (2020: 4), los migrantes de estilo de vida:

... representan su privilegio porque se encuentran en un contexto social en el que pueden vivir identidades dominantes interiorizadas construidas sobre la ilusión de su dominio y superioridad frente a la población local. Esta ilusión está justificada por los sistemas globales de dominación que confieren privilegios a grupos como los migrantes «blancos» procedentes de Estados-nación poderosos y con acceso a recursos y poder simbólico e institucional.

Esta visión de privilegio es explícita en la actitud de algunos paraguayos hacia los migrantes de RelJuv. En 2018, antes de convertirse en uno de sus principales enemigos políticos, el gobernador de la ciudad de Caazapá se jactaba en un video de su alianza con la empresa mientras que «había gente en contra». En su argumentación, aseguraba que los paraguayos querían la experiencia, la cultura y las capacidades de los alemanes. «Estamos hablando de un país del primer mundo. Alemania es un modelo de vida, en donde la tasa de desempleo está a un nivel cero y tienen una salud capitalizada. Lo que sueña cualquier humano en la vida».¹⁴

Lo cierto es que mientras que en sus países de origen estos migrantes no tenían contactos con el poder, en Paraguay tienen contactos políticos que ascienden hasta la presidencia, como se observa en el caso de la visita que realizó el expresidente Horacio Cartes a la comunidad El Paraíso Verde en septiembre de 2021, tal como informó el periódico *ABC Color* el 25 de octubre de 2022.

Atentos a la participación de la empresa en los círculos de poder, algunos usuarios expresaron su sospecha de que la página de noticias local que cubría el tema, supuestamente financiada por el gobernador de Caazapá, tenía una animosidad especial hacia la empresa RelJuv y su presidente Juan Buker. Así se lee en los comentarios: «Según entiendo lo que quieren es hacer enojar a estas personas que están ayudando a nuestro pueblo haciendo este tipo de juego mediático».¹⁵ Estas acusaciones ponen de manifiesto la pre-

.....

¹³ Otros dos comentarios de los mencionados en la nota anterior.

¹⁴ El video se puede ver en <https://www.facebook.com/GrupoFuentePy/videos/108276250080766/>

¹⁵ Comentario que se encuentra entre los mencionados en las dos notas anteriores.

ocupación de algunos ciudadanos por la imparcialidad de los medios de comunicación locales y la posible influencia política en la cobertura de los eventos en la región.

Estas sospechas se intensifican en textos que informan sobre la problemática ambiental que rodea a la empresa y culminan, como demuestro en la próxima sección, en la justificación del accionar de la empresa por ser la principal fuente de creación de empleo de la región.

El falso dilema: trabajo *versus* recursos naturales

A pesar de que algunos artículos periodísticos destacaron el aumento en el precio de la tierra ocasionado por la nueva demanda a raíz de la llegada de los alemanes, la principal preocupación en torno a la nueva colonia fue una cuestión ambiental. El 12 de abril de 2018, el periódico *ABC Color* publicó un artículo (Caballero, 2018) en el cual anunciaba que las obras se habían suspendido porque una porción del terreno adquirido por la pareja de austríacos estaba bajo protección ambiental: la Isla Susu. Los vecinos de la comuna local radicaron la denuncia preocupados también porque la urbanización se encontraba sobre la cuenca del río Pirapó. Las obras se detuvieron hasta que se presentó un informe de impacto ambiental y, finalmente, El Paraíso Verde obtuvo la licencia para continuar con las obras de urbanización. El tema fue abordado por el canal periodístico de Facebook Grupo Fuente Caazapá y produjo acalorados debates que evidencian la percepción local de la problemática.

El 13 de noviembre de 2020, dos años después de la primera intervención judicial y la entrega del permiso, el canal periodístico de Facebook Grupo Fuente Caazapá informó que la empresa RelJuv S.A. sería imputada por incumplimiento. Según el representante del Ministerio Público, se ordenó la clausura inmediata de un canal de unos dos metros de profundidad y un kilómetro de largo que desemboca en el río Pirapó, y se dio un plazo de 24 horas a la empresa para clausurar el canal hídrico que había abierto en forma irregular: «Técnicos del Ministerio del Ambiente y de Desarrollo Sostenible Mades, habían constatado que la empresa no respetó el permiso ambiental que le había otorgado en aquel entonces la SEAM [Secretaría del Ambiente] y realizó una canalización y remoción de suelo en el área protegida».

Numerosos usuarios intentaron desviar la atención hacia otras problemáticas ambientales. Uno de ellos escribió: «Y que pasa con los arroceros que están chupando el agua del Río Tebicuary día tras día con bombas de agua que estiran miles de litros por horas... !! Eso no es daño ambiental?». En la misma línea se lee también: «Todos quie-

ren plata noms el sr.nole kiere dar xeso noms loq dicen cualquier cosa dela empresa. Si van a cumplir en verdadEnpiezen x san juan donde qemaron el parque para sacr rollo. Y adems q sta inundado de marihuanas.eso dejarn pasr x desapercibido xq le pagaron a los Fiscales y ellos no ven nada».

El mismo usuario continúa: «Pero en paraíso verde si ven todo lo malo». Esta posición abunda en los comentarios: «pensé que esta página era una página de noticias pero veo más propagandas políticas que noticias importantes. Y xq tantas notas sobre RelJuv S.A. siendo que hay otras empresas como el que está cerca de Santa Catalina y Ñandukua que ha destruido arroyos y humedales y ni una nota sobre esta empresa. Es mi pregunta cómo un ciudadano caazapeño».¹⁶

Varios usuarios, al igual que los mencionados anteriormente, criticaron al periodista que estaba detrás del medio de comunicación por supuestamente informar sobre El Paraíso Verde sólo con la intención de perjudicarlo, por su filiación con el gobernador. Muchos de ellos sugirieron que se trataba de un asunto de clientelismo. Uno escribió: «dejen de perseguir a los cientos de pobladores de Caazapa quienes están trabajando y ganando un Digno sueldo que es mucho más de los 50 o 100 mil'i que se les dan para convertirse en títeres de esos sinverguenzas ... ».

En otras palabras, se sugiere que el gobernador está enojado porque no podrá «comprar» los votos o la lealtad de los trabajadores de RelJuv, ya que ganan suficiente dinero. Un usuario ofrece un cálculo estimativo: «Casi 400 persona trabajando en la EmpresaRelJuv S.A eso 400 personas supongamos q tiene 3 familias cada unos. Ya son más de 1 000 personas. O sea más de 1 000 votante ya ... eso es muchos y duele al gobernador... ».

Muchos acusaron al periodista de recibir dinero de la intendencia. Pero también señalaron que no estaba prestando atención a otras cuestiones ambientales relevantes. De hecho, en Paraguay se encuentran dos de los ecosistemas forestales más importantes y amenazados del mundo: el Bosque Atlántico, un bosque subtropical húmedo, rico en flora y fauna; y el Gran Chaco, la ecorregión boscosa más extensa de América del Sur después del Amazonas y la mayor extensión de bosques secos del continente (FAO, s.f.).

Según Global Forest Watch, Paraguay tiene una de las tasas más altas de deforestación del mundo: entre 2001 y 2021 perdió 1.11 millones de hectáreas de bosque primario

.....

¹⁶ Este y los dos comentarios previos se encuentran entre los mencionados en las notas anteriores, lo mismo que el de los dos párrafos siguientes.

húmedo, lo que representa el 17% del total de la pérdida de cobertura arbórea en el mismo periodo de tiempo. La superficie total de bosque primario húmedo en Paraguay se redujo en 32% en este lapso. Ganadería, agricultura, monocultivos (principalmente soja) y plantaciones de eucalipto y de marihuana han causado esta deforestación.

En el afán de silenciar el medio de comunicación para que no perjudicara a la empresa, que es uno de los principales empleadores de la zona, un usuario llega incluso a denunciar que se trata de una noticia falsa, a pesar de que otros medios también informaron lo mismo. El dilema está planteado: protección de la naturaleza o fuentes de trabajo: «A esta altura los de RelJuv ya estarán hartos de todo esto. Ya están por lograr lo que quieren (Que se larguen a otra ciudad). Y esta <prensa> sensacionalista que no tiene nada mejor que hacer... que vergüenza dan. A ver si nos alimentamos de las algas de isla susu cuando se vayan de acá y nos dejen sin trabajo».¹⁷

Aunque este tipo de comentarios abundan, también se pueden leer numerosas opiniones en sentido contrario: «Con el pretexto de dar trabajo no se puede destruir el ambiente, que se cumplan las leyes ambientales con todos los que no respetan la legislación...». Este comentario fue uno de los que más «me gusta» colectó, unos veinticinco. Alguien fue aún más explícito y denunció: «Los puestos de trabajo, las ayudas a las instituciones, hospital, albergue, comisaria, hicieron callar a la ciudadanía. Se aprovechan de la necesidad de la gente pobre para explotar la naturaleza».

Como ya mencioné, Caazapá es el departamento de Paraguay con mayor índice de pobreza y desempleo. Además, la escasez de infraestructura tanto para el sistema de salud como de tránsito y de acceso a bienes básicos como agua potable agravan el escenario. Quienes tienen familiares enfermos y no cuentan con un servicio médico cercano eficiente deben dedicar gran parte de su tiempo a tareas de cuidado. No es de extrañar, entonces, que muchos de los pobladores manifiesten su agradecimiento a la empresa, e incluso hacia la persona de Juan Buker, casi en términos religiosos.

El empresario de origen argentino y ascendencia alemana suscita amores y odios entre los vecinos de Caazapá. Tan es así que, como consigna el periódico *ABC Color*, en octubre de 2020 la Junta Municipal, por iniciativa de más de cien ciudadanos, lo declaró «Persona no grata» (Resolución 78/20), y sólo dos años después, con una nueva conformación, los concejales lo declararon «benefactor de Caazapá» por «crear fuente

.....

¹⁷ Comentario que se encuentra entre los mencionados en las notas antes citadas, al igual que los comentarios de los dos párrafos siguientes.

de trabajo para más de 600 pobladores de la Capital Departamental» (*ABC Color*, 9 de marzo de 2022).

En los comentarios de Facebook del medio local Grupo Fuente Caazapá sobre noticias relacionadas con Juan Buker o la empresa RelJuv S.A. se pueden observar numerosas muestras de apoyo y agradecimiento. Algunos incluso afirman que la empresa hace más por el departamento que el propio gobernador. La empresa, por su parte, destaca este hecho en la descripción de uno de sus videos:

En este video podrás ver a los talentosos músicos de Caazapá y las imágenes de esta hermosa ciudad, que ha pasado de ser el «asilo de pobres de Paraguay» a una ciudad floreciente con muchas tiendas y restaurantes nuevos, gracias a El Paraíso Verde. Mientras tanto, 400 personas obtienen ingresos de El Paraíso Verde, lo que probablemente alimenta a más de la mitad de la capital de la provincia (El Paraíso Verde, 2021).

Según Croucher (2012: 6), la llegada de inmigrantes privilegiados puede generar empleos, pero las implicaciones son ambiguas ya que éstos suelen concentrarse en el sector de servicios, como sirvientas, cocineros, jardineros, trabajadores gastronómicos y de la construcción. La dependencia que esto genera en la comunidad les permite a los colonos cierto grado de impunidad y les garantiza el beneplácito de políticos y ciudadanos.

Conclusiones

Al hacer una investigación en línea no participante y analizar el discurso y los tropos de las entrevistas que la pareja fundadora de esta comunidad de germanohablantes usó para promocionar su iniciativa en su sitio web y en la sección de comentarios de su canal de YouTube, encontré que entre los argumentos para justificar la migración se encuentra una inversión retórica de lo que significa ser privilegiado en el contexto global. Los germanohablantes y los europeos son representados como sujetos pasivos, adormecidos en un sistema que no eligieron y que los manipula, mientras que los paraguayos son vistos como los verdaderos privilegiados por vivir en una naturaleza no perjudicada por los avances tecnológicos, científicos y sociales.

Paraguay es concebido por los migrantes europeos como un paraíso natural y tranquilo, con baja intervención y regulación estatal, y carga tributaria reducida, por lo que ofrece la posibilidad de una vida en «libertad». Observo que esta desigualdad se representa mediante una concepción colonial que emplea la dicotomía europea moder-

nidad/antimodernidad para evaluar las condiciones de vida «mejores» o «peores» y demuestra la necesidad de construir una identidad diferente, de un «otro» distinto cuya identidad y estilo de vida se romantiza e idealiza. En este marco, la dicotomía se invierte para representar a Paraguay, con su limitado desarrollo tecnológico, acceso deficiente a la salud e incluso condiciones económicas desfavorables, como menos civilizado y, por lo tanto, mejor. Esta representación se contrasta con otra que concibe a las naciones europeas como decadentes, burocratizadas, hiperreguladas y con sistemas sociales saturados por la llegada de extranjeros.

Además, como ya demostré, la construcción imaginaria colonial de estos migrantes se fundamenta en ideologías de extrema derecha como la *völkisch* y el anastasianismo, y emplea narrativas de corte conspiratorio, maniqueísta y populista para persuadir a los ciudadanos germanohablantes de emigrar. Todavía es necesario llevar a cabo investigaciones que evalúen el impacto y la posible propagación de estas ideologías, que suelen ir acompañadas de prácticas riesgosas como la negativa a vacunarse o la segregación racial, por mencionar algunas, en las comunidades receptoras.

En el medio local Grupo Fuente Caazapá se evidencia que la empresa RelJuv ha generado una polarización en la sociedad caazapeña, con opiniones divididas entre fervientes defensores y detractores. Esta investigación revela que algunos paraguayos admiran el estilo de vida y la cultura de los migrantes, especialmente por su procedencia de países considerados del «primer mundo». Esto puede entenderse como una internalización de la idea de que los valores y la cultura de los países ricos son superiores a los de los países pobres, algo fomentado por los sistemas globales de dominación; pero también tiene una explicación más directa: gran parte de esta admiración se debe a la creación de empleo con la llegada de los migrantes.

Además, debido a la importancia económica que el asentamiento tiene, muchos usuarios se ven obligados a defender a la empresa y a su presidente de presuntos ataques de la prensa.

Muchos vecinos están más preocupados por los intereses de la empresa RelJuv que por la posible afectación al medio ambiente y la salud de los habitantes de la zona. Estos usuarios parecen estar dispuestos a censurar o denunciar al medio de comunicación que ha informado sobre el tema. Además, algunos de ellos parecen aceptar las consecuencias ambientales negativas que pudiera traerle la empresa a la zona en lugar de buscar soluciones que equilibren el desarrollo económico con la protección ambiental y la salud pública.

Es complicado determinar si las personas que hacen comentarios contra el medio periodístico o intentan censurarlo se benefician directamente de la empresa o simplemente defienden los empleos de sus familiares o vecinos. Sin embargo, en cada publicación que abordaba la causa penal contra la empresa por incumplimiento del convenio ambiental se encontraron comentarios de este tipo que evidencian la consolidación de un modelo social clientelar, en el cual los ciudadanos establecen una relación profundamente asimétrica con sus representantes y patrones, a quienes ven como benefactores.

Por otro lado, he encontrado comentarios que antagonizan con los antes mencionados. Muchos caazapeños denuncian los privilegios de estos migrantes y hacen referencia al poder económico y político que ostentan, lo que les permite moverse con libertad incluso en el marco de la pandemia y enfrentar situaciones litigiosas por emplazar su emprendimiento en áreas de protección ambiental. Además denuncian que con las acciones paternalistas y caritativas que realiza la empresa, inyectando dinero en distintos organismos que brindan servicios a la sociedad civil, consigue ganarse el beneplácito de muchos ciudadanos, que se ven entonces, bajo una forma de clientelismo, obligados a «defender» a la empresa de lo que perciben como ataques infundados de la prensa.

La posición que defiende a la empresa, sin embargo, es la predominante y supera a la de aquellos que intentan mantener la neutralidad o incluso denunciar los privilegios económicos y políticos de los migrantes. En un contexto de extrema desigualdad y pobreza, los pobladores se enfrentan, sobre todo en lo concerniente a la problemática ambiental, a una falsa dicotomía en la que se ven obligados a elegir entre mantener sus recursos naturales o la fuente de trabajo. Los comentarios, además, muestran un fuerte escepticismo hacia la política y la prensa, percibidas como inherentemente corruptas. Muchos ciudadanos sugieren que el medio periodístico responde políticamente al gobernador, quien estaría interesado en mantener una relación clientelar con los ciudadanos y votantes para conservar su poder político en la zona.

En conclusión, se observa que la empresa RelJuv establece con la comunidad de acogida un vínculo de tipo asistencialista y, según se desprende de los comentarios de los ciudadanos, de carácter clientelar. La firma que funda la comunidad oficia como el mayor empleador de la región y viene, de algún modo, a reemplazar el papel de «benefactor» que anteriormente desempeñaba quien gobernaba el municipio.

La libertad y autonomía que estos migrantes de estilo de vida persiguen y prometen a otros conseguir en Paraguay sólo son posibles, en todo caso, gracias a las condiciones de privilegio que el país les ofrece. Su poder político, económico y estatus social concede

a estos migrantes una ventaja, dada incluso por la blancura de su piel, que les permite moverse libremente y establecerse en el país. Como mencionamos, con Hayes (2014), a través del arbitraje individual, la migración les ofrece a estos europeos el acceso a una forma de riqueza diferencial, en la que los privilegios adquiridos en latitudes más altas de la división mundial del trabajo pueden cobrarse en latitudes más bajas, y donde pueden capitalizar el estatus que les dan sus países de origen.

Por último, es importante tomar en cuenta que estas condiciones de privilegio también generan tensiones y desigualdades en la sociedad caazapeña. Además del impacto ambiental ocasionado por una creciente urbanización, que incluye la creación de canales y el desvío de ríos y que aún resta por ver, se observa que desde la empresa que administra la comunidad se intenta interferir en la política local, como lo demuestra la precandidatura por el Partido Colorado del presidente de RelJuv, Juan Buker, para presidir la seccional de Caazapá.

Los resultados de esta investigación sugieren que la migración de estilo de vida no siempre es un fenómeno inocuo y positivo. En el caso estudiado se encontró que las narrativas de los migrantes estaban imbuidas de ideologías de extrema derecha, son racistas y anticientíficas, lo cual sugiere que este tipo de migración puede ser una herramienta para difundir y normalizar estas ideologías. Además, este estudio demuestra la importancia de tomar en cuenta el contexto histórico y cultural en el que se desarrollan las visiones y percepciones sobre los lugares y las comunidades anfitrionas.

En cuanto a las implicaciones prácticas, este estudio ofrece información valiosa para las autoridades locales y la comunidad anfitriona sobre cómo abordar la migración de estilo de vida y la gestión de las colonias de expatriados. Es necesario prestar atención a la posible propagación de ideologías perjudiciales, así como a la desigualdad y los privilegios que pueden generar las colonias. Además, se sugiere fomentar la comunicación y el diálogo entre los migrantes y la comunidad local para prevenir conflictos y tensiones.

Referencias

- ABC Color (13 de octubre de 2021). ¿Más alemanes y otros extranjeros en Paraguay? Restricciones por covid generarían ola de nuevos migrantes. <https://www.abc.com.py/nacionales/2021/10/13/mas-alemanes-y-otros-extranjeros-en-paraguay-restricciones-por-covid-generarian-ola-de-nuevos-inmigrantes/>
- ABC Color (12 de diciembre de 2021). Negacionistas alemanes se instalan en Paraguay para no

- vacunarse contra el covid-19. <https://www.abc.com.py/nacionales/2021/12/03/negacionistas-alemanes-se-instalan-en-paraguay-para-no-vacunarse-contra-el-covid-19/>
- ABC Color (17 de febrero de 2022). Paraíso Verde: medios internacionales siguen hablando del enclave antivacunas en Paraguay. <https://www.abc.com.py/nacionales/2022/02/17/paraiso-verde-medios-internacionales-siguen-hablando-del-enclave-antivacunas-en-paraguay/>
- ABC Color (9 de marzo de 2022). Controvertido empresario, quien fue declarado persona no grata, ahora es «benefactor» de Caazapá. <https://www.abc.com.py/nacionales/2022/03/09/controvertido-empresario-quien-fue-declarado-persona-no-grata-ahora-es-benefactor-de-caazapa/>
- Annau, E. (9 de marzo 2018). *Ansprache von Dr. Erwin Annau vor den Spitzenpolitikern Paraguays* [video]. Freiheit. <http://erwin-annau.com/paraiso-verde-trinkwasser>
- Barreto, A. (27 de septiembre de 2018). *Interview Erwin@Sylvia Annau und paraguayische Mitarbeitern im El Paraíso Verde*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=OidVQVS-BUG>
- Benson, M. (2013). Postcoloniality and privilege in new lifestyle flows: the case of North Americans in Panama. *Mobilities*, 8(3), 313-330. <https://doi.org/10.1080/17450101.2013.810403>
- Benson, M. y O'Reilly, K. (eds.) (2009a). *Studies in migration and diaspora. Lifestyle migration: expectations, aspirations and experience*. Farnham: Ashgate.
- Benson, M. y O'Reilly, K. (2009b). Migration and the search for a better way of life: a critical exploration of lifestyle migration. *The Sociological Review*, 57(4), 608-625. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2009.01864.x>
- Benson, M. y Osbaldiston, N. (2014). *Understanding lifestyle migration*. Basingstoke, RU: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781137328670>
- Borocz, J. (1996). *Leisure migration: a sociological study on tourism*. USA: Emerald Publishing Limited.
- Butterwegge, C. (2002). Globalismus, neoliberalismus und rechtsextremismus. *UTOPIE Kreativ*, H. 135, 55-67.
- Caballero, A. (2018). Suspenden trabajos de urbanización en Caazapá. *ABC Color*, 12 de abril. <https://www.abc.com.py/nacionales/suspenden-trabajos-de-urbanizacion-por-carecer-de-licencia-ambiental-1692372.html>
- Carneri, S. (2022). Extremistas alemanes migran a Paraguay en busca de su paraíso ideal: sin impuestos, sin vacunas y sin musulmanes. *El País*, 4 de abril. <https://elpais.com/internacional/2022-04-04/extremistas-alemanes-migran-a-paraguay-en-busca-de-su-paraiso-ideal-sin-impuestos-sin-vacunas-y-sin-musulmanes.html>
- Casado-Díaz, M. A., Kaiser, C. y Warnes, A. M. (2004). Northern European retired

- residents in nine southern European areas: characteristics, motivations and adjustment. *Ageing and Society*, 24(3), 353-381.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (s.f.). Paraguay: perfil nacional social-demográfico. Cepalstat. Bases de datos y publicaciones estadísticas. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=1&country=pry&lang=es>
- Costa, W. (27 de enero de 2022). German-speaking covid denialists seek to build paradise in Paraguay. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2022/jan/27/paraguay-german-speaking-covid-denialists-settlement-new-paradise>
- Croucher, S. (2009). Migrants of privilege: the political transnationalism of Americans in Mexico. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 16(4), 463-491, DOI: 10.1080/10702890903020984
- Croucher, S. (2012). Privileged mobility in an age of globality. *Societies*, 2(1), 1-13. <https://doi.org/10.3390/soc2010001>
- Davidov, V. (2015). Beyond formal environmentalism: eco-nationalism and the «ringing cedars» of Russia. *Culture, Agriculture, Food and Environment*, 37(1), 2-13. <https://doi.org/10.1111/cuag.12043>
- Deutsche Welle (24 de diciembre de 2021). Alemanes opositores a la vacunación contra el covid-19 emigran a Paraguay. <https://www.dw.com/es/alemanes-opositores-a-la-vacunacion-contra-el-covid-19-emigran-a-paraguay/a-60249292>
- Deutsche Welle (3 de diciembre de 2021). *Alemanes buscan refugio en Paraguay* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=a285hmUxvw4&t=3s>
- Dussel, E. (1993). Eurocentrism and modernity. *Boundary 2*, 20(3), 65-76. DOI:10.2307/303341
- El Paraíso Verde (2021). *Freie Menschen im El Paraiso Verde. Deutsche/Österreicher, Auswandern nach Paraguay* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DMklcgo7svY>
- Fabbiano, G. (2015). Expatriation, retour, lifestyle migration ou lifestyle settlement? De quelques apports des migrations de la France vers l'Algérie à l'étude des dynamiques Nord-Sud. En Schmoll, C., Thiollet, H. y Withol de Wenden, C. (dirs.), *Migrations en Méditerranée*. Paris: CNRS Editions.
- Facebook Watch (s.f.). Reunión del gobernador de Caazapa Dr. Pipo Díaz Veron con los directivos de La Rivera sobre el proyecto Paraíso Verde en la zona de Taj... [video]. <https://www.facebook.com/GrupoFuentePy/videos/108276250080766/>
- Green, P. (2015). Mobility, subjectivity and interpersonal relationships: older, Western migrants and retirees in Malaysia and Indonesia. *Asian Anthropology*, 14(2). DOI: 10.1080/1683478X.2015.1046033

- Gustafson, P. (2008). Transnationalism in retirement migration: the case of North European retirees in Spain. *Ethnic and Racial Studies*, 31(3), 451-475, DOI: 10.1080/01419870701492000
- Hayes, M. (2014). We gained a lot over what we would have had: the geographic arbitrage of North American lifestyle migrants to Cuenca, Ecuador. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40(12), 1953-1971. <http://dx.doi.org/10.1080/1369183X.2014.880335>
- Hayes, M. y Tello, M. (2016). En tierra de los hacendados. Migración por estilo de vida y reproducción de desigualdades locales y globales en Vilcabamba, Ecuador. En Gascón J. y Cañada, E. (coords.), *Turismo residencial y gentrificación rural* (pp. 99-118). El Sauzal (Tenerife) y Xixón: PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural; Foro de Turismo Responsable.
- Hayes, M. y Pérez-Gañán, R. (2017). North-South migrations and the asymmetric expulsions of late capitalism: global inequality, arbitrage, and new dynamics of North-South transnationalism. *Migration Studies*, 5(1), 116-135. <https://doi.org/10.1093/migration/mnw030>
- Henley Passport Index (s.f.). My passport. <https://www.henleyglobal.com/passport-index>
- Hermansson, P., Lawrence, D., Mulhall, J. y Murdoch, S. (2020). *The international alt-right: fascism for the 21st century? Routledge studies in fascism and the far right*. London: Routledge Taylor & Francis Group.
- Huete-Nieves, R., Mantecón-Terán, A. y Mazón-Martínez, T. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial? *Cuadernos de Turismo*, 22, 101-121. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/48091>
- Infobae (27 de enero de 2022). Negacionistas del covid alemanes, suizos y austriacos construyen una comunidad antivacunas en un rincón de Paraguay. <https://www.infobae.com/america/mundo/2022/01/27/negacionistas-del-covid-alemanes-suizos-y-austriacos-construyen-una-comunidad-antivacunas-en-un-rincon-de-paraguay/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadísticas de pobreza. <https://www.ine.gov.py/default.php?publicacion=4>
- Janoschka, M. (2015). Identity politics as an expression of European citizenship practice: participation of transnational migrants in local political conflicts. En Anghel, R. G., Gerharz, E., Rescher, G. y Salzbrunn, M. (eds.), *The making of world society* (pp. 133-152). Bielefeld: Transcript Verlag. <https://doi.org/10.14361/9783839408353-005>
- Kordel, S. y Pohle, P. (2018). International lifestyle migration in the Andes of Ecuador: how migrants from the USA perform privilege, import rurality and evaluate their impact on local community. *Sociologia Ruralis*, 58(1), 126-146. <https://doi.org/10.1111/soru.12133>
- Korpela, M. (2010). A postcolonial imagination? Westerners searching for authentic-

- ty in India. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(8), 1299-1315. <https://doi.org/10.1080/13691831003687725>
- Lan, P.C. (2011). White privilege, language capital and cultural ghettoisation: Western high-skilled migrants in Taiwan. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(10), 1669-1693. DOI: 37:10, 1669-1693, DOI: 10.1080/1369183X.2011.613337
- Lizárraga-Morales, O. (2008). La inmigración de jubilados estadounidenses en México y sus prácticas transnacionales: estudio de caso en Mazatlán, Sinaloa, y Cabo San Lucas, Baja California Sur. *Migración y Desarrollo*, 11, 97-117.
- Lizárraga-Morales, O. (2010). The US citizens retirement migration to Los Cabos, Mexico. Profile and social effects. *Rasaala: Recreation and Society in Africa, Asia and Latin America*. Special Issue on Lifestyle Migration, 1(1), 75-92.
- Lizárraga-Morales, O. (2013). Transmigración placentera: cambio demográfico y nueva movilidad global. *Migraciones Internacionales*, 7(1), 131-160.
- Lizárraga-Morales, O. (2019). En búsqueda del eterno verano. Atracción y rechazo en el proceso de la transmigración placentera en España y México. *Migraciones Internacionales*, 10. <http://dx.doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2187>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (s.f.). FAO en Paraguay. <https://www.fao.org/paraguay/recursos/es/>
- O'Reilly, K. (2000). *The British on the Costa del Sol*. London: Routledge.
- Ozhiganova, A. (2017). Health magic in Russian new age. En Cotofana, A. y Nyce, J. M. (eds.), *Religion and magic in socialist and post-socialist contexts I: historic and ethnographic case studies of orthodoxy, heterodoxy and alternative spirituality* (pp. 175-195). Stuttgart: Ibidem Verlag.
- Peraldi, M. y Terrazzoni, L. (2016). Anthropologie des européens en Afrique. *Cahiers D'études Africaines*, 221-222, 9-28. <https://doi.org/10.4000/etudesafricaines.18882>
- Pereyra, C. (2022). Nationalism online: the case of El Paraiso Verde, a gated community for Germans in Paraguay. *Interculture Journal. Online Zeitschrift für Interkulturelle Studien*, 21(36), 151-168.
- Scuzzarello, S. (2020). Practising privilege. How settling in Thailand enables older Western migrants to enact privilege over local people. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(8), 1606-1628. DOI: 10.1080/1369183X.2020.1711570
- Stein, R. (2017a). *Freiheit durch Auswandern - El Paraiso Verde. Robert Stein im Gespräch mit Dr. Erwin Annau* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-25T3iY87X0>
- Stein, R. (2017b). *Migration – Bedrohung der Deutschen Werte?* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rZMPKAhkmhc>

- Stein, R. (2017c). *Migration - Bedrohung der Deutschen Werte? - Erwin Annau bei SteinZeit* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1adUb56553c>
- Tagesschau (28 de enero de 2022). Die gesuchte Seite ist leider nicht verfügbar (Fehlernummer 404). <https://www.tagesschau.de/ausland/amerika/paraguay-impfgegner-101.html>
- Trundle, C. (2009). Romance tourists, foreign wives or retirement migrants? Cross-cultural marriage in Florence, Italy. En Benson, M. y O'Reilly, K. (eds.), *Studies in migration and diaspora. Lifestyle migration: expectations, aspirations and experience* (pp. 59-67). Farnham: Ashgate.
- Tullo, J. E., Lerea, M. J., López, P. y Alonso, L. (2020). Impacto de la covid-19 en la prestación de los servicios de salud esenciales en Paraguay. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 44. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.161>
- Williams, A. M. y Patterson, G. (1998). An empire lost but a province gained: a cohort analysis of British international retirement in the Algarve. *International Journal of Population Geography*, 4(2), 135-155.

De la liminalidad a la desfronterización. Perspectivas teóricas sobre el vínculo entre asilo y crisis

*Virginia Signorini**


Recepción: 21 de marzo de 2023 / Aceptación: 16 de junio de 2023

Resumen Este artículo propone explorar el vínculo entre las dimensiones del concepto de crisis migratoria y el derecho de asilo a través de la lente teórica de conceptos como la fragmentación institucional y social, la liminalidad experimentada por los migrantes y la desfronterización, entendida como el resultado de estrategias de agencia. El análisis de intersticios fronterizos nos mostrará que el «dispositivo de la crisis» ha promovido y justificado soluciones de emergencia y debilitado el arraigo de una «cultura de asilo» (Signorini, 2021a). Al mismo tiempo, las historias de la gestión de las crisis migratorias nos dicen que estas dinámicas de poder y control no se soportan pasivamente; refugiados y sociedad civil activan prácticas de desfronterización que les permiten superar la invisibilidad y la inmovilidad (Pinelli, 2014), creando así espacios de resistencia y producción creativa.

PALABRAS CLAVE: fronteras, crisis migratoria, refugio, fragmentación, liminalidad, desfronterización.

.....

* Doctor en sociología de los procesos culturales y comunicativos y egresada del Doctorado en Políticas Transfronterizas para la Vida Cotidiana. Investigadora en la Universidad de Bolonia (Italia). Correo electrónico: virginia.signorini@yahoo.it ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6325-919X>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI: 10.32870/cervoi132.7879

From liminality to de-bordering
Theoretical perspectives on the link between asylum and crisis

Abstract This article proposes to explore the link between the dimensions of the concept of migratory crisis and the right to asylum through the theoretical lens of concepts such as institutional and social fragmentation, the liminality experienced by migrants, and de-bordering understood as the result of strategies of agency. The analysis of border interstices will show us that the «crisis device» has promoted and justified emergency solutions, weakening the entrenchment of a «culture of asylum» (Signorini, 2021a). At the same time, the stories of migration and of crisis' management tell us that these dynamics of power and control are not passively endured; refugees and civil society activate practices of de-bordering that allow them to overcome invisibility and immobility (Pinelli, 2014), creating spaces of resistance and creative production.

KEYWORDS: borders, migratory crisis, refugee, fragmentation, liminality, de-bordering.

Introducción

*Nadie abandona su hogar,
a menos que su hogar
sea la boca de un tiburón...*
«Hogar», poema de Warsan Shire

La noticia resuena con fuerza en todos los medios de comunicación. Muchas personas han muerto y muchas aún no han sido identificadas. Estamos a finales de invierno y la costa no es la de Lampedusa, sino la de una zona del sur de Calabria. Las personas que intentaron desembarcar venían de la ruta turca, recorriendo la costa griega a través del mar Jónico.

En las próximas páginas nos proponemos explorar el tema de la movilidad humana a través de la lente del concepto de crisis migratoria como dispositivo de control de la vida —mediante políticas de muerte—, del exceso de humanidad. Recorriendo los principales acontecimientos históricos en los territorios de Europa que han caracterizado una narrativa sobre la llegada de refugiados en fuga, intentaremos analizar cómo la gestión de las fronteras conduce a una paradójica coexistencia de prácticas inclusivas y al mismo tiempo excluyentes, donde el sujeto migrante incorpora el propio concepto de frontera, relegándose a una vida liminal de la que no sale ni siquiera cuando su cuerpo cruza fisi-

camente la última de las fronteras. Observaremos cómo las prácticas racistas de herencia colonial que caracterizan la gestión de la frontera se reproducen en la vida cotidiana, en la fragmentación burocrática de la categoría migrante y en la condición perpetrada de la hospitalidad. Por último, concluiremos sacando a la luz hasta qué punto la violencia y el aislamiento silencioso típicos de estos intersticios de crisis determinan al mismo tiempo el surgimiento de prácticas de desfronterización destinadas a trastocar una narrativa fronteriza, donde el sujeto migrante y cualquier conexión de resistencia permiten algo más que la supervivencia.

Breve genealogía del nexo entre crisis y asilo en Europa

El nexo entre crisis y asilo cuenta mucho de la historia europea posterior a la Segunda Guerra Mundial. Si queremos mencionar algunas de las más importantes, nos detendremos brevemente en la crisis de los refugiados que huían de Hungría en 1956, la guerra de los Balcanes en la década de 1990, Siria en 2015 y la crisis actual vinculada al conflicto de Ucrania.

Pocos años después del final de la Segunda Guerra Mundial se promulgó el que todavía se considera el principal instrumento jurídico de protección de los refugiados, la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada por la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y Apátridas el 28 de julio de 1951.¹ En su versión original, la Convención contenía dos limitaciones: una temporal, en virtud de la cual la definición de refugiado sólo era aplicable a las personas que hubieran sufrido persecución por hechos ocurridos antes del primero de enero de 1951; y otra de carácter geográfico, que limitaba los territorios de origen de los refugiados potenciales a los de Europa.

Entre octubre y noviembre de 1956 nació en Hungría un movimiento de revuelta y disidencia contra la presencia de los rusos en los territorios húngaros. Los acontecimientos históricos nos dicen que, tras un momento inicial en el que parecía que el movimiento revolucionario avanzaba realmente hacia cambios en el orden interno y en las relaciones exteriores del país, a raíz de la crisis del canal de Suez, comenzó una repentina e inexorable represión del movimiento revolucionario húngaro a manos de Rusia.

Es el 4 de noviembre de 1956 y, sólo 12 días después del inicio del levantamiento y de una primera salida de los soviéticos de sus territorios, los tanques rusos vuelven a

¹ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 | ACNUR.

invadir las calles de Hungría, esta vez con la clara intención de acabar con el movimiento rebelde.

Más de 200 000 cruzaron la frontera húngara para huir primero a Austria y Yugoslavia, y luego fueron «reasentados» en nada menos que otros 37 países (Cellini, 2017). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con motivo del 50 aniversario de los acontecimientos que rodearon la crisis húngara, recuerda que desde el momento en que los refugiados empezaron a dirigirse hacia la frontera austriaca, *«tuvieron una cosa a su favor: el mundo exterior, en general, se mostró extremadamente comprensivo con su difícil situación. Fue la primera gran crisis que apareció en la televisión, así como en los periódicos y en los noticiarios de cine»* (ACNUR, 2006: 6. Las cursivas son mías).

Durante estos años aumentó la conciencia de que la gente no sólo huiría de los conflictos europeos; así, los Estados firmantes adoptaron el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, que entró en vigor el 4 de octubre de 1967 y dispuso la eliminación de las reservas temporales y geográficas, extendiendo así las protecciones garantizadas por Ginebra a todos los refugiados.

En las décadas siguientes, la que entonces se calificó como la mayor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial fue, sin duda, la que acompañó a la huida de millones de personas de las sangrientas guerras balcánicas que se sucedieron entre 1991 y 1999. Eslovenia fue el primero de los Estados en enfrentar un conflicto, que duró sólo unos días y surgió tras su declaración de independencia de la entonces República Federal Socialista de Yugoslavia. A lo largo de los años ocurrieron conflictos sangrientos en Croacia, Bosnia-Herzegovina, en Kosovo en 1999 y tras la opción de independencia de Macedonia en 2001. Las guerras que siguieron en la entonces Yugoslavia son recordadas por la comunidad internacional como algunas de las más violentas de la historia reciente; baste recordar la masacre de Srebrenica en 1995 y los bombardeos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que afectaron a muchos civiles en Serbia y Kosovo en 1999.

La gente sigue huyendo. Ya en octubre de 1992 representaban el 20% de los refugiados del mundo, estimados entonces en unos doce millones (Meznaric y Zlatkovic-Winter, 1993).

Europa, sacudida por la violencia de los conflictos y comprometida en la evidente gestión del flujo de personas desplazadas, publica una directiva para apoyar y proteger a sus Estados miembros y, especialmente, a las víctimas. Hablamos de la Directiva

2001/55/CE del Consejo de la Unión Europea, de 20 de julio de 2001, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida. Se trata de una directiva muy importante en la historia de la jurisprudencia migratoria europea, ya que no sólo establece normas mínimas para conceder protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, sino también sobre el fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a personas desplazadas y asumir las consecuencias de su acogida. Por personas desplazadas, la directiva entiende, como se indica en el artículo 2(c): a) personas que han huido de zonas de conflicto armado o de violencia endémica; b) personas que están sometidas a un grave riesgo de violaciones sistemáticas o generalizadas de los derechos humanos o que han sido víctimas de tales violaciones. No sólo eso, en el artículo 25(1) la directiva establece que los Estados miembros acogerán con «espíritu de *solidaridad comunitaria* a las personas susceptibles de protección temporal» (las cursivas son mías). A lo largo de los años, este instrumento jurídico, considerado por muchos extremadamente vanguardista y protector, nunca será utilizado a pesar de que ha sido invocado por muchos Estados para la gestión de múltiples crisis migratorias (Schiavone, 2022).

Así llegamos, con un salto temporal de diez años, al periodo que vio el movimiento de personas no sólo huyendo de los territorios del norte de África, sino también del reciente —y desgraciadamente todavía actual— conflicto en Siria. En el escenario sirio de entonces, Bashar Al Assad había tomado recientemente el poder de manos de su padre Hafiz. Muchos sirios se habían echado a la calle para disentir contra el régimen dictatorial vigente, reclamando sus derechos y libertades conexas. Aunque comenzó de forma pacífica y laica, las represiones posteriores fueron extremadamente violentas y repercutieron en toda la población, que además de tener que enfrentarse a las dificultades de viajar para escapar y encontrar asilo en otros Estados, si permanecían en Siria se enfrentaban a la pobreza y la falta de atención debido tanto a la guerra en curso como a las sanciones de otros países. Un informe elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por su acrónimo en inglés) en 2022 señala que al menos 12 000 niños han muerto o resultado heridos durante los diez años de conflicto armado y que, de los 13 millones de personas desplazadas dentro del país o que han huido y se han refugiado fuera de la frontera siria, al menos 6.1 millones son niños que aún permanecen en Siria y 2.5 millones de niños refugiados han huido a países vecinos.

Llegamos a 2015, el año definido como el de la *crisis* mundial de refugiados. Según se informa en el sitio web de ACNUR, más de un millón de refugiados y migrantes alcanzaron las costas europeas, y más de 3 700 personas perdieron la vida en el camino: intentando cruzar el mar Mediterráneo, navegando por la peligrosa nueva ruta entre Turquía y Grecia, o desplazándose por la ruta de los Balcanes, exponiéndose a los riesgos de viajes ocultos en camiones o a través de fronteras boscosas. La mayoría huye constantemente de Siria, Afganistán o Irak.

Pero la llegada de emigrantes que huyen no se corresponde necesariamente con un clima de acogida y apertura. Al contrario, es en este momento cuando se inaugura una era de nuevos muros para bloquear la, aunque inevitable, movilidad humana. Fue la Hungría de Viktor Orbán la que, en plena crisis migratoria de 2015, decidió levantar una valla en la frontera entre Hungría y Serbia para impedir que los migrantes llegados de la ruta de los Balcanes entraran en el país para llegar a otros países de la Unión Europea (UE). Los muros no son sólo físicos, y los gobiernos europeos siguen construyendo más de ellos mediante políticas de externalización de fronteras;² un ejemplo de ello es el acuerdo UE-Turquía de 2016, que al prever la repatriación a Turquía de todas las personas llegadas por vías irregulares a las islas del mar Egeo, incluidos los solicitantes de asilo, ha provocado de hecho el atrapamiento de miles de refugiados en condiciones inhumanas en las islas griegas; así como el llamado Memorandum Italia-Libia, que en 2017 vio un acuerdo entre los gobiernos italiano y libio para reforzar la «seguridad fronteriza» haciendo hincapié en «la importancia de aprovechar la experiencia de las instituciones implicadas en la lucha contra la inmigración ilegal y el control fronterizo» y «mediante la provisión de campos de acogida temporales en Libia».

Estos son también los años en los que comenzaron las intimidaciones y las acciones legales contra las organizaciones no gubernamentales (ONG) que intentaban salvar la vida de las personas que cruzaban los mares Mediterráneo y Egeo: «las percepciones

² La externalización del control de fronteras y el derecho de los refugiados puede definirse como el conjunto de acciones económicas, jurídicas, militares, culturales, principalmente extraterritoriales, llevadas a cabo por actores estatales y supraestatales, con el apoyo indispensable de otros actores públicos y privados, dirigidas a impedir u obstaculizar la entrada de los migrantes (y, entre ellos, de los solicitantes de asilo) en el territorio de un Estado para beneficiarse de las garantías, incluidas las jurisdiccionales, previstas en dicho Estado, o dirigidas de otro modo a hacer legal y sustancialmente inadmisibles su entrada o su solicitud de protección social y jurídica (ASGI, 2019: 3).

de que las ONG causan o contribuyen a un <factor de atracción> y coluden con los contrabandistas no están probadas, *pero han afectado al clima general de desconfianza hacia la sociedad civil en muchos Estados del CdE*» (Expert Council on NGO Law, 2019: 21. Las cursivas son mías).

Los pasos fronterizos europeos brevemente mencionados aquí alimentan una narrativa histórica de la crisis migratoria hecha de entradas irregulares —o en número ciertamente insuficiente de corredores humanitarios— y de gestión de emergencias. Las políticas de control y acogida se desarrollan en una concomitancia esquizofrénica, que a lo largo de los años parece orientarse cada vez más hacia la protección no tanto de las vidas que hay que salvar como de las identidades nacionales preestablecidas.

Con el último conflicto entre Ucrania y Rusia, que estalló a finales de febrero de 2022, y el consiguiente desplazamiento de miles de personas en fuga, la narrativa del nexo entre crisis y asilo a través de las fronteras europeas ha experimentado un giro de magnitud igualmente *histórica*, y nos encontramos ante un cambio de paradigma en la relación entre los conceptos de *crisis, asilo y fronteras*.

El 4 de marzo de 2022, el Consejo Europeo reconoció las condiciones para aplicar la protección temporal a los migrantes que huyen de Ucrania. La mencionada Directiva 55/2001, ambiciosamente concebida veinte años antes debido a una guerra igualmente sangrienta en las cercanías, pero de hecho nunca aplicada, es ahora ley.³ Y así, en mi caso basándome en la observación de episodios italianos, las colas en la jefatura de policía para obtener un permiso de residencia son dobles; las colas en la Prefectura para solicitar la acogida se dividen entre los que tienen protección temporal y los que han solicitado asilo. No sólo eso, el grupo de Visegrado (Polonia, República Checa, Eslovaquia y Hungría) insistió en conceder la protección temporal únicamente a los ciudadanos ucranianos o a los que residían en Ucrania con un permiso de larga duración. Esto demuestra que es un elemento de discriminación en la gestión burocrática y, por consiguiente, también sociopolítica de este éxodo masivo de personas que huyen; se podría hablar de un proceso de estratificación y clasificación de las personas migrantes en su acceso a los derechos sociales y humanos relacionados con su condición de huidos del conflicto. Ahora, la ge-
.....

³ El 28 de marzo de 2022, el gobierno italiano aplicó la Decisión 2022/382 mediante un decreto del primer ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Texto Único sobre Inmigración y en el artículo 3 del Decreto Legislativo nº 85 de 7 de abril de 2003, que constituye la transposición interna de la Directiva 2001/55/CE.

neral gestión de la crisis migratoria aporta respuestas que no pertenecen a unos pocos, sino que parten de la comunidad internacional y de la sociedad civil, que se manifiesta en un movimiento sin precedentes de solidaridad, a pesar de la evidencia histórica de otras crisis migratorias.

¿Cómo explicar tales diferencias en la forma de proteger y acoger a una misma «categoría» de personas?

Fragmentaciones

La colonia era «funcional para la excreción de hombres y mujeres que por numerosas razones eran considerados superfluos, sobrantes, dentro de las naciones colonizadoras» (Mbembe, 2022: 5). En un poderoso escrito, Mbembe nos lleva a comprender la actualidad rastreando las genealogías racistas y coloniales que condujeron al proceso de construcción de las democracias modernas. El establecimiento triunfante de la modernidad occidental tuvo lugar simultáneamente con el proceso constante y violento de conquista e invasión de nuevas tierras, mediante la creación de la colonia y la dominación a través de la plantación. El autor nos permite visualizar ese pasado triunfante a través de una alegoría que representa la historia de la democracia moderna como dos cuerpos, uno solar y otro nocturno, donde este último representa la vida oscura y violenta del dominio colonial sobre los esclavos: «la democracia lleva en su seno la colonia, a menudo con los rasgos de una máscara» (Mbembe, 2022: 30).

El proceso de expulsión del exceso, inútil en la tierra blanca y funcional en las nuevas tierras, representa una garantía de fuerza de trabajo y externalización de esa violencia que debe mantenerse a distancia para tranquilizar a las democracias modernas con su «lógica mitológica» (Mbembe, 2022: 30). Esos *no-lugares* de transferencia de la violencia —nos dice Mbembe— están representados por la plantación, la colonia, y en tiempos más recientes, por el campo de concentración y la prisión. Observando la evolución que en los últimos años acompaña a la gestión de ese fenómeno llamado *crisis migratoria*, propone ver las fronteras del mismo modo que los campos o las colonias más remotas, como *no-lugares* (Augé, 2000) donde se desarrollan nuevas formas de esa dimensión nocturna que subyace a la relación colonia/campo.

La frontera puede verse como un espacio de liminalidad, donde todo es posible y tolerable porque sucede *allí*, lejos de *nuestra* vida cotidiana; porque al fin y al cabo se trata de *ellos*, del otro, del extranjero, del emigrante, del sujeto liminal que no pertenece a la comunidad nacional, y mucho menos a la social.

En este panorama, reflexionar sobre el concepto de ciudadanía es un paso inevitable y necesario para entender cómo prácticas aparentemente inclusivas esconden en verdad dispositivos de apoyo a la segregación y la expulsión, puestos en marcha para proteger a los propios ciudadanos de la llegada de *no-ciudadanos* en tiempos de crisis.

Desde mediados del siglo XVIII, la pertenencia a una comunidad nacional constituye el nuevo vínculo social, y la ciudadanía representa cada vez más, en el sentido tradicional derivado del nacimiento y desarrollo del Estado-nación, la pertenencia a una comunidad política, delineando inmediatamente la diferencia entre ciudadanos y extranjeros (Zanfrini, 2007: 3).

El concepto de ciudadanía adquiere un nuevo significado político al ir acompañado de la proliferación de normas «destinadas a especificar qué hombre era ciudadano y cuál no, y a articular y estrechar gradualmente los círculos del *ius soli* y el *ius sanguinis*» (Agamben, 1995: 143). Dentro de los confines del Estado moderno se desarrolla lo que Arendt (2009: 410), y con ella otros autores (Agamben, 1995; Benhabib, 2004; Morris, 2010), denomina *el derecho a tener derechos*. Precisamente porque, con la proliferación de normas que fragmentan el concepto de ciudadanía, asistimos a la proliferación de «millones de individuos que lo habían perdido [el derecho a tener derechos] y no podían recuperarlo debido a la nueva organización global del mundo» (Arendt, 2009: 410-411), a saber, los refugiados y los apátridas. La figura del refugiado, emblema del sujeto portador de derechos universalmente reconocidos, de hecho «marca la crisis radical de este concepto» (Agamben, 1995: 139), ya que resulta que los mismos derechos carecen de fuerza cuando ya no son atribuibles al ciudadano de un Estado determinado, lo cual los convierte en «un instrumento de la nación sola» (Benhabib, 2004: 43).

Al mismo tiempo, asistimos al desarrollo de otro concepto clave y necesario para comprender el tiempo presente: el de *frontera*. La frontera representa «un límite común, una separación entre espacios contiguos [...]. La frontera separa más claramente dos espacios, dos personas, dos ideologías» (Zanini, 1997: 10-14). Estas características hacen de la frontera un territorio que produce de forma natural prácticas de exclusión, cuya finalidad es controlar la aparición de acontecimientos imprevistos y no deseados. La presencia de fronteras, ya sean espaciales, mentales, culturales o ideológicas, determina la condición por la que alguien se convierte en extranjero. En el mundo romano, el significado del concepto de extranjero se forjó a la luz de la «distinción, sancionada por las murallas de la ciudad, entre lo que pertenece a la *civitas* y lo que está excluido de ella; entre los que pueden llamarse ciudadanos y los que no lo son» (Zanini, 1997: 62).

Dentro de las fronteras de los Estados-nación se cristaliza el posicionamiento impuesto a los que están dentro y a los que están fuera, a los que están cerca y a los que están lejos, a los que están incluidos y a los que están excluidos, promoviendo así la institucionalización de quién es ciudadano y quién es extranjero. Mediante esta separación, subraya Zanfrini (2007), se desarrollan normas que regulan las relaciones sociales bajo el dictado de las políticas de control, por un lado, y de expansión ejercidas por los Estados, por otro. En estas normas se contienen los derechos correspondientes a las respectivas pertenencias; por un lado ciudadanos, por otro *no-ciudadanos*. Estos últimos, de hecho, si antes eran los considerados fuera de las fronteras nacionales, ahora pasan a ser los que no forman parte del *corpus* de la nación, lo que refleja la idea actual del extranjero.

Fue la posguerra de la Primera Guerra Mundial cuando se consolidó la idea de una «comunidad políticamente unitaria y étnica y culturalmente homogénea, en la que la nacionalidad se superpone a la ciudadanía» (Zanfrini, 2007: XI) y se afirmó el miedo al *otro*. En aquellos años, la pertenencia a una nación era un factor ineludible, sobre todo a medida que las prácticas de negación tomaban forma a través de las campañas de desnaturalización, como respuesta a las llegadas masivas de refugiados y apátridas, de los *indésiderables* (Arendt, 2009: 393). Las movibilidades se convirtieron en objeto de procedimientos burocráticos que justificaban y concedían el cruce de fronteras que, además de delimitar los territorios de competencia estatal soberana, actuaban como filtro para la entrada de *no-ciudadanos* (Zanfrini, 2007: XIII). Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas y el proceso de descolonización, el Estado adquiere un valor aún más absolutista en la concepción de pertenencia (Zanfrini, 2007: XIV).

La diferenciación entre ciudadanos y *no-ciudadanos* se encuentra en aquellas dimensiones de la ciudadanía social, que en su sentido más amplio se puede entender «como la condición genérica de quienes, no siendo necesariamente ciudadanos, son titulares de derechos sociales» (Gargiulo, 2008: 136). Esa se basa en un proceso de *fragmentación*, lo que da lugar a los innumerables estatutos jurídicos a los que pertenecen las categorías de migrantes y a los que se refieren los derechos sociales correspondientes. Esta fragmentación, sin embargo, no va acompañada de una disminución del carácter excluyente de la ciudadanía. Según Benhabib (2008: 59), la ciudadanía es una institución desagregada, dentro de la cual «el reconocimiento de derechos ya no depende del estatus de ciudadanía» (Benhabib, 2008: 62), sino que se basa en una diferenciación de *subestatus* a los que corresponden derechos y deberes. Así, las políticas migratorias definen quién puede en-

trar y quién no, demostrando cómo dicha estratificación de derechos se corresponde con la formación de un sistema de control (Morris, 2010: 10). Morris define *la estratificación cívica* (2002: 6 y ss.; 2010: 11 y ss.) como el proceso de clasificación de la población en una variedad de estatus, ya sean de ciudadanía o de inmigración, a los que corresponden determinados derechos. Es precisamente esta diferenciación la que determina su administración, haciendo que el propio proceso de clasificación forme parte del proceso de gubernamentalidad. El vínculo entre los estatutos de ciudadanía y los estatutos de asilo están así unidos por un proceso mutuo de decombinação, deconstrucción y remodelación que determina y permite el control, confirmando la asección de Sayad de que la emigración corresponde a una ausencia y que el cierre del proceso de inmigración corresponde a una presencia: «la presencia se impone, la ausencia se contrarresta y nada más; la presencia se regula, se reglamenta, se controla, se gestiona, mientras que la ausencia se enmascara, se puentea, se niega» (2002: 164).

Marshall ofrece una doble definición del término *ciudadanía*, identificándola, por un lado, como un *estatus* legal y, por otro, como un vínculo de «pertenencia a la comunidad» (2002: 43). La pertenencia se presenta, a su vez, de dos formas; la primera es «formal», puramente jurídica, y fundamenta la distinción entre los que pertenecen y los que no; la segunda es «sustancial» y está relacionada con los criterios que se aplican en la fase de determinación de la pertenencia (Gargiulo, 2008: 16). Estos dos elementos que componen la pertenencia se relacionan de forma dialógica y están estrechamente correlacionados con la definición de quién pertenece, como en la distinción entre ciudadanos y *no-ciudadanos*. Para los primeros se sanciona un reconocimiento *objetivo* ya que está regulado en lo legal, y para los segundos el plano se desplaza a un significado *subjetivo* ya que formalmente no son iguales a los ciudadanos (Gargiulo, 2008: 17). Por lo tanto, si la ciudadanía es portadora de procesos inclusivos y excluyentes, es importante reconocer que estas dimensiones internas y externas del propio concepto subyacen a dinámicas potencialmente violentas.

De ello se desprende que las propias fronteras deben ser vistas como productoras de prácticas y políticas excluyentes y, al mismo tiempo, como dispositivos de inclusión que seleccionan y filtran a hombres y mujeres en diferentes formas de circulación, produciendo dimensiones no menos violentas que las empleadas por las medidas exclusivistas (Mezzadra y Nielsen, 2014).

Cuando los territorios europeos enfrentaron lo que la comunidad internacional denominó *crisis migratorias*, su gestión de emergencias se convirtió en una herramienta

más de selección al servicio de la frontera, garantizando así la serenidad *mitológica* de las democracias occidentales, defendiendo a los nativos del riesgo de los invasores. En la época de la colonia, la humanidad sobrante era desplazada y empleada en las tierras de conquista. En la época actual, la gestión de *las crisis migratorias* nos habla de una modernidad líquida en la que el exceso entrante es expulsado, encerrado o deslizado a las profundidades del abismo de las zonas fronterizas.

En el proceso de cruce de fronteras, la crisis deviene «una tecnología de control y gobierno de la vida que no sólo tiene sus efectos sobre la población migrante» (Signorini, 2021b: 62) sino sobre la totalidad de la población. No sólo eso, la «construcción discursiva de la crisis de los refugiados» (Mellino, 2019: 151) —el efecto concreto del humanitarismo en las políticas gubernamentales— como «parte de un <dispositivo de acogida> más amplio, no hace sino aumentar la desigualdad, la jerarquización y la vulnerabilidad incluso entre los propios migrantes» (Mellino, 2019: 154-155), que experimentan en sus propias vidas el poder del racismo y la necropolítica. La necropolítica está impulsada por la fuerza motriz del racismo, que nos habla, por un lado, de una «reducción generalizada del precio de la vida», basta pensar en los riesgos conscientes a los que se enfrentan las personas en las travesías terrestres y marítimas para escapar a otros destinos migrando de forma irregular, y, por otro, de una «adicción a la pérdida» (Mbembe, 2022: 44).

El solicitante de asilo se posiciona en un «espacio ambiguo» (Benhabib, 2008) dentro del cual se desarrolla el tiempo de la incertidumbre y la pertenencia dudosa, compuesto por relaciones dicotómicas como legal/ilegal, dentro/fuera, inclusión/exclusión, basadas en negociaciones contrastadas. Es aquí donde se instala lo que Turner llamó entidades liminales, que no están ni aquí ni en otro lugar (1969), produciendo relaciones hechas de dobles ausencias (Sayed, 1996), privadas de ese sentido de pertenencia que buscan quienes se desplazan para recrear sus vidas.

Liminalidad

Las prácticas de fragmentación jurídica y social no sólo afectan la vida burocrática de los inmigrantes, sino que pasan a formar parte de su propia subjetividad.

La liminalidad nos habla del proceso de incorporación fronteriza. Esto se debe a que la condición liminal de la vida no sólo tiene que ver con una movilidad física de una frontera a otra y a la siguiente. La *movilidad racializada* —que se basa en prácticas discriminatorias estrechamente vinculadas a políticas selectivas que sólo favorecen a determinadas nacionalidades en carrera— que caracteriza la actual era poscolonial nos habla del

proceso de incorporación de la condición liminal, lo que hace de los cuerpos migrantes, cuerpos liminales.

Para comprender plenamente cómo la condición de suspensión y liminalidad interfieren en el curso de la vida de los migrantes y refugiados, es necesario observar la posmigración. Cuando la persona, tras haber llegado por rutas alternativas a los hangares de los aeropuertos, imaginando que puede detenerse, descubre a su pesar que la frontera siempre está ahí: está (en) ella.

El antropólogo Khosravi escribe que «la hospitalidad comienza en el instante mismo del encuentro con el otro, en un umbral, en el momento y en el lugar en que el extranjero —refugiado o migrante— pide acogida en una lengua que no es la suya» (2019: 208). La hospitalidad, por lo tanto, es un acto condicionado por la existencia de un propietario que, en el conceder la entrada al nuevo huésped, demarca el límite de su propiedad, traduciendo el acto de hospitalidad en un acto de hostilidad. Como reitera el autor, «la dialéctica acogida/rechazo demuestra que la hospitalidad se rige por fronteras» (2019: 208).

En esta aportación narrativa suya, una etnografía de las fronteras, como él la llama, el lector no sólo pasa por la experiencia de la frontera geopolítica, sino que también es conducido a *ver* la frontera que se supone finalmente ha cruzado.

El proceso de fragmentación institucional y de la subjetividad de quienes llegan o permanecen irregularmente en territorio europeo prevé la activación de tales dispositivos de deshumanización que garantizan el mantenimiento de un estado de control sobre la población inmigrante. En esta época de crisis migratorias, el refugiado sigue siendo emblema de dicha fragmentación, incorporando la dimensión liminal que lo convierte siempre y en todo caso en una mercancía, cuyas *bondades* deben ser controladas y con una *fecha de caducidad* estampada en el cuerpo.

Las personas que, una vez llegadas a los numerosos territorios europeos, como Italia, solicitan asilo, se encuentran inevitablemente con que tienen que cruzar innumerables fronteras adicionales, que las sitúan siempre en la condición de «huéspedes». A lo largo del procedimiento de solicitud de protección, oscilan entre una condición de temporalidad, dada por la incertidumbre de permanecer en el país de acogida, y una condición de merecimiento, que ve sus historias de vida sometidas a procedimientos de evaluación cuestionables: ¿cuántas veces tendrían que torturarme para conseguir un permiso de residencia?, pregunta un solicitante de asilo a su trabajador jurídico (Signorini, 2014: 395).

A lo largo de 2022, con la llegada de un gran número de personas que huían de Ucrania, países europeos como Hungría y Polonia —que habían estado levantando muros

para bloquear el paso de las personas que huían de Siria o Afganistán— abrieron las puertas de sus casas y redefinieron la narrativa del concepto de *cultura de acogida* en Europa.

La búsqueda de alojamientos para utilizarlos como centros de acogida está teñida de tintes racistas; en muchos relatos recogidos de trabajadores sociales que laboran en proyectos de acogida de solicitantes de asilo en Italia vuelve a repetirse la anécdota de que, al buscar casas para alquilar, los propietarios especificaban que el alquiler sólo se concedería a refugiados ucranianos, no a africanos. Porque, al fin y al cabo, señala Mbembe, el nanorracismo «es el racismo hecho cultura y aliento, en su banalidad y en su capacidad de infiltrarse en los poros y las venas de la sociedad» (2022: 73). El nanorracismo se refiere a «esa forma narcótica del prejuicio de color que se expresa en los gestos aparentemente neutros de cada día, en el espacio de una nada, de una frase aparentemente inconsciente, una broma, una alusión o una insinuación...» (Mbembe, 2022: 71).

Este pasaje es crucial porque nos obliga a ver hasta dónde llegan las políticas racistas de selección y a quién enredan en sus mallas de memoria colonial. De hecho, no sólo conciernen a los cuerpos excedentes y necropolitizados, que a estas alturas ya nos hemos acostumbrado a ver tumbados y desnudos, sino que tienen que ver con la totalidad de la población. Ya que —como nos recuerda Khosravi— «en la experiencia fronteriza» (2019: 121) se repiten aquellas subdivisiones sociales que surgen de las diferencias de clase y género y que el sujeto encarna al reflejar la jerarquización y clasificación que emanan de la institución de la nación. La otredad no existiría sin la identidad nacional, que hoy ha vuelto a ser un fuerte eco en las campañas políticas de los nuevos gobiernos europeos liderados por facciones donde el concepto de seguridad, protección y preservación de las naciones y los valores europeos, refleja un peligroso resurgimiento de poderes nocturnos donde cualquier acción es permisible para la protección ante invasores que osen cruzar la frontera.

La persona que experimenta la condición migratoria durante un periodo de tiempo casi nunca puede abandonarla realmente.

Conclusiones

*Tienes que entender
que nadie pone a sus hijos en un barco
a no ser que el agua sea más segura que la tierra...
«Hogar», poema de Warsan Shire*

«Lo único cierto que hay que decir, afirmar y contar es: no deben irse». Estas fueron las palabras que pronunció el actual ministro del Interior italiano (*La Repubblica*, 27 de febrero de 2023) pocas horas después del naufragio en Cutro, el 26 de febrero de 2023.

A raíz de la muerte de todas estas personas a lo largo de la costa sur de Italia, el gobierno promulgó un decreto-ley, no por casualidad llamado Decreto Cutro,⁴ cuyo artículo 8 establece que cualquiera que organice y lleve a cabo transportes ilegales de migrantes a Italia, de forma peligrosa o sometiendo a las personas a tratos inhumanos o degradantes, será castigado «con pena de prisión de veinte a treinta años si del acto resulta la muerte de más de una persona como consecuencia no intencionada. La misma pena se aplicará si del acto resultan la muerte de una o más personas y lesiones corporales graves o gravísimas a una o más personas» (*Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana*, 2023). Sólo unas semanas antes, el Consejo de Europa publicó el 30 de enero un documento de opinión sobre la compatibilidad con las normas europeas del nuevo Decreto Ley n. 1/2023,⁵ el llamado Decreto de las ONG, promulgado por el ministro del Interior, para regular las operaciones de salvamento de buques pertenecientes a ONG a lo largo de las costas italianas. En concreto, el decreto obliga a las ONG a proceder al desembarco inmediatamente después de cada procedimiento de rescate, sin posibilidad de proceder a más rescates y atracando en los puertos que les asigne el gobierno, lo que se convierte a veces en una ruta que alarga los tiempos de desembarco. El informe elaborado por el Consejo de Expertos en Derecho de las ONG, en su punto 29, subraya que «las disposiciones tendrán un efecto desalentador significativo en el trabajo de la sociedad civil debido a la ilegalidad de algunas de las disposiciones, y el consiguiente aumento de los riesgos a los que se enfrentan las ONG como resultado de continuar con el trabajo de búsqueda y rescate» (Expert Council on NGO Law, 2023).

.....

⁴ Conviene hacer una breve reflexión sobre la elección no aleatoria de las palabras del decreto que salió unos días después del naufragio. El suceso de la muerte de tantas personas ha conmocionado a la opinión pública y la comunidad internacional; ha suscitado innumerables debates en los medios de comunicación y en la opinión pública. Forma parte de una poderosa política de νεκρός (muerte), en la que el nombre, que en la memoria colectiva debería haber remitido inmediatamente al vivo recuerdo del naufragio, remite ahora inevitablemente al Decreto-Ley, convertido después en la Ley 50/2023, que impone importantes restricciones a las políticas de entrada y acogida. El poder soberano también decide sobre la memoria de la vida y la muerte de quienes viven o mueren en zonas fronterizas.

⁵ Véase www.normattiva.it/uri-res/N2L3?urn:nir:stato:decreto.legge:2023-01-02;1!vig=2023-01-07.

Sin pretender profundizar en las normas, es inevitable constatar cómo el dispositivo de la crisis adquiere claramente una doble cara. En la acción de *vigilancia y castigo*, los gobiernos realizan intervenciones penalizadoras contra la sociedad civil que, saliendo del control del Estado, interviene en la gestión de las vidas en la frontera, interfiriendo así también en el poder de la muerte.

Y cuando el sonido de la muerte se vuelve incómodo, el castigo se vuelve ejemplar. Así será ahora para todas aquellas personas que sean identificadas como traficantes, sin tener en cuenta la complejidad que acompaña a la figura del contrabandista, el traficante, el *paqueiro*. Porque, como nos enseña Khosravi (2019), son los intermediarios los que permiten salvarse cuando la movilidad —normalizada por relaciones que remiten poderosamente a la relación colonial— es imposible en los caminos de la legalidad.

Mezzadra y Nielson definen la frontera «no tanto como un objeto de investigación sino como un punto de vista epistemológico que permite un análisis crítico en profundidad no sólo de cómo se redefinen hoy las relaciones de dominación, desposesión y explotación, sino también de las luchas que se desarrollan en torno al cambio de estas relaciones» (2014: 35, traducción mía). La frontera se propone como método desde el momento en que se concibe como «lugar de lucha».

En estas páginas hemos intentado proponer una interpretación de la dimensión fronteriza explorando no sólo sus múltiples caras, geopolíticas y cotidianas, sino también los efectos que tienen en la vida de quienes, incorporando su propia esencia, se ven obligados a vivir en el eterno compromiso de ser cuerpos externos, mantenidos a distancia y gobernados por políticas de silencio. Las fronteras de Europa siguen sangrando y lo que se nos plantea es la paradoja de la convivencia entre quienes infligen las laceraciones y quienes ponen las vendas y suturan los desgarros.

Balibar propone una ampliación de la lectura arendtiana del derecho a *tener derechos*, sugiriendo el paso de una idea de «poder constituido (el derecho a los derechos deriva de la pertenencia a una comunidad política existente, en particular a un Estado-nación), a una idea de poder constituyente: es [...] la posibilidad de *no ser excluido del derecho a luchar por los propios derechos*» (2012: 89). El derecho entra en diálogo con la resistencia y la exclusión, donde la primera representa la *existencia política*, y la segunda una categoría compleja pero también «un lugar privilegiado de sobredeterminación de las contradicciones actuales de la ciudadanía» (Balibar, 2012: 92).

Son precisamente los actos de ciudadanía (Isin y Nielsen, 2008) los que actúan como instrumentos de resistencia contra las prácticas deshumanizadoras. Yuval *et al.* (2017)

definen el proceso de *bordering* o fronterización como «la construcción cotidiana de las fronteras a través de la ideología, la mediación cultural, los discursos, las instituciones políticas, las actitudes y las formas cotidianas de transnacionalismo».

La *desfronterización*, asumiendo y reinterpretando los conceptos de desterritorialización, propone «pensar las formas de borrar las fronteras» (Bouhaben y Piñeiro, 2021) y producir actos de solidaridad —o *de-bordering solidarity* (Dimitriadis y Ambrosini, 2022) —entendida en el sentido de empoderamiento de la sociedad civil a través de sus redes informales (Bouhaben y Piñeiro, 2021), para superar el aplanamiento y la deshumanización típicos de contextos liminales y humanitarios como los campos de refugiados (Pinelli, 2014).

Por lo tanto, es necesario promover el protagonismo de lo que llamamos agencia (Ortner, 2006), de individuos y colectividades, que restaura la vida a través de sus propias contraestrategias creativas (ONG, 2005), generando así verdaderos actos de ciudadanía.

El análisis de estos intersticios de crisis nos ayuda a comprender cómo un dispositivo de control puede ser al mismo tiempo espacio de resistencia y producción creativa.

Concluimos esta contribución planteando la importancia de mantener una conexión activa con la conciencia de la historia, por un lado, y la observación de la resistencia, por otro, para no permitir la asfixia de una sobre la otra.

Referencias

- Agamben, G. (1995). *Homo sacer. Il potere sovrano e la nuda vita*. Torino: Piccola Biblioteca Einaudi.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (28 de julio de 1951). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Ginebra, Suiza.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2006). The Hungarian refugees, 50 years on. *Refugees*, 144(3). www.unhcr.org/4523cb392.pdf
- Arendt, H. (2009 [1967]). *Le origini del totalitarismo*. Torino: Einaudi.
- Associazione per gli Studi Giuridici sull'Immigrazione (ASGI) (2019). L'esternalizzazione delle frontiere e della gestione dei migranti: politiche migratorie dell'Unione europea ed effetti giuridici. 2020_1_Documento-Asgi-esternalizzazione.pdf
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Balibar, E. (2012). *Cittadinanza*. Torino: Bollati Boringheri Editore.

- Benhabib, S. (2004). *I diritti degli altri. Stranieri, residenti, cittadini*. Milano: Raffaello Cortina Editore.
- Bouhaben, M. A. y Piñeiro-Aguiar, E. (2021). Desfronterización performativa. Pintar, lijar y espejear el borde. *Arte e Investigación*, 22.
- Cellini, A. (2017). The resettlement of Hungarian refugees in 1956. *Forced Migration Review*, 52, 6-8. www.fmreview.org/resettlement/cellini
- Consejo de la Unión Europea (20 de julio de 2001). Directiva 2001/55/CE del Consejo. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF>
- Dimitriadis, I. y Ambrosini, M. (2022). De-bordering solidarity: civil society actors assisting refused asylum seekers in small cities. *Journal of Refugee Studies*, 00(0). <https://doi.org/10.1093/jrs/feaco48>
- Expert Council on NGO Law Conf/Exp (2023). 1. Opinion on the compatibility with European standards of Italian decree law no. 1 of 2 January 2023 on the management of migratory flows. rm.coe.int/expert-council-conf-exp-2023-opinion-italy-30-jan-2023-en/1680a9fe26
- Expert Council on NGO Law Conf/Exp (2019). 1. Using criminal law to restrict the work of NGOs supporting refugees and other migrants in Council of Europe member states. Thematic study prepared by Dr. Carla Ferstman on behalf of the Expert Council on NGO Law of the Conference of INGOs of the Council of Europe. rm.coe.int/expert-council-conf-exp-2019-1-criminal-law-ngo-restrictions-migration/1680996969
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (s.f.). Siria, 11 años después del comienzo de la guerra, 13 000 niños han resultado muertos o heridos. <https://www.unicef.it/media/siria-a-11-anni-dall-inizio-della-guerra-sono-13-mila-i-bambini-uccisi-o-feriti/>
- Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana* (2023). DECRETO-LEGGE 10 marzo 2023, núm. 20. <https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2023/03/10/23G00030/sg>
- Isin, E. F. y Nielsen, M. (eds.) (2008). *Acts of citizenship*. London and New York: Zed Books.
- Khosravi, S. (2019). *Io sono confine*. Milano: Eléuthera.
- Mbembe, A. (2022). *Nanorazzismo. Il corpo notturno della democrazia*. Bari: Editori Laterza.
- Mbembe, A. (2016). *Necropolitica*. Verona: Ombre Corte.
- Mellino, M. (2019). *Governare la crisi dei rifugiati. Sovranismo, neoliberalismo, razzismo e accoglienza in Europa*. Milano: Derive Approdi.
- Mezmaric, S. y Zlatkovic-Winter, J. (1993). Forced migration and refugee flows in Croatia, Slovenia and Bosnia-Herzegovina. *Refugee*, 12(7), 3-5.

- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2014). *Confini e frontiere: la moltiplicazione del lavoro nel mondo globale*. Bologna: Il Mulino.
- Marshall, T. H. (2002). *Cittadinanza e classe sociale*. Roma y Bari: Laterza.
- Morris, L. (2010). *Asylum, welfare and the cosmopolitan ideal: a sociology of rights*. London: Routledge.
- Ong, A. (2005). *Da rifugiati a cittadini. Pratiche di governo nella nuova America*. Milano: Raffaello Cortina Editore.
- Ortner, S. B. (2006). *Anthropology and social theory. Culture, power, and the acting subject*. London: Duke University Press.
- Pinelli, B. (2014). Campi di accoglienza per richiedenti asilo. En Riccio, B. (ed.), *Antropologia e migrazioni* (pp. 70-80). Roma: Centro Informazione Stampa Universitaria (CISU).
- Sayad, A. (2002). *La doppia assenza. Dalle illusioni dell'emigrato alle sofferenze dell'immigrato*. Milano: Raffaello Cortina.
- Sayad, A. (1996). La doppia pena del migrante. Riflessioni sul pensiero di Stato. *Aut Aut*, 275, 8-16.
- Schiavone, G. (6 de marzo de 2022). La triste historia de la directiva europea que da protección a los ucranianos que huyen. *Altreconomía*. <https://altreconomia.it/la-triste-storia-della-direttiva-europea-che-da-protezione-agli-ucraini-in-fuga/>
- Shire, W. (2009). Home. Poema publicado en <https://www.amnesty.ie/wp-content/uploads/2016/06/home-by-warsan-shire.pdf>
- Signorini, V. (2021a). *Il diritto d'asilo sta morendo? Storia dell'accoglienza in Italia*. Milano: Franco Angeli.
- Signorini, V. (2021b). La crisis del derecho de asilo en Italia. Historias de acogida de refugiados. En Nejamkis, L., Conti, L. y Aksakal, M. (eds.), *(Re)pensando el vínculo entre migración y crisis. Perspectivas desde América Latina y Europa* (pp. 57-82). Buenos Aires, Guadalajara: CLACSO, CALAS.
- Signorini, V. (2015). Producing memory: narratives of suffering in the asylum experience. *Subjectivity*, 8(4), 382-408. <https://doi.org/10.1057/sub.2015.17>
- Turner, V., Abrahams, R. D. y Harris, A. (2017). *The ritual process*. London: Routledge.
- Yuval-Davis, N., Wemyss, G. y Cassidy, K. (2017). Everyday bordering, belonging and the reorientation of British immigration legislation. *Sociology*, 52(2), 228-244.
- Zanfrini, L. (2007). *Cittadinanze. Appartenenza e diritti nella società dell'immigrazione*. Roma y Bari: Laterza.
- Zanini P. (1997). *Significati del confine. I limiti naturali, storici, mentali*. Milano: Mondadori.

Trabajadores temporales en Estados Unidos y Canadá: flujos migratorios y condiciones laborales, 1974-2015

*Karen A. Pren**

*Luis Enrique González Araiza***

Recepción: 24 de marzo de 2023 / Aceptación: 27 de junio de 2023

Resumen Este artículo analiza los flujos migratorios y las condiciones laborales de los migrantes temporales de México a Estados Unidos con visa H-2 y de los que participan en el Programa de Trabajo Agrícola Temporal (PTAT) de Canadá. Utilizaremos los datos del Proyecto sobre Migración Mexicana (MMP, por sus siglas en inglés) para analizar las determinantes del primer viaje de los migrantes a cada país con visa de trabajo, las condiciones laborales y financieras de su último viaje migratorio y los factores que contribuyen a las cantidades que envían en remesas y de ahorros con la que regresan a México al final de la temporada laboral. Nuestros resultados señalan que la población trabajadora temporal proviene de áreas rurales, pero que los migrantes con visa

.....

* Investigadora en el Kinder Institute of Urban Research de la Universidad de Rice. Su trabajo es analizar patrones demográficos específicos de la ciudad de Houston que recauda la Encuesta Comunitaria del Área de Houston. Correo: kap9@rice.edu ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7724-8192>

** Director ejecutivo de la organización no gubernamental Dignidad y Justicia en el Camino, A.C., popularmente conocida como FM4 Paso Libre (www.fm4pasolibre.org), que brinda apoyo humanitario integral a personas migrantes y refugiadas que viven o transitan por el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Correo: luis.garaiza@academicos.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1706-7290>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI:10.32870/cer.voi132.7880

H-2 gozan de salarios más altos y jornadas de trabajo más cortas en comparación con los que participan en el PTAT. Sin embargo, las jornadas de trabajo anuales de ambos grupos de migrantes laborales son similares en horas de trabajo acumuladas. No hay diferencia entre ellos en cuanto a la cantidad que envían mensualmente a México en forma de remesas, pero hay una diferencia muy clara en que los migrantes laborales con visa H-2 regresan a México con ahorros más cuantiosos.

PALABRAS CLAVE: migración temporal, PTAT Canadá, visa H-2 de Estados Unidos, trabajadores agrícolas.

Temporary workers in the United States and Canada: migration flows and working conditions, 1974-2015

Abstract This paper analyzes the migration flows and labor conditions of temporary migrants from Mexico with H-2 visas to the United States and those participating in the Seasonal Agricultural Worker Program (SAWP) in Canada. We will use data from the bases of the Mexican Migration Project (MMP) to analyze the determinants of the first trip to each country of temporary workers with work visas, the labor and financial conditions of their last migratory trip, and the factors that contribute to the amount they send in remittances and the amount of savings with which they return to Mexico at the end of the work season. Our results indicate that the temporary worker population come from rural areas, and that migrants with H-2 visas enjoy higher wages and shorter workdays compared to those who participate in the SAWP. However, the length of working days for both groups of labor migrants are similar on an annual basis. There is no difference in the amount that these migrants with temporary work visas send back to Mexico monthly in the form of remittances, but there is a very clear difference in that labor migrants with H-2 visas return to Mexico with larger savings than those who go to Canada on the SAWP.

KEY WORDS: temporary migration SAWP Canada, H-2 visa United States, agricultural workers.

Introducción

La historia de la migración mexicana a Estados Unidos no se entendería sin el papel fundamental que ha desempeñado el trabajo temporal de la población de México en ese país. Particularmente, en México existe una larga tradición migratoria que tiene

como fundamento tres factores: «historicidad, masividad y vecindad» (Durand y Massey, 2003: 45), que contribuyeron a la instrumentación del trabajo temporal como dinámica de contratación entre las dos naciones. El primer modelo de contratación —por no llamarlo de semiesclavitud— que se instrumentó fue el «sistema de enganche», cuya eficacia quedó comprobada durante los años de su aplicación en el Porfiriato (1884-1911). Con el gobierno porfirista los campesinos enfrentaban en México un sistema cruel de trabajo en grandes haciendas de la plutocracia rural. Al rentar tierras y comprar suministros agrícolas de los hacendados y recibir salarios escasos, los campesinos se encontraban enganchados en un sistema de semiesclavitud. Al mismo tiempo, los contratistas estadounidenses desarrollaron un sistema de contratación conocido como *enganche*, con el cual prometían a los mexicanos trabajo en Estados Unidos, salarios altos y transporte prepago. Sin embargo, al llegar al Norte los campesinos descubrían que los salarios eran bajos y tenían que pagar su comida y estadía, lo que les creaba una deuda que sólo podían pagar con trabajo (Durand, 1994, 1996).

Aunque este reclutamiento comenzó de manera privada, los presidentes de México y Estados Unidos —Porfirio Díaz y William Taft— negociaron el primer convenio en 1909, el cual terminó siendo un poco menos explotador, aunque utilizaba los arreglos del enganche que ya existían (Casarrubias, 2007: 300). Años después, cuando Estados Unidos entró en la Primera Guerra Mundial, en 1917, el gobierno estadounidense dio los pasos necesarios para tener acceso al trabajo mexicano mediante la creación de un sistema federal que cubriría la pérdida de trabajadores estadounidenses que se enlistarían en el ejército. Fue así como México contribuyó a la economía de Estados Unidos proporcionándole «brazos» que aumentaron su fuerza de trabajo, de ahí su nombre de «Primer Bracero» (1917-1918) (Durand, 2006; Alanís, 1999). Al principio este acuerdo tenía una duración de dos años, pero al final estuvo vigente durante la década de 1920. De 1917 a 1989, alrededor de 188 000 braceros mexicanos entraron en Estados Unidos por periodos cortos, principalmente para trabajar en la agricultura; aparte, alrededor de otros 551 000 mexicanos entraron en ese país como migrantes legales (Alanís, 1999).

El reclutamiento laboral terminó abruptamente cuando Estados Unidos cayó en la Gran Depresión, que inició en 1929 y tuvo como resultado una nueva era de deportaciones masivas; debieron salir del país vecino cerca de 450 000 mexicanos entre ese año y 1936, junto con sus hijos nacidos en Estados Unidos (Hoffman, 1974). El número de mexicanos que vivían en aquel país se desplomó y la emigración cesó durante el resto de

la década de 1930. A finales de 1941, cuando Estados Unidos entró en la Segunda Guerra Mundial, el gobierno estadounidense reclutó trabajadores mexicanos temporales para que cubrieran las vacantes que dejaron los enlistados en el ejército.

A principios de 1942, México y Estados Unidos firmaron un nuevo acuerdo binacional conocido como Programa Bracero, que estuvo vigente de 1942 a 1964. A diferencia del primer acuerdo, el segundo estableció una relación simétrica de derechos y obligaciones tanto para los trabajadores como para quienes los contrataban (Durand, 2006). De 1942 a 1945 los trabajadores mexicanos temporales cubrieron las vacantes causadas por la guerra (García, 2014). Aunque el Programa Bracero comenzó como una provisión de trabajadores temporal durante la guerra, continuó en años posteriores para satisfacer la demanda de trabajadores mexicanos de Estados Unidos. En su parte más alta, a finales de la década de 1950, alrededor de 450 000 braceros mexicanos emigraron a Estados Unidos temporalmente durante periodos cortos a trabajar (Massey *et al.*, 2002).

A principios de la década de 1960 ya se consideraba que el Programa Bracero era un régimen de explotación laboral, y fue cancelado en 1964 por el Congreso de Estados Unidos porque los activistas laborales reportaron anomalías y explotación de los trabajadores mexicanos, lo cual incluía bajos salarios, nulo acceso al servicio médico y jornadas de trabajo forzadas (García, 2014; Massey y Pren, 2012; Durand, 2016); los acuerdos concluyeron de manera oficial y definitiva en 1967 (Cornelius, 1976). Hacia 1965 los trabajadores mexicanos ya conocían el sistema laboral temporal y los agricultores estadounidenses ya conocían a sus trabajadores, lo cual fue clave para que se incrementara la migración indocumentada. El incremento del flujo migratorio irregular¹ se debió en parte a la cancelación del Programa Bracero, aunada a la imposición de cuotas por país y la combinación perfecta de oferta y demanda de mano de obra barata que durante 22 años habían representado los mexicanos para los agricultores estadounidenses (Durand, 2016; Massey *et al.*, 2016; Massey y Pren, 2012).

Cuando terminó el Programa Bracero, las conexiones interpersonales fueron fundamentales para un nuevo régimen de trabajo laboral, basado en los cruces regulares de indocumentados (Massey y Pren, 2012). En 1952, el Congreso de Estados Unidos había creado un sistema separado de trabajadores temporales para cubrir vacantes en el trabajo

.....

¹ Nos referimos al incremento del flujo migratorio de indocumentados, que se daba a la par de los acuerdos de braceros vigentes. Esto se explica a detalle a partir de la Operación *Wetback* de inicios de la década de 1950 (Durand, 2007).

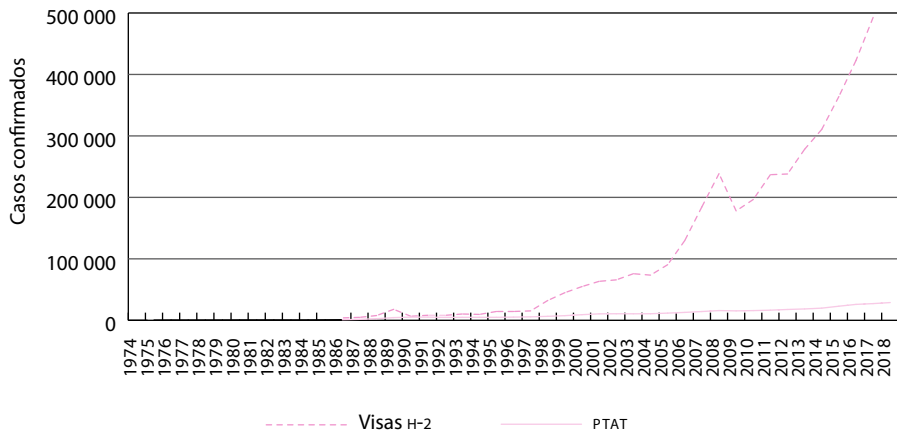
agrícola en la costa este, el cual sólo incluía a trabajadores del Caribe (Durand, 2006; Chisthti *et al.*, 2015; Root, 2017). No fue sino hasta 1986 cuando el Congreso incluyó a México en el programa de visas H-2 (Durand, 2006).

De igual manera que Estados Unidos, en 1966 Canadá inició el Programa Canadiense de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), con países caribeños como Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECOS, por sus siglas en inglés) (Carvajal y Elizalde, 2009), y no fue sino hasta 1974 cuando se incluyó a México en él (Durand, 2006; Basok, 2007; Carvajal y Elizalde, 2009). La participación de trabajadores de México en el PTAT inició modestamente, con sólo 203 migrantes laborales en 1974, y el número de ellos se mantuvo muy bajo hasta 1985. En 1994, año en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), participaron en el PTAT 4 910 mexicanos (Durand, 2006). En 2016, este programa dio trabajo a 23 948 personas de origen mexicano (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017). En 2018, el PTAT ya había enviado trabajadores de México a Canadá por más de cuatro décadas, mientras que el programa de visas H-2 a Estados Unidos sólo tenía tres decenios.

La gráfica 1 muestra el número de mexicanos que entraron en Canadá como parte del PTAT y a Estados Unidos con visa H-2 de 1974 a 2018. La participación en el PTAT fue muy pequeña en las décadas de 1970 y 1980, pues fue mayor de mil trabajadores sólo en 1986; se incrementó a 5 000 de 1990 a 1996, 11 000 de 2000 a 2004 y alcanzó los 16 000 en 2008, para llegar a casi 29 000 en 2018. La participación mexicana en el programa H-2 se inició con 3 900 entradas aproximadamente en 1986, y fue modesta hasta 1997, cuando alcanzó los 15 000 trabajadores; llegó a 75 000 entre 2003 y 2004, tuvo un salto repentino a 239 000 en 2008 y luego de experimentar un breve declive, alcanzó un récord de casi 500 000 visas en 2017.

Aunque ambos programas reclutan migrantes temporales con ciertas reglas, especificadas en los acuerdos binacionales, las regulaciones en las cuales el PTAT y los trabajadores con visa H-2 participan en los programas son muy diferentes. En este artículo, antes de analizar los flujos de cada programa en detalle, describiremos el proceso de selección de los migrantes por cada programa. Luego examinaremos las características con que cada conjunto de trabajadores decide viajar por primera vez, así como los factores que los llevan a tomar la decisión de hacer el viaje. Después describiremos las condiciones laborales experimentadas por cada grupo de trabajadores temporales en su viaje más reciente a cada país y los determinantes de sus salarios. Finalmente, estimaremos los determinantes

GRÁFICA 1. Número de trabajadores temporales en Canadá bajo el PTAT y a Estados Unidos con visas H-2



Fuente: Elaboración propia.

de las remesas y los ahorros de su último viaje a Canadá o Estados Unidos. Concluiremos con un resumen y la discusión de nuestros resultados.

México y el PTAT

La demografía canadiense está marcada por los diversos flujos migratorios internacionales que han visto Canadá país una tierra fértil en oportunidades laborales. La política tradicional abierta a la migración se devela a partir del continuo reclutamiento de migrantes con el paso de los años. En particular, la modalidad de contratación temporal da una mayor flexibilidad al mercado laboral, y socialmente se percibe menos «adversa» para la comunidad que recibe a estos trabajadores. Antes del PTAT, el gobierno canadiense experimentó con algunos programas de contratación temporal; el primero de ellos fue el llamado Canadian Clearance Program (Programa de Autorización Canadiense), para contratar trabajadores oriundos de otras provincias canadienses, y le siguió un programa que incentivaba a los estudiantes canadienses a laborar en los campos de cultivo del tabaco, a quienes se agregaron estudiantes europeos y estadounidenses (Verduzco, 2015: 96). Aun cuando el gobierno canadiense les suministraba fuerza laboral agrícola mediante el Servicio Nacional de Empleo, los granjeros de la provincia de Ontario experimentaron problemas de escasez de mano de obra.

Los agricultores canadienses intensificaron la presión sobre su gobierno para que

solucionara este problema. El político liberal Eugene Whelan, miembro del parlamento y futuro ministro de Agricultura, generó tal sinergia que el Departamento del Trabajo permitió la llegada de trabajadores agrícolas caribeños. Fue así como comenzó el PTAT en 1966 para trabajadores jamaiquinos en la cosecha de cultivos del condado de Essex, provincia de Ontario (Basok, 2007); poco a poco el PTAT se fue expandiendo y se abrió a otros países caribeños. Barbados y Trinidad y Tobago se unieron a él en 1967 y en 1974 se incluyó a México, en 1975 a las islas orientales del Caribe, en 2003 a Guatemala y en 2004 a Honduras. Esta diáspora de trabajadores temporales se encuentra principalmente en las provincias de Québec y Ontario (Durand, 2006).

La participación de México en el PTAT se formalizó en el verano de 1974 con un acuerdo entre los gobiernos mexicano y canadiense; este programa se basó en acuerdos bilaterales que Canadá había firmado con los países emisores previamente mencionados (Durand, 2006). En el caso de México, el acuerdo bilateral firmado se denomina Memorándum de Entendimiento² (MDE), un instrumento de derecho internacional que en la práctica se manifiesta como un arreglo administrativo intergubernamental (Verea, 2003); éste incluye una cláusula específica que permite su cancelación si alguno de los dos países no está de acuerdo con el desarrollo de este programa (Carvajal y Elizalde, 2009). Bajo este acuerdo, el PTAT se administra en dos vías. El gobierno mexicano, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS), recibe las peticiones de los empleadores canadienses, recluta y selecciona a los trabajadores temporales por medio de la Dirección General de Empleo bajo las siguientes condiciones: el trabajador debe ser mexicano, demostrar que tiene experiencia en actividades agrícolas, estar casado y de preferencia tener hijos, y ser de origen rural (Verea, 2003, Massey y Brown, 2011; Carvajal y Elizalde, 2009). Aunado a esto, la Secretaría de Salud (SSA) certifica que los trabajadores temporales son clínicamente aptos para el empleo, y finalmente se integra su documentación migratoria y se comunican los datos de los trabajadores y su fecha de llegada a Canadá a través de las secretarías de Gobernación (Segob) y de Relaciones Exteriores (SRE) (Verea, 2003; Montoya, 2005).

.....

² Un memorándum de entendimiento es un instrumento internacional de índole menos formal. A menudo sirve para establecer disposiciones operativas bajo un acuerdo marco internacional. También se utiliza para la regulación de cuestiones técnicas o de detalle. Por lo general, toma la forma de un instrumento único y no requiere ratificación. Puede ser emitido tanto por Estados como por organizaciones internacionales (ONU, 2018).

El trabajador temporal aprobado para el PTAT debe pagar el costo de su pasaporte y su visa de trabajo (Hanley, 2012). El gobierno de Canadá, por su parte, se compromete a ofrecerle un contrato de al menos 240 horas de trabajo, y la temporada puede ser de un mínimo de seis semanas a un máximo de ocho meses. El salario del migrante temporal debe ser comparable al que recibiría un canadiense, se le debe proveer alojamiento gratuito —excepto en Columbia Británica— y pagar el costo del boleto de avión (50% al principio y el otro 50% se le descuenta de sus ingresos en un promedio de seis semanas) (Carvajal y Elizalde, 2009; Hanley, 2012; Government of Canada, 2017b). El trabajador está protegido en el aspecto de que lo cubre un periodo de prueba de contratación por 14 días (Government of Canada, 2017b; Hanley, 2012); aparte, cuenta con un seguro médico y de vida, y el empleador no puede transferirlo a otro empleador sin su consentimiento. De todas estas reglas, el trabajador recibe copia junto con su contrato (Government of Canada, 2017b; Hanley, 2012).

México y las visas H-2

La Segunda Guerra Mundial trajo como resultado el cambio de política migratoria de Estados Unidos en relación con los programas de trabajadores temporales. Así, en 1942 se formalizó el Programa Bracero entre México y dicho país. De igual manera, en aquellos años de conflicto se creó el Programa Laboral Temporal para los Extranjeros de las Islas Británicas Occidentales (BWITALP, por sus siglas en inglés). El BWITALP fue firmado entre 1943 y 1947 por Estados Unidos y los gobiernos de Jamaica, Santa Lucía, San Vicente, Barbados y Dominica. De este modo se contrató a cerca de 66 000 caribeños, que se insertaron en el sector agrícola de la costa este de Estados Unidos, principalmente en los cultivos de manzana y caña de azúcar (Griffith, 2006).

En 1952, al promulgarse la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés), el memorándum fue cambiado por el programa de trabajadores temporales H-2 (Trigueros, 2008). En consecuencia, el mercado laboral agrícola sufrió una serie de cambios abruptos en las décadas de 1950 y 1960 que abonaron al auge del programa H-2, entre los que destacan dos: 1) la migración de la población de ascendencia africana residente en los estados sureños hacia los enclaves industriales del norte, lo que derivó en una disminución de la mano de obra agrícola en la región, y 2) la mano de obra local afroamericana que no emigró prefirió insertarse en el creciente sector de servicios que se estaba consolidando en la costa este, en particular en el estado de Florida, lo cual incrementó la necesidad de trabajadores temporales (Griffith, 2006: 35).

En los inicios de la década de 1980, diversos actores estadounidenses —la prensa, organizaciones sociales, sindicatos y grupos antiinmigrantes— manifestaron su inconformidad por el crecimiento abrumador de población indocumentada de origen mexicano. Iniciaron un ataque en contra de los inmigrantes de México, a quienes calificaban como una *invasión* o *inundación* —entre otros adjetivos negativos—; según esto, la *invasión de inmigrantes* se debía a los insuficientes mecanismos convencionales de control migratorio y de deportación de migrantes indocumentados (Massey y Pren, 2012). A partir de la coyuntura de 1986 que provocó la expedición de la llamada Ley Simpson-Rodino (Ley de Reforma y Control de la Inmigración, IRCA, por sus siglas en inglés), Estados Unidos cambió el rumbo de las visas en dos sentidos: 1) se incorporó el rubro de «servicios» o actividades «no agrícolas» con la visa H-2B y se mantuvo el rubro de actividades agrícolas con la visa H-2A (Massey *et al.*, 2002), y 2) cambió el enfoque del país emisor hacia México, su antiguo socio en el mercado laboral de trabajadores temporales (Durand, 1998: 30; García, 2014).

A diferencia del PTAT de Canadá, las visas H-2A permiten a los empleadores agrícolas subsanar la escasez de trabajadores locales al admitir migrantes laborales extranjeros con la finalidad de que realicen labores agrícolas. El empleo es de carácter temporal y su duración máxima es de un año. Como ya mencionamos, las visas H-2 son aprobadas de manera unilateral por tres agencias gubernamentales de Estados Unidos involucradas en el otorgamiento del permiso para que los trabajadores extranjeros puedan emplearse con una visa H-2A. El primer paso consiste en que los empleadores interesados hagan una solicitud de certificación laboral temporal de empleo con la agencia estatal, la cual verifica que no hay suficientes trabajadores locales dispuestos a hacer el trabajo ofertado; una vez aprobada la certificación laboral temporal, la agencia estatal se la envía al Departamento del Trabajo, el cual verifica que tal contratación no afectará negativamente los salarios ni las condiciones de trabajo de estadounidenses empleados de manera similar (García, 2014; U.S. Department of Labor, 2017b; Root, 2017; Chishti y Bolter, 2017; Martin, 2017).

Una vez aprobada la certificación laboral temporal por el Departamento del Trabajo, la petición se envía al servicio de migración del Departamento de Seguridad Nacional para que notifique al empleador que ya puede empezar a reclutar trabajadores temporales. Todos los gastos relacionados con este proceso, desde que se solicita la certificación laboral temporal hasta la petición de visas, es responsabilidad del empleador (Root, 2017). Una vez encontrados los candidatos a trabajadores en México, éstos deben reunir los requisitos para obtener una visa H-2A y acudir a la embajada más cercana a tener una

entrevista en persona con el cónsul; este último paso es monitoreado y procesado por el Departamento de Estado, que se encarga de emitir el documento migratorio correspondiente (U. S. Department of Labor, 2017b; García, 2014).

Desde este momento la contratación de trabajadores con visa H-2 en México se lleva a cabo por medio de contratistas y reclutamiento (González, 2016). En el programa de visas H-2 el trabajador es responsable de pagar las cuotas de solicitud de visa, el viaje al consulado más cercano y su cita con el cónsul (García, 2014). El hecho de que la persona candidata al trabajo obtenga una cita con el cónsul no le garantiza la aprobación de la visa. Si se le otorga ésta, el ahora migrante laboral es responsable de cubrir sus gastos de viaje hasta el lugar de trabajo, su alojamiento y su comida. Con las visas H-2 Estados Unidos se compromete a entregar un contrato de trabajo por escrito con las siguientes cláusulas: 1) que un trabajador temporal reciba el mismo salario que un ciudadano estadounidense; 2) que la jornada laboral sea de por lo menos 35 horas por semana; 3) recibir hospedaje³ con ciertos estándares federales, y 4) un seguro de compensación que cubra lesiones y enfermedades de trabajo. Las herramientas y los suministros de trabajo se le deben proporcionar sin costo alguno al trabajador (U. S. Department of Labor, 2017b). Al concluir las temporadas de trabajo, todo migrante con visa laboral debe abandonar el país.

Datos y métodos

En este artículo ampliamos el análisis realizado por Massey y Brown (2011). Con datos del MMP, estos autores restringieron su muestra a cuatro comunidades entrevistadas en 2007 en el estado de Morelos, México, y en la encuesta se incluyó por primera vez la sección de preguntas dirigidas a migrantes temporales a ese país. Sus resultados arrojaron que quienes trabajaban temporalmente en Canadá obtenían mejores salarios, sus jornadas eran más compactas y regresaban al país con una mayor cantidad ahorrada al finalizar la temporada. Aun cuando sus resultados confirmaron lo que ya se sabía sobre los trabajadores en Canadá, en su análisis incluyeron una mezcla de personas migrantes documentadas e indocumentadas, pues únicamente contaban con 24 trabajadores temporales con visa H-2. Debido a la muestra tan escueta de trabajadores temporales, su análisis no les permitió comparar las características exclusivas de los que viajaban a Canadá con las de aquellos que lo hacían a Estados Unidos. En cambio, nuestro análisis se enfoca solamente

.....

³ El trabajador temporal con visa H-2B tiene derecho a recibir hospedaje gratuito como parte del contrato (González, 2016).

en los trabajadores temporales que van a ambos países, sin tomar en cuenta la fecha de inicio de cada uno de los programas, pues el PTAT inició en 1974 y las visas H-2⁴ para México se empezaron a otorgar en 1986.

Para entender las condiciones que motivan a los mexicanos a irse como trabajadores temporales a Estados Unidos o Canadá con una visa H-2 o como participantes en el PTAT, respectivamente, utilizamos la base de LIFE del MMP 161. La base de LIFE nos permite seguir a los migrantes año con año durante su vida y ver cómo van cambiando las condiciones. Hicimos una serie de análisis de vida discretos para predecir la probabilidad que tienen de emprender un primer viaje migratorio como trabajadores temporales a cada país, para lo cual utilizamos la base de datos más reciente del MMP, que encuestó 161 comunidades entre los años 1982 y 2016. Las comunidades que el MMP escoge son diversas, para representar diferentes regiones geográficas, con características demográficas distintas e incluir varias áreas metropolitanas, es decir, abarcan desde ranchos hasta grandes ciudades metropolitanas. Es una etnoencuesta de migración especializada para recabar datos que influyen en el proceso migratorio, como los datos personales, aquellos sobre el hogar encuestado y datos a nivel comunitario (Riosmena, 2016; Massey, 1987).

La encuesta se aplica de manera semiestructurada, sin un orden específico, lo cual permite que la persona encuestada narre su historia de vida y, al mismo tiempo, que el encuestador o la encuestadora intervenga de acuerdo con el desarrollo de la encuesta para levantar la información que se busca obtener con ella. La etnoencuesta recoge información sociodemográfica y económica del hogar y todos sus miembros; asimismo, recopila historias de vida del jefe de familia y su cónyuge desde el año de nacimiento hasta el de la encuesta (Massey, 1987). Estas historias de vida incluyen información sobre migración interna e internacional, capital físico propio, capital social e historias de uniones y fecundidad, variables que pueden ser utilizadas como control en el análisis de historia de vida (Riosmena, 2016; Massey y Espinosa, 1997).

Debe advertirse que los datos del MMP no son representativos de toda la población trabajadora que ha participado en el PTAT ni de todos aquellos que han utilizado las visas H-2. No obstante, el MMP es una fuente importante de datos específicos a través del tiempo de las personas que emigran a Estados Unidos y Canadá; las historias de vida acumuladas en el MMP son una fuente confiable e imparcial para examinar los factores que

.....

⁴ Debido a que el MMP no distingue entre las visas H-2A y H-2B, nuestro análisis trata de los trabajadores con ambas visas como un solo grupo de trabajadores con visa H-2.

influyen en la movilidad de la población trabajadora temporal a estos dos países (Massey y Brown, 2011). Aunque el PTAT empezó a incluir mujeres desde 1989, la muestra de migrantes a Canadá es 100% masculina. Por ello, para tener un análisis más comparativo con los migrantes con visas H-2 excluimos a las mujeres que dijeron haber viajado con este tipo de visa a Estados Unidos.

Como resultado, nuestro análisis cuenta con las historias de vida de 141 migrantes que viajaron a Estados Unidos con visa H-2 desde 1986 y con 54 migrantes que fueron a Canadá como participantes en el PTAT desde 1974. Para el análisis de historia de vida construimos una historia de eventos en la vida del jefe de familia desde los quince años de edad y lo seguimos año con año hasta el momento en que emprende su primer viaje migratorio como trabajador temporal o hasta el año de la encuesta, lo que ocurra primero. Si el encuestado no emigró como trabajador temporal a Estados Unidos o Canadá en un año, la variable dependiente se codificó como cero; si emprendió su primer viaje migratorio como trabajador temporal en un año, la variable dependiente se codificó como uno y todos los años posteriores al viaje se excluyeron del análisis. La variable dependiente está medida en el año $t+1$, mientras que las variables independientes están medidas en el año t .

Puesto que el PTAT comenzó en 1974 y las visas H-2 para México se empezaron a otorgar en 1986, nuestro análisis sólo considera los años de 1974 a 2015 para los migrantes que han participado en el PTAT y de 1986 a 2015 para los que emigraron a Estados Unidos con visa H-2. Por las diferencias en tiempo entre los dos programas, analizamos a ambos grupos por separado mediante regresiones logísticas. Para predecir el primer viaje como trabajador temporal, las variables independientes son especificadas en función de características demográficas, variables de capital humano, variables de capital físico y región de origen.

El cuadro 1 presenta las características de cada migrante de los dos países en el momento del viaje. Las variables demográficas incluyen edad, estado civil y número de menores en el hogar. No hay diferencia en la edad promedio en que hicieron su primer viaje; tanto los trabajadores temporales con visa H-2 como los del PTAT reportan haber viajado por primera vez a los 31 años. En ambos programas la mayoría de los migrantes dijeron estar casados cuando hicieron su primer viaje de trabajo temporal: 75% de los que fueron a Estados Unidos y 89% de quienes fueron a Canadá. Los migrantes con visa H-2 tenían en promedio 1.6 menores en casa, mientras que los migrantes en el PTAT tenían casi tres menores cuando hicieron su primer viaje.

Los indicadores que consideramos para el capital humano incluyen años de expe-

Cuadro 1. Promedios de no migrantes y de trabajadores temporales a Estados Unidos con visas H-2 y a Canadá bajo el PTAT al momento de su primer viaje, 1974-2015

Variables independientes	No migrantes		Visas H2 Primer viaje (1986- 2015)		PTAT Primer viaje (1974- 2015)	
	Promedio	D.S.	Promedio	D.S.	Promedio	D.S.
Antecedentes demográficos						
Edad	46.4	15.2	30.9	10.4	31.1	7.2
Casado o unión libre	0.9426	0.2325	0.7447	0.4376	0.8868	0.3199
Número de menores en el hogar	1.7	1.8	1.6	1.8	2.7	2.0
Capital humano						
Años de experiencia en la fuerza laboral	32.5	16.5	17.2	10.8	17.5	7.5
Años de educación	6.7	4.8	6.8	3.4	7.1	3.6
Experiencia migratoria a Canadá	---	---	0.0	0.0	---	---
Experiencia migratoria a EE.UU.	---	---	0.3546	0.4801	0.3546	0.4801
Experiencia migratoria acumulada (meses)	---	---	12.3	26.3	6.8	21.1
Número de viajes anteriores a EE.UU.	---	---	---	0.8	1.4	1.4
Trabajo agrícola	0.2707	0.4444	0.4444	0.5957	0.4925	0.4925
Trabajo no agrícola	0.4438	0.4968	0.4968	0.3404	0.4755	0.4755
Trabajo calificado	0.1904	0.3926	0.3926	0.0426	0.2026	0.2026
Capital físico						
Tierra propia	0.1725	0.3778	0.3778	0.1773	0.3833	0.3833
Casa propia	0.8512	0.3559	0.3559	0.5745	0.4962	0.4962
Negocio propio	0.2751	0.4466	0.4466	0.0567	0.2322	0.2322
Región de origen						
Histórico	0.5055	0.4999	0.4610	0.5003	0.0566	0.2333
Pueblos y ranchos (<=9 999)	0.5129	0.4998	0.8156	0.3892	0.9057	0.2951
Visas otorgadas - crecimiento						
de Visas H2 (%)	23.4	36.6	29.5	38.4	----	
PTAT	10.6	15.5	----		18.6	21.8
Contexto (Estados Unidos)						
Crecimiento en empleos (%)	0.94	1.31	1.33	1.06	1.73	1.12
Salario mínimo diario (USD 2015)	56.56	3.75	55.51	3.89	57.08	6.53

PIB (tasa de crecimiento)	0.05	0.02	0.05	0.02	0.06	0.02
PIB (crecimiento anual) (%)	2.47	1.78	2.99	1.43	3.39	1.54
Contexto (México)						
Crecimiento de la población mexicana (%)						
	32.84	5.29	34.41	4.57	38.71	4.65
Salario mínimo diario (\$2015)	5.29	1.16	5.28	0.88	7.12	3.79
PIB (tasa de crecimiento)	0.09	0.17	0.08	0.17	0.15	0.23
PIB (crecimiento anual) (%)	2.72	2.80	2.93	2.95	3.19	3.72
Contexto (Canadá)						
Crecimiento en empleos						
	1.35	1.33	1.76	1.04	2.00	1.25
Salario mínimo diario (CAD 2015)	74.29	5.61	73.01	5.19	74.57	5.11
PIB (crecimiento anual) (%)	0.06	0.11	0.06	0.11	0.08	0.08
PIB (crecimiento anual) (%)	2.30	1.98	2.99	1.72	2.93	1.72
Observaciones	14 106		141		54	

riencia de la fuerza laboral y años de escolaridad completos; ambos grupos de migrantes contaban con un promedio de 17 años de experiencia laboral y siete de educación. De acuerdo con las definiciones de las visas H-2A y H-2B, creamos tres categorías de ocupación laboral: trabajo agrícola, trabajo no agrícola y trabajo calificado. Los migrantes de ambos grupos reportan una distribución muy similar antes de su primer viaje temporal: 60% de ellos trabajaban en actividades agrícolas y 34% en trabajos no agrícolas, y sólo 4% tenían un trabajo calificado. También incluimos una variable para identificar a los que tuvieron alguna experiencia migratoria internacional previa a su visa de trabajo. Nótese que medir el «primer» viaje bajo la categoría de trabajador temporal no necesariamente significa que ese fue el primer viaje migratorio en su vida. El 35% de los migrantes que fueron a Estados Unidos con visa H-2 por primera vez ya habían tenido experiencia migratoria indocumentada con un promedio de 12 meses y casi un viaje en promedio, en tanto que casi 21% de quienes fueron a Canadá como participantes en el PTAT por primera vez ya habían tenido experiencia migratoria indocumentada en Estados Unidos por un promedio de casi siete meses.

Para controlar los efectos del capital físico se incluyeron variables dicotómicas en año persona para saber si ésta era dueña de alguna tierra, casa o negocio. Aunque técnicamente los patrones que contratan a trabajadores temporales con visa H-2 deben hacerse cargo de todos los costos relacionados con la contratación, grupos de defensores de migrantes han reportado que en muchos casos quienes aspiran a obtener estas visas pagan

una cuota para asegurar su contratación (Martin, 2017; Root, 2017; González, 2016; Durand, 2006). Así, sus bienes físicos pueden servir como un recurso financiero para cubrir los gastos asociados a los trámites del visado o como una motivación para acumular inversiones en la comunidad de origen (Massey *et al.*, 2015). Al momento del primer viaje, el promedio de dueños de tierras y negocios es comparable para los migrantes de ambos grupos, salvo el ser propietarios de casa, ya que 57% de aquellos con visa H-2 tienen casa propia, mientras que la tienen 64% de los participantes en el PTAT.

Como los programas iniciaron en diferentes años, incluimos una variable para controlar aquellos migrantes provenientes de los estados de la región histórica de migración México-Estados Unidos: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes, Nayarit y Colima. Durand y Massey (2003: 72-73) dicen que «el aporte migratorio de la región histórica es mucho mayor que su aporte poblacional», así que «Uno de cada tres migrantes mexicanos proviene de alguno de estos tres estados»: Jalisco, Michoacán y Guanajuato. Finalmente, se incluyó una variable de control para identificar aquellas comunidades localizadas en los pueblos y ranchos, lugares que tienen menos de 10 000 habitantes. Históricamente, la migración mexicana provenía de áreas rurales principalmente, no fue sino hasta las décadas de 1960 y 1970 cuando México empezó a experimentar migración internacional desde áreas urbanas porque la migración interna saturó estos mercados laborales (Durand, 2016) y el TLCAN abrió nuevas oportunidades para los migrantes de origen urbano (Garip, 2016).

Una ventaja de la información del MMP es que nos permite realizar análisis con datos multinivel. Esto significa que aun cuando es la persona quien toma la decisión de emigrar, en ésta influyen las condiciones que prevalecen en el hogar y la comunidad (Riosmena, 2016; Massey, 1987). Siguiendo esta lógica, y puesto que análisis anteriores han comprobado que el contexto nacional en que vive el migrante puede influir en su decisión de emigrar (Massey *et al.*, 2014, 2015, 2016; Massey y Pren, 2012; Massey y Espinosa, 1997), incluimos variables de contexto a escala nacional de los países de origen y de destino. Tanto para Estados Unidos como para Canadá, se incluyó el crecimiento porcentual de los empleos con respecto al del año previo (Global Financial Data, 2017) y el salario mínimo diario ajustado al año 2015 (Government of Canada, 2017a; U.S. Department of Labor, 2017). Se espera que a mayor aumento de empleos y salarios también será mayor la oferta de trabajo y más altos los salarios en los países de destino. Para medir las oportunidades económicas de México se incluyeron la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) (Global Financial Data, 2017) y el salario mínimo diario ajustado al año

2015 (INEGI, 2017).

Para medir el impacto del número de visas otorgadas por año, calculamos el crecimiento porcentual anual de cada programa, lo cual nos permitió medir con más exactitud la estabilidad del crecimiento de dichos programas (SRE, 2017). Aunque investigaciones anteriores han demostrado que las redes sociales fueron fundamentales para la consolidación del patrón migratorio indocumentado (Durand, 2016; Massey y Espinosa, 1997; Massey y Brown, 2011; Massey *et al.*, 2016), en este análisis se excluyen tales variables, ya que esas medidas no se preguntan a los migrantes que van a Canadá como participantes en el PTAT.

Determinantes del primer viaje como trabajador temporal

El cuadro 2 presenta los resultados de dos regresiones logísticas para predecir el primer viaje como trabajador temporal con visa H-2 a Estados Unidos de 1986 a 2015 y el primero como participante en el PTAT de 1974 a 2015. Los resultados muestran que los factores demográficos no tienen ningún efecto en la decisión de hacer un primer viaje con la visa H-2, pero la probabilidad de salir como participante en el PTAT muestra una relación curvilínea con respecto a la edad que es típica de la migración laboral. Además, la migración temporal laboral a Canadá —pero no a Estados Unidos— es positivamente predicha por el número de menores en el hogar, con un aumento de 23.5% por cada menor adicional, calculado como $\exp(0.211) * 100$ (véase Allison, 1999). La diferencia puede explicarse porque al hacer el primer viaje los migrantes que van a Canadá como participantes en el PTAT tienen familias más grandes (tres menores en promedio) que las de quienes emigran a Estados Unidos. El trabajo de campo reveló que las familias más numerosas necesitan más recursos materiales de vida para todos sus integrantes, lo cual orilla al jefe del hogar a buscar empleo como trabajador temporal (González, 2018).

Con respecto a las variables de capital humano, vemos que la educación no tiene efecto alguno en la emigración temporal a Estados Unidos, pero en el caso de los migrantes temporales a Canadá la probabilidad de viajar por primera vez aumenta en 8.2% por cada año escolar adicional ($p < 0.05$). En cambio, la migración temporal a Estados Unidos está vinculada a la experiencia migratoria previa de la persona —regularmente de manera indocumentada— y a la imposibilidad material de permanecer en la región de origen, lo cual incrementa la probabilidad de viajar en 66.4%. Por el contrario, si el migrante tuvo experiencia migratoria a Estados Unidos antes de irse a Canadá, esta experiencia no tiene efecto alguno en la predicción de este viaje. Al confirmar investigación previa, el

Cuadro 2. Regresión logística para predecir el primer viaje a Estados Unidos con visa H-2 o a Canadá bajo el PTAT.

Variables independientes	EE.UU. (visa H2) (1986 - 2015)		Canadá (PTAT) (1974 - 2015)	
	B	SE	B	SE
Antecedentes demográficos				
Edad	0.0604	0.0596	0.2915	* 0.1549
Edad al cuadrado	-0.0016	** 0.0007	-0.0056	** 0.0022
Casado o union libre	0.1019	0.2665	0.7293	0.5480
Número de menores en el hogar	-0.0941	0.0653	0.2112	** 0.0830
Capital humano				
Años de experiencia en la fuerza laboral	-0.0027	0.0273	0.0171	0.0444
Años de educación	-0.0059	0.0268	0.0786	* 0.0415
Experiencia migratoria previa a EE.UU.	0.5086	** 0.2188	0.0542	0.0439
Número de viajes anteriores a EE.UU.	0.0043	0.0548	0.0531	0.1301
Trabajo agrícola		---		---
Trabajo no agrícola	-0.7709	*** 0.1937	-0.6022	* 0.3202
Trabajo calificado	-1.5939	*** 0.4408	-2.0423	** 0.3202
Capital físico				
Tierra propia	0.2264	0.2419	-0.3042	0.3902
Casa propia	0.2182	0.2119	0.1147	0.3279
Negocio propio	-0.9052	** 0.3717	-0.6999	0.5286
Región de origen				
Histórico	0.2554	0.1764	-2.7372	*** 0.6119
Pueblos y ranchos (<=9 999)	0.8931	*** 0.2232	1.8353	*** 0.4826
Visas otorgadas (crecimiento %)				
Visas H2	0.0000	0.0024		---
PTAT		---	-0.0019	0.00647
Contexto (Estados Unidos)				
Crecimiento en empleos (%)	-0.0041	0.0836		---
Salario mínimo diario (USD 2015)	-0.0129	0.0260		---
Contexto (México)				
PIB (tasa de crecimiento)	-1.7358	** 0.5898	0.9705	0.7123
Salario mínimo diario (USD 2015)	-0.5779	*** 0.1045	-0.0869	* 0.045

Contexto (Canadá)

Crecimiento en empleos (%)	---		0.2379	*	0.1262
Salario mínimo diario (CAD 2015)	---		-0.0013		0.0309
Intersección	-4.0051	**	2.0277	-14.3044	***
Likelihood ratio	195.113	***		153.0954	***
Wald	148.165	***		85.1405	***
Observaciones			356 503		537 431

+p=0.10; *p<0.10; **p<0.01; ***p<0.001

hecho de que el migrante sea de origen urbano reduce significativamente la probabilidad de emigrar a cualquiera de los dos países, lo cual reduce la emigración a Estados Unidos en 53.7%, calculado como $100 - \exp(-0.771) * 100$, de acuerdo con Allison (1999) y en 45.2% a Canadá. De igual manera, si el migrante ha tenido un trabajo calificado esto reduce la probabilidad de emigrar temporalmente a Estados Unidos en 79.7% y a Canadá en 87%.

El hecho de ser propietario de varios tipos de capital físico generalmente no afecta la probabilidad de iniciar una emigración temporal laboral, excepto si los migrantes van a Estados Unidos y son dueños de un negocio; en tal caso la probabilidad se reduce en casi 60%. Vivir en una región histórica de migración a Estados Unidos no afecta la probabilidad de emigrar temporalmente a este país, pero sí reduce la de viajar a Canadá en 93.5% ($p < 0.01$). Como se esperaba, el hecho de ser de origen rural aumenta la probabilidad de viajar como trabajador temporal a ambos países. El ser de un rancho o un pueblo aumenta la probabilidad de irse con una visa H-2 en 2.74%, y de irse como participante en el PTAT en 6.72%.

Finalmente, las variables a escala nacional reflejan que si Canadá experimenta un fuerte crecimiento del empleo a escala nacional esto aumenta positivamente la probabilidad de emigrar temporalmente como participante en el PTAT; cada punto adicional en el crecimiento de la tasa de trabajo incrementa la probabilidad de salida en 27%. Por el contrario, el crecimiento económico de México reduce la probabilidad de viajar temporalmente a Estados Unidos, lo que baja la probabilidad en 82.4% con cada punto porcentual que aumente el PIB mexicano. De manera consistente con estudios previos, entre más alto sea el salario mínimo en México menor es la probabilidad de viajar temporalmente a Canadá o Estados Unidos; la probabilidad de viajar con una visa H-2 cae en 44% con cada dólar adicional en el salario mexicano, mientras que la de viajar como participante en el PTAT baja en 8.3%.

En general, vemos que la migración laboral temporal a Canadá o Estados Unidos se concentra principalmente en los trabajadores agrícolas de origen rural y que el movimiento entre ambas naciones responde a los salarios de México, con el efecto de que si éstos suben hay una disminución de la emigración. Los migrantes a Canadá también responden al crecimiento económico del país de destino y tienden a ser más jóvenes, con familia más numerosa en el hogar, y provienen de fuera del área histórica de emigración a Estados Unidos.

Características laborales en su viaje más reciente

Enseguida analizamos las condiciones laborales que los migrantes experimentan al llegar a Canadá o Estados Unidos. El cuadro 3 presenta información del sector laboral, las características del trabajo y las circunstancias financieras que enfrentaron los migrantes en su viaje más reciente. Mientras que 94% de los trabajadores temporales que fueron a Canadá trabajaron en la agricultura, sólo 63% de los que se fueron con visa H-2 trabajaron en una actividad agrícola, lo cual refleja el hecho de que los datos del MMP incluyen los de trabajadores con visa H-2B, que son visas no agrícolas. Quizá por ello los trabajadores del PTAT ganan menos que aquellos con visa H-2 (7.40 dólares por hora *versus* 9.87), trabajan jornadas más largas (51 horas por semana *versus* 33) y sus temporadas anuales son más cortas (5.2 meses frente a 6.7). Debido a estas diferencias, los trabajadores del PTAT acumulan menos horas laborales en total que los trabajadores con visa H-2 (1 099 horas laborales en Canadá *versus* 1 184 en Estados Unidos) y su salario total por temporada es menor (9.36 dólares *versus* 12.29). A la mayoría de los migrantes se les paga en efectivo (94% en Canadá, 92% en Estados Unidos).

Debido a que el acuerdo laboral con Canadá requiere que los patrones paguen el hospedaje de sus trabajadores, el MMP no pregunta por tales gastos, pero sí vemos que ambos grupos de trabajadores temporal gastan en promedio lo mismo en comida (214 dólares al mes en Canadá y 228 en Estados Unidos). Una diferencia entre ambos grupos es que los trabajadores temporales que viajan a Canadá envían más dinero en sus remesas (683 dólares al mes *versus* 395 de los trabajadores con visa H-2A), mientras que los trabajadores temporales en Estados Unidos regresan con más dinero a México (1 465 dólares *versus* 878 de los trabajadores en Canadá). Al fin de cuentas, ambos grupos terminan repatriando la misma cantidad a México al término de la temporada laboral. Si multiplicamos el número de meses trabajados por las remesas y lo sumamos al total ahorrado encontramos que los trabajadores con visa H-2 repatriaron en total 4 112 dólares y los del PTAT 4 430.

Cuadro 3. Características laborales seleccionadas de trabajadores temporales mexicanos en su último viaje a Canadá y Estados Unidos

Variables independientes	Migrantes a Canadá	Migrantes a Estados Unidos
Ocupación		
Trabajo agrícola	94.4%	63.2%
Trabajo no agrícola	3.7%	36.8%
Características laborales		
Salario por hora (USD 2015)	7.40	9.87
Horas trabajadas por semana	51	44
Meses trabajados al año	5.2	6.7
Número de horas trabajadas en la temporada	1 090	1 184
Salario total de la temporada (USD 2015)	9 354.45	12 287.59
Salario pagado en efectivo	93.6%	92.2%
Características financieras (USD 2015)		
Remesa mensual	682.79	395.38
Ahorro al regresar a México	877.92	1 465.01
Gasto en comida	214.29	227.92
Gasto en alojamiento	---	144.31
Número de migrantes	54	130

Predicción de salarios, remesas y ahorros

Para entender mejor estas diferencias hicimos una regresión en el logaritmo natural del salario por hora reportado en el último viaje de los trabajadores temporales, y la variable dicotómica indica el tipo de visa (1 para los trabajadores con visa H-2 a Estados Unidos y 0 para la visa del PTAT a Canadá). En este modelo controlamos por sector de empleo, características demográficas, capital humano, lugar de origen y características en el país de destino. Los promedios y la desviación estándar aparecen en las primeras dos columnas del cuadro 4 y revelan que 69% de los trabajadores participaron con la visa H-2 y 31% trabajaron como participantes en el PTAT. La muestra combinada arroja que 72% de los migrantes reportaron haber trabajado en actividades agrícolas y su edad promedio era de 38 años. En promedio, los trabajadores tenían siete años de educación y 35 meses de emi-

gración acumulada a Estados Unidos en casi cuatro viajes, y 86% de ellos eran originarios de ranchos y pueblos. El promedio de crecimiento del PIB de la nación de destino el año previo al viaje fue de 2.1% y la tasa de crecimiento en las visas de trabajo fue de 7.8%.

Las columnas de la derecha del cuadro 4 presentan la regresión sobre el salario, la cual indica, si todas las condiciones son iguales, que los salarios por hora son 23% mayores para los trabajadores con visa H-2 que para los participantes en el PTAT. Este resultado es consistente con los datos descriptivos reportados en el cuadro 3, en el que la diferencia sin controlar era de 33%. Fuera de este efecto, sólo dos variables más son significativas. Cada mes de experiencia migratoria previa a Estados Unidos incrementa los salarios en 0.2%, y éstos aumentan en 2.8% con cada punto porcentual de incremento del PIB en el país de destino, lo cual indica una mayor demanda laboral. Los sectores de empleo, educación y edad, así como el número de viajes, no tienen efecto en los salarios, lo cual no sorprende porque los salarios no los determina el mercado laboral abierto, sino un arreglo de contrato negociado previamente entre empleadores y sus gobiernos.

Nuestros resultados difieren de lo que encontraron Massey y Brown (2011), quienes no hallaron efecto alguno en la experiencia migratoria ni en otra variable independiente. Ellos encontraron que los trabajadores que fueron a Canadá tenían un salario 38% más alto que aquellos que viajaron a Estados Unidos. Sin embargo, su estudio comparó a los trabajadores temporales en Canadá con los migrantes indocumentados en Estados Unidos y no con los trabajadores temporales en este país. Aunque el coeficiente para estos últimos indica una mejoría de 15% respecto a los migrantes indocumentados, la diferencia estimada por separado para los trabajadores temporales en Estados Unidos y Canadá no es estadísticamente significativa. El análisis hecho por Massey y Brown tampoco incluyó indicadores económicos de los países de destino, por lo cual los modelos incluidos en este estudio son diferentes.

Puede ser también que en dicho análisis para los trabajadores con visa H-2 en 2011 fueron rebajados porque estaban compitiendo con los migrantes indocumentados (Martin, 2017), competencia que ha venido perdiendo fuerza en los últimos años con la disminución de la migración mexicana indocumentada en Estados Unidos después de 2008 (Massey *et al.*, 2016). Los mercados laborales agrícolas de Estados Unidos actualmente están integrados en su mayoría por migrantes temporales legales y no por migrantes indocumentados. Aparte, aunque los trabajadores que participan en el PTAT no pagan hospedaje, los patrones canadienses deducen un monto modesto de sus salarios para cubrir el costo de utilidades. También, como ya se mencionó, los acuerdos del PTAT deducen

Cuadro 4. Regresión para predecir el salario por hora (USD 2015) ganado por los migrantes mexicanos en Canadá y Estados Unidos

Variables independientes	Promedio	D.S.	Logaritmo natural del salario (1974 - 2015)		
			B		SE
Tipo de trabajador					
Visa H2	0.6882	0.4645	0.2320	**	0.0801
Trabajo agrícola	0.7235	0.4485			---
Trabajo no agrícola	0.2705	0.4455	0.0729		0.0692
Antecedentes demográficos					
Edad	37.8	10.6	0.0219		0.0227
Edad al cuadrado		---	-0.0034		0.0003
Número de menores en el hogar	2.2	1.6	0.0235		0.0200
Capital humano					
Años de educación	6.9	3.3	-0.0047		0.0102
Experiencia migratoria acumulada	35.3	39.4	0.0015	*	0.0009
Número de viajes migratorios	4.2	3.4	-0.0026		0.0121
Región de origen					
Pueblos y ranchos (<=9,999)	0.8588	0.3492	-0.0468		0.0788
Contexto (país de destino)					
Crecimiento PIB (%)	2.12	2.09	0.0278	*	0.0157
Crecimiento de visas (%)	7.8	38.6	-0.0007		0.0010
Intersección			1.2883	***	0.4466
R-cuadrada			0.2735		
R-cuadrada ajustada			0.1894		
Observaciones		170			107

+p=0.10; *p<0.10; **p<0.01; ***p<0.001

costos de viaje a Canadá de los salarios durante los primeros seis pagos (Carvajal y Elizalde, 2009; Massey y Brown, 2011; Government of Canadá, 2017b).

Estudios anteriores han demostrado que la cantidad de dinero que el migrante decide repatriar depende de varios factores (Massey *et al.*, 2012). Para examinar los determinantes de estos montos, una vez más juntamos las muestras de los trabajadores con visa H-2 y los del PTAT y utilizamos una regresión TOBIT para predecir el promedio de remesa mensual y el total de ahorros con el cual regresan los migrantes al finalizar

la temporada laboral (en dólares ajustados a 2015), utilizando una variable dicotómica para indicar el estatus de la visa (H-2 o no). El modelo controla la situación de empleo (horas trabajadas a la semana y si trabajó en el área agrícola), determinantes demográficas (edad y número de menores), capital humano (educación, experiencia migratoria acumulada en Estados Unidos y número de viajes a ese país), capital físico (si es propietario de tierra, casa o negocio) y residencia rural (si es originario de un pueblo o un rancho). También utilizamos variables económicas para el contexto binacional empleando la tasa de crecimiento del PIB de Estados Unidos o Canadá y de México. Puesto que todos los migrantes del PTAT estaban casados al hacer el viaje, para mantener comparable el análisis restringimos la muestra a los trabajadores que estaban casados o en unión libre en el momento del viaje.

Otros estudios anteriores han demostrado que la existencia de instituciones financieras en las comunidades de origen facilita la transferencia de dinero, por lo que incluimos una variable dicotómica para indicar si la comunidad tenía una o más sucursales bancarias (Massey y Espinosa, 1997; Massey *et al.*, 2012). En una regresión inicial controlamos por salario por hora; pero, aparte de que no era significativo para predecir remesas y ahorros, y puesto que teníamos muchos casos perdidos si reducíamos el número de casos para el análisis, eliminamos esta variable del modelo final, el cual se presenta en el cuadro 5.

Con respecto a las remesas, no observamos diferencias en las columnas de la izquierda en la cantidad mensual que envían a México los trabajadores con visa H-2 y los participantes en el PTAT. Las determinantes significativas del monto remitido incluyen horas trabajadas por semana, años de educación, número de viajes migratorios anteriores, origen rural y el crecimiento del PIB en el país de destino. Por cada hora adicional trabajada a la semana la remesa mensual aumenta en casi 5.50 dólares, y cada año adicional de escolaridad aumenta el monto en 25.41 dólares. Cada viaje adicional migratorio previo al último incrementa el monto en 33.29 dólares. Las remesas aumentan 36.63 dólares por cada punto porcentual de crecimiento del PIB de Canadá o Estados Unidos. El único efecto negativo en los modelos se refleja si el migrante es de origen rural, lo cual conlleva una reducción de 184.10 dólares. Un factor potencial que no pudimos medir es la facilidad para enviar remesas. En el caso de los trabajadores temporales en Canadá, Horgan y Liinamaa (2016) encontraron que debido a las largas jornadas de trabajo diarias y la distancia de la granja a la ciudad más cercana con una institución bancaria, muchos llegaban a ésta cuando ya había cerrado ese día.

Cuadro 5. Regresión TOBIT para predecir la cantidad de remesas y ahorros (USD 2015) de trabajadores temporales en Canadá y los Estados Unidos

Variables independientes	Remesas		Ahorros			
	B	SE	B	SE		
Tipo de trabajador						
Visa H2	-20.75	77.47	1734.30	**	553.72	
Total de horas trabajadas a la semana	5.49	**	2.46	9.02	15.59	
Antecedentes demográficos						
Edad	0.50	26.25	-170.91	*	92.38	
Edad al cuadrado	0.08	0.33	2.19	*	1.32	
Número de menores en el hogar	15.71	23.70	40.40		161.96	
Capital humano						
Años de educación	25.41	**	11.59	104.80	81.68	
Experiencia migratoria acumulada	-0.86		0.90	28.94	***	5.26
Número de viajes migratorios	33.29	**	12.93	-64.72	91.25	
Trabajo agrícola		---			---	
Trabajo no agrícola	-56.61		80.91	-1649.41	**	557.80
Capital físico						
Tierra propia	43.09		65.93	306.43	472.27	
Casa propia	47.18		127.87	-1504.32	**	611.52
Negocio propio	-107.61		75.86	-15.20	571.12	
Región de origen						
Pueblos y ranchos (<=9,999)	-184.10	*	100.42	475.37	665.30	
Banco en la comunidad	-73.16		73.24	-91.95	453.56	
Contexto económico						
Crecimiento (%) del PIB del país receptor	36.63	**	16.00	170.51	150.80	
Crecimiento (%) PIB de México	411.87		253.17	3651.19	***	91.65
Intersección	-145.20		519.61	2402.43	***	65.92
Sigma	274.49	***	19.31	1497.51	***	130.34
Log Likelihood	-710.42			-576.213		
Cantidad promedio	501.20			1958.76		
Número de migrantes		101			66	

+p=0.10; *p<0.10; **p<0.01; ***p<0.001

Finalmente, en lo que a ahorros se refiere, en las columnas de la derecha, si todas las condiciones son iguales, los trabajadores con visa H-2 regresan con 1 734 dólares más que aquellos que fueron a Canadá. Aparte de variar en función del estatus de la visa, los ahorros varían por sector de empleo, edad, educación, si es propietario de casa y con el aumento del PIB de México. Parece que es más difícil ahorrar para los trabajadores no agrícolas, quienes ahorraron 1 650 dólares menos por viaje que los agrícolas; puede ser que estas diferencias sean resultado de los gastos en comida y hospedaje. Aunque el MMP tiene datos sobre estos gastos, hay muchos valores perdidos y al incluirlos nuestros modelos no tienen suficientes grados de libertad. La importancia de ser propietario de una casa reduce el monto de los ahorros en 1 504 dólares, en comparación con el de los que no tienen casa propia. Los montos ahorrados se reducen cuando la edad aumenta, aunque la reducción va disminuyendo con los años. El hecho de que los ahorros aumenten en 3 651 dólares por cada punto porcentual de incremento del PIB mexicano reitera la importancia del contexto económico de México al determinar los ahorros y la inversión.

Discusión y conclusiones

Aunque los datos del MMP no representan a toda la población de trabajadores temporales con visa H-2 y participantes en el PTAT, nos han permitido confirmar lo que varios estudios de carácter antropológico ya habían dado a conocer y lo que teóricamente se sabía. Los trabajadores temporales se caracterizan por ser reclutados principalmente en áreas rurales, estar en edad de trabajar, tener primordialmente experiencia agrícola y estar arraigados a sus comunidades por medio de su familia y capital físico. Aunque los migrantes del PTAT no tienen experiencia laboral previa en Canadá, para los trabajadores que viajan por primera vez a Estados Unidos con visa H-2 y tienen experiencia como migrantes indocumentados, tal experiencia previa aumenta su probabilidad de viajar a Estados Unidos como trabajadores temporales legales. La probabilidad de viajar por primera vez como trabajador temporal a Canadá aumenta cuando este país experimenta un crecimiento en su tasa de empleo. Durante los periodos en que el salario en México es alto, los migrantes salen menos como trabajadores temporales ya sea a Canadá o Estados Unidos.

Una observación clave del presente análisis es que estos tipos de visas laborales (H-2 y PTAT) permiten a los migrantes mexicanos retomar el patrón migratorio circular que durante muchos años los distinguió y que la militarización de la frontera estadounidense

cortó por completo (Massey *et al.*, 2016; Massey y Pren, 2012). El número anual de visas H-2 ha aumentado constantemente en los dos decenios anteriores, de 23 000 en 1997 a unas 66 000 en 2017. Puesto que las visas H-2 pueden ser extendidas hasta por tres años, esto permite múltiples entradas y salidas; estas visas son renovables por lo menos una vez. Así, el número de entradas con visa H-2 excede el número de visas que se dan por año, y se acumularon 493 000 entradas separadas en 2017. No obstante, la demanda de visas H-2 excede el suministro de ellas que actualmente autoriza el Congreso estadounidense y cada año se agotan a los pocos días de abrirse la convocatoria.

Con base en nuestro análisis, sugerimos una renegociación de los tratados de trabajo entre México y Estados Unidos para maximizar los beneficios para ambas partes. En principio, el gobierno estadounidense podría incrementar la cuota anual de visas H-2 sin perjudicar al trabajador nativo, que no ha trabajado en el sector agrícola en muchas décadas. Por otra parte, debido al brusco descenso de la migración indocumentada desde México, el gobierno de Estados Unidos podría incluir en el acuerdo a países de Centroamérica como El Salvador, Guatemala y Honduras, que ahora son la fuente principal de personas migrantes indocumentadas. El gobierno estadounidense podría considerar la posibilidad de facilitar el proceso por el cual los patrones solicitan visas de trabajo temporales. El nuevo proceso podría autorizar a una agencia federal la expedición de las visas de trabajo en vez de involucrar a tres agencias federales como lo hace actualmente; en esencia, esto sería copiar el modelo que utiliza Canadá para contratar a los trabajadores del PTAT, lo cual ahorraría tiempo y dinero a los empleadores de Estados Unidos. Un nuevo acuerdo laboral podría otorgarle al gobierno mexicano un nuevo papel en el reclutamiento y la contratación de esos trabajadores, lo cual fortalecería las obligaciones de ambos gobiernos de proteger los derechos de los migrantes en ambos lados de la frontera.

Como ya se mencionó, pese a las limitantes que tienen los datos del MMP, este análisis hace justicia al presentar el panorama laboral que enfrentan los trabajadores temporales con visas H-2 y PTAT en los países de destino. El hecho de que los trabajadores que participan en ambos programas reporten largas jornadas de trabajo y reciban su sueldo en efectivo sugiere que existen ciertos niveles de informalidad tanto en Estados Unidos como en Canadá. Aunque el MMP no pregunta sobre los costos de hospedaje a los trabajadores del PTAT porque se asume que los patrones los cubren, el bajo costo de vivienda reportado por los trabajadores con visa H-2 permite especular que la vivienda que provee el patrón es precaria, como lo confirman análisis previos (Horgan y Liinamaa, 2016;

González, 2016). Desafortunadamente, por falta de datos, cuestiones como la informalidad en el mercado laboral, las condiciones de la vivienda y los derechos laborales no se pueden analizar con mayor profundidad.

Para analizar con más detenimiento las condiciones laborales, los investigadores del MMP deberían considerar la posibilidad de incluir preguntas como si en algún momento se les privó de documentos a los trabajadores, si en su contrato se estipuló el pago de horas extras y la forma en la que se les pagaron (sencillas o dobles), o si fueron compensados cuando hubo incumplimiento de contrato por parte del patrón. También recomendamos que se incluyan preguntas que nos permitan analizar asuntos específicos relacionados con las temporadas de trabajo, detalles sobre la vivienda y, sobre todo, detalles durante el proceso de contratación para poder analizar si los trabajadores temporales deben desembolsar cuotas previas a las entrevistas y los contratos para asegurar su trabajo (Martin, 2017; González, 2016; Chishti *et al.*, 2015). Finalmente, recomendamos que se apliquen preguntas específicas para trabajadores temporales sin importar si participaron con visa H-2 o en el PTAT.

Referencias

- Alanís-Enciso, F. S. (1999). *El primer programa bracero y el gobierno de México, 1917-1918*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Allison, P. D. (1999). *Logistic regression using the SAS system: theory and application*. Cary, N.C.: SAS Institute.
- Basok, T. (12 de noviembre de 2007). Canada's temporary migration program: a model despite flaws. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/canadas-temporary-migration-program-model-despite-flaws>
- Carvajal-Gutiérrez, L. y Elizalde-Sánchez, C. (2009). Trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá ante la nueva política migratoria. *Economía Actual*, 4, 38-41.
- Casarrubias-Ocampo, D. (2007). El problema del éxodo de braceros en México y sus consecuencias. En Durand, J., *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)* (pp. 343-406). México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Senado de la República.
- Chishti, M. y Bolter, J. (20 de junio de 2017). Despite political resistance, use of temporary worker visas rises as U.S. labor market tightens. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org>
- Chishti, M., Hipsman, F. y Pierce, S. (23 de abril de 2015). Recent court decisions put a sharp

- spotlight on U.S. H-2B temporary worker visa program. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org>
- Cornelius, W. (1976). Outmigration from rural Mexican communities. En *The dynamics of migration: international migration*. Washington, D.C.: Smithsonian Institution.
- Department of Homeland Security (varios años). *Yearbook of immigration statistics*. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook>
- Durand, J. (1994). *Más allá de la línea*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Durand, J. (1996). La cuerda y el enganche. Sistemas de trabajo forzado en el siglo XIX. En Olveda, J. (coord.), *Economía y sociedad en las regiones de México siglo XIX* (pp. 21-36). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Durand, J. (2006). *Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano* (2ª ed.). México: Consejo Nacional de Población.
- Durand, J. (2007). El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico. *Migración y Desarrollo*, 9, 27-43.
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- Durand, J. y Massey, D. S. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- García, P. (2014). Documenting and classifying labor: the effect of legal discourse on the treatment of H-2A workers. *Archival Science*, 14(3-4), 345-363.
- Garip, F. (2016). *On the move: changing mechanisms of Mexico-U.S. migration*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Global Financial Data (2017). GFD Databases. <http://www.globalfinancialdata.com>
- González-Araiza, L. E. (2016). *Migración laboral a Estados Unidos y derechos humanos. De la legalidad a la trata laboral. Contratación de trabajadores/as temporales con visas H-2A y H-2B*. Tesis de maestría, Centro de Investigaciones de América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.
- González-Araiza, L. E. (2018). *De la legalidad a la trata laboral: el caso de trabajadores temporales mexicanos en Estados Unidos*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Government of Canada (2017a). Minimum wage database. <http://srv116.services.gc.ca/dimt-wid/sm-mw/menu.aspx?GOCTemplateCulture=en-CA>
- Government of Canada (2017b). Agreement for the employment in Canada of seasonal agricultural workers from Mexico — 2017. <https://www.canada.ca/en/employment-social-development/services/foreign-workers/agricultural/seasonal-agricultural/apply/mexico.html>

- Government Publishing Office (2017). *Temporary employment of foreign workers in the United States*. <https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?SID=96b00af0b6b7ce8e8fda30ea4c512a6f&node=20:3.0.2.1.28&rgn=div5%20-%2020:203.0.2.1.28.2>
- Griffith, D. (2006). *American guestworkers. Jamaicans and Mexicans in the U.S. labor market*. Pennsylvania: Penn State University Press.
- Hanley, W. E. (2012). Trabajar temporalmente en Canadá. ¿Cómo funcionan los programas? Global Workers Justice Alliance, Brooklyn, N.Y. http://www.globalworkers.org/sites/default/files/Oaxaca%20-%20derechos%20en%20CANADA_UFCW_2012.pdf
- Hoffman, A. (1974). *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression: repatriation, pressures, 1929-1939*. Tucson: University of Arizona Press.
- Horgan, M. y Liinamaa, S. (2016). The social quarantining of migrant labour: everyday effects of temporary foreign worker regulation in Canada. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(5), 713-730.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017), Banco de Información Económica (BIE). <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>
- Martin, P. (2017). Immigration and farm labor: from unauthorized to H-2A for some? Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/immigration-and-farm-labor-unauthorized-h-2a-some>
- Massey, D. S. (1987). The ethnosurvey in theory and practice. *International Migration Review*, 21(4), 1498-1522.
- Massey, D. S. y Brown, A. (2011). New migration stream between Mexico and Canada. *Migraciones Internacionales*, 6(1), 119-144.
- Massey, D. S., Durand, J. y Malone, N. J. (2002). *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration*. New York: Russell Sage Foundation.
- Massey, D. S., Durand, J. y Pren, K. A. (2012). Migradollars in Latin America: a comparative analysis. En Cuecuecha, A. y Pederzini, C. (coords.), *Migration and remittances from Mexico: trends, impacts, and new challenges* (pp. 243-263). México: Universidad Iberoamericana.
- Massey, D. S., Durand, J. y Pren, K. A. (2015). Border enforcement and return migration by documented and undocumented Mexicans. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41, 1015-1040.
- Massey, D. S., Durand, J. y Pren, K. A. (2016). Why border enforcement backfired. *American Journal of Sociology*, 121(5), 1557-1600.
- Massey, D. S. y Espinosa, K. E. (1997). What's driving Mexico-U.S. migration? A theoretical, empirical, and policy analysis. *American Journal of Sociology*, 102(4), 939-999.
- Montoya-Zepeda, I. (2005). *Programa de trabajadores agrícolas mexicanos de temporada en Cana-*

- dá: *funcionamiento e implicaciones de un mercado agrícola estacional*. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ciudad de México.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). Definiciones de términos fundamentales en la Colección de Tratados de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/treaty/untc.shtml>
- Riosmena, F. (2016). The potential and limitations of cross-context comparative research on migration. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 666(1), 28-45.
- Root, T. (5 de octubre de 2017). The Jamaican apple pickers of upstate New York. *The New York Times*. <https://nyti.ms/2XXQZ0Z>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2017). Derechos laborales de mexicanos en el extranjero: Programa de Trabajadores Temporales Agrícolas México-Canadá. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/derechos-labores-de-mexicanos-en-el-extranjero-programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-me>
- Trigueros-Legarreta, P. (2008). Los programas de los trabajadores huéspedes: las visas H-2 en Estados Unidos. *Papeles de Población*, 14(55), 117-114.
- Verduzco, G. (2015). El PTAT y los programas de trabajadores temporales. Una visión crítica. En Lara, S., Pantaleón, J. y Sánchez, M. J. (coords.), *Hacia el otro norte. Mexicanos en Canadá*, Libro electrónico. Buenos Aires: FLACSO.
- Verea, M. (2003). *Migración temporal en América del Norte. Propuestas y respuestas*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México.
- U. S. Department of Labor (2017). Labor force statistics from Current Population Survey <https://www.bls.gov/cps/earnings.htm>
- U. S. Department of Labor (2017b). Laws and regulations on foreign labor. <https://www.dol.gov/general/topic/hiring/foreign>

Migración desordenada, insegura e irregular. México frente a los flujos de migrantes

*Rafael Alonso Hernández López**

*Sandra Patricia Quijas Cristerna***


Recepción: 8 de septiembre de 2022 / Aceptación: 21 de junio de 2023

Resumen Desde 2010, México se ha venido convirtiendo en un país de tránsito y destino de población extranjera para personas de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica y otras regiones del mundo (Asia y África). Paralelamente, en el escenario internacional han surgido una serie de procesos que han dado pie al Pacto Mundial de Migración y el Pacto para los Refugiados, que contienen disposiciones que buscan orientar y motivar respuestas aparentemente más idóneas a los países involucrados en escenarios de alta movilidad migratoria. Dichos componentes se han vuelto parte importante del discurso de la actual administración pública federal mexicana (2018-2024) sobre la atención a los flujos migratorios y su gestión. Sin embargo, las respuestas dadas y amparadas en dichos principios han propiciado un contrasentido en su intervención

.....

* Profesor investigador del Departamento de Estudios Sociales y coordinador del Doctorado en Estudios de Migración de El Colegio de la Frontera Norte. Correo: rahernandez@colef.mx ORCID : <https://orcid.org/0000-0002-1233-9242>

** Doctora en estudios de migración por El Colegio de la Frontera Norte. Litigante y defensora de los derechos humanos de migrantes y refugiados. Correo: sandraquijas@hotmail.com ORCID : <https://orcid.org/0000-0002-9674-7680>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI : 10.32870/ce.voi132.7871

que genera mayor riesgo y vulnerabilidad a las personas migrantes y refugiadas, lo cual da pie a una migración desordenada, insegura e irregular.

PALABRAS CLAVE: México, migrantes, refugiados, pacto mundial, gobernanza.

*Disorderly, insecure and irregular migration.
Mexico facing the flows of migrants*

Abstract Since 2010, Mexico has positioned itself as a country of transit and destination for foreign populations for people from Central America, the Caribbean, South America and other regions of the world (Asia and Africa). At the same time, a series of processes have emerged on the international scene that have given rise to the Global Migration Pact and the Pact for Refugees, which concentrate provisions that seek to guide and motivate apparently more appropriate responses to the countries involved in these high migratory mobility scenarios. These components have become an important part of the discourse of the current Mexican federal public administration (2018-2024) on the attention and management of migratory flows. However, the answers given and protected under said principles, have led to a contradiction in their intervention, discovering greater risk and vulnerability for migrants and refugees, thus giving rise to disorderly, insecure and irregular migration.

KEY WORDS: Mexico, migrants, refugees, global pact, governance.

Introducción

México es uno de los países con tasas más elevadas de migración interna e internacional. En cuanto a esta última, se ha posicionado históricamente como una nación expulsora de población, predominantemente a Estados Unidos. De manera simultánea, desde la década de 2010 ha venido cobrando relevancia el fenómeno de la migración centroamericana con destino al mismo país. Las tragedias asociadas a la migración irregular, el crecimiento y la persistencia de los flujos migratorios, así como nuevas formas de organizarse y movilizarse y diversas respuestas de las autoridades gubernamentales mexicanas permitieron la visibilización y constatación de un cambio sin precedentes en las dinámicas migratorias de México, que pasó de ser considerado un país eminentemente de expulsión y retorno de connacionales a uno de tránsito y destino para personas extranjeras, muchas de ellas necesitadas de protección internacional.

En el marco de grandes movimientos migratorios suscitados a nivel mundial en la década referida, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convocó a un proceso

internacional para hacer frente a la situación de millones de personas migrantes y refugiadas, bajo el estandarte de la Declaración de Nueva York de septiembre de 2016. En ésta se establecía un proceso de consultas y diálogos internacionales cofacilitados por México y Suiza, que concluirían en el invierno de 2018, bajo las figuras del Pacto Mundial de Migración y el Pacto Mundial de Refugiados; el primero de ellos esboza la intención de alcanzar una migración segura, ordenada y regular.

Con base en este proceso internacional, en el marco del inicio del nuevo gobierno federal de México (2018-2024) y el arribo de flujos masivos de migrantes y refugiados provenientes de Centroamérica, las autoridades mexicanas anunciaron en 2018 un cambio de paradigma en la gestión de los flujos migratorios, que contempla un enfoque de derechos en sus acciones para atender el fenómeno en el país (Segob, 2019). De manera paralela, ante la persistencia y magnitud de los flujos y la presión estadounidense, las prácticas del gobierno mexicano en torno a la migración han distado mucho de ser congruentes con su discurso humanista, e incluso han sido plenamente identificadas como restrictivas (Wiesner y Basok, 2020), lo cual ha incrementado la vulnerabilidad de las personas migrantes.

Bajo la lente de análisis de la gobernanza migratoria internacional, el presente artículo busca generar una reflexión que ayude a evidenciar cómo los principios del Pacto Mundial de Migración —segura, ordenada y regular— operan en sentido contrario en la práctica institucional mexicana frente a las poblaciones migrantes y refugiadas. En el primer apartado se describe y analiza el proceso de elaboración de dicho pacto y el papel de México en él; en el segundo se da cuenta de la compleja dinámica de flujos migratorios en el país a partir del año 2010, con la masacre de 72 migrantes, y cierra en 2022 con el registro actualizado de solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado en México, hechos en los que se desplegó una variedad de respuestas de las instituciones públicas.

Posteriormente se reflexiona en torno a la manera en que la migración se volvió precisamente desordenada, insegura e irregular, y se analiza cómo el propio pacto se convirtió, irónicamente, en un recurso para continuar las prácticas de restricción y de contención migratoria. Para finalizar, se esbozan algunas consideraciones que permitirán reflexionar sobre el nexo causal entre la firma de un tratado internacional por parte de México y su poco interés por buscar el logro de los objetivos del mismo, con lo cual se muestra el complejo contexto que se vive en el país en materia migratoria, la necesidad de respuestas innovadoras que conduzcan a una perspectiva de derechos humanos y, en consecuencia, la disminución de la vulnerabilidad de las personas migrantes.

México, el Pacto Mundial de Migración y la gobernanza migratoria

Con el impulso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, los países miembros de la ONU reconocieron que hay un aumento sin precedentes en la movilidad humana, con más de 224 millones de desplazamientos y 65 millones de personas forzadas a desplazarse, de las cuales más de 21 millones son refugiadas y 27 millones solicitantes de asilo (ONU, 2016). Por ello se buscó establecer un diálogo para reconocer la positiva contribución de los migrantes a un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible que hiciera frente a la preocupación de ciertos líderes mundiales que veían en el desplazamiento forzoso y la migración irregular masiva un problema complejo, sobre todo para las naciones de destino y que acogen a más refugiados. De ahí que la visualización de la migración como un problema instó a tomar la decisión de adoptar un pacto (Debandi y Sander, 2020).

En 2016, la ONU y sus Estados miembros concretaron una agenda multilateral para responder al fenómeno de la migración, la cual se materializó en la Declaración de Nueva York y fue aprobada en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General el 19 de septiembre del mismo año, en la que se expresaba el compromiso de que cada región participe diera una respuesta integral a las personas migrantes y refugiadas, haciendo hincapié en que ambas poblaciones presentan capacidades, realidades y necesidades diferentes, por lo que se buscaría emprender acciones distintas respecto a cada grupo. El consenso concluyó con la necesidad de las naciones de crear un mecanismo de respuesta sostenible para sufragar la carga excesiva de los primeros países de acogida de migrantes y refugiados —fundamentalmente países en vías de desarrollo— mediante la colaboración mundial, que se consolidó con la aprobación de crear un pacto para las migraciones y otro para los refugiados.

En este escenario, México fungió como cofacilitador, junto con Suiza, con el fin de establecer los intercambios entre los gobiernos partícipes. Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tendrían un papel fundamental en el desarrollo del proceso como coadyuvantes en la elaboración de un borrador preliminar del Pacto Mundial en las negociaciones intergubernamentales.

El proceso dio inicio con una fase de consultas entre abril y noviembre de 2017, en el que se incluyeron sesiones temáticas que abordarían cuestiones como derechos humanos, causas de la movilidad humana, cooperación y gobernanza internacional, contribución y desarrollo, prevención y asistencia, y migración irregular. Asimismo, se or-

ganizaron consultas regionales por continente y diálogos con actores interesados como académicos, especialistas en el tema y organizaciones del sector privado y la sociedad civil (OSC), con la lógica de buscar el consenso multilateral en la gobernanza migratoria a nivel mundial.¹ En las sesiones, los Estados expresaron sus necesidades particulares y desde cuál enfoque se comprometieron a colaborar en la administración y gestión de los flujos migratorios actuales.

Finalizadas las consultas, el presidente de la Asamblea General dirigió la preparación de resúmenes interinstitucionales con el apoyo del secretario general, los cofacilitadores y la OIM. En el caso de las consultas con actores clave, la intervención de la sociedad civil tenía la relevancia de constatar y exponer las diferentes realidades de cada región y los distintos puntos de vista de muchas organizaciones que hacen trabajo directo con la población migrante (ONU, 2017). De manera particular, las participaciones de las OSC del bloque latinoamericano destacaron temas relacionados con la erradicación de la política migratoria restrictiva y de contención que tenía impactos negativos en las personas, buscando además repensar y reflexionar sobre las políticas migratorias desde la interseccionalidad (Debandi y Sander, 2020).

La segunda fase, conocida como *stock-taking*, tenía que ver con el examen y la evaluación del contenido del pacto. México, en su función de cofacilitador, fungió como copresidente de las mesas para coadyuvar en el escrito final, el cual sería la base del borrador preliminar del Pacto Mundial² (ONU, 2018).

Ya en la tercera fase, la de negociación, se realizaron cinco rondas de reuniones intergubernamentales entre febrero y julio de 2017 en la sede de la ONU en Nueva York, en las que se presentó el borrador final del pacto. Dicho borrador fue aceptado por Chile a nombre de los 15 países que conforman el bloque latinoamericano, incluido México, y por el grupo africano, que aceptaban la incorporación de los derechos humanos de los migrantes en cuestiones de acceso a un trabajo, servicios de salud y la no discriminación de tal población. No obstante, China y Rusia expresaron su interés en que el contenido
.....

¹ Las seis sesiones temáticas informales se efectuaron en paneles de expertos moderados por un Estado miembro. Cada panel tenía la directriz de dialogar sobre las situaciones que acontecían en los países de origen, tránsito y destino, así como lo referente a la perspectiva de género y el principio del equilibrio geográfico para la distribución de responsabilidades.

² Tal proceso se llevó a cabo los días 4 y 6 de diciembre de 2017 en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México.

del pacto se enfocara en el desarrollo y no en la observancia y protección de los derechos humanos. Por su parte, Europa hizo énfasis en que el pacto se caracterizara por la responsabilidad que tendría cada Estado en la readmisión de nacionales y la instrumentación de la política de *securitización* —ante la amenaza a su seguridad— como un poder soberano (SRE, 2018).

A partir de tales posicionamientos, la discusión entre los países sobre el contenido del pacto se desarrolló tratando de situar como eje principal los intereses particulares de cada soberanía. Algunos países, sobre todo los asiáticos y europeos, manifestaron sus intereses geopolíticos, como la cúspide de la protección de su soberanía, hecho que daría pie a que la negociación del pacto girara en torno a una visión de seguridad y protección de las fronteras, así como en una perspectiva que privilegiara la contribución económica de los inmigrantes en los países de acogida. Mientras tanto, para los países de Latinoamérica el interés estuvo relacionado con la protección de los derechos humanos, la perspectiva de género, el interés superior de la niñez y la gestión de una movilidad humana regular.

La Unión Europea insistió en la necesidad de discutir sobre la conceptualización de las formas de migrar y de quiénes son los que migran. Tales definiciones se volvieron de suma importancia, pues ayudaron a establecer diferentes directrices en las que se abordan derechos específicos de cada una de las poblaciones que conforman los flujos migratorios, así como las diversas vías de respuesta que los Estados deben dar en gobernanza y gestión de la migración internacional.

Además, se integraron temas del pacto para refugiados, como el principio *non-refoulement* (no devolución). De esta forma, el grupo africano, el bloque latinoamericano y la Unión Europea insistieron en la necesidad de incorporar tal principio como norma consuetudinaria³ del derecho internacional en derechos humanos, excluyendo el rigor de su observancia, exclusivo del marco convencional de refugiados (SRE, 2018). Finalmente, en la última ronda de negociaciones los cofacilitadores hicieron entrega del borrador final a los Estados miembros.

En las rondas de negociación México participó con líneas discursivas orientadas ha-

.....

³ La norma consuetudinaria (costumbre, tradiciones, protección diplomática, derecho y protección de la nacionalidad y la sucesión de los Estados) ocurre cuando los países otorgan su consentimiento de buena fe frente a acuerdos y tratados del derecho internacional público de fuente convencional (Díaz, 2019).

cia acciones concretas de acceso seguro de los migrantes a servicios básicos de salud, educación y justicia; protección de migrantes en situaciones de vulnerabilidad; la no regresión en los compromisos de derechos humanos de las personas migrantes; el rechazo absoluto a la criminalización de las personas migrantes; una sólida perspectiva de género y diversidad; el fin de la detención de niños y niñas migrantes, y la regularización como un instrumento de protección y manejo de la migración de manera segura y con enfoque de derechos humanos (SRE, 2018).

Tal discurso refuerza la percepción de que el andamiaje institucional del Estado mexicano se orientará efectivamente hacia una migración ordenada, segura y regular, con base sólida en la protección de los derechos humanos de todas las personas que componen los flujos migratorios y no en la instrumentación de mecanismos de política migratoria que buscan criminalizar a la población en movilidad humana. Sin embargo, una vez instaurado el pacto, la respuesta institucional mexicana mantuvo su discurso fundamentado en él, pero su práctica ha ido en un sentido totalmente contrario al mismo.

Durante el proceso preparatorio, el discurso de México hizo hincapié en establecer que «el pacto no promueve la migración» y en reconocer «el derecho de las personas a permanecer en su propio país» (SRE, 2018, párr. 48). Lo paradójico es que el discurso político es de una latente observancia de los derechos humanos, cuando en la práctica éstos no son aplicados (Schlenkery e Iturralde, 2006). Así, en la transmisión del discurso político, las instituciones emplean estrategias para modificar el significado de una acción, se aplican eufemismos para esconder el trasfondo de la ideología del discurso y la real intencionalidad de actuación (Van Dijk, 2005). El discurso que sustenta el Estado mexicano en la etapa de negociación del pacto también sirve como un mecanismo político contrario a las acciones de responsabilidad y protección, pues funge como una acción política que desincentiva la migración y la exigencia del derecho que tienen las personas desplazadas a buscar asilo y protección en otros países.

Las líneas discursivas de México tuvieron la directriz de preservar su soberanía al afirmar que «el Pacto tampoco busca erosionar potestades soberanas, ni imponer visiones hegemónicas» (SRE, 2019, párr. 48). A este respecto, se considera que la protección de la autodeterminación de un Estado para la gobernanza y la gestión de los flujos migratorios dentro de su territorio, así como la protección de los derechos humanos y la admisión de refugiados, han sido determinadas por reglas establecidas en tratados internacionales, pero en los hechos existe la prioridad de proteger la soberanía nacional de los Estados, lo cual se superpone a los derechos de las poblaciones en movilidad humana (migrantes y

refugiados), pues se considera que su presencia puede representar una vulneración a la soberanía del Estado (Walzer, 1993).

Al término de las negociaciones, la Asamblea General de la ONU aprobó su contenido, y se celebró la Conferencia Intergubernamental en diciembre de 2018 en Marrakech, Marruecos, con la representación de 164 países. Sin embargo, sólo 152 lo ratificaron; fue rechazado por la República Checa, Polonia, Hungría, Israel y Estados Unidos, países que argumentaron en sus posicionamientos que el pacto es incompatible con su soberanía, su política migratoria o que podría tener un efecto de incitación a la inmigración ilegal (Forbes, 2018). Se abstuvieron otros 12 países: Chile, Italia, Austria, Argelia, Australia, Suiza, Estonia, Bulgaria, Liechtenstein, Letonia, Rumania y Singapur (Deutsche Welle, 2018; ONU, 2018). Así, por la manera como se gestó el pacto y sus contenidos, al no lograrse que se constituyera en una iniciativa vinculante, cada Estado mantenía su derecho a establecer los objetivos que instrumentaría (Martínez, 2020), en tanto que no fueran contrarios al derecho internacional y humanitario.

En su versión final, el pacto estableció una agenda política que deberían cumplir los gobiernos de los países con base en un liderazgo mundial y cooperación compartida, que se guía por 23 objetivos que pretenden mirar la migración en un marco de respeto a los derechos humanos (ONU, 2018), a través de una política de inclusión en el reconocimiento de las capacidades humanas, sociales y económicas de los migrantes, incentivando así que la migración sea voluntaria y no obligatoria o el único recurso para las personas. En sus objetivos, busca que los Estados de origen, tránsito y destino se comprometan a emplear mecanismos que prevengan el desplazamiento de personas, como la inversión en proyectos y programas que fomenten el crecimiento económico, especialmente en los países de origen.

Los 23 objetivos del pacto establecen una agenda que orienta a guiar las respuestas de los Estados a la migración. Para los fines del presente trabajo, se destacan 12 objetivos, que se considera están directamente relacionados con la atención y gestión de flujos migratorios, y que hasta el momento han quedado en un itinerario parcialmente o no cumplido por el gobierno mexicano:

[...]

3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.
4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.

5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.
[...]
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos.
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.
13. Utilizar la detención de migrantes sólo como último recurso y buscar otras alternativas.
[...]
21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.
[...]
23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular (ONU, 2018).

Como se puede observar, los 12 objetivos seleccionados se relacionan con las prácticas orientadoras y deseables en una gobernanza migratoria que busca dar respuestas a las poblaciones migrantes en los lugares de origen-retorno, tránsito y destino. Ese marco de gobernanza es, por lo tanto, una agenda de gestión de la movilidad de las personas, por lo que se ha convertido en sustento ideológico de nuevas políticas, muchas de las cuales enfatizan el discurso de derechos humanos, mientras que se instauran prácticas que apuestan por la restricción y criminalización de la migración, logrando así lo que Domenech (2013) denomina políticas de control con rostro humano.

Ahora bien, entender la gobernanza migratoria internacional supone precisar también que estamos hablando de un proceso de participación en que el Estado como institución busca resolver problemas de carácter social en colaboración con otros actores. La noción de gobernanza de la migración es una categoría que comenzó a cobrar relevancia en la década de 1990 para definir el posicionamiento discursivo y político de los Estados ante tratados o acuerdos entre naciones en temas específicos, en dicha época con mayor énfasis en el ámbito de la cooperación empresarial y económica (Estupiñán, 2013).

Ahora, en temas migratorios la gobernanza busca promover la coordinación entre las

Cuadro 1. Proceso y discusión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

Fase I. Consultas		
Sesiones temáticas	Dimensiones de las temáticas	Lugar y fecha
Temática I. Derechos humanos	1. La inclusión social 2. La cohesión 3. Discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia	Sede: Ginebra, Suiza Fecha: 8 y 9 de mayo de 2017
Temática II. Causas de la movilidad humana	1. Cambio climático 2. Desastres naturales 3. Crisis provocadas por el hombre 4. Protección y asistencia 5. Desarrollo sostenible 6. Erradicación de la pobreza 7. Prevención 8. Resolución de conflictos	Sede: Nueva York, Estados Unidos Fecha: 22 y 23 de mayo de 2017
Temática III. Cooperación y gobernanza internacional	1. Fronteras 2. Tránsito 3. Entrada 4. Retorno 5. Readmisión 6. Integración 7. Reintegración	Sede: Ginebra, Suiza Fecha: 19 y 20 de junio de 2017
Temática IV. Contribución y desarrollo	1. Remesas 2. Portabilidad de los beneficios obtenidos	Sede: Nueva York, Estados Unidos Fecha: 24 y 25 de julio de 2017
Temática V. Prevención y asistencia	1. Tráfico ilícito de migrantes 2. Trata de personas 3. Esclavitud 4. Identificación 5. Protección y asistencia	Sede: Viena, Austria Fecha: 4 y 5 de septiembre de 2017
Temática VI. La migración irregular y vías de regularidad	1. Trabajo digno 2. Movilidad laboral 3. Reconocimiento de habilidades y calificaciones	Sede: Ginebra, Suiza Fecha: 12 y 13 de octubre de 2017

Fase I. Consultas regionales

Región	Lugar y fecha
Latinoamérica y el Caribe	Sede: Santiago, Chile. Fecha: 30 y 31 de agosto de 2017
Asia occidental	Sede: Beirut, Líbano. Fecha: 26 y 27 septiembre 2017
Asia y el Pacífico	Sede: Bangkok, Tailandia. Fecha: 6 y 8 noviembre 2017
África	Sede: Adis Abeba, Etiopía. Fecha: 26 y 27 de octubre de 2017
Europa	Sede: Ginebra, Suiza. Fechas: 6 noviembre 2017

diferentes instituciones y el marco legal que regule la migración con el fin de desarrollar una respuesta común y conjunta a este fenómeno y promover la cooperación internacional. En suma, la gobernanza pareciera ser una perspectiva que permite reflexionar y analizar las buenas prácticas, programas o políticas instrumentadas en temas de migración o de asilo (Pellegrino, 2004). Sin embargo, en la práctica la gobernanza también se ha posicionado con un doble rostro, que justamente se sirve de la participación intersectorial para la creación e instrumentación de dispositivos de control y de seguridad que permiten proteger naciones y explotar nichos económicos, como la mano de obra de habitantes del sur global. Desde donde ideas como la de migración ordenada se convierten en una misión para fortalecer el régimen de control de las migraciones (Domenech, 2013).

Flujos migratorios irregulares en México, un recuento de la complejidad

Como se vio en el apartado anterior, la creación del Pacto Mundial de Migración se relacionó directamente con la tendencia al alza de movimientos de población a nivel internacional y los retos que ello estaba significando para ciertos países, entre los cuales México figuraba como uno de los principales por ser uno de los corredores migratorios más importantes del mundo, fundamentalmente por la migración mexicana a Estados Unidos, pero también por el tránsito irregular de personas provenientes del norte de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica y otras regiones del mundo hacia la Unión Americana (Unidad de Política Migratoria, 2018; Segob, 2019). De ahí que México fuera un actor fundamental en la participación en el pacto y su involucramiento como cofacilitador, al generar una amplia expectativa en torno a posibles cambios en las maneras de gestionar y atender los flujos migratorios en nuestro país.

Si bien es cierto que la migración centroamericana en tránsito o con destino a México es un fenómeno de larga data, en la presente propuesta, con el fin de darle un contexto histórico y político, se consideran las dinámicas migratorias a partir del año 2010 como

un punto de inflexión para entender las dinámicas asociadas a esta migración que involucra a los países del norte centroamericano (Guatemala, El Salvador y Honduras), a los cuales en el último quinquenio se han sumado de manera más notoria flujos provenientes de otras regiones como el Caribe, Sudamérica, África y Asia (Hernández y Ramos, 2022).

El año 2010 se considera trascendental en las dinámicas de la movilidad porque visibiliza la desprotección y el tránsito inseguro de las personas migrantes por México, y la impunidad con que se violan sus derechos y dignidad humana por parte del Estado, con el lamentable asesinato de 72 migrantes provenientes de Centro y Sudamérica que fueron masacrados por el crimen organizado en la región fronteriza del Golfo de México en el estado de Tamaulipas. Por la magnitud de la tragedia y la presión internacional y nacional de actores diversos es que dicho acontecimiento marcará un antes y un después en la visibilización de los flujos irregulares en tránsito por México (Anguiano y Cruz, 2014; Martínez *et al.*, 2015; Hernández y Porraz, 2020).

Con mayor énfasis desde 2010, la inestabilidad político-económica y social en Honduras, Guatemala y El Salvador ha seguido motivando y profundizando la necesidad de las personas de cambiar su lugar de residencia. Si bien la decisión de carácter económico de las migraciones centroamericanas ha sido una constante, a partir de 2013 comenzaron a notarse cambios importantes en las decisiones manifiestas de las personas de migrar, que llegaron a combinarse con causas de carácter estructural como la pobreza y falta de oportunidades, y con otras igualmente estructurales pero que habían sido poco referidas, como el desbordamiento de la violencia en el norte centroamericano. De esta forma, en 2013 comienza a detectarse un cambio significativo en las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en México, año en que se alcanzó una cifra de alrededor de 1 300 solicitudes, con lo que comenzaría una tendencia al crecimiento exponencial de aproximadamente 10 000% hasta 2021 con el registro de más de 130 000 solicitudes (COMAR, 2022).

Cabe precisar que desde 2016 ha sido más notorio el arribo de personas de otras nacionalidades y regiones del mundo que igualmente llegan a México motivadas por problemáticas de carácter político, social, económico e incluso ambiental; como en el caso de Haití, que en dicho año se hizo presente con la llegada de más de 10 000 personas a ciudades del norte de México como Mexicali y Tijuana, que intentaban internarse en Estados Unidos ante el posible cierre del estatuto de protección temporal declarado en 2010 por aquel país luego de los terremotos que sacudieron a Haití (Moreno, 2019). A la par de dicho proceso, en México se fue registrando la llegada de personas provenientes de

Venezuela y Cuba, en América; Camerún, Angola, Eritrea y Togo, en África, o Afganistán, Irak, Siria y Bangladesh, en Asia. El arribo de dichas poblaciones ha retado la capacidad de atención pública y privada de México tanto en su perspectiva humanitaria como en el ámbito legal-administrativo y de inserción e integración al país.

Un factor clave en este complejo escenario de respuestas nacionales se explicita con la llegada en 2017 de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, en cuyo periodo se hicieron manifiestas muestras de odio y hostilidad hacia las personas migrantes indocumentadas, mediante discursos públicos, posicionamientos políticos, programas de gobierno y mecanismos de expulsión que agravaron la gestión y atención de los flujos migratorios en la región. Si bien los procesos de elaboración del Pacto Mundial de Migración estaban en ciernes, era público y notorio el rechazo a la sola posibilidad de construir alternativas más eficaces y con otros enfoques para gestionar los flujos migratorios irregulares. Aunque dichas prácticas antiinmigrantes no eran nuevas en un sector de la población estadounidense —que históricamente ha estado en contra de la migración irregular—, adquirieron fuerza y afianzamiento público gracias a la forma en que el presidente Trump se posicionó frente al tema: abierta y contundente, con un lenguaje las más de las veces denigrante e intolerante, lo cual permitió que esos imaginarios con opiniones negativas adquirieran mayor presencia pública, legitimados por una autoridad de alto nivel.

Quizá la expresión más formal de este rechazo a la posibilidad de encontrar vías de solución o alternativas de gestión con una perspectiva de derechos humanos la encontramos precisamente en la negativa de Estados Unidos a participar en el pacto pues, en relación con el apartado anterior, el gobierno estadounidense abandonó el proceso de su elaboración en las rondas de negociaciones, lo cual se tradujo en un efecto llamada para países de otras partes del mundo que, aun cuando siguieron en el proceso, no ratificaron en última instancia su adherencia.

Por otro lado, 2018 se convirtió en otro punto de inflexión sumamente relevante a nivel internacional por la conformación de la denominada «caravana migrante» organizada en San Pedro Sula, Honduras, con destino a Estados Unidos, en la que miles de personas tenían la intención de movilizarse en colectivo por territorio mexicano para solicitar asilo en aquel país (Hernández y Porraz, 2020). En el invierno de 2018 más de siete mil personas arribaron a la frontera norte de México en su intento de ingresar en masa a dicho país como lo hicieron en México; sin embargo, su esperanza fue fallida por la negativa del gobierno estadounidense a atender sus solicitudes de ingreso como asilados (Delgado *et al.*, 2021).

En dicho escenario de confluencia de flujos en la frontera norte de México, en 2019 el gobierno de Trump dio inicio de manera unilateral al denominado Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) con la intención de devolver, para que esperaran en México, a las personas que se habían internado en forma irregular en Estados Unidos para solicitar asilo (Morales y Vargas, 2021). Dicho programa alcanzó hasta 2022 la cifra de más de 120 mil personas en su periodo de instrumentación.

En 2020, aún en el contexto de persistentes arribos masivos a la frontera norte de México y dado el decreto de inicio de la pandemia de covid-19, el gobierno estadounidense instrumentó el denominado título 42 del código civil, donde se establece la expulsión bajo el argumento de medidas sanitarias (Castillo y García, 2021). En el marco de dicho programa se realizaron casi tres millones de eventos de expulsión a México de personas de diversas nacionalidades. En los últimos cuatro años (2018-2022) se han organizado más de una veintena de caravanas con diferentes orígenes, demandas, rutas y perfiles de las personas participantes, y se han aplicado de manera unilateral o con la anuencia del gobierno mexicano programas de expulsión de migrantes irregulares de Estados Unidos a México, lo cual ha retado la capacidad de atención y respuesta de las instituciones públicas y privadas, particularmente de albergues de la sociedad civil.

En particular, las respuestas del gobierno mexicano se han caracterizado por una amplia gama de opciones, varias de ellas contradictorias entre sí; respuestas que han ido cambiando y modulándose ciertamente a partir de las características de los flujos, pero también y sobre todo en función del contexto político —cambio de gobierno en México, elecciones y cambio de administración en Estados Unidos— y la relación con el gobierno estadounidense, traducida en la tácita aceptación de cualquier iniciativa y disposición restrictiva de la migración regular proveniente de aquel país.

En este contexto, en enero de 2021 Estados Unidos tuvo un cambio de administración federal. El arribo del presidente Joe Biden al poder parecía traer una ruptura con el esquema de atención y gestión de la migración de Trump; sin embargo, aunque han existido iniciativas, se han visto entrampadas por cuestiones legales que *de facto* han imposibilitado un cambio, por lo que continúa la lógica de expulsión sumaria de poblaciones migrantes irregulares, con lo que se han mantenido los obstáculos al derecho de asilo en aquel país.

Con este escenario y estas nuevas medidas, México se ha venido consolidando como país de espera forzada, frente a lo cual las capacidades institucionales se han visto fuertemente rebasadas, por lo que la atención y gestión a flujos migratorios mediante inicia-

tivas diversas han agudizado la condición de vulnerabilidad de las personas, en sentido contrario a lo dispuesto por el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Esto demuestra que en la práctica hay todavía un largo camino por recorrer, el cual pasa no sólo por la respuesta inmediata del organismo instrumentador de la política migratoria mexicana —el Instituto Nacional de Migración (INM)—, sino también por cambios legislativos, ordenamientos reglamentarios, participación multinivel de autoridades y esfuerzos sociales para transformar la percepción, atención, gestión y acogida de las poblaciones migrantes.

En tal contradicción entre el discurso que ha apelado al cumplimiento de los objetivos del Pacto Mundial y la verdadera aplicación de mecanismos de atención y gestión de flujos migratorios, en los últimos cuatro años se ha visto que, irónicamente, lo que ha caracterizado las respuestas del Estado mexicano ha sido propiciar una migración insegura, desordenada e irregular, como a continuación se expondrá.

Migración desordenada, insegura e irregular

El persistente arribo a México de personas migrantes en situación irregular supuso la instrumentación de diversas medidas y estrategias por parte del Estado mexicano, las cuales evidenciaron la complejidad y el reto de lograr aterrizar los objetivos del Pacto Mundial de Migración.

Como se ha documentado ampliamente en la literatura sobre control migratorio en México, un argumento en el que, en la última década por lo menos, se ha justificado la respuesta del Estado a las migraciones irregulares ha tenido que ver con la relación entre el tema migratorio y el de la seguridad nacional y la defensa de la soberanía, matizados cada vez más con discursos de derechos humanos.

Al respecto, conviene precisar que la legitimación de los Estados para crear medidas o mecanismos que conduzcan a la preservación de su seguridad nacional, como un acto soberano, conduce a la instrumentación de acciones de control migratorio que se superponen con el acto soberano de la protección de los derechos humanos de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, lo cual favorece el incremento de estructuras de criminalización y exclusión de las poblaciones migrantes en los países de tránsito y destino (Quijas, 2022).

En el caso mexicano dicha tensión entre la gestión soberana de los flujos migratorios y la salvaguarda de los derechos humanos ha quedado de manifiesto en la gestión migratoria, particularmente en los mecanismos de contención y el persistente interés de

disuadir a los flujos migratorios irregulares al amparo de leyes y reglamentos como la Ley de Migración, que legitiman el acto soberano de determinar quién puede ingresar y permanecer en su territorio más allá de las necesidades reales y apremiantes de la población migrante y refugiada en tránsito o con destino a México. Con ello, la selectividad migratoria, la falta de mecanismos accesibles de regularización migratoria y la dilación procedimental administrativa, junto con las prácticas de control y verificación migratoria del INM, terminan por incrementar la vulnerabilidad de las personas migrantes dispersas por la geografía nacional.

A este respecto, conviene hacer una precisión analítica que consideramos de relevancia: la condición de vulnerabilidad que las políticas migratorias propician en la población migrante y que solicita asilo en su trayecto migratorio en el país de acogida o destino no queda inerte o inactiva ni se presenta de igual manera en todas las personas. Lo común es que hay una estructura estatal que, con sus prácticas concretas y simbólicas, va favoreciendo un riesgo y una precariedad mayores a lo largo de la estadía en México, sea ésta de corta o larga duración.

Subyacen a la vulnerabilidad respuestas o prácticas de resiliencia en la población en movilidad, cuando configuran mecanismos de protección que buscan contrarrestar los mecanismos de riesgo o adversidad, ejercidos desde su capacidad de proteger su propia dignidad humana, tanto en lo individual como en lo colectivo. Ello ofrece la posibilidad de asentar que las personas en movilidad humana no son sujetos pasivos que simplemente padecen la acción del Estado sobre su movilidad, sino que afrontan, resisten e intervienen; se hacen presentes, se organizan y demandan, como se ha visto en diferentes escenas de movilizaciones, como las caravanas migrantes o las acciones de resistencia y persistencia en las estadias forzadas en las fronteras norte y sur de México.

Bajo estas premisas se cuestionan los tres componentes fundamentales del pacto sobre migración: ordenada, segura y regular. Pues parece que el contexto de emergencia y persistencia de flujos masivos, diversos y complejos, con un discurso de protección de derechos humanos, búsqueda de alternativas a la migración y un enfoque muy punitivo en la práctica, son razones suficientes para interpelar la efectividad y los avances en los objetivos del pacto y, en definitiva, los alcances de la gobernanza migratoria internacional promovida por organismos como la ONU y sus respectivas agencias.

La migración segura es el primer componente definitorio del pacto, concretado con la finalidad de buscar que deje de traducirse en un proceso de riesgo y peligro para quienes dejan sus lugares de origen o residencia. Por lo tanto, se pone especial énfasis en el

combate de problemáticas como la trata o el tráfico de personas en los contextos migratorios, que poco a poco se van convirtiendo en mecanismos forzados para el ingreso o la permanencia en un país determinado.

Al respecto, uno de los objetivos del pacto enunciados antes tiene que ver con reducir los riesgos y la vulnerabilidad que enfrentan los migrantes y solicitantes de asilo en las diferentes etapas de la migración, respetando y protegiendo sus derechos humanos y brindándoles atención y asistencia (ONU, 2019). Por el contrario, en el ingreso al territorio mexicano los dispositivos de control y contención (inspección, detección y deportación), tanto ordinarios⁴ como extraordinarios,⁵ terminan propiciando un mayor riesgo en las personas, pues al verse imposibilitadas de acceder a un mecanismo regular de ingreso al país, utilizan estrategias distintas que suponen peligros diversos.

Hace unos años, el riesgo estaba asociado al tránsito en el ferrocarril de carga, el aseo del crimen organizado o la persecución migratoria (como en el Programa Integral para la Frontera Sur). Aunque los tres escenarios siguen vigentes como riesgos reales, el reforzamiento por medio del mecanismo de contención migratoria ha cobrado mayor relevancia, por lo que las personas ya no sólo recurren a rutas peligrosas, sino que están más expuestas al aseo de grupos de traficantes y tratantes de personas. No es casual que cuando aumenta la contención migratoria en México se incrementan las tragedias con personas migrantes, como ocurrió en 2021 con accidentes carreteros de tráileres en los que viajaban migrantes, o en 2022 con la detección constante de personas en autobuses, camiones con doble fondo, tráileres, autos particulares abandonados en terrenos inhóspitos, o a la postre, identificados por el INM.

Respecto a los riesgos en el ingreso y tránsito por México, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM, 2019) ha registrado que el 39% de los actos delictivos contra la población en movilidad humana los han cometido agentes estatales, 21% el personal de seguridad privada, 12% agentes particulares, 9% agentes indeterminados, 6% grupos delictivos y pandillas y 4% agentes migratorios. El

⁴ Instrumentados como parte del mecanismo de control coordinado por el INM en coadyuvancia con otras instituciones. Son puntos de control y verificación en centrales camioneras, aeropuertos, carreteras, etcétera.

⁵ Instrumentados para enfrentar eventos coyunturales que supone la reorganización del Estado de respuesta por parte del INM e instituciones coadyuvantes. Se utilizan para hacer frente, por ejemplo, al ingreso o la movilización masiva de personas en algunas regiones del país.

acto delictivo más común en el ingreso fronterizo en el sur del país es la extorsión (Human Rights Watch, 2021).

Por su parte, la migración ordenada, que es el segundo componente del pacto migratorio mundial, se enfoca en otorgar y mejorar las capacidades de los Estados con el fin de lograr una mejor organización en la gestión migratoria (ONU, 2018). La gestión ordenada de la migración se refiere a que los países de tránsito-destino posibiliten una eficiente organización de los flujos migratorios para facilitar la libre circulación de las personas que cumplan con los requisitos para regularizar su condición migratoria en el país, la no detención migratoria y la protección de la dignidad humana. De manera simultánea, el discurso de la migración ordenada se ha canalizado a la práctica de contención para facilitar o impedir el movimiento, así como a permitir la circulación de flujos deseables, detener a potenciales migrantes o perfiles no deseados y prevenir y revertir los flujos no deseados (Domenech, 2017; Santi, 2020).

Si bien la aspiración a lograr una migración ordenada parecería ser una respuesta a las dinámicas migratorias que estamos viendo a nivel internacional, la gran complicación reside en la falta de interés de los Estados en flexibilizar sus mecanismos de regularización y, por lo tanto, de acceso a sus países de ciertos grupos poblacionales.

Al respecto, con el caso mexicano se pueden ejemplificar tres situaciones. La primera, relacionada con la promulgación de la Ley de Migración en 2011, que en teoría buscaba ser un nuevo marco legal efectivo para migrantes irregulares y evitar tragedias como la de San Fernando, Tamaulipas, ocurrida en 2010, es que en los hechos se convirtió en una ley de extranjería que facilita la gestión de flujos regulares, pero limita el acceso a mecanismos para personas irregulares, que eran y siguen siendo las que se desplazan en mayor vulnerabilidad. La segunda ha tenido que ver con las respuestas dadas a los flujos de migrantes a partir de 2018, con la expedición de tarjetas de visitante por razones humanitarias (TVRH) como mecanismo para disuadir la conformación de contingentes, la cual se convirtió en un mecanismo de atracción para la población del norte centroamericano, que ahora veía que con este documento podía transitar por el país. Y la tercera está relacionada con otra iniciativa para contener y regularizar a las personas migrantes organizadas en caravanas, pues desde 2019 se promovió entre ellas que prácticamente la única alternativa para ingresar al país es solicitar asilo para el reconocimiento de la condición de refugiado, lo que se tradujo en otra serie de problemáticas asociadas a prolongados e inciertos periodos de espera en ciudades donde se efectúa el trámite, falta de acceso a otro tipo de derechos y precarización de la vida (Hernández y Cruz, 2020); por ello, además

de saturar el sistema de asilo, terminó siendo una estrategia disuasoria de la permanencia en el país o, en su defecto, de la conformación de grupos organizados como las caravanas.

Desde el último caso enunciado, las dificultades que trajeron consigo estas iniciativas de atención a flujos migratorios se volvieron un claro ejemplo de migración desordenada que ha afectado principalmente a los solicitantes de asilo, pues al ser su única opción para ingresar o permanecer en el país, han restringido la capacidad de respuesta a miles de solicitudes. Con ello no sólo se agudizan las precarias condiciones de vida, además puede pasar que personas con extrema necesidad de protección no accedan eficazmente a un mecanismo de esta índole.

En el escenario de alta movilidad que ha caracterizado principalmente a las fronteras norte y sur de México, las instituciones del Estado han tenido mucho que ver con la generación y propagación del desorden migratorio. La desinformación que persiste en los procesos de asilo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y en los procesos administrativos ante el INM; la omisión de la autoridad en proveer información fidedigna, concisa y clara sobre la situación migratoria, los derechos humanos, la falta de orientación y el acceso y procedimiento de la protección internacional son mecanismos que buscan desactivar la movilidad, la exigencia de derechos (Quijas, 2020). Y son también una estrategia para que las personas abandonen su intención de solicitar asilo o se desistan de sus procedimientos ante la COMAR (CCINM, 2017). De esta forma, la migración ordenada, basada en la legalidad, se vuelve una de las premisas del régimen global del control de las migraciones (Domenech, 2013).

Finalmente, la migración regular se planificó como mecanismo para aumentar la disponibilidad y flexibilidad de vías de acceso y permanencia en el país de destino, en una clara y estrecha vinculación con el precepto de migración ordenada. Las vías regulares en el ámbito migratorio buscan el compromiso de los Estados de crear mecanismos que posibiliten el acceso regular o documentado de las personas migrantes y solicitantes de asilo en un país. Es interesante que una de las dimensiones de tal componente es que los Estados dejen de criminalizar a la migración irregular pero, por otro lado, las propias lógicas de la regularización mantienen naturalizada la división entre nacionales y extranjeros, lo que hace impensables unas relaciones de igualdad precisamente entre ciudadanos y personas irregulares (Domenech, 2013).

En el caso de México, como se ha mencionado reiteradamente, las disposiciones legales en materia migratoria son de carácter selectivo. Aunque tenemos una legislación reciente al respecto, pues data de 2011, la realidad ha sobrepasado la capacidad de este

marco normativo de responder a los flujos migratorios actuales. Desde su origen, la Ley de Migración dista de ser una dialéctica en su observancia y no ofrece opciones viables de protección de los derechos humanos de las personas migrantes definidas en su momento como migrantes en tránsito, y en el contexto actual a ello se suman demandas y necesidades de otros perfiles poblacionales y de situaciones externas, como los programas y las políticas del gobierno estadounidense.

En este principio de la migración vale la pena asentar que uno de los logros que sí tuvo la nueva legislación es precisamente el de quitar el componente criminalizante o punitivo al ingreso irregular al país, que pasó de merecer una sanción de orden penal a una de orden administrativo (Hernández, 2020). Ciertamente, hay mucho camino por recorrer, pues en los hechos las detenciones migratorias llevadas a cabo en los centros de detención migratorio, reconocidos en la Ley de Migración como estaciones y estancias migratorias, siguen poniendo de manifiesto que esta práctica no es excepcional, y aunque tiene un carácter administrativo, la detención termina por ser una medida de sanción de tipo penal.

Otra muestra de los desafíos en torno a este principio lo constituye la participación que ha tenido la Guardia Nacional en tareas migratorias. Al respecto destaca que originalmente se creó con el fundamento de que «será el instrumento primordial del Ejecutivo Federal en la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país» (Segob, 2019: 23) y fue instalada principalmente «en las zonas más violentas y conflictivas» (Segob, 2019: 24). De esta manera, la Guardia Nacional ejerce acciones de prevención y combate estratégico para enfrentar cualquier amenaza que atente contra la seguridad nacional de México.

Sin embargo, en los últimos cuatro años la Guardia Nacional ha estado presente en las fronteras sur y norte de México, pues coadyuva con el INM en la detención y deportación de migrantes y de personas con necesidad de protección internacional que tienen como fin llegar a Estados Unidos. En consecuencia, el accionar de ambas instituciones propicia vulnerabilidad en las personas en movilidad humana (WOLA, 2019). La cooperación de la Guardia Nacional con autoridades migratorias en todo el territorio mexicano se reconoce el 27 de mayo de 2019 con el decreto que crea la Ley de la Guardia Nacional, que en su artículo noveno establece su intervención legítima en materia migratoria, ya que una de sus facultades es la prevención de faltas administrativas, por lo que puede intervenir en asuntos migratorios como la entrada y el tránsito irregulares de extranjeros en territorio mexicano con el fin de asegurar el orden y la paz social, así como prevenir la comisión de delitos en las zonas fronterizas y la tierra firme de los litorales.

Conclusiones

El pacto mundial para una migración ordenada, segura y regular se ha constituido en una herramienta discursivamente muy socorrida en cuanto a gestión migratoria se refiere. El caso de México es particularmente relevante en este sentido. En un contexto de alta movilidad internacional en diferentes regiones del país, la capacidad de respuesta de las instituciones públicas se ha visto seriamente comprometida, al grado de que se cuestiona necesariamente la verdadera aplicación de criterios, directrices y objetivos del pacto. Más allá de una mera ausencia de capacidades o falta de recursos para afrontar tan complejas dinámicas, lo aquí visto es que el enfoque de selección de personas y flujos, así como el de la seguridad, siguen siendo los primordiales en las respuestas del Estado mexicano.

La contradicción imperante entre el discurso —relacionado con los principios del Pacto Mundial de Migración— y la práctica es que tanto la legislación migratoria y de asilo como las acciones institucionales han propiciado condiciones de extrema vulnerabilidad en la población migrante y traído la necesidad de protección internacional, pues representa riesgos y adversidades que atentan contra su dignidad y preservación. Contradicción que se puede entender tanto por la falta de definición de las acciones en muchos de los objetivos acerca de indicadores, fuentes, metadatos, horizontes y metas, lo que favorece la libre interpretación del proceso migratorio ordenado, seguro y regular (Martínez, 2020), como porque las propias categorías de ordenada, segura e irregular sirven para justificar la restricción y el control migratorio (Ramírez *et al.*, 2019).

El actuar del Estado mexicano ha mostrado una fiel directriz hacia el reforzamiento de la seguridad nacional y pública, en la cual se ha dotado a instituciones como la Guardia Nacional de facultades que abonan a la criminalización con la detección y detención de población migrante extranjera en territorio mexicano en coadyuvancia con el INM. Por lo tanto, en la política y la legislación migratoria se ha tergiversado y ponderado el principio de la seguridad frente a los derechos humanos y la protección mínima de la dignidad de las personas.

La recurrente conformación, llegada o tránsito de flujos migratorios masivos como las caravanas migrantes ha significado un fuerte cuestionamiento a la viabilidad y voluntad de hacer efectivas las directrices del Pacto Mundial de Migración y sus objetivos. Frente a ello, no se puede negar que durante los últimos cuatro años ha surgido una cantidad importante de iniciativas de atender y gestionar los flujos migratorios; sin embargo, el enfoque ha seguido asociado a una gestión de *securitización* —con la amenaza a la seguridad— migratoria, enfocada en la detección, detención y deportación de personas que

buscan instrumentos para tener la posibilidad de acceder a mecanismos de regularización que faciliten su inserción e incluso su protección en nuestro país.

Las respuestas públicas que hemos visto para enfrentar los flujos masivos han dado cuenta de la complejidad del fenómeno migratorio e incluso de la necesidad de acciones articuladas y colaborativas a nivel regional e internacional, así como de transformar los marcos legislativos y de sensibilizar a la sociedad para cambiar el imaginario existente sobre determinados grupos migrantes y su permanencia en el país. Para llegar a ello es necesario trabajar en la resolución de problemas concretos presentes sobre todo en espacios de alta concentración de personas migrantes, como las ciudades de las fronteras norte y sur del país, entre ellas Tijuana, Baja California, y Tapachula, Chiapas.

Con lo hasta aquí planteado se apuesta por establecer un nexo causal entre la participación activa en el tratado internacional firmado por el Estado mexicano y su poco interés en instrumentar sus objetivos más allá de un discurso oficialista. Aunque los procesos, la firma y la ratificación correspondieron a dos periodos gubernamentales diferentes, en realidad los contenidos profundos de las respuestas a la migración irregular han tenido el mismo enfoque, el cual, como aquí se afirma, irónicamente ha generado más desorden, inseguridad e irregularidad.

De esta forma, instalados en el marco de nuevos mecanismos de gobernanza global o internacional de las migraciones, seguimos ante el fortalecimiento y la consolidación de un régimen de gestión de las migraciones que se sustenta ideológicamente en la gobernanza migratoria (Domenech, 2013) y parece novedoso; pero en el fondo se siguen aplicando políticas de control y un régimen global de gestión de la migración (Mezzadra, 2012) del que forma parte la migración ordenada, segura y regular. Por eso en México el pacto sólo queda en la óptica aspiracional de una gestión migratoria efectiva.

Finalmente, desde la perspectiva micro o local, siguiendo en el marco de la lógica de la gobernanza, conviene apuntar que mientras los esfuerzos institucionales no sean decididamente compaginados, articulados y coordinados, y los impulse una visión nacional sobre la migración con enfoque en la observancia del principio de los derechos humanos como el centro garante de las necesidades y las protecciones que demandan las personas en movilidad humana internacional, lo que seguiremos viendo es una migración desordenada, insegura e irregular, cuyos actores pasivos seguirán siendo las personas con un alto grado de vulnerabilidad.

Referencias

- Anguiano, M. E. y Cruz, R. (2013). Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades: perspectivas comparadas. Reseña. *Migraciones Internacionales*, 7(27). <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/668/221>
- Angulo, N. B. (2021). La política de contención migratoria y su impacto en las condiciones del desplazamiento migrante de origen centroamericano por México. *Yejiya*, 2(2), 109-122.
- Castillo, A. y García, K. (28 de octubre de 2021). El Título 42 explicado: la oscura política de salud pública en el centro de una lucha fronteriza de Estados Unidos. *Los Ángeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2021-10-28/que-es-el-titulo-42-como-afecta-a-la-inmigracion-fronteriza-de-los-norteamericanos>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (2016). COMAR en números 2013... <https://www.gob.mx/comar/galerias/la-comar-en-numeros-2013>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (2022). La COMAR en números. Junio de 2022. <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-306838?idiom=es>
- Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM) (2017). *Personas en detención migratoria en México. Misión de Monitoreo de Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración*. Resumen ejecutivo. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/MEX/INT_CESCR_CSS_MEX_28755_s.pdf
- Debandi, N. y Sander, J. (2020). Proceso de adopción del Pacto Mundial sobre Migración. Actores, tramas y repercusiones en Sudamérica. *Diarios del Terruño*, 10, 58-87. <https://www.revistadiariosdelterruño.com/debandi-sander/>
- Delgado, C. C., Pombo, P. M. D. y Ortiz, L. V. (2021). *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Deutsche Welle (2018). Pacto sobre Migración: un mínimo de humanidad. Opinión. <https://www.dw.com/es/pacto-sobre-migraci%C3%B3n-un-m%C3%ADnimo-de-humanidad/a-46217828>
- Díaz, R. (2019). La norma consuetudinaria internacional y el consentimiento de los Estados. *Revista de la Facultad de Derecho*, 38, 113-134. scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-06652015000100119
- Domenech, E. (2013). «Las migraciones son como el agua»: hacia la instauración de políticas de «control con rostro humano». La gobernabilidad migratoria en la Argentina. *Polis*, 35.
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milênio*, 1(7), 19-48. <http://hdl.handle.net/11336/58156>

- Estupiñán-Serrano, M. L. (2013). Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional. Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, núm. 33. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20131118040902/Serrano.pdf> Comunicado. <https://embamex.sre.gob.mx/vaticano/index.php/noticias/256-mexico-en-el-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular>
- Forbes* (10 de diciembre de 2028). 164 países –sin EU– firman el primer Pacto Mundial de Migración. <https://www.forbes.com.mx/164-paises-sin-eu-firman-el-primer-pacto-mundial-de-migracion/>
- Hernández, R. (2020). Entre el cambio y la continuidad. La encrucijada de la política migratoria mexicana. En Villafuerte, D. y Anguiano, M. E. (coords.), *Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Chiapas: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Hernández, R. y Cruz, R. (2020). *Perfiles, dinámicas y perspectivas en torno a la situación de las personas refugiadas en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte (Colef), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), FM4 Paso Libre. https://www.acnur.org/publications/pub_prot/60a821764/perfiles-dinamicas-y-perspectivas-en-torno-a-la-situacion-de-las-personas.html
- Hernández, R. A. y Porraz, I. F. (2020). De la xenofobia a la solidaridad: etnografías fronterizas de la caravana migrante. *Frontera Norte*, 32.
- Hernández-López, R. A. y Ramos-Rojas, D. N. (2022). Pandemia, seguridad humana y migración: gestión de la movilidad humana desde México. *URVIO*. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 32, 27-41.
- Human Rights Watch (2021). Informe mundial 2021. <https://www.hrw.org/es/world-report/2021>
- Martínez, J. (2020). El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular: ¿hacia dónde vamos? *Migración y Desarrollo*, 18(35), 25-40.
- Martínez, G., Cobo, S. D. y Narváez, J. C. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45), 127-155.
- Mena, J. A. M. (2019). Migración haitiana hacia la frontera norte de México. *Espacio Abierto*, 28(1), 67-85.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237.

- Morales, J. y Vargas, C. L. (2021). México ante el dilema del «tercer país seguro» en el contexto de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP). *Huellas de la Migración*, 5(9), 37-65.
- Moreno, M. J. A. (2019). Migración haitiana hacia la frontera norte de México. *Espacio abierto*, 28(1), 67-85.
- Nájera, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2016). Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016 (A/RES/71/1). <https://www.acnur.org/prot/instr/5b4doeee4/declaracion-de-nueva-york-para-los-refugiados-y-los-migrantes.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2017). Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de abril de 2017 (A/RES/71/280). www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our_work/ODG/GCM/A-71-280_s.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). Intergovernmentally negotiated and agreed outcome. https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). Negociaciones intergubernamentales. <https://refugeesmigrants.un.org/intergovernmental-negotiations>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). Asamblea General de las Naciones Unidas. A/RES/73/195. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>
- Pellegrino, A. (2004). Migrations from Latin America to Europe: trends and policy challenges, IOM. https://kmhub.iom.int/sites/default/files/migration_from_latin_america_to_europe_o.pdf
- Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (s.f.). El proceso de desarrollo del Pacto Mundial para la Migración. Política migratoria. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/el-proceso-de-desarrollo-del-pacto-mundial-para-la-migracion>
- Quijas, S. P. (2022). *México nunca fue mi opción. Vulnerabilidad, resiliencia y derechos humanos de las personas refugiadas centroamericanas*. Tesis de doctorado en estudios de migración. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Ramírez, J., Iréri, C. y Alfaro, Y. (2019). La Conferencia Sudamericana de Migraciones y el Proceso Puebla: ¿entre la seguridad y los derechos? *Periplos*, 3(1).
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2019). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y trasgresiones. Informe 2019*. <https://redodem.org/informes/>

- Santi, S. (2020). O que é a «migração ordenada»? Rumo ao multilateralismo assimétrico como motor das políticas de controle migratório global. *Colombia Internacional*, (104), 3-32.
- Schlenkery, J. e Iturralde, M. A. (2006). El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia: humanización del conflicto o estrategia de guerra. *Análisis Político*, 19(56), 29-50. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052006000100002&script=sci_abstract&tlng=es
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2019). Nueva política migratoria del gobierno de México, 2018-2024. http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2018). México reafirma su compromiso con el multilateralismo y con la gobernanza efectiva de la migración internacional. Comunicado de prensa. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-reafirma-su-compromiso-con-el-multilateralismo-y-con-la-gobernanza-efectiva-de-la-migracion-internacional?idiom=es>
- Unidad de Política Migratoria (2018). Panorama migratorio. Migración internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México. <https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/PM01.pdf>
- Van Dijk, T. A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 9-36. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27910292.pdf>
- Van Durme, C. (2017). Firewall: una herramienta para salvaguardar los derechos fundamentales de los inmigrantes indocumentados. Blog en Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Migrantes Indocumentados. <https://picum.org/es/firewall-3/>
- Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Washington Office on Latin America (WOLA) (2019). ONGs denuncian actos de la Guardia Nacional en el cumplimiento de operaciones migratorias en México. Pronunciamiento en conjunto. wola.org/es/2019/07/guardia-nacional-migracion-mexico/
- Wiesner, L. R. y Basok, T. (2020). «Legalidad ilegal» y precariedad: la perspectiva desde el sur de México. *Sociologías*, 22, 74-103.

«La muerte tiene permiso». Ensayo sobre las medidas de contención de los migrantes en tránsito por México como necropolítica

*Yaatsil Guevara González**


*Rodrigo Megchún Rivera***

Recepción: 3 de octubre de 2022 / Aceptación: 8 de noviembre de 2022

Resumen Se analiza la política de contención de la migración de tránsito que tiene el Estado mexicano como una necropolítica. Esto es, correspondiente a la autoasignación de personal de gobierno de la decisión —y el tratamiento correspondiente— de qué sectores de población pueden vivir y persistir y cuáles otros pueden ser separados, detenidos o eliminados. En este marco, también se analizan las medidas de control sanitario para los migrantes en tránsito durante la pandemia de covid-19. De conformidad con el análisis de Achille Mbembe, se plantea que la necropolítica migratoria es parte de un necropoder más amplio de escisión poblacional, extensión del crimen organizado, mercantilización de personas y ejercicio de múltiples violencias, así como de la irregularización y el despliegue de categorías racializantes como algunos de los principales mecanismos que permiten dar un tratamiento excluyente a los migrantes. Este es, ante todo, un ensayo analítico basado en datos empíricos producidos en recorridos por zo-

.....

* Investigador del Department of Anthropology and African Studies, Johannes Gutenberg-University Mainz. Correo: yaatsil.guevara_gonzalez@uni-bielefeld.de ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6114-4655>

** Profesor investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, Centro Regional San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Correo: coniklecoy@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8135-2056>
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI: 10.32870/cer.voi132.7869

nas de alto flujo de migrantes (el centro del estado de Chiapas) y por una investigación etnográfica más amplia en albergues para migrantes del sureste de México. La principal conclusión es que la migración internacional es irrefrenable precisamente debido al necropoder más amplio, que decanta en la configuración de regiones y territorios de expulsión, zonas de ralentización y de eliminación, y países de destino caracterizados por la explotación de los migrantes no regularizados.

PALABRAS CLAVE: necropolítica, migración de tránsito, irregularización de la migración, covid-19, máquinas de guerra.

«Death has permission». Essay on containment measures for migrants in transit through Mexico as necropolitics

Abstract The policy of containment of transit migration that the Mexican State has as a necropolitics is analyzed. That is, corresponding to the self-assignment of government personnel of the decision —and the corresponding treatment— of which sectors of the population can live and persist and which others can be separated, detained or eliminated. Within this framework, the health control measures for migrants in transit during the covid-19 pandemic are also analyzed. In accordance with Achille Mbembe's analysis, it is argued that migratory necropolitics is part of a broader necropower of population division, the spread of organized crime, the commodification of people and the exercise of multiple forms of violence, as well as the irregularization and deployment of racialized categories, as some of the main mechanisms that allow for exclusive treatment of migrants. This is, first and foremost, an analytical essay based on empirical data produced on journeys through areas of high migrant flow (the center of the state of Chiapas) and on broader ethnographic research on migrant shelters in southeastern Mexico. The main conclusion is that international migration is unstoppable precisely because of the broader necro-power, which favors the configuration of expulsion regions and territories, slowdown and elimination zones, and destination countries characterized by the exploitation of non-regularized migrants.

KEYWORDS: necropolitic, transit migration, irregularization of migration, covid-19, war machines.

«*La muerte tiene permiso*»

Cuento de Edmundo Valadés, 1955

Las colonias son parecidas a las fronteras.

Son habitadas por «salvajes»

Achille Mbembe (2011 [2006]: 39).

Introducción

Trabajos recientes retoman el concepto de «necropolítica» (Mbembe, 2011 [2006]) para argumentar que el tratamiento contemporáneo de la migración irregularizada¹ por parte de los países del Norte global y sus zonas de amortiguamiento (como los llamados países «de tránsito») corresponde a un tipo de ella (Varela-Huerta, 2020; Tazzioli y De Genova, 2020), toda vez que los gobiernos de los países con poder para gestionar parcialmente dichos flujos migratorios deciden —al menos como daño colateral— que estas poblaciones estén sujetas a la posibilidad de muerte (De Genova, 2022: 147). En el caso de México es indudable que el tránsito de migrantes por el país está saturado de peligros, abusos, desapariciones y muerte² (Basok *et al.*, 2015; Soria-Escalante *et al.*, 2022). En relación con ello cabe preguntarse ¿en qué medida el Estado mexicano es el responsable, promotor o gestor de la violencia y el riesgo que corren los migrantes irregularizados que transitan por México?

.....

¹ Hablamos de migración de tránsito irregularizada para subrayar el papel activo del Estado al señalar y categorizar estos flujos migratorios como «irregulares», en el caso de México, y de «indocumentados» o «ilegales» en el de Estados Unidos. Esta idea parte de los postulados de la autonomía de las migraciones planteados inicialmente por De Genova (2002, 2017) y retomados también por Varela-Huerta (2015), quienes argumentan que son los Estados los que, mediante sus políticas migratorias, irregularizan a dichos flujos. En este artículo usaremos indistintamente los términos migración de tránsito, migración irregular y migrantes irregularizados para referirnos a este tipo de movilidad en el caso mexicano.

² Al respecto baste recordar dos estampas de una historia regional de la infamia: la masacre de San Fernando, Tamaulipas, en 2010, que arrojó un saldo de 72 personas asesinadas, la mayoría de ellas migrantes centroamericanos, y el accidente carretero ocurrido en Chiapa de Corzo, Chiapas, el 9 de diciembre de 2021, que dejó un saldo de 57 migrantes centroamericanos fallecidos.

En este artículo caracterizamos la actual política de contención que aplica el Estado mexicano (2012-2022) a los migrantes en tránsito por el país como una necropolítica, ya que el despliegue del Estado posibilita y genera una serie de riesgos, violencia e incluso la eliminación de una parte de la población migrante. En tal marco analizamos también las medidas de control sanitario para la población migrante durante la pandemia de covid-19. Estas, por un lado, tenían el objetivo de procurar la seguridad y salud de la población nacional (biopolítica), aunque, por el otro lado, para alcanzarlo se encapsulara y hasta cierto punto se pusiera en riesgo a la población de migrantes en tránsito (necropolítica). Para nuestro análisis de la actual política migratoria mexicana retomamos datos empíricos (testimonios, fotografías) que son resultado de recorridos por zonas de alto flujo de migrantes —la parte central del estado de Chiapas— y de una investigación etnográfica más amplia en albergues para migrantes del sureste de México (Guevara-González, 2022).

El artículo se divide en cuatro apartados, más las conclusiones. Inicialmente se enfoca en los efectos de la muy estrecha delimitación estatal de los cauces legales para la migración —por ejemplo a través del asilo—, con lo que el despliegue gubernamental ubica de modo estratégico el amplio ejercicio de la violencia contra los migrantes como una exterioridad de su accionar, con lo cual legitima sus acciones y queda exento de responsabilidad en los riesgos y peligros del tránsito irregular por México. Ello aunque es la categoría gubernamental de «migrantes irregulares» la que en buena medida posibilita una serie de abusos contra ellos o que el aparato de gobierno en México esté profundamente asociado a y penetrado por «máquinas de guerra» (Mbembe, 2011 [2006]: 59) del crimen organizado. Al ahondar en la caracterización de la política mexicana de contención migratoria como necropolítica, en un segundo apartado, se enfoca en el despliegue —no explícito— de categorías racializantes como parte de los elementos que acompañan el ejercicio cotidiano de esta política, sobre todo en retenes de control migratorio, de modo que el racismo pareciera actualizarse y reproducirse en su engarce con políticas de contención contemporáneas. En ese marco, consideramos que —paradójicamente y a manera de ejemplo— tanto los agentes migratorios como los defensores de los migrantes reproducen distintas categorías de población como expresión de una lógica selectiva y de escisión hegemónica.

En un tercer apartado planteamos que esta necropolítica forma parte de un necropoder más amplio, representado por la articulación de distintas tecnologías, espacios de segregación (como las zonas fronterizas), categorías de población, presupuestos ontológicos en relación con la supeditación de la vida y la existencia de determinados con-

tingentes poblacionales respecto al capital. Un elemento central de este necropoder es la concepción y el tratamiento utilitarista de las y los trabajadores migrantes, quienes en determinados periodos y números se vuelven necesarios, mientras que en otros son prescindibles, contraproducentes o desechables (Jagannathan y Rai, 2022). Al ubicar la necropolítica migratoria en el marco de un necropoder más amplio, encontramos difícil preservar una frontera nítida entre el Estado y la población, por lo cual hablamos de una autonomía relativa de los migrantes y planteamos que éstos pueden compartir una dirección y un horizonte de anhelos hegemónico. Asimismo, referimos que las poblaciones de origen y las que se encuentran en el tránsito de los migrantes también pueden alimentar en parte las dinámicas violentas.

En el cuarto apartado se analiza parte de las medidas sanitarias de contención de la población migrante desplegadas durante la pandemia de covid-19 por medio de testimonios de migrantes centroamericanos representativos de un conjunto más amplio, producidos en el marco de una investigación de corte etnográfico sobre el tránsito irregular (Lestón y Guevara-González, 2020). En esta parte consideramos que las medidas sanitarias exacerbaban las condiciones de violencia, precariedad y exclusión que los migrantes enfrentan al cruzar el territorio mexicano.

Finalmente, las conclusiones tocan el punto del carácter irrefrenable de la migración internacional pese a que aumentan los riesgos y la violencia en esta empresa, como parte de la expresión contemporánea de un necropoder en torno al cual se configuran regiones y territorios de expulsión. A partir de ello planteamos la necesidad de cuestionar categorías, lógicas y prácticas que tienen como resultado la denegación de derechos, igualdad y dignidad de las «poblaciones residuales», en términos de Smith (2011).

El Estado en los márgenes y el ejercicio de violencia

En apretada síntesis, podemos decir que la necropolítica es un manejo moderno de poblaciones mediante el cual se define y escinde a distintos contingentes y se instaura la violencia y la muerte como medio de tratamiento posible, incluso legítimo, a una determinada población (Mbembe, 2011 [2006]). La necropolítica implica la autoasignación de esta función por parte de los operarios del Estado; aunque no es exclusiva de este ámbito, ya que puede haber múltiples ejércitos privados. Mbembe plantea que la necropolítica es un «envés» (Falomir, 2011: 11) y una ampliación del argumento foucaultiano de «la biopolítica» (Foucault, 2007 [1979]). Esto es, el conjunto de cálculos, dispositivos tecnológicos y saberes implicados en la gestión de los ciclos, los estilos y las posibilidades de

vida de la población. Para Mbembe el Estado moderno no sólo se encarga de buscar este manejo vital, sino también paralela y permanentemente de la negación, dominación y eliminación de determinados contingentes de población. Lo que distingue la necropolítica de la guerra, el dominio o las conquistas seculares es su articulación con dispositivos y discursos productores y producidos por la modernidad: tecnologías de muerte (desde la guillotina hasta los campos de concentración nazis), ideas de raza (entre otras categorías de origen «científico») y estados de excepción a marcos legales. Así, entonces, la necropolítica es contemporánea, puede ser tanto pública como privada, implica la segregación de determinadas poblaciones, y espacialmente es desplegada como *apartheids*, fronteras o zonas de «pacificación» de guerra.

Para abordar de una vez el tema de la migración de tránsito y el Estado mexicano cabe señalar, de entrada, que la muerte directa no es el único resultado de las políticas migratorias que éste despliega. En el contexto de la migración de tránsito por México ocurren centenares de decesos cada año (Unidad de Política Migratoria, 2020), que tienen lugar a la par de un amplio conjunto de agresiones a los migrantes: «accidentes» (como mutilaciones corporales al intentar abordar trenes de carga), jornadas extenuantes, robos, golpizas y violaciones, entre otros tipos de violencia (como la denegación de acceso a servicios de salud, educación y una vida digna). En este flujo poblacional, en distintos momentos y grados, los migrantes enfrentan la amenaza y posibilidad de muerte o se ven expuestos a ser dañados en su integridad. Dinámica que en conjunto constituye una forma contemporánea «de sumisión de la vida al poder de la muerte» (Mbembe, 2011 [2006]: 74). Así, entonces, la necropolítica en materia migratoria no se circunscribe sólo a los fallecimientos y las desapariciones, pues la muerte representa una posibilidad en un conjunto más amplio de violencias.

En nuestra valoración, los responsables del gobierno mexicano producen y permiten la violencia y los riesgos que corren los migrantes. Más aún, el Estado es posicionado estratégicamente como si estuviera al margen de la violencia y los casos recurrentes de muerte de migrantes irregularizados. Argumentos que buscamos desarrollar en los siguientes párrafos de este apartado.

De manera altamente sugerente, De León (2015) documenta y analiza las políticas de disuasión desplegadas por el gobierno estadounidense mediante su patrulla fronteriza, en particular la manera en que han incluido el entorno como parte del combate a la migración «ilegal» en territorio estadounidense. De modo calculado, los agentes fronterizos de Estados Unidos comenzaron a vigilar y apostarse sobre todo en las zonas por donde

podieran transitar los migrantes (caminos y áreas pobladas), con lo cual los orillaron a internarse por áreas remotas e inhóspitas, altamente riesgosas. Con el corolario de que en caso de accidente o muerte la responsabilidad no recae, desde entonces, en la patrulla fronteriza o el Estado estadounidense, sino en el medioambiente; cuando no en los propios migrantes que intentan cruzar. De León ha llamado a este tipo de acciones «prevención a través de disuasión» (2015: 31). Como plantea este autor, paulatinamente el entorno fue articulado con la estrategia de control de los flujos migratorios que buscaban internarse por vía terrestre en Estados Unidos. Las muertes «accidentales» fueron consideradas parte de los riesgos de la migración «ilegal», lo cual, desde nuestra perspectiva, corresponde a una necropolítica.³

Algo semejante ocurre en el caso mexicano paralelamente al endurecimiento de las políticas migratorias y el amplio despliegue de agentes de control de migrantes en la frontera sur de México para frenar principalmente los flujos provenientes de Centroamérica y el Caribe (el creciente número de deportaciones en el periodo 2012-2022 confirma este endurecimiento). Los agentes del gobierno mexicano han establecido un embudo de trámites administrativos en tor-
.....

³ Como ejemplo del modo en que el personal de la patrulla fronteriza estadounidense expone a peligros mortales a la población migrante, en internet pueden verse perturbadores videos de agentes migratorios destruyendo recipientes con agua que la población civil deja en medio del desierto a los migrantes (Topika-Moka, 2018).



Sugerencia a los migrantes en el retén migratorio La Pochota, en las afueras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En este retén se ubica personal tanto del INM como de la Guardia Nacional, como los dos elementos que se aprecian detrás del letrero. Rodrigo Megchún, octubre de 2022.

no a dicha movilidad, por lo que el refugio se ha convertido en la principal alternativa para los migrantes. En este marco, aquellos que «deciden» no participar en este trámite lento y complejo optan por transitar por el país sin documentos legales y se exponen a los peligros del entorno social mexicano: traficantes de personas, pandillas de asaltantes, narcotraficantes y extorsionadores. También se exponen a las organizaciones criminales aparente y parcialmente al margen del Estado, lo que expresa incluso la comunicación gubernamental, la cual plantea abiertamente que fuera de los cauces gubernamentales el migrante puede enfrentar diversas formas de violencia. Con ello el ámbito estatal es posicionado como externo al contexto de violencia.

Según esta comunicación, si ocurre un accidente o el deceso de población migrante la responsabilidad no es de la entidad estatal, sino de los propios sujetos al transitar por territorio mexicano fuera de los estrechos cauces establecidos, como la solicitud del refugio. Con ello las autoridades marcan una frontera entre legalidad e ilegalidad, seguridad y riesgo; con un subtexto que podría formularse como: fuera del cauce estatal está el lobo del hombre.

Más allá de este argumento oficial, la dinámica extremadamente violenta que enfrentan los migrantes en tránsito es el correlato de la intervención pública, entre otros factores, mediante los crecientes controles que encauzan el tránsito por rutas más riesgosas. Pero, ante todo, por la categoría de «migrante irregular» que se asigna a la persona sin documentos migratorios válidos en México; por medio de esta categoría, está en una condición semejante a la de un fugitivo. A partir de ello, los migrantes pueden ser objeto de distintos abusos; por ejemplo, de empresarios que los contratan pagándoles menos salario de lo normal, de autoridades que los discriminan, extorsionan o veján, y hasta de ciudadanos de a pie que los engañan o les cobran cuotas exorbitantes a cambio de algún tipo de «ayuda». Al respecto hay que insistir en que se abusa de ellos y se les violenta porque, en términos prácticos, se les clasifica, define y construye como «irregulares»; esto, por supuesto, no debería restarles derechos, aunque, como es común, lo que «debería» no concuerda con lo que es. Con ello parte de la violencia y los riesgos tiene como resultado un efecto indirecto de las definiciones gubernamentales.

Ahora bien, como plantea Castro (2010: 32), lo estratégico es la capacidad de respuesta o adaptación de distintos actores a los efectos no necesariamente calculados de las intervenciones públicas. En el caso de la política migratoria tanto de México como de Estados Unidos, la violencia y la muerte causada directa o indirectamente por el tratamiento gubernamental devienen un argumento estratégico de las autoridades para, según

afirman, combatir precisamente tales dinámicas, lo cual paradójicamente acaba por proporcionar un margen de maniobra todavía mayor a las autoridades.⁴ Así, el gobierno de México puede argumentar que los retenes y controles migratorios tienen como objetivo precisamente evitar las muertes y la violencia contra los migrantes, con lo cual el INM, que de modo calculado o no, orilla y encauza a los migrantes a situaciones de alto riesgo, es presentado como el ámbito para combatir aquello de lo que también es partícipe.⁵ De manera estratégica, las autoridades gubernamentales pueden ubicar su accionar muy lejos de una decisión sobre la vida y la muerte; pueden incluso promoverla como parte de la defensa y procuración de los derechos humanos (Varela, 2015). Desde nuestra perspectiva esto no representa una coartada o una mentira, sino que corresponde a un margen de maniobra que los responsables del Estado emplean estratégicamente para establecer que la violencia y la muerte representan una exterioridad a su accionar; sin que la argumentación gubernamental repare en que es la intervención en su conjunto la que define, proyecta y posibilita tal exterioridad.

Esclusas y exclusión: el componente racista de la necropolítica

Al considerar las medidas gubernamentales de contención de los migrantes en tránsito por México como una necropolítica, cabe reconocer que el racismo es un lenguaje que se articula fácilmente con intervenciones semejantes (Mbembe, 2011 [2006]): una suerte de *ready made* de la discriminación. En el caso mexicano es palpable un código racializado y racializante que opera en el accionar cotidiano de los agentes migratorios: los vigilantes a ras del suelo de discursos y conceptos grandilocuentes como soberanía y seguridad nacional.

Tan palpable como tomar un autobús una noche cualquiera entre Tuxtla Gutiérrez,

.....

⁴ Es el caso, por ejemplo, del reciente desmantelamiento en Guatemala de redes de traficantes de personas con la participación activa de agencias norteamericanas, justificado con motivo de la muerte de una mujer migrante en Estados Unidos. Esto permitió al gobierno estadounidense una intervención internacional en contra de la migración (*El Economista*, 2 de agosto de 2022).

⁵ Algo semejante, en términos de «ironía orwelliana», ocurre con los Protocolos de Protección a Migrantes estadounidenses (MPP, por sus siglas en inglés), implementados desde 2019. Con base en ellos, quienes buscan asilo desde la frontera sur de aquel país deben permanecer en México hasta que su situación migratoria se resuelva, con el argumento gubernamental de velar por su seguridad (De Genova, 2022: 142-143).

la capital del estado de Chiapas, y la Ciudad de México. En diciembre de 2021, uno de los autores de estas líneas fue testigo fortuito del proceder de las autoridades migratorias. Aquella noche viajaba en el autobús una familia completa de «gente de color»: una joven pareja con hijos pequeños, otros dos adultos que rondaban los treinta años de edad y un par de adultos mayores. En una orilla de la ciudad sureña se ubica el retén migratorio La Pochota (mostrado en la foto 1), uno de tantos controles en el tránsito de sur a norte. Cuando los agentes migratorios subieron al vehículo y le indicaron al chofer que encendiera las luces interiores, los ávidos ojos y oídos de los inspectores se fijaron inmediatamente en el grupo de gente «afrodescendiente». Siguió la instrucción: bajar al instante. Con resignación, la familia descendió del autobús. Unos minutos después los hombres del grupo regresaron para recoger todo el equipaje. Habían sido detenidos por la policía migratoria por carecer de documentos. El autobús partió sin ninguno de ellos. Nadie pareció sorprendido o indignado.

Tiempo atrás, Asad analizó un caso de sospecha, por parte de agentes gubernamentales franceses, frente a un ciudadano de origen árabe que accidentalmente perdió la cédula de identificación (Asad, 2008 [2004]). Como dice el autor, en su caso los agentes dudaron, investigaron e hicieron tratamientos diferenciados con base en valoraciones no escritas (la distinción del origen de los ciudadanos), aunque nunca rompieron los protocolos gubernamentales. Con ello la discriminación puede anidar, operar y preservarse en el marco legal.

Como apunta el epígrafe del presente artículo, las fronteras pueden ser equiparadas con las colonias, toda vez que estas últimas «son el lugar por excelencia en el que los controles y las garantías del orden judicial pueden ser suspendidos, donde la violencia del estado de excepción supuestamente opera al servicio de la <civilización>» (Mbembe, 2011 [2006]: 39). Con ello, aunque las autoridades gubernamentales digan que accionan para preservar la seguridad o la protección de los derechos humanos de los migrantes, su práctica resulta claramente violatoria de varios de tales derechos. Por ejemplo, al reducir y coartar la libertad de tránsito de las personas (Artola, 2018), en no pocas ocasiones con base en criterios racistas. En nuestro caso los agentes migratorios ni siquiera tuvieron —como de hecho no tienen— que aparentar aleatoriedad o incurrir en discriminación abierta. A fin de cuentas los agentes migratorios se valen en gran medida de una clasificación basada en colores de piel, fenotipos y acentos. Así, una larga historia de segregación racializada se articula con el tratamiento gubernamental contemporáneo de la migración; con ello el racismo se actualiza y reproduce. Las fronteras y los retenes migratorios tienen

un sentido de esclusa, y en ella opera como malla de cernido el despliegue de categorías racializantes.

En un artículo paradigmático, Smith (2011) plantea el tránsito de la hegemonía expansiva a la selectiva. A grandes rasgos, la primera correspondió a los Estados keynesianos que, siempre bajo la égida de la productividad y el crecimiento económico, procuraban asegurar ciertas condiciones básicas de seguridad y bienestar, si no para la totalidad, sí para amplios sectores de población. Por su parte, la hegemonía selectiva corresponde a los Estados neoliberales que, bajo la intensificación de la égida de la productividad y el crecimiento económico, dejan en manos de los ciudadanos alcanzar tal bienestar y seguridad en su vínculo con los mercados, al tiempo que la intervención estatal se circunscribe a sectores focalizados, en ocasiones aquellos desatendidos por los mercados. A partir de ello presenciamos una época gobernada por categorías selectivas, caracterizada por crecientes números de población residual.

No sin paradojas, parte de la producción académica y del activismo de organizaciones no gubernamentales es configurada por el régimen, la dinámica y el proceder selectivo. Al reconocer, exaltar e incluso reificar categorías focalizantes, las que son desplegadas profusa y acríticamente, con lo cual se rinde culto involuntario al modelo epistémico que las delimita hasta volverlas operacionales o «reales». Así, por ejemplo, podemos encontrar informes que, al mismo tiempo que denuncian la innegable desigualdad que sufren sectores específicos en los procesos y procedimientos migratorios, con base en lógicas racistas o de género (la población afrodescendiente, los indígenas, las mujeres, la población LGBTIQ+), hacen un enérgico llamado a la no discriminación específicamente de tales grupos.⁶ Con ello los agentes migratorios emplean categorías racializantes para ubicar, detener y perseguir a personas de una determinada población, mientras que los activistas y el personal de la organización no gubernamental pueden emplear las mismas categorías con argumentos y fines de equidad o humanitarismo. Con objetivos opuestos, ambos grupos comparten parcialmente las categorías de escisión.

En este sentido, urge que al menos las organizaciones civiles que se dicen en favor

.....

⁶ Como apunta Morley (2021), «Órganos internacionales de derechos humanos —como el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAE, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas— condenaron recientemente la discriminación contra migrantes negros, indígenas y de sexo femenino en México.»

de los derechos humanos de los migrantes hagan una crítica colectiva que deconstruya y evite reproducir los lenguajes, las categorías y los discursos políticos que usa el Estado para señalar determinados cuerpos como marcadamente distintos, sospechosos o prescindibles. Irónicamente, en lo que concierne al lenguaje sociopolítico, tanto el Estado como sus opositores —llámense, en este contexto, las organizaciones internacionales o no gubernamentales en pro de los migrantes— impulsan categorías «dadas por hechas» que atan y racializan más al migrante.

Esta paradoja no debe sorprendernos pues el accionar gubernamental está colmado de ellas. Así, por ejemplo, en el marco de la hegemonía selectiva neoliberal, mediante el Estado mexicano se ha impulsado un reconocimiento acotado a los indígenas (por ejemplo, con la definición constitucional de México como país pluricultural) o a la población afrodescendiente (con categorías como la de «afromexicanos»). Esto no obsta para que, en el ejercicio gubernamental en materia migratoria, estas poblaciones sean especialmente vigiladas, perseguidas y segregadas. En cierto plano analítico, la autorrepresentación de la entidad estatal como incluyente, pese a su marcado carácter excluyente, podría representar —una vez más— una coartada o una mentira. En otro plano, esta dinámica no necesariamente es una contradicción sino el despliegue de una lógica segregacionista basada en categorías de otrificación, que posibilita ambas conductas. La cuestión es que no necesariamente presenciemos un combate o una crítica a la lógica selectiva que, en expresión de Smith, configura el presente.

Necropolítica como corolario del necropoder

Un punto importante en la argumentación de Mbembe es que, además del diseño y la ejecución de necropolíticas, cabe hablar de la existencia de un necropoder. De conformidad con lo planteado por Foucault, aquí entendemos el poder, no «como un valor explicativo», sino como la designación de un conjunto de relaciones que debe analizarse «por completo» (2007 [1979]: 218). En este marco, el necropoder es el amplio conjunto de elementos (tecnologías, espacios de exclusión, categorías poblacionales, presupuestos ontológicos) que, en el seno de la modernidad, posibilitan y producen la eliminación sistemática de determinadas poblaciones. Su definición, por lo demás, ha cambiado con el paso del tiempo y según los distintos contextos (los y las aborígenes, esclavos, homosexuales, niñas, enfermos, los ilegales o irregulares y los pobres extremos).

Para Mbembe el necropoder está conformado, entre otras dinámicas, por el modo en que distintas fuerzas y agrupaciones pueden emplear la violencia y la muerte

en aras de conseguir diversos objetivos (riquezas, servicios e incluso ideas justicieras) —en muchas ocasiones, eso sí, apuntalados o tolerados por el Estado— como, por ejemplo, las economías de plantación, las distintas expresiones vigentes de *apartheid* (como lo fue Sudáfrica y lo es hoy en día Palestina); o bien, cabe añadir, la reproducción del crimen organizado en el seno de los Estados, como ocurre en México. Al retomar a Deleuze y Guattari, Mbembe menciona a los grupos organizados que ejercen la violencia como «máquinas de guerra». Estas se dedican a saquear y aterrorizar a determinadas poblaciones. Las relaciones entre las autoridades gubernamentales y las organizaciones criminales son amplias: «Algunas veces [las máquinas de guerra] mantienen relaciones complejas con las formas estatales [las que pueden ir de la autonomía a la incorporación]. El Estado puede, por sí mismo, transformarse en una máquina de guerra. Puede, por otra parte, apropiarse para sí de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una» (Mbembe, 2011 [2006]: 59).

En el caso de México la línea divisoria entre las autoridades y el crimen organizado es sumamente tenue y ambigua, toda vez que en distintas administraciones y niveles de gobierno —desde el municipal hasta las más altas instancias federales— ha habido frecuentes asociaciones, negociaciones, respaldo y contubernio. En este caso las máquinas de guerra pueden considerarse como «sombras del Estado» (Shah, 2010), pues las autoridades plantean que el crimen organizado es lo que ocurre fuera de su dominio, sin que puedan evitarlo del todo. En este caso las máquinas de guerra son una extensión difusa pero permanente de la entidad estatal, aunque se preserva el planteamiento de su exterioridad.⁷ Extensión que es parte central en el devenir y trato que se da a los migrantes en tránsito; por ejemplo, en el caso de sospecha de colaboración de autoridades gubernamentales con el cártel de los Zetas (organización criminal surgida del ejército mexicano) en las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta (Varela-Huerta, 2017) o en relación con los miles de migrantes desaparecidos en el país.

El necropoder se expresa no sólo en las formas más crudas y evidentes de violencia. Un elemento importante que se debe considerar en esta argumentación es que la migración es, ante todo, necesaria y útil para las economías receptoras o de los llamados

.....

⁷ Cabe reconocer, además, la creciente y flagrante supeditación de autoridades municipales, estatales y federales al crimen organizado, el cual controla *de facto* distintas regiones del país. Al respecto puede verse, como minúsculo botón de muestra, Hernández (2022).

países de destino. Para decirlo en términos simples, en buena medida hay migración porque, se reconozca o no, existe demanda de este tipo de trabajadoras y trabajadores. Entre otros autores, Kearney (2006) ha mostrado cómo en Estados Unidos los «ilegales» son altamente redituables para las empresas que los emplean, pues reciben menos salario y carecen de las prestaciones que obligatoriamente tendrían que otorgarle a la población legal. En este marco, así como no es deseable para los países receptores una inmigración completamente abierta porque provocaría un inmenso flujo de trabajadores, tampoco desean un cierre absoluto de fronteras, lo que les representaría una pérdida de competitividad económica.

Villafuerte-Solís (2018) y De Genova (2022: 139-140) plantean que las fronteras internacionales son como esclusas dinámicas que se mueven al compás, entre otros factores, de la economía: en los periodos de crecimiento y expansión pueden suavizarse y permitir mayores flujos migratorios, mientras que en épocas de recesión pueden «cerrarse» para reducir las corrientes. Lo anterior corresponde a un modelo, ya que esto no funciona en forma tan sincronizada. Pero el modelo apunta a que el dispositivo fronterizo se modifica en función de distintos cálculos: económicos, sanitarios, geopolíticos, electorales y ambientales.

Al respecto, Villafuerte-Solís (2018) retoma a Foucault para indicar que las poblaciones son ajustadas y disciplinadas por y para las dinámicas y los flujos del capitalismo. En este marco cabe destacar que el mecanismo dinámico de las fronteras y sus múltiples efectos representan, de suyo, parte del necropoder toda vez que los migrantes están reducidos a la condición de engranaje de una maquinaria productiva. Como parte de esta concepción y tratamiento a los migrantes, resultan ser una población que en momentos es necesaria y útil pero en otros reemplazable. Una concepción instrumental, un presupuesto ontológico, inseparable del despliegue necropolítico hacia los migrantes (Falomir, 2011: 15).

Ahora bien, y para ahondar en la extensión del necropoder, al considerar el campo de «la autonomía de las migraciones» (Casas-Cortés y Cobarrubias, 2020; De Genova, 2022) algunos autores plantean que los migrantes estarían parcialmente fuera del control del capitalismo, pues siguen ingresando en los países noratlánticos, o se encuentran en una suerte de «resistencia» a los rigores regionales del neoliberalismo (Varela-Huerta, 2015). Con ello se delinea una nítida frontera de autonomía entre el mercado, el Estado y las poblaciones migrantes. Sin embargo, como tiempo atrás planteó Gramsci (1980 [ca. 1931]), el capitalismo implica un horizonte hegemónico que es parcial y disputadamente

compartido dentro de un bloque histórico. De igual manera, habría que tomar en cuenta la hipótesis de lectura de Foucault, planteada por Castro (2010: 161), según la cual la población se entiende como una realidad en parte gestionada, producto de cálculos e intervenciones gubernamentales y disciplinarias.

A partir de todo ello, consideramos que es relativa la referida autonomía de los migrantes laborales «indocumentados» toda vez que, por un lado, la decisión de incorporarse en este tipo de migración suelen tomarla considerando un conjunto de condicionantes económicos, sociales y legales en el que no es poco frecuente la elección entre dos o más males. Por otro lado, implica deseos y anhelos, que no siempre son autónomos sino, de igual manera, despertados, convocados, producidos. La decisión de emigrar es un hecho social, no sólo una decisión individual y autónoma, aunque tenga esta apariencia. Implica las dos dimensiones de «sujeto» planteadas por Foucault —sin caer en ninguna dialéctica—: se está sujeto a un conjunto de discursos y condiciones (1990 [1981]: 48-49). Desde nuestra perspectiva, un análisis centrado en una sola de estas dimensiones no es completo ni desde la óptica que sobredimensiona lo estructural ni desde la que exalta la autonomía.⁸

Más allá de esta perspectiva general, al analizar la migración de tránsito no necesariamente se puede encontrar una distinción nítida entre la población, los Estados y los mercados. Lo anterior en dos aspectos: por un lado, no ocurre en relación con el presunto escape, fuga o intento de escapar de la población del control y los rigores del capitalismo
.....

⁸ El tema de la autonomía y la libertad es demasiado vasto para desarrollarlo en este artículo. Para referir elementalmente el marco en el cual planteamos nuestro argumento, valgan las siguientes líneas de Foucault: «La libertad nunca es otra cosa —pero ya es mucho— que una relación actual entre gobernantes y gobernados [...]. Si empleo el término <liberal> es ante todo porque esta práctica gubernamental que comienza a establecerse no se conforma con respetar tal o cual libertad, garantizar tal o cual libertad. Más profundamente, es consumidora de libertad. Y lo es en la medida en que sólo puede funcionar si hay efectivamente una serie de libertades: libertad de mercado, libertad del vendedor y el comprador, libre ejercicio del derecho de propiedad, libertad de discusión, eventualmente libertad de expresión, etc. Por lo tanto, la nueva razón gubernamental tiene necesidad de libertad, el nuevo arte gubernamental consume libertad. Consume libertad: es decir que está obligado a producirla. Está obligado a producirla y está obligado a organizarla» (2007 [1979]: 83-84). A estos planteamientos cabe agregar que, por supuesto, la actualidad no es ajena al campo producido por el liberalismo, sino que representa su profundización.

contemporáneo. A fin de cuentas, los sujetos se dirigen, con más o menos anhelo, a contradictorios territorios y espacios de éste.

Por otro lado, la distinción entre el Estado y la población tampoco ocurre en términos de las expresiones cotidianas de violencia, lo cual no debe suponer que se deje de enfocar la responsabilidad que indudablemente tienen las autoridades gubernamentales en el incremento, uso y gestión de la violencia contra la población migrante. En el contexto de la migración de tránsito, como se ha referido, se pueden identificar múltiples gavillas y «máquinas de guerra» que asolan a los migrantes (Mbembe, 2011 [2006]). Al respecto, algo polémico de reconocer y declarar es que las poblaciones de origen, las que los migrantes encuentran a su paso o aquellas que los reciben también alimentan esas máquinas. Es el caso, por ejemplo, de la violencia cotidiana que se vive en la frontera entre México y Guatemala contra los migrantes (Wurtz, 2022; Ruiz-Marrujo, 2001), y de aquellos que de tanto burlar las vallas y los controles acaban convertidos en intermediarios de las redes del tráfico de personas para enganchar a la gente de sus regiones de origen. Al señalar lo anterior nuestra intención no es —como hacen las autoridades gubernamentales mexicanas— voltear los hechos y responsabilizar a la población de lo que le ocurre sino, en todo caso, referir la extensión del necropoder y apuntar la necesidad de un amplio conjunto de investigaciones que aborde la suma de condiciones y presupuestos que explican estas dinámicas de mercantilización de la vida, la sobrevivencia a toda costa y la extrema violencia (Howard, 2022).⁹

Al considerar la actual política migratoria como parte de un gobierno de poblaciones más amplio, en términos analíticos, es necesario considerar el tránsito de los migrantes por separado respecto a su posterior instalación en los países receptores,
.....

⁹ En este punto nuestro argumento sería marcadamente parcial si dejáramos de reconocer, al mismo tiempo, la solidaridad que también tiene lugar entre los propios migrantes y entre las poblaciones vinculadas por la migración. Así, por ejemplo, Parrini *et al.* (2021) abordan las categorías con las que en distintos ámbitos y regiones de México se despliegan la solidaridad y el acompañamiento humanitario a los migrantes centroamericanos en tránsito. Entre ellas destaca la del migrante como «prójimo». Como documentan los autores, en determinados casos las personas buscan ayudar a los migrantes al considerar que sus propios familiares y conocidos también han tenido que enfrentar —o no tardarán en hacerlo— las actuales condiciones de violencia que representa la migración. De igual forma, Lestón (2022), mediante una investigación etnográfica, analiza exhaustivamente las diversas maneras de solidaridad que surgen entre los migrantes mientras se encuentran en tránsito en el sur de México.

toda vez que durante el tránsito se presentan dinámicas, riesgos y violencias específicos. Ahora bien, las categorías con las que se clasifica a los migrantes demarcan y posibilitan el tratamiento que recibirán en distintos periodos. Así, las personas pueden ser adscritas a distintas condiciones —«irregulares» en México, «ilegales» en Estados Unidos—, lo que no se reduce al momento de tránsito sino que corresponde a un sistema clasificatorio que acompañará a los sujetos en el destino anhelado, lo cual tiene claros efectos de conformación de clases y subordinación económica, política y social (Kearney, 2006), y al mismo tiempo da mayor profundidad al tratamiento diferenciado de poblaciones. Con todo ello, ocurre una definición de quienes pueden vivir, aquellos que pueden ser eliminados (por ejemplo, durante el tránsito); pero también de los que deben permanecer ocultos, en riesgo y con mayores tasas de explotación, persecución y castigo.

Así, la irregularización de los flujos migratorios es sólo un episodio de una secuencia mayor de clasificación y control poblacional que distingue y separa a los ciudadanos legales de los «ilegales», los ciudadanos de los «irregulares»; y que en distintos momentos puede echar mano de la violencia (deportaciones individuales de integrantes de familias), la exclusión (redadas y condiciones laborales marcadamente desiguales) o la muerte (por ejemplo, durante el tránsito migratorio). Como señala Mbembe, «las poblaciones vencidas obtienen un estatus que ratifica su expoliación» (2011 [2006]: 42). En nuestro caso, desde su tránsito los migrantes son objetivados por medio de diferentes categorías que representan la sintaxis de un expolio sistemático. La necropolítica vinculada a los migrantes en tránsito resulta ser sólo un momento en la expresión de un necropoder excluyente más amplio y permanente.

Para cerrar este apartado, cabe hacer una reflexión sobre el peso que puede asignarse a la entidad estatal en relación con estas dinámicas. De conformidad con el análisis foucaultiano, el Estado no necesariamente es el centro del cual dimana el orden social, sino un espacio también gubernamentalizado, conducido por un conjunto de discursos, cálculos y campos de intervención. En este marco sería un tanto contradictorio y limitado de nuestra parte argumentar que el principal responsable de la violencia contra los migrantes es el disputado ámbito estatal, lo cual implicaría sobredimensionar la entidad. Más bien se debe reconocer que en la sociedad contemporánea prevalece un necropoder más amplio y que actualmente no encontramos en el espacio estatal un ámbito de redireccionamiento de la supeditación absoluta —y marcadamente violenta— de lo humano al capital (Howard, 2022; Jagannathan y Rai,

2022). Al respecto se puede considerar que este necropoder posibilita y decanta en diferentes necropolíticas en el seno de los Estados nacionales, como la representada por la externalización de las fronteras de los países centrales (Europa, Estados Unidos) hacia zonas de amortiguamiento o terceros países «seguros». Con todo lo cual la violencia rebasa y circunscribe al orden estatal, pero también se engarza, sintoniza y en parte dimana de él.

Lo que de un lado es biopolítica del otro es necropolítica

La aparición del virus SARS-COV-2 a finales de 2019, su propagación a principios de 2020 y las consiguientes restricciones a la movilidad de las personas durante por lo menos dos años resultó ser la tormenta perfecta para la población migrante irregularizada, que se vio sometida a crecientes controles y condiciones adversas. Las restricciones impactaron en diversos niveles, pero aquí mencionamos dos ejemplos. Por un lado, ante la contracción de las correspondientes economías,¹⁰ la pandemia presionó o empujó a una parte de la población de los países de origen a emigrar. Por otro lado, las políticas de confinamiento forzaron a la gente que transitaba por los países de paso, en este caso México, a esperar durante meses en sus regiones fronterizas y a lo largo de las «rutas migratorias» debido al cierre «temporal» de fronteras para evitar la propagación del virus.

Para ejemplificar estos dos puntos, presentamos los casos de Eunice y Gerardo,¹¹ de Honduras y Venezuela, respectivamente. El material empírico que aquí se discute fue recabado en dos periodos distintos. Las conversaciones con Eunice forman parte de una comunicación constante que ha tenido lugar desde 2014. El testimonio de ella está basado en el intercambio de conversaciones por WhatsApp y en una entrevista digital realizada en mayo de 2020, mientras que el de Gerardo se basa en un trabajo de campo etnográfico realizado en Tenosique, Tabasco, en julio y agosto de 2021.¹²

Eunice llegó a un albergue para personas migrantes de Tenosique, Tabasco, en el verano de 2014 con la intención de cruzar México y llegar a Estados Unidos. Su primer

.....

¹⁰ En este punto se debe reiterar que la economía no es, por supuesto, el único factor que incide en la migración.

¹¹ Eunice y Gerardo son pseudónimos. Los participantes expresaron su consentimiento para la publicación de fragmentos de sus testimonios.

¹² Esta visita se llevó a cabo en el marco del proyecto African Trajectories Across Central America, financiado por la Fundación Alemana de Investigación (DFG). Número de proyecto: 406978565.

intento de cruce a este país le tomó diez meses. Esperó en Tenosique a obtener el estatus de refugiada para poder cruzar México de manera más segura y en la primavera de 2015 pagó a un facilitador de cruce de frontera (coloquialmente conocidos en este corredor migratorio como coyotes o polleros) en Tijuana para ser cruzada a Estados Unidos. Ella no pudo ingresar porque el coyote contratado fue capturado en la frontera México-Estados Unidos mientras intentaba cruzar a otro grupo, por lo que desistió de su plan y decidió regresar a Honduras. En dos ocasiones más, en 2017 y 2019, intentó llegar a Estados Unidos sin éxito. En mayo de 2020, la contracción económica en Honduras, exacerbada por la pandemia de covid-19, junto con su situación familiar (Eunice es madre soltera de dos niñas adolescentes), la obligó a considerar nuevamente la emigración. Esta vez ya no a Estados Unidos —sus experiencias de paso anteriores fueron muy frustrantes para ella—, sino solo a México.

En este contexto, Eunice tenía comunicación constante vía WhatsApp con uno de los autores de este texto (Guevara). Por este medio, hacía evidente cómo las políticas de confinamiento derivadas de la pandemia en Honduras incrementaron las condiciones de precariedad en las que de por sí viven sus habitantes. Por ejemplo, antes de la pandemia, en 2020, casi la mitad de la población vivía en pobreza (Banco Mundial, 2022). Mientras platicábamos sobre cómo era la situación de confinamiento en Honduras, ella afirmaba:

[...] los fines de semana se cierra todo, todo lo que está funcionando, que es supermercados, las bodegas donde venden comestibles; donde venden granos, carnes, cosas así; las farmacias sí es lo único que están abiertos, y los bancos [...]. Te dejan entrar al supermercado si es tu terminación [en el documento de identificación personal], si está en permiso vigente de que puedas entrar y de que puedas salir [...]. Pagamos para que nos puedan transportar al supermercado o al banco y ya podés estarte muriendo de hambre, podés decir que tus hijos no tienen nada [para comer] y que no tienes nada en tu casa, igual no te dejan salir, no te dejan entrar a los súper, te detienen si te ven en la calle, te detienen, te llevan presa (Eunice, comunicación personal, mayo de 2020).

En el testimonio puede leerse cómo Eunice deja entrever su frustración por las medidas instrumentadas por el gobierno hondureño para combatir la pandemia de covid-19. A pesar de que las instituciones estatales, mediante sus políticas, argumentaban preservar y cuidar la vida de sus ciudadanos (biopolítica), para Eunice las medidas tomadas en su ciudad significaban padecer hambre y aumentar la precariedad en que vivía. Para ella las

políticas de confinamiento significaron políticas de muerte. Pocos meses después de esta entrevista, era cada vez más complicado para Eunice cubrir las necesidades básicas de su familia. En una de nuestras comunicaciones escribía: «Este gobierno disque nos cuida del bicho, pero prefiere matarnos de hambre. Yo, a morirme de hambre aquí, prefiero morirme de hambre en el camino. Al menos no me quedo con la duda de haberlo vuelto a intentar».¹³ En julio de 2020 intentó de nuevo emigrar a Estados Unidos vía México, otra vez sin éxito. El aumento en la vigilancia fronteriza entre el estado de Tabasco y Guatemala complicó su cruce a México y nuevamente decidió regresar a Honduras.

Esta realidad no fue únicamente para Eunice, las políticas de confinamiento instrumentadas en los países de Centro y Sudamérica desataron una crisis económica que impulsó la migración forzada de miles de personas, a falta de opciones para cubrir sus necesidades básicas en los países de origen. En 2021 Eunice encontró trabajo en una maquiladora, con lo cual mejoró su situación económica de manera marginal; sin embargo, decidió volver a salir de Honduras, esta vez hacia un país europeo, al que logró entrar. Desde el inicio de 2022 trabaja de lunes a sábado en el cuidado de ancianos para pagar la deuda que adquirió para viajar a Europa; espera poder saldarla a mediados de 2024 y empezar a enviarles dinero a sus hijas, que se quedaron en Honduras.

En el testimonio de Eunice se pueden identificar las diversas aristas de lo que Estévez (2018) ha llamado el «dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada». Con ello, la autora hace hincapié en que las políticas migratorias instrumentadas en el contexto de la migración forzada (como el refugio en el caso de Eunice) son parte de un dispositivo que «administra la muerte de poblaciones desechables para la reproducción del capitalismo neoliberal» (Estévez, 2018). Si miramos nuevamente la trayectoria de ella podemos ver que a lo largo de su experiencia migratoria ha sido categorizada, tratada y señalada como una persona desechable. Desde los intentos fallidos de emigrar a México y Estados Unidos, donde enfrentó diversos tipos de violencia, hasta su categorización como refugiada en México, lo que le costó diez meses obtener y no la eximió precisamente de vivir al margen del Estado mexicano y de tener que regresar a su país de origen.

.....

¹³ Aquí cabe mencionar que no es el objetivo de los autores partir de la premisa de si las medidas de confinamiento instrumentadas por el gobierno de Honduras fueron correctas o no, sino más bien problematizar cómo dichas políticas afectaron a sus ciudadanos y cómo personas como Eunice enfrentaron sus consecuencias en su vida cotidiana.

En sintonía con Estévez (2021), partimos de que la migración forzada se administra mediante los lentes del necropoder. La pandemia de covid-19 ofreció una coyuntura cómoda a los Estados para legitimar el reforzamiento y cierre de fronteras, para restringir y «frenar» temporalmente los flujos provenientes del sur del continente. Las consecuencias de las restricciones fueron devastadoras para la población migrante; quienes lograron cruzar la frontera Guatemala-México clandestinamente enfrentaron un panorama árido de ayuda humanitaria, que comúnmente se ofrece en las regiones fronterizas o a lo largo de las rutas migratorias en México. Ello, a su vez, aumentó la precariedad y vulnerabilidad que enfrentan los migrantes a su paso por México. Comúnmente encuentran albergues o comedores que los asisten y les brindan hospedaje, alimentación y algunas veces asistencia legal; pero muchos albergues se vieron obligados a cerrar sus instalaciones durante la pandemia.

A continuación presentamos el testimonio de Gerardo, un joven de 28 años nacido en Venezuela que llegó a Tenosique, Tabasco, en mayo de 2021. Lo obtuvimos a través de una entrevista que se alargó varios días y en la que cada tarde tomábamos agua mineral y compartíamos comida chatarra que vendían en las afueras del único albergue para migrantes de Tenosique, a donde llegaba Gerardo a socializar. Él nos narró su experiencia migratoria desde Venezuela hasta México y cómo lograba sobrevivir desde hacía un mes en Tenosique; había salido de su país tres meses antes, cruzó por la selva del Darién y luego por varios países de Centroamérica hasta llegar a Tenosique, donde se encontraba desde hacía aproximadamente un mes. Al llegar al lugar Gerardo supo que había un albergue para migrantes que podía otorgarle ayuda humanitaria; sin embargo, por protocolos de seguridad sanitaria, el albergue cerró temporalmente varias veces en 2020 y 2021. Aunque los cierres eran temporales, en el albergue tenían políticas de ingreso muy restrictivas que ocasionaron el hacinamiento de cientos de personas alrededor de sus instalaciones, lo cual provocó, irónicamente, una situación idónea para la propagación del virus.

Gerardo encontró un trabajo temporal en un lavado de autos y después de su jornada laboral llegaba a las cercanías del albergue porque allí se repartía comida a los migrantes que no podían ingresar en él. Allí lo conocimos y en nuestras pláticas diarias nos contaba su frustración por sentirse «atorado» y «atrapado» en Tenosique. Como Gerardo, miles de migrantes se quedaron «estancados» meses en los lugares de tránsito por la imposibilidad de: 1) cruzar las fronteras, que estaban «cerradas»; 2) obtener recursos financieros para continuar su viaje, o bien 3) muchos optaron por solicitar refugio en México y debieron esperar meses la resolución final de sus casos. Gerardo esperó ocho meses en

Tenosique hasta obtener su regularización migratoria y seguir viajando hacia Monterrey, que era su ciudad de destino.

Efectivamente, esta tendencia de ralentización del tránsito por México se observa desde hace ya casi una década (Guevara, 2022). Sin embargo, la pandemia provocó que miles de personas se quedaran en territorio mexicano y no pudieran regresar a sus países de origen o continuar hacia la frontera con Estados Unidos. Por un lado, el cruce de la frontera sur de México se volvió más violento y precario, pues se desplegaron operativos para impedir el paso de migrantes en los puntos de cruce ya conocidos (formales y clandestinos); e incluso, en distintas temporadas, se «cerraron» oficialmente los puntos de cruce formal. Por otro lado, muchos albergues para migrantes cerraron completamente sus instalaciones y otros instrumentaron medidas muy restrictivas que ocasionaron la exclusión de mucha población migrante de paso. Por si fuera poco, las personas que lograban obtener atención humanitaria mediante los albergues enfrentaron una doble reclusión, pues ahora no solo estaban «atrapados» en territorio mexicano, sino también en los albergues, que tomaron medidas de confinamiento en sus instalaciones para la población que podían atender (Vega-Villaseñor y Camus-Bergareche, 2021).

Finalmente, el cierre de la frontera México-Estados Unidos creó un caos de confinamiento en ciudades localizadas a lo largo de la franja fronteriza. Una de las razones por las que Gerardo se asentó en Monterrey fue precisamente que la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos, por donde él quería cruzar, estuvo cerrada durante meses.

Ya en enero de 2019, la instrumentación de los Protocolos de Protección al Migrante, mejor conocidos como el programa *Quédate en México*, obligaba a miles de solicitantes de asilo a esperar sus resoluciones en territorio mexicano (AIC, 2021; De Genova, 2022: 142), lo cual se combinó con la puesta en marcha de la orden de salud pública de emergencia Título 42, en marzo de 2020, en donde se prohibía la entrada de migrantes a Estados Unidos. En consecuencia, el cierre de la frontera México-Estados Unidos ocasionó más de 640 000 expulsiones a México durante marzo de 2020 y abril de 2021 (HRW, 2021). Se crearon entonces lo que algunos académicos han llamado «espacios de estancia prolongada» (Jasso-Vargas y Cejudo-Espinosa, 2021). De esta forma, una crisis condujo a otra y miles de migrantes deportados, solicitantes de asilo y migrantes de paso se encontraron experimentando una agonía en vida a lo largo de la frontera México-Estados Unidos.

Los ejemplos de Eunice y Gerardo subrayan el ejercicio necropolítico de Estados Unidos y México —este último, al menos en complicidad— contra la población migrante. Las medidas adoptadas por ambos países para combatir la pandemia de covid-19 crea-

ron una sinergia y por medio de políticas y discursos sanitarios expulsaron, confinaron y frenaron estos flujos migratorios. En este sentido, el cuerpo del migrante sigue siendo desechable, ultrajado, operacionalizado y excluido. Los gobiernos, a través de sus regímenes migratorios, deciden que alguien merece vivir o morir.

Conclusiones: la migración como autosacrificio

En este trabajo hemos buscado caracterizar la política migratoria mexicana en torno a la migración de tránsito como necropolítica. Por supuesto, no se trata del único, el primero ni el principal país que despliega una política semejante, sino que este tratamiento corresponde a una dinámica internacional en cuanto a la migración se refiere, definida y abordada por distintos países como un asunto de «seguridad nacional» (Varela, 2015), lo que resulta un aspecto central en la geopolítica contemporánea, y en este marco tienen lugar distintas expresiones y grados de externalización de fronteras de los países centrales hacia países de amortiguamiento (Jagannathan y Rai, 2022; De Genova, 2022). En el tratamiento necropolítico de la migración los países y las regiones presentan especificidades, y aquí apuntamos sólo algunas características del caso mexicano.

En el trasfondo de este artículo se delineó una configuración territorial caracterizada por regiones y territorios de expulsión signados por la pobreza, la violencia y la exclusión; zonas de ralentización de la migración, de espera y espolio a los contingentes migrantes, incluso de su eliminación por medio de los países de tránsito (en ocasiones llamados orwellianamente «terceros países seguros», y cabe preguntarse, ¿seguros para quién?) y países de destino caracterizados por la ilegalización sistemática de la población inmigrante, y con ello caracterizada también por la intervención estatal en la formación de clases y el establecimiento de índices específicos de explotación a poblaciones particulares. A este tratamiento, no necesariamente calculado pero no por ello menos efectivo, nosotros lo hemos denominado, por su dimensión y articulación dinámica de múltiples elementos, una expresión del necropoder. Un planteamiento apenas esbozado en este artículo y que requiere de una investigación más amplia para sustentarlo.

Con todo, la paradoja es que el necropoder, el cual decanta en múltiples formas de violencia (económica, física, simbólica) contra poblaciones territorializadas, es el motor de y la respuesta a la migración. En efecto, en ocasiones parte de los integrantes de las poblaciones excluidas territorializadas, desde una autonomía relativa, buscan emigrar para dejar atrás las condiciones adversas, y en su tránsito pueden encontrar con cada vez más frecuencia un ahondamiento del espolio, la violencia y la explotación. Al tenor de

los planteamientos foucaultianos de «estrategias sin estrategias» (Escobar, 1996: 100), hemos de insistir en que el necropoder no es una dinámica calculada, sino simultáneamente causa y efecto; una fuerza que empuja pero también contiene a los contingentes poblacionales. Metafóricamente, una máquina que se retroalimenta. En seguida, en estas conclusiones referiremos un solo punto del despliegue del necropoder.

En relación con la migración irregularizada, se extiende ampliamente la observación de que, pese a los crecientes controles migratorios y el aumento en el costo monetario y humano del tránsito, la práctica no disminuye. Valga decir que siempre hay población dispuesta a emigrar pese al incremento en su rigor, los riesgos y las consecuencias fatales. En términos generales, los sujetos pueden asumir que más vale enfrentar la muerte en movimiento que morirse sin intentar la emigración, en la pobreza extrema, la violencia y la exclusión en los países de origen. Una posible lectura de esta dinámica nos la proporciona Mbembe —al retomar una discusión más longeva— con su análisis del martirio y el sacrificio: aquellos sometidos que optan por la muerte como forma de terminar con el dominio. Según Mbembe, en el marco de la opresión sistemática, que en casos extremos representa una muerte en vida, frecuentemente se han presentado casos de suicidio o sacrificio de sujetos que encuentran en la decisión sobre la muerte propia el último reducto de libertad.

En el caso de la migración de tránsito irregularizada, aunque claramente no en todos los contingentes —pues son sumamente diversos—, pero sí varios sectores de la población africana, centroamericana, sudamericana, caribeña y mexicana se embarcan en ella a pesar de que pueden encontrar la persecución, la violencia y muerte en su tránsito. Con lo cual los sujetos están dispuestos a arriesgar su integridad frente a unas condiciones sumamente adversas en los lugares de origen en términos económicos, sociales y políticos. Para decirlo pronto, la violencia, la exclusión y la muerte campean ya en los lugares de procedencia de muchos de estos contingentes, por lo que el intento de llegar a otras latitudes es una reconfiguración de la violencia, pero al menos con la posibilidad, promesa o valoración subjetiva del cambio. En estos casos, el exponerse a la muerte para tratar de alcanzar ciertas condiciones de vida pareciera ser preferible a la muerte en vida en varias regiones de origen. El sacrificio como último aliento de la libertad.

Pese a toda su crudeza, la irrefrenable búsqueda que representa la migración irregularizada debiera permitirnos vislumbrar la necesidad colectiva de emigrar de nuestros actuales territorios epistémicos. Con ello reproducimos y mantenemos incuestionadas las fronteras y clasificaciones, para decirlo en términos de Butler (2012), que distin-

guen, segregan y permiten eliminar a los humanos que en la práctica importan de aquellos que no.

Referencias

- American Immigration Council (AIC) (2021). The «Migrant Protection Protocols». Fact sheet. www.americanimmigrationcouncil.org/research/migrant-protection-protocols
- Artola, J. (2018). Notes on the free movement of persons. En Anguiano-Téllez, M. E., Hernández-López, R. y Villafuerte, D. (eds.), *The world through borders: the difficult journey of migrants in transit*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA).
- Asad, T. (2008 [2004]). ¿Dónde están los márgenes del Estado? *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 53-62.
- Banco Mundial (2022). Honduras: panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
- Basok, T., Bélanger, D., Rojas-Wiesner, M. L. y Candiz, G. (2015). *Rethinking transit migration: precarity, mobility, and self-making in Mexico*. London: Palgrave MacMillan.
- Butler, J. (2012). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Casas-Cortés, M. y Cobarrubias, S. (2020). La autonomía de la migración: una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *Empiria*, 46, 65-92.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neo-liberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar, Universidad Santo Tomás de Aquino.
- De Genova, N. (2002). Migrant «illegality» and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.
- De Genova, N. (ed.) (2017). *The borders of Europe. Autonomy of migration, tactics of bordering*. Durham, NC: Duke University Press.
- De Genova, N. (2022). Viral borders: migration, deceleration, and the re-bordering of mobility during the covid-19 pandemic. *Communication, Culture and Critique*, 15(2), 139-156.
- De Genova, N., Garelli, G. y Tazzioli, M. (2018). Autonomy of asylum? The autonomy of migration undoing the refugee crisis script. *The South Atlantic Quarterly*, 117(2), 239-265.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1994). *Mil mesetas*. Valencia, España: PreTextos.
- De León, J. (2015). *The land of open graves: living and dying on the migrant trail*. Berkeley: University of California Press.

- El Economista* (2 de agosto de 2022). Guatemala desarticula banda de traficantes de personas a EU. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Guatemala-desarticula-banda-de-trafficantes-de-personas-a-EU---20220802-0067.html>
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Barcelona: Editorial Norma.
- Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios Fronterizos*, 19, e010.
- Estévez, A. (2021). Del refugiado al migrante forzado: la legalización del migrante desechable. *Nómadas*, 54.
- Falomir-Archambault, E. (2011). Introducción. En Mbembe, A. *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto* (pp. 11-15). España: Melusina.
- Foucault, M. (1990 [1981]). Omnes et singulatum: hacia una crítica de la razón política. En *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Foucault, M. (2006 [1978]). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007 [1979]). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France 1978-1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, A. (1980 [ca. 1931]). *Antología*. México: Siglo XXI Editores.
- Guevara-González, Y. (2022). *Ad interim: everyday life of Central American refugees at the «La 72» shelter in Tenosique, Mexico*. Bielefeld: Universität Bielefeld.
- Hernández, A. (23 de septiembre de 2022). Miembros de la Guardia Nacional y Ejército protegen al cártel de Sinaloa en Chiapas. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/miembros-de-la-guardia-nacional-y-ejercito-protegen-al-cartel-de-sinaloa-en-chiapas/a-63223566>
- Howard, M. (2022). The necropolice economy: mapping biopolitical priorities and human expendability in the time of covid-19. *Societies*, 12(2).
- Human Rights Watch (HRW) (2021). Q&A: US Title 42 policy to expel migrants at the border. www.hrw.org/news/2021/04/08/qa-us-title-42-policy-expel-migrants-border
- Jagannathan, S. y Rai, R. (2022). The necropolitics of neoliberal state response to the covid-19 pandemic in India. *Organization*, 29(3), 426-448.
- Jasso-Vargas, R. y Cejudo-Espinosa, L. (2021). Espacios de estancia prolongada para la población migrante centroamericana en tránsito por México. *Frontera Norte*, 33, 1-34.
- Kearney, M. (2006). El poder clasificador y filtrador de las fronteras. En Besserer, F. y Kearney, M. (eds.), *San Juan Mixtepec. Una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras* (pp. 9-72). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Lestón, A. (2022). *Políticas de muerte, prácticas de cuidado: sobreviviendo el tránsito migratorio por Tenosique, Tabasco, México*. Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Lestón, A. y Guevara-González, Y. (6 de junio de 2020). «Nada más queda esperar a que pase todo esto»: coronavirus y personas refugiadas centroamericanas en México. *FluchtforschungsBlog*, Forced Migration Studies Blog. <https://fluchtforschung.net/blogbeitraege/coronavirus-y-personas-refugiadas-centroamericanas-en-mexico/>
- Mbembe, A. (2011 [2006]). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina.
- Morley, P. (16 de febrero de 2021). Hacer frente al racismo contra los migrantes negros en México. En *Open Global Rights*. <https://www.openglobalrights.org/reckoning-with-racism-against-black-migrants-in-mexico/?lang=Spanish>
- Parrini-Roses, R., Alquisiras-Terrones, L. y Necedal-Rojas, E. (2021). Forasteros, prójimos y víctimas. Figuras discursivas de la solidaridad y migración centroamericana en México. *Andamios*, 18(45), 195-221.
- Ruiz-Marrujo, O. (2001). Los riesgos de cruzar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Frontera Norte*, 13(25), 7-41.
- Shah, A. (2010). *In the shadows of the state: indigenous politics, environmentalism, and insurgency in Jharkhand, India*. Durham, NC: Duke University Press.
- Smith, G. (2011). Selective hegemony and beyond-populations with «no productive function»: a framework for enquiry. *Identities*, 1(18), 2-38.
- Soria-Escalante, H., Alday-Santiago, A., Alday-Santiago, E., Limón-Rodríguez, N., Manzanares-Melendres, P. y Tena-Castro, A. (2022). «We all get raped»: sexual violence against Latin American women in migratory transit in Mexico. *Violence Against Women*, 28(5), 1259-1281.
- Topika Moka (2018). *Border Patrol agents 'destroy water left for desperate migrants* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=ufd507oswqw>
- Unidad de Política Migratoria (2020). Morir en el camino. Fallecimientos de personas migrantes en México. *Rutas. Estudios sobre Movilidad y Migración Internacional*, 2. <http://www.politica-migratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Rutas/Rutas02.pdf>
- Varela-Huerta, A. (2015). La «securitización» de la gubernamentalidad migratoria mediante la «externalización» de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Contemporánea*, 2(4), 5-19.

- Varela-Huerta, A. (2017). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales*, 58.
- Varela-Huerta, A. (comp.) (2020). *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vega-Villaseñor, H. y Camus-Bergareche, M. (2021). Trapped in the entrapment: the challenge of the pandemic in El Refugio Casa del Migrante Shelter. *Journal of Poverty*, 25(7), 629-645.
- Villafuerte-Solís, D. (2018). Mexico's southern border: concept and realities in the 21st century. En Anguiano-Téllez, M. E., Hernández-López, R. y Villafuerte, D. (eds.), *The world through borders: the difficult journey of migrants in transit*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA).
- Wurtz, H. M. (2022). Mobility imaginaries of humanitarian intervention: gender, migration, and violence along Mexico's southern border. *Medical Anthropology Quarterly*, 36(4), 479-496. <https://doi.org/10.1111/maq.12716>

Gracias a Dios, Guatemala: fronterización, criminalización de la migración internacional y aumento de los costos y riesgos de la movilidad migratoria

*Álvaro Napoleón Armas Lucas**

*Daniel Villafuerte Solís***

*Rodrigo Megchún Rivera****

Recepción: 16 de marzo de 2023/ Aceptación: 18 de julio de 2023

Resumen El artículo plantea que el norte de Guatemala es objeto de una fronterización, con un aumento en la persecución y el castigo a la migración internacional indocumentada. Se presenta el caso de estudio de la ruta migratoria Huehuetenango-Gracias a Dios y en él se abordan algunos de los actores, sus prácticas y la producción de espacios que impulsan u obstaculizan la migración. Nuestro concepto central es *fronterización* porque con

.....

* Maestro en Desarrollo Local por la Universidad Autónoma de Chiapas. Doctorado ciencias en desarrollo rural regional en la Universidad Autónoma Chapingo. Correo: napoarmas369@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6247-7478>

** Doctor en ciencias sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Investigador del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y profesor de la Universidad Autónoma Chapingo. Correo: gasoda2000@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5866-4534>

*** Doctor en ciencias sociales por El Colegio de Michoacán y maestro en estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Profesor investigador en la Universidad Autónoma Chapingo-Centros Regionales- San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: coniklecoy@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8135-2056>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI:10.32870/cervoi132.7878

él abordamos el despliegue y la articulación de distintos espacios de contención y excepción producidos para impedir la movilidad de contingentes de población a Estados Unidos (externalización de fronteras). Esto nos permite enfocar la frontera en estudio como dinámica y expansiva. La pregunta de investigación es ¿cuáles son algunos efectos de la fronterización para los migrantes internacionales y los «facilitadores del cruce fronterizo» (Izcara, 2014) o *coyotes*? El artículo se basa en un amplio conjunto de observaciones y diálogos sostenidos en la región entre 2014 y 2017 y cinco entrevistas a profundidad sostenidas en el primer trimestre de 2023 con actores migratorios clave de Gracias a Dios para actualizar nuestros datos. Una conclusión es que aun cuando esta es una frontera porosa, ha sido dispuesta para recluir a los migrantes, incluidos los guatemaltecos en tránsito.

PALABRAS CLAVE: fronterización, migración internacional indocumentada, *coyotes* o «agentes facilitadores del tránsito fronterizo», vulnerabilidades, Centroamérica.

Gracias a Dios, in Guatemala: Frontierization, International migration, criminalization, and the increased costs and risks of migratory mobility

Abstract The article proposes that the North of Guatemala has become an object of frontierization, with an increase in the persecution and punishment of undocumented international migration. The case study presented is that of the migration route from Huehuetenango to Gracias a Dios and it addresses some of the actors and their practices, and the creation of spaces that help or hinder their migration. Our main concept is *frontierization*, which lets us analyze the articulation and deployment of different spaces of containment and exception, created to prevent the mobility of groups of migrants to the United States (externalizing borders). This allows us to see the Guatemalan border as dynamic and expansive. The research question is: which are some effects of frontierization on international migrants and «border crossing facilitators» (Izcara, 2014) or *coyotes*? The article is based on an extensive set of observations made and dialogues held in the region between 2014-2017, as well as on five depth interviews held in the first quarter of 2023, with key migratory actors from Gracias a Dios, to update our data. One conclusion is that although the border is porous, it has been disposed in such a way as to detain migrants, including Guatemalans in transit.

KEY WORDS. Frontierization, undocumented international migration, *coyotes* or «border crossing facilitators», vulnerabilities, Central America.

Introducción¹

En este artículo describimos y analizamos el creciente flujo de migrantes internacionales indocumentados que transitan por la ruta Huehuetenango-Gracias a Dios. Esta última es una aldea ubicada en el municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango, Guatemala.² En términos generales, en la última década se ha observado en la frontera guatemalteca un aumento en los flujos de migrantes internacionales, acompañado de un incremento en la persecución y el castigo a este tránsito. Este artículo aborda los crecientes controles migratorios en parte de la franja fronteriza guatemalteca, algunas prácticas mediante las cuales la migración es posible pese al incremento de los retenes, y algunos de los efectos que esta dinámica de obstaculización de la movilidad tiene en los migrantes, como el incremento de costos y riesgos, en los flujos migratorios con la creación de nuevas rutas y en los espacios de tránsito, así como un crecimiento económico regional no exento de aumento en la inseguridad debido al crimen organizado.

En este artículo se entiende por *actores de la migración* a los individuos, las organizaciones o los colectivos que obstaculizan o posibilitan esta movilidad. En él se alude a distintas categorías de actores migratorios: migrantes en tránsito, Policía Nacional Civil (PNC) y «facilitadores del cruce fronterizo» (Izcara, 2014), coloquialmente conocidos como *coyotes*, así como el crimen organizado, los defensores de los derechos del migrante y determinados prestadores de servicios. Consideramos como *prácticas migratorias* las acciones de los actores para obstaculizar o hacer posible la migración, lo cual generalmente implica la interrelación y negociación con otros sujetos. Al hablar de la producción de *espacios de la migración* aludimos a los lugares donde ésta se efectúa, impide o impulsa; por ejemplo, medios de transporte, retenes migratorios, casas de resguardo y logística, puntos fronterizos de tránsito (tanto formales como los llamados extravíos y pasos ciegos), rutas migratorias y lugares de paso como la aldea Gracias a Dios. El texto presenta, en términos

.....

¹ Los autores del artículo agradecemos ampliamente a los dos lectores anónimos del texto por su cuidadosa revisión y sugerentes observaciones y recomendaciones, que enriquecieron el trabajo.

² En Guatemala los departamentos son el segundo nivel de gobierno y equivalen a los estados de México. Conforman territorios políticos y administrativos de escala inmediata menor que el Estado-nación. Los municipios son el tercer nivel de gobierno, y conforman territorios político-administrativos de escala menor que los departamentos. Guatemala está integrada por 22 departamentos y 334 municipios. Finalmente, la aldea es un cuarto nivel de gobierno y está conformada por territorios de menor escala que los municipios. Cada municipio tiene un determinado número de aldeas.

generales, a los principales actores que acompañan este tránsito, las prácticas en relación con la migración y la producción de espacios que configuran su devenir en la región. Por razones de extensión, el artículo sólo profundiza en algunas expresiones regionales de los llamados *coyotes*.

El artículo es resultado de una investigación en curso sobre los efectos de la migración en la reproducción de familias campesinas del departamento de Huehuetenango, en la cual colaboramos los tres autores. Las fuentes primarias de información fueron las observaciones y los diálogos sostenidos en la región de 2014 a 2017, y como complemento, cinco entrevistas a profundidad sostenidas en el primer trimestre de 2023 con actores migratorios clave presentes en Gracias a Dios: personal retirado de la PNC, integrantes del comité local de migración³ y habitantes de la aldea. Las fuentes secundarias son la bibliografía sobre la región y los actuales procesos de fronterización en diferentes países.

Fronterización del espacio migratorio:

desde Centroamérica hasta la frontera sur de Estados Unidos

En nuestra opinión, el incremento en la persecución, obstaculización y criminalización de la migración internacional indocumentada se inscribe en el proceso de fronterización instrumentado en distintos países de la región, entre ellos Guatemala. Al respecto, Villafuerte considera que la fronterización:

[...] se expresa en la política de contención de la migración, que es un mecanismo de regulación del excedente de mano de obra [el cual] consiste en cerrar la frontera [estadounidense y su externalización en terceros países] en tiempos de crisis, para abrirla, o por lo menos flexibilizarla, cuando las necesidades del capital aumentan (2017: 182).

En el endurecimiento de los controles fronterizos entre Guatemala y México presen-

.....

³ Los comités de migración están integrados por personas ligadas a la pastoral social de la Iglesia católica. Su trabajo se basa en el concepto de migración informada, en el marco de la defensa de los derechos humanos. Algunas de sus tareas son la observación del fenómeno migratorio en la región, concientizar a la población sobre la migración como derecho humano y la obtención de datos que permitan hacer labores de denuncia. Tales comités fueron creados originalmente en El Salvador y posteriormente retomados en Guatemala. Tienen presencia en los departamentos de Chimaltenango, Quiché y Huehuetenango. En este último, en el municipio de Nentón.

ciamos el despliegue de un «mundo fortificado» (Aguilar, 2006), que se expresa en distintos mecanismos de control policial y militar. Éstos se dirigen hacia los migrantes y los actores que acompañan y hacen posible la migración, como transportistas y los «agentes facilitadores del cruce fronterizo» (Izcara, 2014).

Detrás del reforzamiento de fronteras se puede reconocer la *razón geopolítica*, marco general de nuestro análisis. En contradicción con la prédica de la globalización, en la actualidad buena parte de los Estados de América Central y del Norte han optado por reforzar sus fronteras. En el caso guatemalteco la fronterización tiene que ver tanto con una concepción de límite (*border*) como de frente (*frontier*), lo que implica observar el proceso de control territorial a partir de mecanismos como la guerra, la violencia y el crimen organizado. La frontera puede ser considerada como un símbolo: «[En] el momento en que el Estado moderno logró un control territorial <absoluto> y volvió unívoco el mensaje, la frontera se volvió igual a <límite sagrado>» (Raffestin, 2013: 197). Esta conversión tiene una historicidad en la que se observa la tendencia a la rigidez y la ideología desempeña un papel fundamental. En efecto, «La conversión de la frontera en una línea es una tendencia del Estado moderno que no se ha abandonado desde el siglo xv y que culmina en el siglo xx con líneas tan <rígidas> como impermeables, ya que han sido subrayadas mediante <muros> (el muro de Berlín, por ejemplo)» (Raffestin, 2013: 198).

Actualmente las fronteras proliferan; son remarcadas con bardas, dispositivos electrónicos y la presencia de guardias fronterizos. De cualquier forma, también son susceptibles de ser vulneradas, como lo demostraron los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, que vinieron a reestructurar las políticas de seguridad en el mundo. A partir de estos atentados se redefinió la política migratoria, que pasó a formar parte de la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos y representó mirar desde otra perspectiva la migración y el refugio.⁴ Este hecho produjo un corrimiento de facto de la frontera norte a la frontera sur, del río Bravo al Suchiate y de ahí al río Selegua en Guatemala, y aún más al sur.

Las fronteras son espacios de ejercicio del poder en los cuales los Estados buscan establecer su control. Al respecto, Raffestin considera que «El territorio es un espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela

.....

⁴ Durante el gobierno de Vicente Fox se constituyó la plataforma e-México para conformar una base de datos de información biométrica de los migrantes detenidos. Además, se reforzaron la frontera de México con Guatemala y la de Guatemala con Honduras mediante la presencia del ejército.

relaciones marcadas por el poder. El espacio es la <prisión original>; el territorio es la prisión que los hombres se dan a sí mismos» (2013: 173). Este planteamiento adquiere relevancia cuando analizamos lo que ocurre en las fronteras que separan —integran de modo contencioso— a Estados Unidos, México y Guatemala, entre otros países, como territorios de confinamiento.

En distintos países de la franja central del continente, desde Panamá hasta México, ha tenido lugar la fronterización para, ante todo, evitar el tránsito migratorio de sur a norte.⁵ Con ello se ha producido en la práctica la externalización de la frontera de Estados Unidos a México y Centroamérica con el propósito de reducir la llegada de migrantes a aquel país.⁶ En el caso de México, desde hace años se ha buscado consolidar lo que se ha dado en llamar la «frontera migratoria vertical» (Casillas, 2008: 163), y de 2019 a 2023 se ha reforzado el control fronterizo con la presencia de la Guardia Nacional.

Como se ha referido, a la par del aumento en la rigidez de las fronteras se observa la porosidad de éstas; lo que ocurre no sólo con la migración irregular y voluntaria sino también, por ejemplo, con el tráfico de armas, drogas y la trata de personas. En relación con ello, Mezzadra y Neilson consideran que:

Las luchas que giran en torno a las fronteras, y las prácticas de traducción que las atraviesan, pueden desempeñar un papel clave en la profundización del debate acerca de las políticas de lo común [por ello resulta central] valorar las habilidades, aptitudes y experiencias del cruce de fronteras, de la organización de la vida a través de las fronteras (2017: 12).

.....

⁵ En una conjunción de diversos dispositivos y políticas, años antes el gobierno de Donald Trump presionó a los países centroamericanos para que firmaran un pacto de «tercer país seguro», mientras que con México se aplicó un pacto *de facto*. Posteriormente, en el marco de la pandemia de covid-19, el proceso de fronterización se radicalizó en todo el mundo para tratar de contener su expansión. Estados Unidos aprovechó este periodo para aplicar una disposición sanitaria, el llamado Título 42, para expulsar de manera expedita a migrantes y solicitantes de refugio.

⁶ El reforzamiento de la frontera sur de Estados Unidos ha tenido un costo humano muy alto. *Human Rights First* «ha rastreado más de 13 480 informes de asesinato, tortura, secuestro, violación y otros ataques violentos contra migrantes y solicitantes de asilo bloqueados o expulsados a México bajo el Título 42 desde que el presidente Biden asumió el cargo» (Neusner *et al.*, 2022).

De Tapachula, nodo importante de la fronterización, se plantea que es una enorme prisión de la que se impide salir a los migrantes. Una forma de «romper el cerco» ha sido la organización de los migrantes en caravanas. Una medida de fuerza que ha resultado muy interesante para pensar en un proceso de formación del sujeto político migrante.

De esta manera, quizá es en el fenómeno migratorio donde se expresa con mayor claridad el proceso de fronterización, el cual implica la instrumentación de diversos dispositivos para obstaculizar y filtrar el paso de determinados contingentes poblacionales hacia destinos específicos.

Huehuetenango como territorio de origen, tránsito y retorno
de la migración internacional

El departamento de Huehuetenango se ubica en la región noroccidental de Guatemala. Colinda al sur con los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán, al este con el departamento de Quiché y al norte y el oeste con Chiapas, México. Se trata de «un espacio complejo por su diversidad étnica, cultural, social, económica y política, con un historial de conflictos y hechos violentos perpetrados por el Estado durante la guerra» (Villafuerte y García, 2017: 14). En palabras de Illescas:

Huehuetenango puede ser definido como uno de los territorios más convulsos del país, muchas son las causas: ubicación fronteriza con México, abandono histórico por parte del Estado, ineficiencia de la institucionalidad pública, el carácter centralista y racista del gobierno de turno expresado en políticas públicas de carácter asistencialista (Villafuerte y García, 2017: 7).

La guerra civil ha sido parte de la experiencia histórica de Huehuetenango, pues fue campo de batalla entre el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y el Ejército Guatemalteco. En 1981 comenzó la ofensiva del EGP en Huehuetenango. En respuesta, el régimen del presidente Romeo Lucas García recrudesció la represión contra la población (Kobrak, 2003: 94). Entre 1981 y 1982 ocurrieron las peores masacres en este territorio. En marzo de 1982 se propinó un golpe de Estado contra el presidente Lucas García, con lo que el general Efraín Ríos Montt asumió la dirección de la junta militar, para proclamarse presidente de Guatemala poco después.⁷

.....

⁷ Ríos Montt, creador de las Patrullas de Autodefensa Civil para aniquilar a la guerrilla, fue enjuiciado en 2013 por genocidio y crímenes contra la humanidad. Los cargos formulados por la Fiscalía fueron,

Huehuetenango ha sido históricamente un territorio de emigrantes. Los contingentes de trabajadores se han encaminado a la costa guatemalteca para la cosecha de café y algodón, así como a las fincas cafetaleras del Soconusco, en México. Luego de la guerra civil, los flujos migratorios a Estados Unidos cobraron gran relevancia, hasta convertirse en un medio indispensable para la subsistencia. González (2015) explica que la pobreza, la violencia vivida durante la guerra, así como la falta de tierra y empleo durante la posguerra, son algunas de las razones de los altos índices de migración a Estados Unidos.⁸ Actualmente Huehuetenango es un territorio de gran importancia para el análisis de la migración internacional porque es un espacio de origen, retorno y tránsito.

Aunque la articulación de Huehuetenango con el territorio mexicano es incluso previa al tratado de límites de 1882, en épocas recientes se ha caracterizado por la convergencia e interrelación de distintos fenómenos: 1) el comercio transfronterizo histórico, tanto formal como informal; 2) el desplazamiento y refugio de miles de guatemaltecos a principios de la década de 1980 en México a causa de la guerra civil; 3) el incremento del crimen organizado, especializado en el tráfico de drogas y armas, y con un creciente control fronterizo; 4) la creciente migración internacional, acompañada por redes de intermediarios de esta práctica. Esta última dinámica se ha incrementado, a su vez, debido al desarrollo de actividades extractivas en manos de capital guatemalteco e internacional, que incide en la pobreza y conflictividad del departamento como causas de la migración.

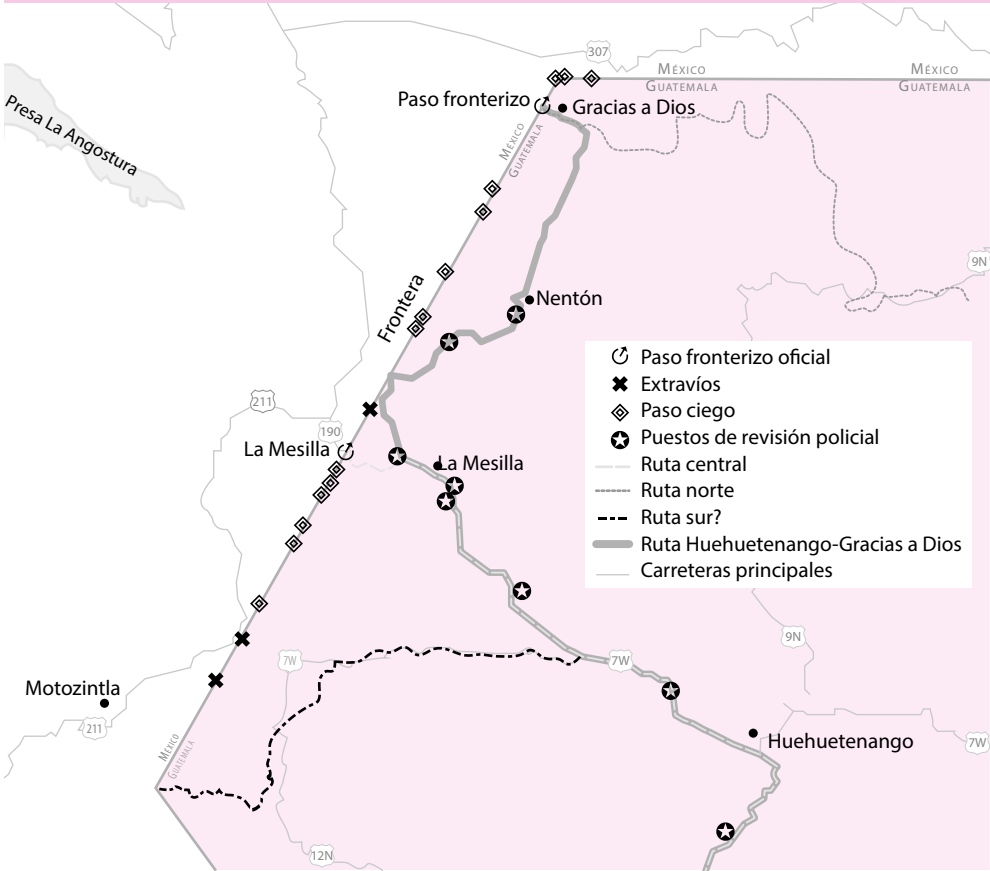
En el interior del departamento se reconoce la existencia de cuatro rutas principales que conectan a Huehuetenango con Chiapas, México.⁹ En ellas tiene lugar una amplia

«haber autorizado operaciones contrainsurgentes que tuvieron como resultado la muerte de por lo menos 1 771 miembros del grupo étnico Maya Ixil [...] así como también de violaciones sexuales, torturas y desplazamiento forzado de alrededor de 29 000 personas» (Speck, 9 de abril de 2013).

⁸ Según cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 73.8% de la población del departamento se encuentra por debajo de la línea de pobreza (InSight Crime, 2016). La importancia regional de la migración se muestra en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur), que en 2017 estimó en 194 750 los migrantes huehuetecos a Estados Unidos o México (Colef y otras instituciones, 2017: 39). Otro indicador son las remesas; según datos del Banco de Guatemala de 2021, Huehuetenango ocupó el segundo lugar nacional en recepción de remesas, después del departamento de Guatemala.

⁹ Nueve municipios huehuetecos colindan con México: Barillas, San Mateo Ixtatán, Nentón, Jacalte-

MAPA 1. Rutas formales de comunicación Huehuetenango-México: pasos fronterizos oficiales, extravíos, pasos ciegos y puestos de control policial



Fuente: Elaborado a partir de datos de campo por Emanuel Valencia, ECOSUR. Base de datos para Guatemala: CGPLAN; para México: Geoweb Chiapas.¹⁰

.....
 nango, Santa Ana Huista, La Democracia, La Libertad, Cuilco y Tectitán. Del lado mexicano, seis municipios chiapanecos colindan con el departamento de Huehuetenango: Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, Las Margaritas, Ocosingo, La Trinitaria y Maravilla Tenejapa. En cuanto a la población de este conjunto de municipios, 401 815 personas viven en el lado guatemalteco y 586 145 en el lado mexicano, lo que da un estimado de 987 960 habitantes fronterizos (INE, 2018; Inegi, 2020).

¹⁰ En el mapa sólo se consideran los puestos de control policial de la ruta Huehuetenango-Gracias a Dios por no contar con información de las otras rutas.

diversidad de intercambios, lo que muestra la intensidad de los flujos en este corredor binacional. Las rutas son: 1) transversal del norte; 2) Huehuetenango-Gracias a Dios; 3) central, y 4) sur.

Estas rutas desembocan en pasos fronterizos con un mayor o menor grado de formalidad: 1) dos pasos fronterizos oficiales: La Mesilla-Ciudad Cuauhtémoc, que es el paso más formal, y Gracias a Dios-Carmen Xhan, que cuenta con menor infraestructura y donde hay mayor permisividad; 2) los «extravíos», caminos históricos auxiliares de los pasos fronterizos oficiales, por los cuales se mueve informalmente un gran volumen de mercancías y personas, y 3) múltiples «pasos ciegos», veredas históricas que atraviesan la línea fronteriza entre Guatemala y México, no son reguladas por las autoridades y por las que existe un tránsito cotidiano de la población fronteriza.

La ruta transversal del norte, también conocida como ruta norte, conecta el Caribe guatemalteco y hondureño con el occidente de Guatemala, y la ruta Huehuetenango-Gracias a Dios atraviesa el centro del departamento. Ambas rutas convergen en el paso fronterizo de Gracias a Dios, que se comunica con la localidad mexicana de Carmen Xhan y permite la conexión inmediata con los municipios chiapanecos de La Independencia, La Trinitaria y Comitán de Domínguez.¹¹ La ruta central es de gran importancia, pues tiene como destino el paso fronterizo formal de La Mesilla mediante la carretera Panamericana, que enlaza directamente las ciudades de Huehuetenango y Comitán. Finalmente, la ruta sur atraviesa ríos, altas montañas y valles profundos de los Cuchumatanes, lo que la convierte en la vía más accidentada de las cuatro en términos orográficos. Esta ruta se desprende de la carretera Panamericana para dirigirse al municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, y conecta con los municipios chiapanecos de Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera y Motozintla.

Actualmente, las cuatro rutas y sus distintos pasos son empleados por redes y organizaciones que inciden en la migración internacional. De las cuatro, la sur se emplea con menor frecuencia, la central tiene un alto volumen de tránsito, aunque en ella hay un mayor control fronterizo, mientras que las dos rutas del norte han cobrado relevancia recientemente como vías de tránsito migratorio ante el aumento de controles en la ruta central. De esta manera, el proceso de fronterización en Guatemala, que como se ha se-

.....

¹¹ Como apunta correctamente uno de los lectores anónimos de este artículo, además de estas dos rutas formales hacia Gracias a Dios hay otras con el mismo destino, si bien con menos infraestructura, como la que va de Huehuetenango a San Mateo Ixtatán, y de ahí al referido paso fronterizo.

ñalado se caracteriza por el incremento de dispositivos para regular los flujos migratorios, ha tenido como efecto no calculado la proliferación de rutas migratorias. En este artículo nos limitamos a abordar la ruta Huehuetenango-Gracias a Dios.

Para los habitantes de Gracias a Dios la familiaridad con el territorio y la población aledaña de México es parte de la cotidianidad porque es un lugar de tránsito y comercio histórico. En los primeros años de la década de 2000 fue notoria en la aldea la presencia de migrantes internacionales, que inicialmente provenían de otros departamentos de Guatemala en su camino a México y Estados Unidos; posteriormente llegaron de otros países centroamericanos, sobre todo de El Salvador y Honduras, y a finales de dicha década se sumaron migrantes de distintas procedencias, principalmente Cuba, Haití, Ecuador y Venezuela. En este incremento fue notoria la presencia de menores de edad. En los últimos cinco años, de 2018 a 2023, en la ruta Huehuetenango-Gracias a Dios es visible la presencia de migrantes de otros continentes; por ejemplo, de la India y otros países asiáticos.

Con el incremento de la migración internacional, Gracias a Dios se ha convertido en un lugar de paso tanto espacial como temporalmente, en antesala del ingreso a territorio mexicano. Según estimaciones de integrantes del comité de migración de la aldea, en la actualidad ingresan diariamente a ella un promedio de cuatrocientos migrantes de diversos orígenes, entre hombres, mujeres y niños. En el siguiente apartado presentamos una narración de lo que, un lustro atrás, podía ser la jornada del migrante en su travesía por la ruta en estudio.¹² Narración que posteriormente nos permitirá perfilar actores, prácticas y espacios migratorios.

Recreación de una jornada migratoria de Huehuetenango a Gracias a Dios

Es la una de la mañana. Con cada minuto que pasa, el movimiento en la terminal de autobuses de la zona cinco de la ciudad de Huehuetenango cobra mayor intensidad. El bullicio de las «camionetas», como se conoce en el país a los autobuses de transporte público, se confunde con los gritos de los vendedores de comida y de los propios transportistas, que pregonan las rutas de viaje. Así transcurre el tiempo hasta las cuatro de la mañana, cuando

.....

¹² Esta narración es la síntesis de un amplio conjunto de testimonios de migrantes en tránsito y de observación directa efectuada en la ruta descrita entre 2014 y 2017, cuando las condiciones migratorias eran menos severas que hoy en día. No se trata de un caso específico sino de la síntesis de un conjunto de ellos.

se desplaza un grupo de migrantes. Quien conduce al grupo da instrucciones antes de abordar el autobús hacia Gracias a Dios. Entre los migrantes se encuentra gente de distinta procedencia: guatemaltecos del centro del país que no conocen la región, salvadoreños y hondureños, y en menor medida gente del sur del continente.

Hay tres opciones para viajar al municipio de Nentón. En esta ocasión el *coyote*, quien debe modificar sus rutas permanentemente, ha elegido una camioneta que sale directo a Gracias a Dios. Les dice a los migrantes las precauciones que deben tener, los comportamientos que deben asumir, con quién hablar, así como las señales que recibirán cuando se encuentren con los retenes policíacos. También les indica que, de ser necesario, él puede hacer algunos tratos en el camino. Las instrucciones son directas y deben ser tomadas con seriedad.

Luego de una comunicación en tono de secrecía con el conductor, el coyote ordena al grupo que suba al autobús. Cada uno de los migrantes toma el asiento que estratégicamente le es asignado; son repartidos a lo largo del vehículo, de modo que si alguien «se queda» en algún retén no sea detenida la totalidad del grupo. Son las cuatro y media de la mañana, todavía es de noche y el autobús comienza el viaje. Algunos de los migrantes se santiguan. Antes de salir de la ciudad, en la parada de Las Vegas, el vehículo termina de abarrotarse. Los migrantes resultan imperceptibles. Los pasajeros duermen a pesar del volumen al máximo de la música grupera mexicana que el chofer ha puesto.

Treinta minutos después una radiopatrulla detiene la camioneta en la entrada al municipio de Santa Bárbara.¹³ Un oficial sube por la puerta delantera y otro lo hace por la de atrás. Los policías ordenan a los pasajeros mostrar el Documento Personal de Identificación (DPI) o cualquier identificación que porten. Entre empujones y roces, los oficiales revisan documentos y rostros asiento por asiento. A quien no muestre identificación o que tenga un aspecto físico o actitud «sospechosa» se le ordena descender de la camioneta. En esta ocasión un grupo de cinco indocumentados es bajado del vehículo. Desde la ventanilla, los pasajeros observan cómo los oficiales les ordenan colocarse contra el autobús con las piernas abiertas para ser revisados. En medio de la oscuridad, aunque a la vista de los viajeros, un oficial se queda con algunas pertenencias. Los oficiales piden un

.....

¹³ Los retenes aquí mencionados (lugares de revisión de la PNC) son los que generalmente podían observarse en la ruta, y que pueden cambiar de lugar en cualquier momento. Generalmente se ubican en lugares deshabitados, en medio del camino. Algunos retenes descritos en la narración pueden ser localizados en el mapa anteriormente presentado.

pago a los indocumentados, quienes no tienen más remedio que entregarlo. Finalmente, los cinco migrantes regresan al vehículo, que retoma su camino.

Media hora después, cerca de Chimiche, otra radiopatrulla detiene el autobús. Con el alba se observa claramente que se trata de cuatro oficiales. Nuevamente los policías se distribuyen para exigir el DPI a los pasajeros. Un grupo, en el que se encuentran dos mujeres, es forzado a descender. Los y las detenidas se colocan contra el autobús con las piernas separadas. Se observa cómo los oficiales pasan sus manos invasivamente sobre el cuerpo de las mujeres. Una de ellas reclama, pero los oficiales no se inmutan. Luego de dar el dinero solicitado,¹⁴ el grupo sube nuevamente y la camioneta continúa su ruta.

Aproximadamente a las seis y media el vehículo llega a Camojá, un poblado con actividad comercial donde el chofer hace una parada obligada de 15 minutos. Parte de los pasajeros ha llegado a su destino, aunque nuevamente abarrotan el vehículo quienes se dirigen a Santa Ana Huista, Jacaltenango y Nentón. El autobús arranca y pronto deja la carretera Panamericana para internarse en el camino que conduce a Gracias a Dios. Este tramo es el más peligroso del recorrido, ya que es el centro de operaciones del más poderoso grupo delictivo de Guatemala, el cual por momentos ha sido aliado y en otros, rival de organizaciones criminales mexicanas del otro lado de la frontera.

Veinte minutos después, antes de entrar en la aldea de Agua Escondida, otra radiopatrulla detiene el autobús en un lugar aislado. La danza de policías y sospechosos se renueva. Los pasajeros murmuran que al regreso los policías se dedicarán a extorsionar a los comerciantes que vuelven de México con mercadería, con el argumento del combate al contrabando. Posteriormente el vehículo hace una parada en la aldea de Cuatro Caminos, municipio de Santa Ana Huista, lugar donde en 2008 tuvo lugar un enfrentamiento del grupo criminal regional contra los Zetas (InSight Crime, 2016). Pese al recambio de pasajeros, la camioneta va repleta con más de cien personas. La música grupera no ha dejado de sonar desde la salida de la ciudad de Huehuetenango.

Aproximadamente a las ocho de la mañana, los viajeros llegan a la cabecera munici-

.....

¹⁴ Yansura *et al.* (2021) indican que en Huehuetenango «la actividad criminal y la pobreza local lo han convertido en un lugar difícil para vivir, y la región experimenta altas tasas de emigración. Además, muchos migrantes del resto de Guatemala y Centroamérica pasan en su camino hacia el norte. Los cruces fronterizos en esta área se encuentran entre los más utilizados y también los más peligrosos para los migrantes, quienes son extorsionados regularmente. Un estudio estimó que la policía local gana más de US\$135 000 al mes» (2021: 111).

pal de Nentón. El coyote divide rápida y discretamente al grupo de migrantes. Algunos son conducidos hacia un parqueo de microbuses, mientras que el resto permanece en el autobús. En el parqueo los migrantes son asignados a un nuevo *coyote*, quien los conducirá en otro microbús a Gracias a Dios. Los migrantes a los que se les indicó permanecer en el autobús ven reanudar la marcha del vehículo. A las ocho y tres cuartos de la mañana llegan a La Trinidad, donde otra patrulla realiza la rutinaria e invasiva operación.

A medida que se acercan a la frontera con México aumentan los retenes, en una irónica despedida de los migrantes de la región centroamericana. Por ello, apenas 15 minutos después del último retén, en Los Jazmines, un caserío de construcciones ostentosas, nuevos policías revisan a los pasajeros, extorsionan a los indocumentados y a veces retienen a alguno o alguna migrante. Más adelante, conforme el autobús desciende una pequeña loma, aparecen casas con llamativos colores, como un tapiz encendido. Entre las primeras construcciones se observan grandes hoteles populares. El Amazonas es uno de ellos. Gracias a Dios, viajeros y migrantes han llegado a su destino. Al descender del autobús los migrantes reciben instrucciones del *coyote*, quien los trasladará a casas de seguridad. El chofer y su ayudante observan al grupo en silencio. Se despiden del *coyote* apenas con un guiño.

Actores, prácticas y espacios migratorios en la ruta Huehuetenango-Gracias a Dios

Como ya se señaló, las dos rutas del norte de Huehuetenango se dirigen a Gracias a Dios, último punto de Guatemala antes del ingreso a México. Según la normatividad de los países centroamericanos, los migrantes podrían movilizarse hasta ese punto «sin restricciones». Así lo declara, por ejemplo, el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), cuyo objetivo explícito es «permitir el tránsito intrarregional de los nacionales de los países signatarios (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) sin necesidad de utilizar pasaporte y con instrumentos migratorios de trámite expedito» (Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, 2022). A tenor con ello, Nájera (2016) considera que para los migrantes centroamericanos la línea divisoria Guatemala-México es la primera frontera que los sujetos tienen que enfrentar, lo cual no es válido en la actualidad ya que la fronterización comienza mucho antes de llegar a México. En materia de tránsito migratorio internacional las leyes no siempre son lo que acontece a ras de suelo, sino muchas veces un referente de lo que debería ser, al que se apela con fines estratégicos. Aunque, sin lugar a dudas, las leyes inciden en las prácticas de los actores.

A pesar de la declaratoria de movilidad ciudadana del CA-4, en el tránsito por el departamento de Huehuetenango —como un solo caso en las distintas rutas de tránsito— los migrantes centroamericanos no cuentan con libre movilidad en la parte norte del territorio guatemalteco, lo que incluye a los propios migrantes de Guatemala como resultado del proceso de fronterización de la región, el cual nos muestra que las fronteras son móviles, dinámicas e históricas. En el caso de los flujos al norte del continente, asistimos a un incremento y endurecimiento de los controles, riesgos y rigores de la migración. Como efecto de ello, han surgido y aumentado los actores que o bien obstaculizan o impulsan o bien ralentizan o posibilitan la cada vez más cara y más riesgosa emigración.

Entre otros autores, Álvarez (2016) ha analizado de forma muy sugerente a una parte de los actores migratorios de la frontera sur mexicana, particularmente en Tapachula, en términos de un tránsito permanente en la condición de legalidad o ilegalidad de los sujetos. Como, a su vez, puede desprenderse de Parra (2017), en este y otros flujos semejantes, por ejemplo el comercio informal de mercancías, la distinción entre legal e ilegal es ante todo normativa, pues en la práctica los objetos y actores se mueven permanentemente de una posición a otra, lo cual no permite tener clara su ubicación en uno u otro polo. En efecto, lo «legal» delimita, se vincula y beneficia de lo «ilegal», por ejemplo en el permanente flujo de dinero ilegal hacia la órbita legal, lo que dificulta —por no decir que cancela— la distinción.

En este marco, en el cuadro 1 presentamos de manera esquemática a los principales actores vinculados a la migración presentes en Gracias a Dios, en términos de la perma-

Cuadro 1. Principales actores vinculados a la migración en Gracias a Dios (GAD), su legalidad o ilegalidad*

Principales actores de la migración en GAD	Algunas prácticas, condiciones y ámbitos de legalidad o ilegalidad, respecto a la migración	Vínculos con otros actores de la migración; conexiones más allá de lo local*
<i>Migrantes en tránsito por GAD (mayoritariamente guatemaltecos, seguidos de centroamericanos, caribeños y sudamericanos, y en menor medida de otros continentes)</i>	<ul style="list-style-type: none"> — Sujetos de derechos al trabajo, el libre tránsito, a preservar la integridad física y la vida. — Efectúan una movilidad definida por los Estados como indocumentada, irregular o ilegal. — Sujetos a una creciente restricción y criminalización (a la fronterización). 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionados con el conjunto de actores de la migración. — Contratan los servicios de múltiples facilitadores del tránsito. — Atraviesan varios Estados nacionales para llegar a su destino anhelado.

continúa...

<i>Facilitadores del cruce fronterizo o coyotes</i>	<ul style="list-style-type: none"> — Conducen parte del flujo migratorio, al instaurar rutas, transportar a los migrantes y ser intermediarios con los otros actores del ramo. — Van desde <i>coyotes</i> locales, al servicio de vecinos y círculos cercanos de gente, hasta redes internacionales de trasiego de personas. — Penados por la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> — Ofertan servicios a los migrantes. — En general, deben pagar un impuesto al crimen organizado. En algunas ocasiones forman parte directa de él. — En ocasiones asociados con las autoridades que podrían obstaculizar la migración
<i>Policía Nacional Civil</i>	<ul style="list-style-type: none"> — Mandatados para apoyar en tareas de control migratorio. — Cuentan con un amplio margen de ejecución o no ejecución, cumplimiento o incumplimiento, o ejecución selectiva del control migratorio. — Informal e ilegalmente, efectúan una serie de abusos, extorsiones y vejaciones a los migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> — En ocasiones, asociación con los facilitadores del tránsito fronterizo. — En ocasiones, asociación con miembros del crimen organizado (InSight Crime, 2016).
<i>Crimen organizado (cartel regional)</i>	<ul style="list-style-type: none"> — Entre otras actividades, tráfico de drogas, armas y personas. — Ejecutores de violencia: desplazamiento y control de poblaciones, despojos, asesinatos. — Cobro de impuestos a <i>coyotes</i> y migrantes, producto del creciente control que estas organizaciones tienen sobre el territorio. — Gran poder de penetración en distintos ámbitos (soborno, intimidación). — Procuran ocultar su emporio mediante el lavado de dinero (lo que no deja de ser una actividad ilegal, pese a lo cual los recursos de procedencia ilícita ingresan abundantemente en la esfera legal). 	<ul style="list-style-type: none"> — Vinculación directa con autoridades gubernamentales (InSight Crime, 2016; Redacción de Prensa Libre, 2022). — Asociación o enfrentamiento con las fuerzas del orden. — Asociación y competencia con organizaciones criminales de México y Sudamérica.

<i>El gobierno en sus distintos niveles</i>	<ul style="list-style-type: none"> — Ha legislado para criminalizar a los actores que acompañan y posibilitan la migración, a partir de lo cual preservan la imagen del Estado como principio de orden. — Cuenta con un amplio margen de discrecionalidad en la aplicación de la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> — En los niveles superiores puede responder a acuerdos internacionales (políticas de externalización de fronteras). — En algunos casos, vínculos con redes de conducción de migrantes. — En algunos casos, vínculos con el crimen organizado (InSight Crime, 2016; Redacción de Prensa Libre, 2022).
<i>Defensores de derechos humanos: organizaciones civiles y religiosas</i>	<ul style="list-style-type: none"> — Buscan informar a los migrantes y a la población de GAD de la migración como un derecho, así como de la importancia de denunciar violaciones a los derechos ante instancias nacionales e internacionales. — No tienen el impacto deseado, ya que su accionar se ve disminuido por los demás actores. — En GAD no operan albergues migratorios porque son clasificados oficialmente como contrarios a la política de combate a la migración. 	<ul style="list-style-type: none"> — Redes internacionales de derechos humanos. — Estructuras eclesiales, nacionales o internacionales.
<i>Prestadores de servicios locales</i>	<ul style="list-style-type: none"> — Actividades legales utilizadas sistemáticamente por los migrantes: hoteles, fondas, transporte, farmacias. — Suelen cobrar tarifas más caras a los migrantes. — Actividades informales o ilegales de las que requieren hacer uso los migrantes o quienes conducen la migración: cambistas, familias que resguardan migrantes a cambio de un pago. 	<ul style="list-style-type: none"> — En algunos casos, asociación eventual con los facilitadores de la migración. — Contacto con los migrantes internacionales.

* En el cuadro sólo se presentan ejemplos de vínculos recurrentes entre algunos tipos de actores, ya que en sentido estricto todo el conjunto de actores está vinculado.

nente fluctuación de su accionar entre la legalidad y la ilegalidad, así como en cuanto a la interrelación entre estos actores y su proyección más allá de lo local. No está de más aclarar que no estamos interesados en clasificar a los actores en función de la legalidad o no de sus prácticas; por el contrario, nuestro argumento es que esta distinción es ambigua, porosa y problemática; aunque, a tenor con Mitchell (2006) y Kearney (2006), tiene indudables efectos de poder: «filtradores», diferenciadores y distributivos.

En este cuadro no incluimos directamente el Estado porque no lo consideramos un «actor» sino un espacio en disputa. Esto no obsta para que, puesto que es conducido (Foucault, 2006 [1978]), este ámbito claramente incida en la migración. Lo que el esquema busca mostrar es que resulta ambiguo e inadecuado definir a los actores vinculados a la migración a partir de las categorías de legal o ilegal, ya que la mayoría de los actores transitan y producen márgenes de acción entre uno y otro polo. En todo caso, la definición y el tratamiento de la migración internacional como irregular o ilegal genera y potencia la expresión y centralidad de varios actores y prácticas del cuadro, tales como la necesidad de recurrir a facilitadores del tránsito fronterizo, familias receptoras de migrantes y extorsiones policíacas. Desde nuestra perspectiva, es la frontera normativa (instaurada a través del Estado) entre las categorías de «regular» o «irregular», «legal» o «ilegal» la que asigna ganadores y perdedores en los flujos, distribuye beneficios y castigos y en casos extremos, pero no por ello menos recurrentes en la región, la población digna de vivir y aquella que puede ser eliminada (Mbembe, 2011). Del conjunto de los actores del cuadro, por razones de espacio, en lo que resta del artículo sólo abordaremos el caso de los *coyotes*; y ello desde la valoración de habitantes y expolicías de Gracias a Dios (en la investigación no dialogamos con ningún «facilitador del tránsito fronterizo»).

No siempre el *coyote* es el lobo del hombre:

expresiones regionales de los intermediarios de la migración

En Huehuetenango el origen de los *coyotes* tiene que ver con los históricos vínculos de los habitantes fronterizos con el territorio mexicano. Los entrevistados refirieron que a principios de la década de 1990 se empezó a hablar en la región de los *coyotes*. Inicialmente se trataba de personas que habían tenido la experiencia de emigrar a Estados Unidos y, a partir del conocimiento adquirido en la travesía, compartieron las posibilidades de emigrar en sus círculos cercanos. A semejanza de lo que refieren los trabajos de Spener (2001) e Izcara (2010, 2012, 2014), inicialmente los *coyotes* de la región facilitaron el tránsito migratorio a familiares, amigos y vecinos.

Por esta razón, los *coyotes* tienen presencia en prácticamente todos los municipios fronterizos del departamento. Pese a lo anterior, dos municipios destacan por ser los que cuentan con más personas dedicadas a la actividad y donde se encuentran las redes más consolidadas del trasiego de personas, conformadas por varios de los actores referidos en el cuadro 1: San Pedro Soloma y la cabecera departamental de Huehuetenango. Según los testimonios, las redes más amplias habrían comenzado en el primer lustro de la década de 2000. Los coyotes de estos municipios son considerados por Camus (2008: 124) como expertos en la actividad. Como señalaron los entrevistados:

Por acá normalmente se dice que la mayoría de los *coyotes* son de Soloma. Uno se puede dar cuenta sólo con llegar al municipio cómo se ha levantado, pero tiene que ver con que la mayoría son *coyotes*. También hay mucho *coyote* en la ciudad de Huehuetenango, pero *coyotes* hay en todos los municipios de aquí de la frontera, aquí mismo en Gracias a Dios hay (Josué, habitante de Gracias a Dios).

De donde tenemos conocimiento que hay muchos *coyotes* y que ha habido capturas es en el municipio de San Pedro Soloma; ellos son dueños de hoteles, restaurantes y grandes negocios aquí en Huehue (capital); pero todo su dinero lo sacan de los migrantes, ya llevan muchos años en eso, ya saben cómo hacer su trabajo (Antonini, PNC retirado).

Al hablar de la expresión regional de los *coyotes*, Camus destaca que frecuentemente pueden formar parte del personal de gobierno: «espacios oficiales y paralelos pueden encontrarse combinados y reforzarse mutuamente, como vemos en el caso de las municipalidades con los alcalde-coyotes» (2008: 295). En efecto, los datos apuntan a que algunos alcaldes fronterizos forman parte de la actividad, si bien estratégicamente, en rubros de apariencia legal: «El alcalde de Nentón es dueño de algunos negocios y un hotel grande allá en Gracias a Dios. Él sabe de todo sobre los migrantes. Algo ha de sacar de allí, pues pienso que se quedan en su hotel» (Antonini, PNC retirado).

De conformidad con los análisis de Spener (2001) e Izcara (2010, 2012, 2014), se deben reconocer distintos tipos de *coyotes*, ya que algunos pueden integrar pequeñas redes y tener una relación directa con las personas transportadas, mientras que otros forman parte de redes consolidadas, se dedican de lleno a la actividad, transportan a cualquiera que lo solicite, pueden tener vínculos más amplios con las autoridades y demás actores de la migración y obtienen mayores ingresos. Nuestros datos iniciales apuntan a que en la

región de estudio efectivamente se expresan tipos semejantes. En este marco cabe indicar que en la región hacen falta más estudios sobre este actor migratorio, semejantes a los emprendidos en la frontera norte de México por los autores recién citados.

Como parte de la criminalización de la actividad del traslado de migrantes —y de la producción de una imagen del Estado como si este ámbito no estuviera directamente relacionado con la migración—, el primero de febrero de 2022 el Congreso de la República de Guatemala aprobó reformas a la Ley de Migración con las que se endurecieron las penas contra los «traficantes de personas», como los define. En este marco fue reformado el artículo 103 del Decreto número 95-98 del Congreso de la República, el cual quedó como sigue:

Comete el delito de tráfico ilícito de personas quien, con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material, promueva o facilite de cualquier forma el ingreso, permanencia o salida ilegal del territorio nacional de una o más personas extranjeras. El responsable será sancionado con *prisión de diez a treinta años incommutables y multa de 100 000 a 200 000 quetzales*¹⁵ *por cada persona extranjera a la que se le promueva o facilite de cualquier forma el ingreso, permanencia o salida ilegal del territorio nacional*. La misma pena se aplicará para quien, para los fines del párrafo anterior, de cualquier forma, *facilitare o promoviere el transporte o tránsito de una o más personas extranjeras* (Decreto 05-2022, 2022, el subrayado es nuestro).

Esta ley, conocida popularmente como «ley anticoyote», muestra el carácter punitivo que las autoridades guatemaltecas han asumido frente a la migración internacional. Con el instrumento jurídico se busca definir quiénes son los «traficantes de personas». Entre ellos podría ubicarse, por ejemplo, a las familias receptoras de migrantes (al posibilitar su «permanencia») y, como explícitamente lo establece la ley, a los transportistas. Con la adecuación de esta ley, el Estado es preservado estratégicamente al margen de la búsqueda por hacer más humanitario, ordenado y eficiente el tránsito de los migrantes; o de instrumentar políticas que combatan las causas estructurales de la migración. Con la medida punitiva el Estado pareciera quedar eximido de las anteriores responsabilidades y, en lugar de ello, la principal función que se le asigna es definir y castigar a los actores

.....

¹⁵ Una multa de 12 742 a 25 486 dólares aproximadamente, según el tipo de cambio vigente en julio de 2023. En adelante, las cantidades en dólares que sean referidas en el artículo corresponden a este tipo de cambio.

vinculados a la migración. En este caso, la ley representa un dispositivo articulado con el proceso de fronterización del que es objeto el país.

Como cabe esperar, esta legislación ha propiciado que los *coyotes* modifiquen sus estrategias de conducción de migrantes por territorio guatemalteco; por ejemplo, mediante la reducción en el tamaño de los grupos transportados o la instauración de nuevas rutas de tránsito, como la de Huehuetenango-Gracias a Dios, de creciente flujo. En esta ruta algunos de los pasos ciegos de la zona se han convertido en espacios para el cruce de migrantes, práctica que antes no era frecuente. En el caso de Gracias a Dios operan dos formas de cruzar la frontera: la primera y más utilizada es por el paso ciego de El Soldado (efectivamente, nombre es destino), que se encuentra próximo a la aduana; la segunda es circular directamente por la garita en determinadas horas de la madrugada, cuando no es custodiada. A decir de los pobladores de Gracias a Dios entrevistados, en ambos casos los migrantes deben pagar cincuenta quetzales (poco más de seis dólares) a quienes los conducen, además de efectuar el paso en la noche.

Como efecto adicional —y quizás más significativo— de la ley y su aplicación, las actividades de los *coyotes* se han redefinido medianamente. Según datos iniciales, actualmente su función se limitaría a ser quienes establecen las rutas (logística), protegen a su personal mediante diversos contactos (intermediación), monitorean las actividades a distancia y canalizan el dinero obtenido de manera ilegal a actividades legales. Como es común en distintas actividades que se realizan al margen de la ley, si se nos permite la expresión coloquial, los jefes no se ensucian las manos. De esta manera, el *coyote* ya no necesariamente acompaña al migrante en su tránsito, lo cual es efectuado por otra figura, «los guías», que en algunos casos (no siempre) están supeditados a los *coyotes*. Al respecto, es muy interesante encontrar que Izcara (2012, 2014) también habló de esta figura al analizar redes de trasiego de personas con alta especialización laboral, en su caso en la frontera entre México y Estados Unidos, en el área del estado de Tamaulipas. Lo cual pareciera apuntar a que un tratamiento semejante de las fronteras a partir del modelo estadounidense replicado en otras latitudes puede generar redes semejantes o equivalentes de conducción de personas. Paradójicamente, el endurecimiento de las leyes para perseguir la migración y a sus actores sólo hace más extensa y sofisticada la actividad de quienes facilitan el tránsito.

Según pudimos documentar en el trabajo de campo, el guía generalmente es un habitante de la microrregión donde se desempeña (de cualquier forma, en algunos casos la población no hace mayor distinción entre *guías* y *coyotes*), de tal manera que conoce detalladamente el territorio y cuenta con contactos locales.

Durante el trayecto, el guía acompaña al migrante en un tramo específico, y es sustituido por otro guía en un tramo siguiente:

He visto que el coyote no va con el grupo, sino que él los va manejando desde otro lugar. El que sí va con el grupo es el guía [...]. Estos guías llevan a los migrantes de un lado al otro. Cuando llegan a donde tienen que llegar, entregan el grupo a otro guía, y así se va, es como una cadena donde van pasando de manos (Estuardo, habitante de Nentón).

Como se desprende libremente del testimonio, en la migración internacional se involucran cada vez más manos, lo que encarece y genera nuevas dinámicas en el tránsito. A partir de 2022, el crimen organizado inició el cobro por derecho de paso a *coyotes* y transportistas en el departamento de Huehuetenango. Algo semejante a lo encontrado por Izcara (2012) en términos de que, en parte de la frontera norte de México, el crimen organizado ha tenido un mayor control de la región, a partir de lo cual cobra cuotas a quienes se dedican a la conducción de personas, así como a los propios migrantes, amén de autorizar cantidades y horarios de flujo. Esto ha redundado en el desplazamiento de los *coyotes* que no forman parte de redes consolidadas y se dedican de tiempo parcial a esta actividad y, como corolario, ha fortalecido las redes más grandes de coyotaje, que pueden efectuar los crecientes pagos. Como señala Izcara (2012), el cobro de impuestos a la actividad representa, además, el que no necesariamente el crimen organizado se dedique directamente al trasiego de personas, como argumenta el gobierno al criminalizar la actividad, ya que se beneficia indirectamente de ella.

En el caso de la ruta Huehuetenango-Gracias a Dios el crimen organizado tiene injerencia en los flujos de personas a través, por ejemplo, del uso de «claves». Actualmente cada migrante o transportista debe contar con la clave del día, que lo vincula con un *coyote* específico, que a su vez paga impuestos a las organizaciones criminales.¹⁶ La falta de la clave puede tener repercusiones negativas para los migrantes. El cobro por derecho de tránsito en la ruta —y el otorgamiento de la clave— asciende a 600 quetzales por migran-

.....

¹⁶ La existencia de «las claves» se constató en campo (2023) al tomar un autobús de Nentón a Gracias a Dios, ocasión en que el encargado de llenar la unidad solicitó la clave a uno de los autores del texto presente. Al comentarle que no contaba con ella, ya que sólo visitaba a unos familiares en el municipio, el encargado indicó: «para que no le digan nada, porque usted es de aquí, la clave es Pulpo 1».

te (aproximadamente 77 dólares), lo cual también afecta a los habitantes de la región que circulan por estos caminos.

Aquí en la aldea ya se ha dicho que no se puede salir para Nentón después de las cinco de la tarde porque los narcos ya están fuertes. Al salir tiene uno que llevar su DPI. Antes no era así. Lo tiene uno que llevar, si no le pueden decir a uno que es migrante y lo joden a uno. Allá en Camojá (muy cerca de Huehuetenango) es donde dan la clave, y también allí dan el dinero los migrantes, unos 400 quetzales si son de Huehue, y los que son de otros países, de 600 quetzales en adelante (Pedro, habitante de Nentón).

A partir lo anterior cabe señalar que, en una lógica compartida, no sólo las autoridades guatemaltecas (especialmente la PNC) extorsionan a los migrantes sin distinguir mayormente a los connacionales de quienes proceden de terceros países, ya que el crimen organizado cobra por el derecho de paso también a los migrantes guatemaltecos, si bien para ellos establece una cuota menor.

Actualmente en Gracias a Dios se rumora que si los migrantes no hacen uno de los pagos requeridos pueden ser desaparecidos o entregados al crimen organizado.

En la camioneta donde yo venía, venían unos indios, de la India supongo [risas]. Cuando llegamos a un retén de la policía los bajaron. El chofer de la camioneta los estaba esperando, pero no sé qué paso, la camioneta arrancó y los dejó. De plano no llegaron a un acuerdo con la policía y se los llevaron. A veces los desaparecen (Josué, habitante de Gracias a Dios).

Se tiene que pagar en cada estación donde haya policía; si no pagas te bajan, o pienso que te desaparecen, porque ya se habla de eso aquí, pero si pagas te dejan pasar (Estuardo, habitante de Nentón).

Aunque se trata de versiones que requieren ser mejor documentadas en próximas investigaciones, el planteamiento es sumamente grave y apunta a que en la región estaría ocurriendo una expansión de la violencia que, en primer lugar, pero no únicamente, incide en los migrantes.¹⁷ Ello como parte de la extensión y multiplicación de corredores

.....

¹⁷ Por si hiciera falta una estampa adicional de la violencia e inseguridad que se vive en la región, la semana anterior a la realización del trabajo de campo (2023) aparecieron tres migrantes muertos a orillas del municipio. Presuntamente habían sido víctimas del crimen organizado.

fronterizos de excepción desde Estados Unidos hasta Centroamérica, cada uno con sus especificidades, riesgos y violencias. En este marco, cabe indicar que los migrantes internacionales deben enfrentar una serie de vulnerabilidades y peligros concatenados antes, durante y después de la frontera. En este caso, en el norte de Guatemala (Camus, 2008), el sur (Álvarez, 2016), el centro (Parrini *et al.*, 2021) y el norte de México (Izcara, 2012) y en el sur de Estados Unidos (De León, 2015).

La criminalización y persecución de los migrantes, así como la consolidación regional de múltiples gavillas perpetradoras de violencia, repercuten en el palpable aumento de los costos de la migración. Actualmente, el costo para un huehueteco en su búsqueda por llegar a Estados Unidos ronda los 100 000 quetzales (aproximadamente 12 900 dólares). El precio se incrementa en función de los riesgos, las complicaciones y especificidades que supone cada migrante. Así, por ejemplo, si se trata de una mujer embarazada o de niños el costo puede ascender hasta 130 000 quetzales (16 700 dólares). «Los coyotes [...] dan tres intentos, y si uno no pasa en esos intentos pierde su pisto [dinero]. Aquí en Nentón pasan familias completas y hasta mujeres embarazadas. Ellos pagan más porque llevan niños, y si van embarazadas los coyotes deben tener más cuidado» (Pedro, habitante de Nentón).

Los costos de la migración se incrementan en función de las facilidades que los migrantes busquen tener. Así, por ejemplo, si las familias desean monitorear a los migrantes mediante el uso de teléfonos celulares, el costo es mayor. Producto de los pagos diferenciados, los migrantes que pagan más tienen un trato relativamente distinto. Así, los que pueden pagarlo son hospedados en hoteles y posadas de Gracias a Dios, mientras que quienes no cuentan con suficientes recursos son alojados en casas particulares, con familias receptoras de migrantes, en las cuales suelen dormir en el suelo o el patio. Este comercio y tráfico tras bambalinas no deja de estar organizado con algunas lógicas del capitalismo, como que quien paga más tiene mayores comodidades y servicios, mientras que quienes pagan menos resultan más vulnerables.

En las casas de seguridad los migrantes pueden descansar, asearse y consumir alimentos medianamente. En este caso, ellos no salen de los sitios de resguardo, sino que son las familias de acogida las que realizan las compras en las tiendas de la localidad, con lo cual la migración internacional no es vista por la mayor parte de los actores.

En Gracias a Dios los *coyotes* y guías les proporcionan a los migrantes un repertorio de estrategias y opciones para tratar de evadir los controles migratorios. Algunas prácticas más o menos novedosas son proporcionarles actas de nacimiento guatemaltecas falsas, o

vestirlos con ropa indígena para que parezcan habitantes de la región. Lo anterior, por lo demás, no cancela el papel activo de los migrantes en el despliegue de estrategias y la toma de decisiones; ellos, por ejemplo, buscan establecer redes de comunicación con quienes ya han tenido la experiencia migratoria. Estos migrantes experimentados proporcionan a los legos información valiosa como nuevas rutas, contactos con *coyotes* seguros, costos aproximados, mapas de riesgos. El repertorio de estrategias desplegadas por los migrantes incluye, por ejemplo —y sin que necesariamente sean prácticas novedosas—, que las mujeres deben tomar pastillas anticonceptivas ante la alta probabilidad de ser violadas durante este que en muchas ocasiones es un tránsito cruel.

Como otra cara del poliedro, para los habitantes de Gracias a Dios el reciente incremento del flujo migratorio internacional ha generado «desarrollo», lo cual se refleja en la actividad económica local particularmente en el sector de la construcción. Así, la edificación de grandes casas se atribuye o bien al envío de remesas por parte de pobladores de la aldea que se encuentran en Estados Unidos o bien a los flujos migratorios y las actividades concomitantes. De igual forma, por señalar sólo unos ejemplos, han resultado beneficiados los dueños de hoteles, posadas o farmacias, estas últimas porque los migrantes suelen requerir medicamentos para el viaje. Otros servicios que se han visto favorecidos son los que ofrecen los «cambistas», quienes de modo informal se dedican al cambio de divisas, así como los mototaxis y demás medios de transporte. En general, todos estos servicios son ofrecidos a los migrantes a precios por encima de lo normal.

Para los pobladores de Gracias a Dios la actividad económica que genera el tránsito migratorio es indispensable y benéfica. Los entrevistados no consideran que los negocios o servicios que obtienen ingresos de los migrantes sean ilegítimos. En su valoración, se trata de un juego donde «todos ganan», lo que incluye a los migrantes, quienes mediante el pago consiguen avanzar en su trayecto hacia el norte, lo cual dificulta un análisis de los actores en términos de hacer distinciones exógenas entre lo legítimo y lo ilegítimo. Según Camus:

La llegada de los migrantes centroamericanos y sudamericanos cambió el modo de vivir de los habitantes del municipio de Nentón [...]. El aumento de clandestinos y sus necesidades primarias (alimentación, alojamiento o coyotaje), contribuyeron al desarrollo de la economía regional. Rápidamente los habitantes de Gracias a Dios se volvieron coyotes, hoteleros, vendedores de bebidas o comida [...]. La llegada de los migrantes [...] aumentó los recursos financieros de los fronterizos [...]. Las consecuencias económicas del nuevo fenómeno no constituyen el único

factor que explica las transformaciones de la identidad local. De hecho, la presencia de emigrantes sacó a la región de Nentón de su enclave tradicional (2008: 288).

Pese a estos beneficios económicos, como también encontró Álvarez (2016), la población reconoce que, a la par del incremento del flujo migratorio —y sin que esta sea la causa—, ha aumentado la presencia del crimen organizado, que busca controlar y obtener beneficios de los migrantes, como nos recuerda uno de los lectores anónimos de este artículo. De esta forma, el tránsito migratorio es acompañado de tasas crecientes de violencia e inseguridad, lo que afecta a la población de la región en su conjunto.

Conclusiones

A raíz de esta investigación, consideramos que puede precisarse el planteamiento de que «el territorio es la prisión que los hombres se dan a sí mismos» (Raffestin, 2013: 173). En el presente caso, efectivamente, ocurren dinámicas de aprisionamiento en relación con el territorio; pero ello no es resultado de una autoasignación por parte de los sujetos, sino de un diseño, un requerimiento y una imposición efectuados mediante la articulación jerárquica de Estados nacionales en un proceso que aquí hemos denominado *fronte-rización*. Se entiende, por supuesto, que Raffestin habla de un sujeto general o abstracto, pero cabe adecuar su planteamiento para decir, junto con él, que *el territorio puede ser la prisión que en periodos específicos se asigna a determinados hombres y mujeres*. De tiempo atrás, la literatura reconoce que las fronteras funcionan para mantener a raya al foráneo, pero también para contener territorialmente a los propios ciudadanos o súbditos (Wolf, 1982). En este caso tenemos indicios de un despliegue y una articulación de fronteras, algunas de las cuales funcionan para excluir —en particular la estadounidense—, mientras que otras sirven para recluir —por ejemplo, la frontera mexicano-guatemalteca—. Un hallazgo de este artículo es que la obstaculización del tránsito, el cobro de impuestos y las amenazas a la integridad física son desplegados en el norte de Guatemala hacia distintos contingentes migratorios, lo que incluye a los propios ciudadanos guatemaltecos.

Nuestro acercamiento a una ruta migratoria específica, en parte de la frontera norte guatemalteca, nos mostró un clima de segregación, es decir, de distinción de personas entre locales, migrantes, connacionales, extranjeros, indocumentados, clientes —o no— de servicios; persecución y control a través de leyes, retenes, impuestos; miedo, pues «no se puede salir [...] después de las cinco de la tarde», y violencia y vulnerabilidad, ya que si no pagas a la policía «te baja». Dinámicas que inciden en los contingentes migratorios

de manera diferenciada; por ejemplo, quienes pagan más corren menos riesgos que los que no pueden cubrir las cuotas, o que las mujeres enfrentan violencias específicas, entre otras especificidades. Estas dinámicas no sólo son ejercidas por agentes gubernamentales, sino cada vez más por ejércitos privados con múltiples vínculos con las autoridades, que aquí no abordamos; por ejemplo, en la exigencia de contraseñas de tránsito —la clave del día— por parte del crimen organizado, previo pago de los migrantes que circulan por la ruta. Se trata de un escenario distópico en toda la extensión de la palabra: espacios signados por la adversidad, de excepción y dominio, con visos totalitarios. En este caso se trata de un espacio que tiene una historia específica de guerra civil y desigualdad, que actualmente conoce y desarrolla renovadas formas de dominio a través de una pujante industria del ejercicio de la violencia y la exclusión.

Respecto a este escenario, reconocemos que —por supuesto— nuestra investigación y sus resultados son parciales y no abordamos ni destacamos otros elementos y dinámicas que también están presentes en la región. Por ejemplo, la solidaridad de la población hacia los migrantes, como lo analizan Parrini *et al.* (2021) en parte de México; o simplemente el hecho de que, pese a todas las adversidades, esta frontera todavía es porosa y amplios contingentes de migrantes logran llegar a su anhelado destino (Spener, 2001; Izcara, 2012): «si pagas te dejan pasar» (Estuardo, habitante de Nentón). En pocas palabras, no seguimos el enfoque de Mezzadra y Neilson en cuanto a las lecciones de «la organización de la vida a través de las fronteras» y el «debate acerca de las políticas de lo común» (2017: 12), cuestiones que requieren nuevas investigaciones y perspectivas.

En su conclusión, Spener (2001) plantea que aun cuando las redes de coyotaje y los flujos migratorios logran vulnerar los dispositivos y las medidas que obstaculizan la migración, esto no quiere decir que, en determinado momento, el Estado estadounidense, entre otros, no pueda tomar medidas más drásticas que representen un cerramiento mucho mayor de su frontera. Sólo que ello implicaría, nos dice el autor, «costos económicos, políticos y humanitarios» que quienes comandan esa entidad «aún no está(n) dispuesto(s) a pagar» (Spener, 2001: 240-241). Sin olvidar que las fronteras son dinámicas y cambiantes, retomamos de Spener el señalamiento de que en la actualidad las fronteras permanecen porosas, a lo que quisiéramos añadir que en múltiples ocasiones la llave que permite abrirlas reproduce los principios de orden del régimen imperante. Lo que aquí se despliega es un muy lucrativo mercado que, por un lado, implica una muy alta y creciente inversión o endeudamiento por parte de los migrantes. Por otro lado, hay una fuerte derrama económica de la que se beneficia toda una gama de actores: funcionarios,

redes de trasiego de personas, cobradores informales de impuestos, empleadores allende las fronteras y la economía en general. En este sentido, no consideramos que lo que aquí tiene lugar en materia de tránsito pese a las fronteras necesariamente represente alternativas o escapes, sino la consolidación de un régimen, o al menos la reproducción parcial de su lógica.

En este marco, y en relación con el actor migratorio del cual presentamos algunas pinceladas, los «facilitadores del cruce migratorio» (Izcara, 2014), consideramos que éstos no pueden ser leídos y abordados unilinealmente. Retomando los planteamientos de Spener (2001), no en todos los casos los *coyotes* son quienes esquilman a los migrantes o resultan ser integrantes directos del crimen organizado. Al respecto, cabe reconocer tipos de estos facilitadores, parte de los cuales son directamente integrantes de los flujos y la fuerza laboral a la que, en general, corresponden los migrantes. Perseguidos por acompañar y conducir la migración. Mientras que otros *coyotes* forman parte de redes consolidadas en las que incluso están coludidas parte de las autoridades de los diferentes estados involucrados, incluyendo Estados Unidos (Izcara, 2014: 106). Independientemente de que hay distintos tipos de *coyotes*, estos facilitadores en muchas ocasiones reproducen con mayor o menor intensidad las dinámicas de obtención de ganancias a costa de los migrantes. Al englobar a quienes integran esta categoría —y parafrasear al clásico— cabe indicar que *los coyotes posibilitan historias de migración y movimiento, aunque lo hacen a través de una mayor o menor explotación de los migrantes*. Como cabe afirmar al analizar las fronteras, el análisis de esta categoría de actores no debe permanecer en una sola de las caras del muro. No puede ser unilineal.

Finalmente, el presente artículo nos permite afirmar que la migración internacional irregular es mantenida de diferentes maneras «en las sombras» (Shah, 2010). Actualmente buena parte de los tratos, las negociaciones y los recorridos que acompañan este tránsito suele hacerse en los «pasos ciegos» y «extravíos», al amparo de la noche, en medio de lugares no concurridos, como los retenes policiacos. En muchos casos los flujos migratorios son ocultados; por ejemplo, los migrantes no pueden salir de las casas de seguridad. Esto ocurre no sólo en la localidad y la ruta de estudio, sino en los distintos cauces por los que transitan los contingentes migratorios. Como parte de la investigación tuvimos noticia de que, por ejemplo, un importante punto de concentración y distribución de migrantes en México, luego de la entrada por Gracias a Dios, es la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Lo que ocurre fuera de la vista de la población, los medios de comunicación, los turistas y supuestamente también de las autoridades. Ocasio-

nalmente se tienen indicios de la magnitud del flujo, tal como ocurrió con el accidente del 9 de diciembre de 2021 en el que, según cifras oficiales, 55 migrantes centroamericanos perdieron la vida por la volcadura de un tráiler abarrotado de migrantes procedente de San Cristóbal de Las Casas.

Las sombras pueden ser una deformación de los objetos más nítidos, pero a fin de cuentas representan una proyección de ellos. Paradójicamente, los oscuros procesos y las dinámicas que hoy acompañan a la migración internacional indocumentada aclaran mucho el tipo de sociedad selectiva, de control y necropolítica que nos encierra. Pero, como nos enseñan los migrantes, somos la voluntad con que hacemos el camino.

Referencias

- Aguilar, I. (2006). Del mundo sin fronteras al mundo fortificado: la vigencia económica de las fronteras políticas. Algunas lecciones de la frontera Canadá-Estados Unidos. *Foro Internacional*, 46(4), 663-693.
- Álvarez-Velasco, S. (2016). *Frontera sur chiapaneca. El muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*. México: Universidad Iberoamericana.
- Artola, J. (2018). Notes on the free movement of persons. En Anguiano-Téllez, M. A., Hernández-López, R. y Villafuerte, D. (eds.), *The world through borders: the difficult journey of migrants in transit*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmecha).
- Benjamin, T. (1995 [1989]). *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*. México: Grijalbo.
- Camus, M. (2008). *La sorpresita del norte. Migración internacional y la comunidad en Huehuetenango*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (Incedes), Centro de Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (Cedfog).
- Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*, 10, 157-174.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, 7(15).
- Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (marzo de 2022). Conformación y estructura de la OCAM. <https://www.sica.int/ocam/estructura#>
- Decreto 05-2022, 2022. Por el cual castiga drásticamente el tráfico de personas de manera ilegal.

- 16 de febrero de 2022. *Diario de Centro América*, núm. 18, t. CCCXIX. https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/decretos/13561
- De León, J. (2015). *The land of open graves: living and dying on the migrant trail*. Berkeley: University of California Press.
- El Colegio de la Frontera Norte (Colef) y otras instituciones (2017). Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México 2017. Migrantes procedentes de Guatemala con destino a México o a Estados Unidos estimación 2017. Tabulados. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>
- El Colegio de la Frontera Norte (Colef) y otras instituciones (2020). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. Informe Anual de Resultados 2019*. <https://www.colef.mx/emif/datasets/informes/sur/2019/Emif%20Sur%20Informe%20Anual%202019.pdf>
- Foucault, M. (2006 [1978]). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007 [1979]). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- France 24 (26 de junio, 2021). El futuro de los refugiados sirios, nuevamente en las negociaciones entre la Unión Europea y Turquía. <https://www.france24.com/es/europa/20210626-siria-refugiados-union-europea-turquia>
- González, M. (2015). Privatización de la energía eléctrica y conflictividad social. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- InSight Crime (primero de septiembre de 2016). Élités y crimen organizado en Guatemala: Los Huistas. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-en-guatemala-los-huistas/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2018). Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018. <https://www.censopoblacion.gt/graficas>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Principales resultados por localidad (ITER). <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ficha.html?tit=81675&ag=0&f=csv>
- Izcara-Palacios, S. P. (2010). La adicción a la mano de obra ilegal: jornaleros tamaulipecos en Estados Unidos. *Latin American Research Review*, 45(1), 55-75.
- Izcara-Palacios, S. P. (2012). Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas. *Latin American Research Review*, 47(3), 41-61.
- Izcara-Palacios, S. P. (2014). El oficio de agente facilitador del cruce fronterizo. *Papeles de Población*, 20(82), 81-112.
- Kearney, M. 2006. El poder clasificador y filtrador de las fronteras. En Besserer, F. y Kearney, M.

- (eds.), *San Juan Mixtepec. Una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras* (pp. 9-72). México: Universidad Autónoma Metropolitana,
- Kobrak, P. (2003). *Huehuetenango: historia de una guerra*. Huehuetenango: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melucina.
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mitchell, T. (2006). Society, economy, and the state effect. En Sharma, A. y Gupta, A. (eds.), *The anthropology of the state: a reader* (pp. 169-186). Oboken, New Jersey: Blackwell Publishing.
- Nájera, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062016000100255&lng=es&tlng=es
- Neusner, J., Kizula, K. y Hacer, E. (15 de diciembre de 2022). Evasion of Asylum Law and Title 42 abuse must end, and never be revived. <https://humanrightsfirst.org/library/human-rights-stain-public-health-farce/>
- Parra-Bautista, J. (2017). ¿Cómo enderezar la mercancía? La figuración social del *business*. En Estrada-Saavedra, M., Agudo, A. y Braig, M. (eds.), *Estatalidades y soberanías disputadas* (pp. 269-296). México: El Colegio de México, Freie Universität Berlin.
- Parrini-Roses, R., Alquisiras-Terrones, L. y Necedal-Rojas, E. (2021). Forasteros, prójimos y víctimas. Figuras discursivas de la solidaridad y migración centroamericana en México. *Andamios*, 18(45), 195-221.
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Redacción de Prensa Libre (18 de marzo de 2022). Estados Unidos sanciona a Los Huistas y a sus líderes, incluido un diputado del Parlacen, por vínculos con el narcotráfico. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/estados-unidos-sanciona-a-los-huistas-y-a-sus-lideres-incluido-un-diputado-que-estuvo-en-parlacen-por-vinculos-con-el-narcotrafico-breaking/>
- Rojas, A. G. (29 de marzo de 2019). Migración: cómo se vive en Huehuetenango, el epicentro de la emigración de Guatemala hacia Estados Unidos. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47493586>
- Shah, A. (2010). *In the shadows of the state: indigenous politics, environmentalism, and insurgency in Jharkhand, India*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Speck, M. (9 de abril de 2013). El juicio de Ríos Montt. Crisis Group. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/guatemala/opportunity-guatemala-deciding-rios-montt-case>

- Spener, D. (2001). El contrabando de migrantes en la frontera de Texas con el nordeste de México: mecanismo para la integración del mercado laboral en América del norte. *Espiral*, VII(21), 201-247.
- UN Refugee Agency (UNHCR) (26 de julio de 1991). Background note on the safe country concept and refugee status. EC/SCP/68. <https://www.unhcr.org/en-us/excom/scip/3ae68ccec/background-note-safe-country-concept-refugee-status.html>
- Villafuerte-Solís, D. (2017). *Tiempos de fronteras. Una visión geopolítica de la frontera sur de México*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Villafuerte-Solís, D. (15 de diciembre de 2021). El fatídico 9 de diciembre de 2021: una tragedia más en los avatares de la migración. Chiapas Paralelo. <https://www.chiapasparalelo.com/?s=El+fat%C3%ADdico+9+de+diciembre+de+2021%3A+una+tragedia+m%C3%A1s+en+los+avatares+de+la+migraci%C3%B3n&submit.x=0&submit.y=0>
- Villafuerte-Solís, D. y García, M. C. (2017). Huehuetenango, Guatemala, un espacio de frontera con México: militarización, violencia e insurgencia. *Línea Imaginaria*, 2(3). 8-38.
- Wolf, E. (1982). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yansura, J., Mavrellis, C., Kumar, L. y Helmset, C. (2021). Financial crime in Latin America and the Caribbean. Global Financial Integrity. <https://gfintegrity.org/report/financial-crime-in-latin-america-and-the-caribbean>

Regiones de Jalisco en el sector pecuario. ¿Éxito de mercado o supervivencia en autoconsumo?

*Kurt Unger**

Recepción: 16 de julio de 2022 / Aceptación: 12 de abril de 2023

Resumen Jalisco es líder en las actividades agropecuarias con 13.9% del total nacional. El sector pecuario es más importante que el agrícola, pues representa dos terceras partes de la producción agropecuaria. Las aves, y sobre todo el huevo-plato, son los principales productos, con mercados que alcanzan a todo el país. Bovinos y porcinos también son importantes, y principalmente la producción de leche. Se requiere producir el huevo y la leche a gran escala para consolidar la competitividad de los líderes. La especialización entre regiones difiere. Lagos de Moreno es líder en los productos importantes, con economías de escala y de aglomeración asociadas al huevo-plato y la leche. La diversidad de condiciones competitivas regionales debe tomarse en cuenta para la política pública. Lagos de Moreno y La Barca podrían considerarse como referencias de «mejores prácticas» en la conformación de clústeres pecuarios competitivos con alcance en mercados amplios.

PALABRAS CLAVE: competitividad, regionalización, clústeres, huevo, leche.

.....

Agradecimiento para Raúl Cepeda, Melina Mendoza, Luis Fueyo y Carlo Arias.

* Profesor investigador emérito en la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Correo: kurt.unger@cide.edu ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5581-7574>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI: 10.32870/cer.voi132.7860

Regions of success in Jalisco's livestock. Own or wider markets?

Abstract As the main agricultural producer in Mexico, the state of Jalisco produces 13.9% of all the poultry and livestock in the country. The livestock sector is more important than the agrarian sector, as it represents two thirds of agricultural production in the state. Poultry, and especially eggs, are the main products, with markets all over the country. Cattle and hogs are also important, and most of all is the production of milk. Eggs and milk have to be produced on a large scale for producers to maintain their leading position in competition with others. Regions of the state specialize in different products, and Lagos de Moreno is a leader in important products, using economies of scale and agglomeration associated with eggs and milk. Public policy needs to take these regional disparities into account. Lagos de Moreno and La Barca could be considered examples of «best practice» in the consolidation of competitive clusters for livestock reaching distant markets.

KEY WORDS: competitiveness, regional disparities, clusters, eggs, milk.

Introducción

La evolución económica y de la competitividad agropecuaria de Jalisco, sobre todo en lo pecuario, ha sido sin duda exitosa, lo que coloca al estado en su condición de líder nacional del sector. El análisis de los datos permite identificar unos pocos sectores y productos que hoy marcan la pauta en una especialización muy peculiar y el papel muy localizado en ciertas regiones y unos pocos municipios. A fin de cuentas, hay productos sin competencia externa y otros cuya supervivencia exige condiciones competitivas para mantenerse en el mercado. Cada grupo de productos, y las respectivas localidades, se deben ver en su justa dimensión para aplicar la política pública adecuada a su condición. El resultado en los productos pecuarios muestra que algunas regiones detentan el liderazgo competitivo, con orientación a mercados nacionales amplios y algunos incluso de alcance internacional en unas pocas actividades, en tanto que muchas otras se mantienen más dispersas y tienen como protección natural la atención al consumo cercano. La política pública no puede ignorar estas diferencias ni se justifica darles un trato igual.

Los objetivos más precisos para orientar el análisis se refieren a identificar pautas o rasgos de especialización en las especies pecuarias de la entidad y sus espacios locales, así

como el grado de complementariedad de algunas de tales actividades. En otros casos se precisa la diversificación de producción y autoconsumo en la mayoría de los distritos y municipios del estado. Este contraste entre la especialización competitiva y la diversificación tiene implicaciones de política de competencia, pues la diversificación para autoconsumo supone grados de protección natural respecto a la competencia en extenso. En lo específico, la especialización regional se define a partir de los volúmenes de producción de los diversos municipios, y en particular atendiendo a la producción per cápita respectiva de manera comparativa. Esto permite enfocar la política pública en los objetivos de especialización pecuaria, y se anticipa la susceptibilidad al riesgo en lugares cuya dependencia de producción muy especializada merezca atenderse. Por otra parte, la complementariedad entre los tres tipos de subsectores pecuarios se da por cumplida al compartir insumos básicos de infraestructura, comercialización y dotaciones tecnológicas, algunos de ellos por apoyo oficial y otros de parte de empresas proveedoras especializadas en lo pecuario.

La literatura al respecto ofrece al menos dos vertientes complementarias de explicación del desarrollo de experiencias locales de éxito: la primera es la escuela de negocios de Harvard, encabezada por Michael Porter, que sugiere el análisis de cadenas de oferta-demanda y se complementa con otras variables económicas e institucionales relacionadas con la competencia y la competitividad, esto es, la definición de las regiones como clústeres regionales de empresas e instituciones que se acompañan por una lógica económica casi natural. La otra vertiente privilegia el corte geográfico, y en ella distinguimos a Rodríguez-Posé (2000) y Lammarino, Stoper y Rodríguez-Posé (2019); y de nuevo a Porter (1990) y Delgado, Porter y Stern (2012), quienes argumentan las ventajas competitivas locales que se consolidan con el paso del tiempo.¹ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018) también ha suscrito la agenda de investigaciones estratégicas respecto a estas variables de competitividad local. Las implicaciones de estas estructuras de producción son impactos muy diferentes en la generación de empleos, la inversión y el crecimiento económico de las localidades.

.....

¹ El argumento geográfico se inserta en el debate entre convergencia y divergencia regional motivado por el crecimiento desigual de las economías regionales de diversos países (Rodríguez-Posé, 2000; Lammarino *et al.*, 2019; Cermeño *et al.*, 2009; Delgado *et al.*, 2012; Krugman, 1991). Este último autor fue el primero en rechazar la convergencia que debería responder a la movilidad perfecta de factores de producción. En México también se ha evidenciado el simplismo del supuesto de convergencia al estudiar la innovación como un sistema regional (Cimoli, 2000; Unger, 2010, cap. 3).

En este contexto, intentamos ilustrar la experiencia pecuaria de Jalisco. Sus principales productos agropecuarios que destacan a nivel local y nacional son poco más de una decena. Los más notables son productos pecuarios (aves, huevo-plato, bovinos, leche y porcinos), que en suma duplican la importancia en valor comparados con los productos agrícolas; aunque también entre éstos destacan algunos, como el maíz grano, el agave, la caña de azúcar, pastos y praderas y el aguacate, que también alcanzan importancia nacional.² No obstante, los pecuarios han mostrado mayor dinamismo y capacidad de especialización competitiva, por lo que serán nuestro punto de análisis.

Las unidades de referencia geográfica que trabajaremos son los ocho distritos de desarrollo rural (DDR) en que se agrupan los 123 municipios del estado de Jalisco para los que contamos con información; otros dos municipios, el de Guadalajara y el de San Ignacio Cerro Gordo, no aparecen en la base de datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). Hay dos tipos de distritos, conformados por municipios de diferentes tamaños; los más importantes y económicamente más diversificados son sólo tres, los de Lagos de Moreno, La Barca y Ameca. Estos se desarrollan generalmente alrededor de ciudades con más de 100 000 habitantes. En estos municipios existen actividades agropecuarias a la par que establecimientos comerciales y de servicios que acompañan el crecimiento demográfico, y tienen en general una dinámica más compartida que compensa los riesgos ante cambios bruscos e inesperados. Por otra parte, los municipios o distritos diversificados alojan también una mayor proporción de actividades formales y desarrollan estructuras económicas más complejas.

En principio, los municipios muy especializados son generalmente de menor tamaño y están expuestos a cambios y oscilaciones en sus actividades líderes, con el consabido riesgo que supone depender en extremo de una sola actividad.³ Las actividades pecuarias de estos municipios están expuestas a las mismas oscilaciones de los mercados que otras

.....

² Algunas referencias de estos productos se encuentran en Salazar y Hernández (2017), Loza (2015), el Reportes del CEDRSSA, vol. 1. y Márquez *et al.* (2015). Los productos agrícolas de maíz, caña de azúcar y pastos y praderas tienen una producción nacional mucho más diversificada. El agave, así como el aguacate en Michoacán, es un producto mucho más especializado en Jalisco por la denominación de origen que lo protege.

³ Por ejemplo, el brote de la gripe aviar H7N3 significó el desabasto de huevo y pollo en el mercado nacional debido a que fue necesario sacrificar 11 millones de aves, lo cual perjudicó principalmente a las granjas de los Altos de Jalisco (Rodríguez *et al.*, 2013: 33).

agrícolas, industriales y manufactureras. El tema de fondo es, entonces, promover la diversificación sin sacrificar competitividad.

Partiremos de las estadísticas oficiales del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAPE), dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader, antes Sagarpa), para situar la elaboración de productos pecuarios de Jalisco y los distritos de desarrollo rural (DDR). El estado se localiza en el litoral del Pacífico a la mitad del país; colinda con Nayarit al norte, Colima y Michoacán al sur y Aguascalientes y Guanajuato al este. Los DDR del norte son los de Colotlán, Ameca, Zapopan, Lagos de Moreno y La Barca, y en el surponiente están los de El Grullo, Ciudad Guzmán y Tomatlán, este último en la costa del Pacífico.

El análisis es en principio descriptivo, pero se intenta validarlo con técnicas estadísticas de análisis de varianzas (*cluster analysis*) siempre que sea posible. Se explora la explicación de las capacidades competitivas en cuanto a evidencias de la especialización y su consiguiente participación en otros mercados (aproximada con producción per cápita, PPC) y por indicadores de productividad comparativa, con resultados razonablemente robustos a nivel de estados y también de los distritos de Jalisco.

El ejercicio consta de seis secciones. La primera coloca a Jalisco en su situación de líder agropecuario entre las entidades del país. Después se presta atención por separado a los productos pecuarios, pues éstos cargan con la dinámica estatal. En esta diferenciación también se introduce la composición del estado en los ocho DDR, con el predominio en actividades pecuarias en un tercio de los distritos. Las secciones siguientes particularizan en los productos que componen lo pecuario, para concluir con las especializaciones productivas locales y su competitividad revelada.

La producción agropecuaria en el estado de Jalisco

Importancia de Jalisco en la producción pecuaria y agrícola

Jalisco es líder nacional en los sectores agrícola y pecuario. En 2017 su valor sumó 176.7 miles de millones de pesos (mmdp), muy por arriba de Veracruz, que le siguió con 107.4 mmdp, y de Michoacán, con 100.0 mmdp (cuadro 1 y gráfica 1, 2017). Dicho año representa un año normal durante casi dos décadas en cuanto a la producción de ambos sectores, tanto en los DDR como en el total del estado.⁴ Jalisco representó el 13.9% del

.....

⁴ La comparación entre las cifras de 2017 y el promedio de un periodo más extenso (2003-2017 para lo agrícola y 2006-2017 para lo pecuario) se mantiene en rangos muy consistentes. Los totales

total del país, y su liderazgo es aún más destacado en el sector pecuario. En éste le corresponde el 17.3% del total nacional, y alcanzó una cifra cercana a los 120 mmdp, mientras que su más cercano seguidor, Veracruz, alcanzó apenas 68.3 mmdp, casi la mitad del sector pecuario (9.9%). Estos dos estados integran por sí solos un clúster de importancia en lo pecuario, con un valor significativamente superior al del resto de las entidades. La prueba de *cluster analysis* los distingue de los demás (véase la columna 9 del cuadro 1). En cuanto al sector agrícola, el valor de la producción de Jalisco es de 57.5 mmdp, es decir, la mitad en comparación con lo pecuario. No obstante, en este sector su producción también es importante en comparación con la de otros estados, como se observa en el mismo cuadro, pues sólo es superado por Michoacán y está por encima de Sinaloa y otros estados.

La importancia del sector pecuario se corresponde con el predominio de Jalisco en una decena de productos en los que sobresale notablemente, con un valor de la producción superior a los 10 mmdp. Ocho de ellos son los productos pecuarios más destacados, como veremos más adelante.

Importancia de los distritos de desarrollo rural en el sector pecuario

La producción agropecuaria de Jalisco en 2017 fue muy importante; sobre todo la del sector pecuario, pues en este año representó el 17.3% de la producción nacional. El papel que desempeñaron ciertas regiones o distritos de desarrollo rural (DDR) ha sido determinante, y en él se subrayan los requerimientos de las economías de escala en los productos pecuarios de localizaciones específicas.

El resultado principal que se puede adelantar es que la producción pecuaria de Jalisco se ha desarrollado ampliamente a lo largo de las dos décadas más recientes. Esta producción se concentra principalmente en el DDR de Lagos de Moreno con 72.0 mmdp, que representa el 60.4% de la producción estatal de 2017; le sigue el DDR de La Barca con el 14.2%. El resto de la producción pecuaria se distribuye entre los otros DDR, con porcentajes muy similares de poca importancia; sin que tampoco destaque en lo agrícola ninguno de ellos, como se puede observar en el cuadro 2 y la gráfica 2.

En paralelo, la importancia diferenciada de los DDR en el sector pecuario se debe a que en él destacan unos pocos municipios. En el DDR de Lagos de Moreno, por ejemplo,

.....

agropecuarios para la comparación son 176.7 mmdp en 2017 y 109.4 mmdp en promedio para el periodo.

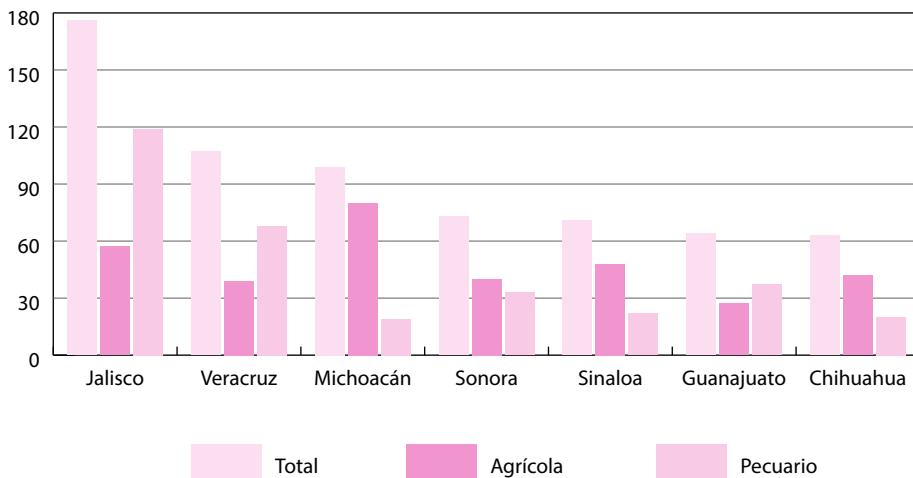
Cuadro 1. Importancia agropecuaria de Jalisco, 2017 (valor y cluster analysis)

Nacional/ Estado	Agropecuario			Agrícola			Pecuario		
	Valor (mdp)	%	Clúster	Valor (mdp)	%	Clúster	Valor (mdp)	%	Clúster
Nacional	1 274 903.45	100.0		587 232.97	100.0		687 670.48	100.0	
Jalisco	176 749.94	13.9	1	57 465.67	9.8	1	119 284.27	17.3	1
Veracruz	107 437.02	8.4	2	39 157.81	6.7	1	68 279.21	9.9	1
Michoacán	99 982.65	7.8	2	80 753.17	13.8	1	19 229.48	2.8	2
Sonora	73 552.53	5.8	2	40 345.05	6.9	1	33 207.48	4.8	2
Sinaloa	71 300.13	5.6	2	48 447.72	8.3	1	22 852.41	3.3	2
Guanajuato	64 461.68	5.1	2	27 055.73	4.6	2	37 405.95	5.4	2
Chihuahua	63 642.06	5.0	2	42 714.66	7.3	1	20 927.40	3.0	2
Otros	617 777.46	48.3	3/4	251 293.16	42.8		366 484.30	53.4	

Nota: La numeración de clústeres afines se hace indistintamente con dígitos del 1 al 4 o con letras.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

GRÁFICA 1. Importancia agropecuaria de Jalisco, 2017 (valor y cluster analysis)



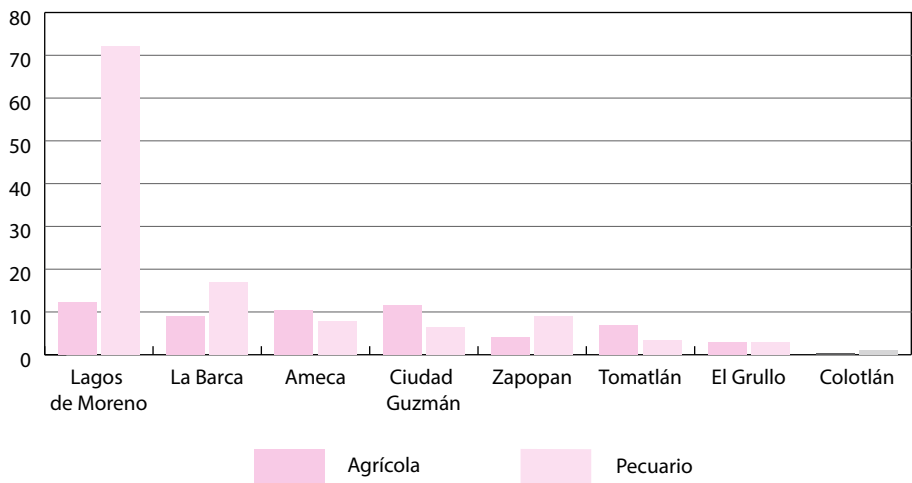
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

Cuadro 2. Importancia y especialización de los distritos de desarrollo rural de Jalisco, 2017

Nacional/Jalisco/DDR	Agropecuario			Pecuario		
	mmdp	%	PPC	mmdp	%	PPC
Nacional	1 274.9		10.7	687.7		5.8
Jalisco	176.7	13.9	27.7	119.3	17.3	18.7
Lagos de Moreno	84.3	47.7	104.5	72.0	60.4	89.2
La Barca	25.8	14.6	43.1	16.9	14.2	28.2
Ameca	18.2	10.3	43.5	7.9	6.6	19.0
Ciudad Guzmán	18.0	10.2	38.8	6.4	5.4	13.8
Zapopan	13.0	7.4	3.8	8.9	7.5	2.6
Tomatlán	10.2	5.8	23.2	3.3	2.8	7.5
El Grullo	5.8	3.3	35.0	2.9	2.4	17.2
Colotlán	1.4	0.8	18.3	1	0.8	13.5

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

GRÁFICA 2. Producción por sector a nivel distrito de desarrollo rural (mmdp)



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

es evidente la fortaleza de seis municipios predominantes: Tepatlán, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Arandas, Acatic y Encarnación de Díaz, que aparecen a la cabeza en los porcentajes del cuadro 3, y juntos suman el 48.2% del sector. En el DDR de La

Barca destacan este municipio y los de Tototlán y Atotonilco el Alto, y en el de Ameca, el municipio del mismo nombre y los de Cocula y Tequila, mientras que muchos otros se quedan atrás.

Cuadro 3. Importancia y especialización pecuaria de municipios de Jalisco, 2017

Municipio	Pecuario (%)
Tepatitlán de Morelos (LM)	12.0
Lagos de Moreno (LM)	10.8
San Juan de los Lagos (LM)	11.0
Arandas (LM)	4.8
Acatic (LM)	5.9
Encarnación de Díaz (LM)	3.7
Tototlán (LB)	3.6
La Barca (LB)	2.1
Atotonilco el Alto (LB)	2.3
Ojuelos de Jalisco (LM)	2.3
San Miguel el Alto (LM)	2.1
Jalostotitlán (LM)	2.1
Ameca (A)	1.2
Zapopan (Z)	1.8
Jesús María (LM)	0.5
Zapotlán el Grande (CG)	0.7
Zapotlanejo (Z)	1.3
Valle de Guadalupe (LM)	1.7
Tomatlán (T)	0.4
Cocula (A)	1.3
Degollado (LB)	1.2
Zapotlán del Rey (LB)	1.1
Tlajomulco de Zúñiga (Z)	1.0
Tequila (A)	0.2
San Gabriel (CG)	0.4
Tala (A)	0.4
Suma (26)	75.9
Otros (97)	24.1

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

Especialización competitiva de los distritos en el sector pecuario

El análisis de 2017 como año representativo indica que Jalisco tiene una particular inclinación por especializarse en el sector pecuario, como ya señalamos. En cuanto al sector agrícola, la producción de alimento básico para el autoconsumo se presenta en Jalisco como ocurre en casi todo el territorio nacional, pero es en el sector pecuario donde destaca claramente la vocación competitiva de Jalisco.

Los DDR con marcada vocación pecuaria son los de Lagos de Moreno y La Barca, cuya importancia destaca en valor. La medida complementaria natural para estimar la especialización competitiva al producir para mercados pecuarios más allá del propio son los índices de producción per cápita (PPC) en Jalisco, en la que destacan marcadamente los DDR de Lagos de Moreno (89.2 mdp de PPC, a pesar de su alta población) y La Barca (28.2 mdp de PPC). En ambos la producción excede por mucho su propia capacidad de consumo, con PPC pecuarias muy por arriba de las correspondientes al país y el propio estado (cuadro 2). En el otro extremo se encuentran las particularidades de que Zapopan presenta un PPC muy bajo (2.6 mdp) debido a su gran población, en tanto que los DDR de Colotlán y El Grullo son dos casos de mínima importancia por sus pocos habitantes, por lo cual no son comparables con los otros para los fines de nuestro análisis. En todo caso, es de suponer que su vocación predominantemente agrícola se acompañe con productos pecuarios básicos de autoconsumo en las cercanías de estas poblaciones y no por producir para mercados más amplios. Si acaso colocan marginalmente sus excedentes.

En lo que sigue trataremos con más detalle el sector pecuario, en atención a su importancia y su evidente ventaja de especialización competitiva, que es uno de nuestros principales objetivos de análisis.

La producción pecuaria de Jalisco

Importancia y especialización competitiva pecuaria: comparación con otros estados

La producción pecuaria de Jalisco y nacional por especies. Hemos dejado en claro la condición de líder nacional que tiene Jalisco en el sector pecuario. Las tres especies más importantes son las aves, los bovinos y los porcinos, tanto para la producción del estado como para la nacional. Sin embargo, el orden de importancia relativa de cada una se revierte al comparar la producción de México con la de Jalisco, lo cual da a entender que las especializaciones estatales varían conforme a las fortalezas de cada entidad. En el cuadro 4 se ve que en 2017 en Jalisco son más importantes las aves (40.6% de la producción estatal),

Cuadro 4. Producción de Jalisco y nacional por especies pecuarias, 2017

Especie	Jalisco		Nacional	
	Valor (mdp)	%	Valor (mdp)	%
Total	119 284.3		687 670.5	
Aves	48 453.9	40.6	239 909.5	34.9
Bovinos	44 977.2	37.7	318 658.9	46.3
Porcinos	24 682.7	20.7	110 874.2	16.1
Ovinos	588.3	0.5	8 449.9	1.2
Abejas	293.9	0.2	2 306.5	0.3
Caprinos	288.3	0.2	5 699.1	0.8
Guajolotes	0.0	0.0	1 772.4	0.3

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

seguidas por los bovinos (37.7%) y en tercer lugar los porcinos (20.7%); a nivel nacional son más importantes los bovinos (46.3% de la producción nacional), seguidos por las aves (34.9%) y los porcinos (16.1%), comparación que ya ofrece la primera pauta de especialización relativa de Jalisco en aves. El estado se orienta a éstas, y específicamente al huevo-plato, como se verá más adelante. En los bovinos la importancia de Jalisco es también notable pues, como veremos, se mantiene como líder nacional entre los estados en su producción de estas especies; pero su importancia relativa es menor porque la producción bovina está más repartida en el territorio nacional.

La producción pecuaria de Jalisco y comparativo por estados y especies

La producción pecuaria de Jalisco en 2017 fue de 119.3 mmdp. Esto representó poco más del 17.3% de la producción pecuaria de todo el país, lo que coloca a la entidad, como antes vimos, en el primer lugar entre los estados, pues casi duplica a la del que ocupa el segundo lugar nacional (Veracruz con 9.9%). El resto de los estados quedan por debajo del 6% (cuadro 5).

A lo largo del tiempo, Jalisco ha mantenido el liderazgo pecuario desde que hay datos consistentes, a partir de 1990. Los tres principales productores (Jalisco, Veracruz y Puebla, en ese orden) se mantienen como líderes a lo largo del extenso periodo 1998-2017. En años anteriores aparecían ocasionalmente como importantes los estados de Sonora, Guanajuato, Michoacán y el Estado de México.⁵

.....

⁵ Los cambios más importantes con el paso del tiempo en cuanto a la producción nacional de huevo

Además de su indiscutible liderazgo en el total pecuario, Jalisco ocupa el primer lugar nacional en la producción de las tres especies principales. Destaca, sobre todo, su delantera con respecto a las demás entidades en aves; el estado aporta el 20.2% de toda la producción nacional de ellas (cuadro 5). Con esta cifra, Jalisco duplica la participación del segundo lugar (Querétaro y Veracruz con 9% del total nacional), y subraya la concentración de aves en carne, en pie y de huevo en unos pocos estados, en su mayoría del centro del país y que están cerca de la demanda mayor debido a que en él se concentra la población nacional.⁶

El liderazgo de Jalisco en ganado bovino es también considerable, pues tiene una participación del 14.1% de la producción nacional (cuadro 5). No obstante, su diferencia con respecto al segundo lugar es mucho menor (Veracruz tiene el 11.1% del total nacional) y, en general, la producción de bovinos está más diversificada en el país.

En cuanto al ganado porcino, Jalisco sobresale con una producción que representa el 22.3% del total nacional, sin duda también importante en un segmento cuyo mercado seguirá al alza en el futuro. El segundo lugar lo ocupa Sonora con el 15.6% de la producción del país, y otros estados importantes en este rubro son Puebla, Yucatán, Guanajuato y Veracruz. El mercado de exportación de carne porcina es muy promisorio, sobre todo el continente asiático, y la salida al mar representa para Jalisco y Sonora otra ventaja potencial.⁷

Una vez que ha quedado claro que Jalisco es importante en el sector pecuario, veamos los productos en particular. A manera de introducción, entre los primeros diez productos agropecuarios del estado están ocho pecuarios, y dos de los agrícolas, el agave

.....
han estado relacionados con Nuevo León y Sonora, estados en los que disminuyó sustancialmente la participación en ella, y el surgimiento de Jalisco, que pasó de producir 23% del total nacional en 1990 a casi la mitad (48.5%) en 2012. Desde entonces Jalisco es el eje de la producción nacional de huevo (Hernández y Padilla, 2015: 82).

⁶ El criterio de cercanía con respecto al mercado de consumo de huevo y pollo («equidistancia»), así como la escala que requiere la mecanización de su procesamiento, sugiere la vocación competitiva privilegiada de los estados del centro-alto del país (Hernández y Padilla, 2015: 86).

⁷ Bobadilla *et al.* (2012: 204). Antes del brote de covid-19, la expectativa era que las exportaciones de carne de cerdo mexicana a China se duplicarían en 2020 y ascenderían a 60 000 toneladas. Sólo en enero de 2020, se dispararon en 929% las ventas de carne de cerdo mexicana a China (véase González, 2020: 29).

Cuadro 5. Importancia de los estados en las especies del sector pecuario, 2017

Nacional/ Estado	Pecuario		Aves		Bovino		Porcino	
	% del nacional	Clúster	% del nacional	Clúster	% del nacional	Clúster	% del nacional	Clúster
Nacional	687 670.5		239 909.5		318 658.9		110 874.2	
Jalisco	17.3	1	20.2	1	14.1	1	22.3	1
Veracruz	9.9	2	8.9	2	11.1	1	9.2	2
Puebla	5.6	2	8.0	2	1.9	3	11.2	2
Guanajuato	5.4	2	6.1	2	4.1	2	8.1	2
Durango	5.4	2	7.2	2	6.0	2	0.3	4
Sonora	4.8	3	1.8	3	3.6	2	15.6	1
Querétaro	4.4	3	9.0	2	2.1	3	1.6	3
Aguascalientes	4.0	3	7.6	2	2.6	3	1.0	4
Yucatán	3.8	3	4.5	3	1.2	4	10.1	2
Otros	39.3		26.4		53.2		20.3	

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

y el maíz, completan la decena. El más importante es, por mucho, el huevo-plato (26.9 mmdp), al que le siguen los bovinos en carne y en pie (16.6 y 15.5 mmdp, respectivamente, en el cuadro 6). Los otros productos de importancia son: porcino en carne, leche, aves en carne, porcino en pie y aves en pie, en orden de valor de la producción.

Importancia de los estados en aves y sus productos

En los tres productos en los que se descompone el subsector aves —carne, en pie y huevo-plato—, Jalisco forma parte del clúster más importante, y en el total y huevo-plato integra un clúster diferenciado por sí solo. En carne y aves en pie también destaca Jalisco en 2017 junto con otros tres estados, como puede observarse en el cuadro 7, ya que está muy por encima de los demás.⁸ En el cuadro puede verse que Jalisco es líder absoluto en huevo-plato con 51.0% del total nacional. Este producto es de muy notable especializa-

.....

⁸ Dos cambios brutales en la estructura de la producción nacional fueron la caída de la participación en ella de Nuevo León y Sonora, estados en los que disminuyó sustancialmente, y el ascenso de Jalisco, que pasó del 23% en 1990 a casi la mitad (48.5%) de la producción nacional en 2012, y se convirtió en el eje de la producción de huevo (Hernández y Padilla, 2015: 82).

Cuadro 6. Productos pecuarios principales en Jalisco

Especie	Producto	Valor (mmdp)
Aves		48.5
	Carne	11.6
	Aves en pie	10.0
	Huevo-plato	26.9
Bovinos		45.0
	Carne	16.6
	Bovino en pie	15.5
Porcinos		12.9
	Carne	24.7
	Porcino en pie	14.6
		10.1

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

ción y concentra economías de escala en muy pocos estados además de Jalisco: Puebla aporta el 19.4% y Sonora apenas el 4.8% del total nacional.⁹

Los otros dos productos de aves están mucho más repartidos entre los estados, razón por la que Jalisco participa en ellos más modestamente; pero sí es importante su participación en carne con el 11.7% de la producción nacional, y en aves en pie con el 11.3%. En ambos casos se suman Querétaro y Veracruz con porcentajes muy similares: alrededor del 11%; esto por localizarse cerca de la demanda, de la población del centro del país.¹⁰

.....

⁹ El huevo-plato se distingue porque es producido por poblaciones de gallinas sin presencia de machos para su cruzamiento, es el que habitualmente forma parte de la canasta básica del consumidor. Macías (2018) da cuenta de la trayectoria que acompaña a las empresas familiares avícolas de la región de los Altos de Jalisco, y muy destacadamente en el municipio de Tepatlán, del DDR de Lagos de Moreno, particularmente en la producción de huevo. El huevo-plato es muy exitoso en esta región, pues desde 2012 representa la mitad de la producción nacional, como antes se dijo.

¹⁰ Una evidencia de relación competitiva interesante ocurre entre el pollo y el subsector porcino. Por ejemplo, la baja de 26.8% que reportaron en el precio al productor de pollo al inicio del nuevo milenio ocasionó que la cantidad demandada del pollo se incrementara en 4.5% y las importaciones de porcinos disminuyeran en 21.2% (García-Mata *et al.*, 2010: 124).

Cuadro 7. Importancia de los estados en aves y sus productos, 2017

Nacional/Estado	Total	Carne	Aves en pie	Huevo-plato
	% del nacional	% del nacional	% del nacional	% del nacional
Nacional	239 909.5	99 323.7	87 918.8	52 667.0
Jalisco	20.2*	11.7*	11.3*	51.0*
Querétaro	9.0	11.0*	11.5*	0.8
Veracruz	8.9	11.1*	11.4*	0.8
Puebla	8.0	4.6	4.9	19.4*
Aguascalientes	7.6	9.6	9.6	0.3
Durango	7.2	8.8	8.5	2.2
Guanajuato	6.1	7.0	6.8	3.2
Yucatán	4.5	4.7	4.7	3.7
Chiapas	4.4	5.4	5.8	0.2
Otros	23.8	25.9	25.4	18.3

Notas: 1. El asterisco identifica los estados que integran el clúster 1 de mayor importancia (significancia estadística del 1% en prueba de *cluster analysis*). 2. Hay dos estados en el grupo otros que sobresalen en huevo-plato: Sonora ocupa el tercer lugar con 4.8% y Nuevo León el quinto con 3.3% del total nacional.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

Importancia de los estados en bovinos y sus productos

El ganado bovino es el más extendido —y el más apreciado en la dieta básica— en todo el país. Aun así, Jalisco y Veracruz integran un clúster de mayor importancia relativa. El primero es el líder en el total de la producción nacional y en los tres productos de bovino: carne con el 13%, ganado en pie con el 12.9% y leche con el 18.2% (cuadro 8); en los dos primeros es seguido muy de cerca en sus participaciones por Veracruz. La carne y el ganado en pie se reparten ampliamente entre la mayoría de los estados, pero la leche no. Ésta es un producto peculiar, pues Coahuila, Durango y Chihuahua acompañan a Jalisco en la conformación del clúster más importante; todos ellos tienen una alta producción y un mercado de alcance nacional.¹¹ Los otros estados participan con poca producción y parecen producir, si acaso, para autoconsumo en lo cercano.

.....

¹¹ Jalisco es el estado que más leche produce a nivel nacional, y la región de los Altos aporta aproximadamente el 19% de la producción lechera del país. Esta región destaca en la producción de tipo familiar, pues la mano de obra, la tierra, el agua y el capital para obtener la leche provienen de los hogares (Es-

Cuadro 8. Importancia de los estados en bovinos y sus productos, 2017

Nacional/Estado	Total	Carne	Ganado en pie	Leche
	% del nacional	% del nacional	% del nacional	% del nacional
Nacional	318 658.9	127 375.4	120 623.5	70 660.0
Jalisco	14.1*	13.0*	12.9*	18.2*
Veracruz	11.1*	12.4*	12.6*	6.2
Chihuahua	6.2	5.3	5.1	9.5*
Durango	6.0	4.6	4.7	10.7*
San Luis Potosí	5.1	6.1	6.3	1.2
Coahuila	4.1	1.9	1.9	11.8*
Guanajuato	4.1	3.2	3.2	7.1
Otros	49.2	53.4	53.5	35.3

Notas: 1. El asterisco identifica los estados que integran el clúster 1 de mayor importancia (significancia estadística del 1% en prueba de *cluster analysis*). 2. Hay cinco estados en el grupo otros que forman parte del clúster 2(b) en leche: Estado de México, Aguascalientes, Hidalgo, Querétaro y Puebla.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

Importancia de los estados en porcinos y sus productos

En los productos porcinos carne y ganado en pie, Jalisco es también líder incuestionable (cuadro 9). Es primero en carne con 23.4% de la producción nacional y en ganado en pie con el 20.8%, participaciones nada menores. En ambos productos le sigue Sonora; la diferencia con este estado es de 8% en carne y de 4% en ganado en pie.¹² Después aparecen, integrando un clúster de mediana importancia, los estados de Puebla, Yucatán, Veracruz y Guanajuato. Estas evidencias dan pie a postular la presencia de economías de escala en

trella *et al.*, 2017: 549). En el mismo sentido, el 90% de los productores de leche familiar poseen tierras de cultivo que destinan a la producción de forrajes, lo cual revela que la agricultura y la ganadería están estrechamente ligadas a este sistema lechero (Estrella *et al.*, 2017: 557). Jalisco y dichos estados del norte se encuentran entre los principales que alojan la producción de marcas conocidas como Lala, Alpura, Nestlé y similares. El alcance nacional de ellas se estima desde hace algunos años en 70%, dato que sugiere que la producción de leche no es viable si no se tienen economías de escala para producir al nivel del mercado nacional (Caballero, 2010).

¹² Las expectativas de crecimiento de las exportaciones de carne porcina de estos dos estados al continente asiático, en particular a China y Japón, parecen enormes (véase nota 8). En años recientes Japón llegó a recibir más de 80% de las exportaciones de esos productos (García-Hernández, 2018: 120).

Cuadro 9. Importancia de los estados en porcinos y sus productos, 2017

Nacional/Estado	Total	Carne	Ganado en pie
	% del nacional	% del nacional	% del nacional
Nacional	110 874.23	62 190.91	48 683.32
Jalisco	22.3	23.4	20.8
Sonora	15.6	15.0	16.4
Puebla	11.2	11.1	11.2
Yucatán	10.1	10.0	10.2
Veracruz	9.2	9.2	9.2
Guanajuato	8.1	8.3	8.0
Otros	23.2	22.8	24.3

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

la producción y el mercadeo de porcinos, que acompañan a la lógica de producir también en búsqueda de economías de todo tipo y con posibilidades de integración en los insumos. Tal vez otros datos más recientes y de primera mano podrían dar pie a consideraciones distintas, que no han sido suficientemente validadas en los análisis preliminares.

Importancia y especialización competitiva de los distritos y en especies pecuarias

A manera de introducción en un contexto más general a los distritos de desarrollo rural y las especies pecuarias, conviene resumir la importancia de su valor en mmdp en comparación con los productos agrícolas. Es evidente el predominio de Lagos de Moreno con 84.3 mmdp (el 47.7% del total agropecuario de Jalisco), muy basado en lo pecuario, como se vio en el cuadro 2. Los dos DDR líderes —el de Lagos de Moreno y el de La Barca— tienen, desde luego, mayor peso y más importancia en la producción pecuaria que en la agrícola. En los demás distritos predomina la producción agrícola, con la excepción natural de Zapopan, que reparte sus productos de todo tipo entre la población de la zona conurbada de Guadalajara.

La importancia agropecuaria de Jalisco se debe principalmente a una producción pecuaria muy concentrada en los DDR de Lagos de Moreno, con el 60.3% de la producción estatal, y La Barca, con el 14.2%. En ellos se concentra la producción de los tres sectores principales del estado, y muy destacadamente la de aves, con 74.7% y 14.7%, respectivamente (cuadro 10). Los otros distritos se reparten el resto de lo pecuario con porcentajes menores muy similares. Estos dos DDR también predominan en el subsector porcino, con participaciones semejantes a las anteriores de 64.3% y 13.3%, respectivamente (cua-

Cuadro 10. Importancia y especialización de los distritos de desarrollo rural por especies pecuarias, 2017

Nacional/ Jalisco/DDR	Total			Aves		Bovinos		Porcinos	
	mmdp	%	PPC	%	PPC	% Ja- lisco/ DDR	PPC	%	PPC
		Jalisco/ DDR		Jalisco/ DDR				Jalisco/ DDR	
Nacional	687.7		5.8		2.0		2.7		0.9
Jalisco	119.3	17.3	18.7	20.2	7.6	14.1	7.0	22.3	3.9
(% del nacional)									
Lagos de Moreno	72.0	60.3	89.2	74.7	44.9	43.5	24.2	64.3	19.7
La Barca	16.9	14.2	28.2	14.7	11.9	13.5	10.2	13.3	5.5
Zapopan	8.9	7.5	2.6	5.3	0.8	8.7	1.1	9.4	0.7
Ameca	8.0	6.7	19.0	4.2	4.9	10.9	11.8	3.4	2.0
Ciudad Guzmán	6.4	5.4	13.8	0.8	0.8	9.3	9.0	6.8	3.6
Tomatlán	3.3	2.7	7.5	0.0	0.0	6.8	7.0	0.7	0.4
El Grullo	2.9	2.4	17.2	0.2	0.7	5.1	14.0	1.7	2.5
Colotlán	1.1	0.9	13.5	0.0	0.2	2.0	11.7	0.4	1.4

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

dro 10). En cambio, la producción de bovinos está más extendida, y aunque también en ella predomina Lagos de Moreno, los otros DDR participan con porcentajes mayores y más similares entre ellos.

En suma, pues, Jalisco tiene una evidente inclinación por el sector pecuario, con dos terceras partes del total agropecuario estatal (67.5% en cifras del cuadro 1). Entre las especies pecuarias más importantes predominan las aves con el 40.6% de la producción del estado (cuadro 4). Su participación en el mercado nacional supera por mucho las participaciones de los otros estados. A escala estatal son importantes también el ganado bovino con 37.7% y el porcino con 20.7%, como se vio en el cuadro 4. El resto de las especies representa solamente el 1% de la producción pecuaria de Jalisco, en tanto que la inclinación por las aves contrasta con la inclinación nacional más generalizada por el ganado bovino.

La especialización pecuaria de algunos DDR de Jalisco se refleja en los índices de producción per cápita (PPC), tal como se definieron en la sección sobre especialización competitiva de los distritos de desarrollo rural en el sector pecuario. Este índice se puede interpretar como la orientación a producir para los mercados más amplios del estado y

el país; en lo cual destacan los DDR de Lagos de Moreno (con 89.2 mdp de PPC) y La Barca (28.2 mdp de PPC), cuyos PPC se disparan muy por arriba de los correspondientes al país de 5.8 mdp de PPC y el estado de 18.7 mdp de PPC (cuadro 10). Estos DDR concentran gran parte de la producción pecuaria (cuadro 2 y gráfica 2), y son los únicos con especialización en aves, pues ambos alcanzan una PPC muy por encima de la nacional y del estado con 44.9 y 11.9 mdp de PPC, respectivamente (cuadro 10). Estas cifras sugieren una completa orientación a los amplios mercados de aves de DDR relativamente poco poblados que pueden especializarse en la producción de excedentes para ellos.

No obstante la manifiesta vocación por las aves, no hay que despreciar las PPC en estos dos DDR en ganado bovino (24.2 y 10.2 mdp de PPC, respectivamente), ambas por encima de la PPC estatal y nacional, como vimos en su aportación al liderazgo de Jalisco en el país. Otros distritos, además de los ya mencionados, con vocación por los bovinos son Ameca (11.8 mdp de PPC), El Grullo (14.0 mdp de PPC) y Colotlán (11.7 mdp de PPC), que también superan estos promedios (cuadro 10). Los últimos dos, sin embargo, tienen una población reducida y difícilmente pueden participar en mercados distintos de los muy cercanos.

A pesar de que es más moderada la participación del ganado porcino en comparación con la de las aves en el distrito de Lagos de Moreno (64.3%), el sector porcino aporta una elevada PPC (19.7 mdp), lo cual sugiere que este DDR también tiene vocación de mercado en tal sector, al igual que en los bovinos y las aves. Se podría pensar que hay economías de alcance o de aglomeración en la producción de los tres sectores en este DDR, las que intentaremos explorar en otra sección.

Importancia y especialización en especies pecuarias y distritos

Importancia de Jalisco y los distritos por productos en aves. A tono con la importancia pecuaria antes vista, Jalisco destaca muy particularmente en los tres productos de aves: carne (11.7% de la producción nacional), ganado en pie (11.3%) y sobre todo en huevo-plato, con más de la mitad del mercado nacional, pues aporta el 51.0% de la producción del país,¹³ como se mostró en el cuadro 7 y ahora se detalla por DDR en el cuadro 11.

.....

¹³ El sistema de producción predominante se denomina «los tenderos» y está muy diseminado entre todos los que aportan techo para cobijar aves en el estado. Ilustra claramente la importancia de compartir riesgos y cuidados entre muchos productores para beneficio mutuo de seguro entre todos los participantes del sector. Por ejemplo, Macías (2018) resume la trayectoria en el tiempo de 19

Cuadro 11. Importancia y especialización de los distritos de desarrollo rural por productos en aves, 2017

Nacional/Jalisco/ DDR	Total		Carne		Aves en pie		Huevo-plato		
	mmdp	%	PPC	%	PPC	%	PPC	%	PPC
		Jalisco/ DDR		Jalisco/ DDR		Jalisco/ DDR		Jalisco/ DDR	
Nacional	239.9		2.0		0.8		0.7		0.4
Jalisco (% del nacional)	48.5	20.2	7.6	11.7	7.6	11.3	1.6	51.0	4.2
Lagos de Moreno	36.2	74.7	44.9	58.6	44.9	57.5	7.1	88.1	29.3
La Barca	7.1	14.7	11.9	24.2	11.9	24.9	4.2	6.7	3.0
Zapopan	2.6	5.3	0.8	5.9	0.8	6.1	0.2	4.7	0.4
Ameca	2.0	4.2	4.9	9.3	4.9	9.6	2.3	0	0
Ciudad Guzmán	.4	0.8	0.8	1.3	0.8	1.3	0.3	0.4	0.2
El Grullo	.1	0.2	0.7	0.5	0.7	0.5	0.3	0	0
Colotlán	.0	0	0.2	0	0.2	0	0.1	0	0.1
Tomatlán	.0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

En los distritos de Lagos de Moreno y La Barca se concentra la producción de los tres subsectores pecuarios del estado, y muy destacadamente la elaboración de los distintos productos provenientes del ave, como el huevo-plato y la carne; sin duda, la importancia de Jalisco en ellos se explica, de nuevo, por estos dos DDR. En carne de aves, éstos aportan el 58.6% y el 24.2% de la producción estatal, respectivamente. En aves en pie, el DDR de Lagos de Moreno participa con el 57.5% y el de La Barca con el 24.9% de la producción estatal, y con porcentajes similares en la carne, pero no en huevo. El gran distintivo de Jalisco es el mercado del huevo, pues aporta la mitad de la producción nacional. En el estado, la importancia en huevo-plato se debe casi en su totalidad al DDR de Lagos de Moreno, que contribuye con el 88.1% de la producción estatal. La explicación tendrá que pasar por la exigencia de concentrar economías de escala intensiva en la producción y comercialización del huevo. Asimismo, los costos unitarios de prevención de epidemias y la alimentación balanceada para el huevo-plato se reducen por compras de

empresas familiares avícolas de los Altos de Jalisco y subraya la gestación de la cultura empresarial de Tepatitlán de Morelos. Su trabajo reconoce la evolución de esas familias y pone de relieve la transferencia intergeneracional de conocimientos que sostienen su continuidad exitosa.

grandes volúmenes, en tanto que las escalas de granjas individuales no alcanzan niveles eficientes para estos costos.

En cuanto a especialización, es claro que la producción en huevo-plato del distrito de Lagos de Moreno representa por sí sola casi el 90% del total de Jalisco, con una producción per cápita de 29.3 mdp (la media nacional es 0.4 mdp), lo cual indica una clara orientación al mercado nacional de huevo-plato (cuadro 11). Por el contrario, todos los demás distritos —excepto en menor medida el de La Barca— presentan una producción per cápita de huevo-plato por debajo de la producción per cápita estatal y nacional.¹⁴

En segundo término, Jalisco se orienta a la producción de carne de aves. Los distritos que destacan en ella, de nuevo, son el de Lagos de Moreno y el de La Barca, ambos con una producción per cápita muy por encima de la estatal (44.9 y 11.9 mdp de PPC, respectivamente); es decir, también en la producción de carne de aves hay evidencias de orientación al mercado nacional amplio. En cuanto a aves en pie, nuevamente resalta la PPC sólo de los DDR de Lagos de Moreno (7.1 mdp) y La Barca (4.2 mdp), aunque se trata de estimaciones mucho más modestas que las de huevo y carne.

En resumen, los DDR de Lagos de Moreno y La Barca superan a los otros distritos de Jalisco tanto en importancia como en PPC en los tres productos de las aves, mostrando así una orientación al mercado nacional por encima de la orientación al mercado local. El DDR de Ameca también figura en carne y aves en pie, pero siempre muy por debajo de estos dos distritos.

Importancia y especialización de los distritos en productos de bovinos. Aun cuando las aves son la vocación manifiesta del estado, Jalisco también tiene relativa importancia nacional en los tres productos de ganado bovino: carne (13% de la producción nacional), ganado en pie (12.9%) y leche (18.2%), con valores de producción bastante parecidos, pero muy

¹⁴ La mayor concentración de granjas se encuentra en los municipios de San Juan de los Lagos, Acatitlán, Tepatitlán y Lagos de Moreno, los cuales cumplen con el criterio de equidistancia a los mercados importantes del país, lo que les permite hacer entregas en un día en cualquiera de ellos (Hernández y Padilla, 2015: 82). En el mismo sentido, Mariscal (2019: 39) atribuye el éxito de la región Altos Sur de Jalisco a cuatro características: conectividad vial, bajo rezago sociodemográfico, cero problemas de propiedad de la tierra y el aporte de migrantes de retorno con capacidad de adaptación a los cambios de los mercados.

representativos a escala nacional. La leche de Jalisco está entre los productos individuales más importantes del país.¹⁵

A diferencia de las aves, los bovinos parecen estar más diversificados en todos los ámbitos de consumo de carne y leche, como también es característico en todo el país. En carne es necesario tomar en cuenta el D D R de Lagos de Moreno (35.2%), y después, repartidos, los de La Barca (11.4%), Ameca (14.6%), Ciudad Guzmán (11.2%), Zapopan (9.5%) y Tomatlán (9.4%), para dar cuenta de poco más del 90% de la producción estatal; es decir, se produce carne mayormente en las cercanías de los mercados de consumo. Sólo carecen de importancia los D D R de El Grullo y Colotlán por la razón lógica de tener poca población. Y sucede exactamente lo mismo con el ganado en pie.

Para la leche, otra vez, es necesario precisar que existe una mucho mayor concentración, pues su producción requiere economías de escala, y vuelven a predominar los D D R de Lagos de Moreno (64.2%) y La Barca (18.9%). De manera similar a como ocurre con el huevo, la leche debe contar con el apoyo de tecnología para lograr grandes volúmenes en producción, conservación y comercialización si ésta se debe destinar a mercados que se encuentran más allá de los cercanos a su producción (cuadro 12).

En la repartición de su producción bovina, Jalisco se orienta fundamentalmente a la demanda del mercado local, excepto en la producción de leche, sobre la cual hicimos las apreciaciones anteriores. En el agregado de la producción en el estado se presenta una ligera inclinación por la carne (36.8% del total), seguida por el ganado en pie (34.5%), y en tercer lugar por la leche (28.7%). Por lo mismo, la producción per cápita de los tres productos de ganado bovino son más afines al nivel nacional y no es tan llamativa como la observada en aves. Sin embargo, está por encima de la media nacional. Tal es el caso de la carne estatal, con una P P C de 2.6 mdp, frente al 1.1 mdp a nivel nacional, en tanto que distritos con poca población como el de Lagos de Moreno (7.2 mdp) y el de Ameca (5.8 mdp) la superan sustancialmente. La producción per cápita de los D D R de El Grullo y

¹⁵ El desarrollo de la industria lechera en los Altos de Jalisco inicia con la instalación de la Compañía Nestlé en Lagos de Moreno en 1944, con el propósito de garantizar el abastecimiento de su materia prima. Con el paso del tiempo se fueron incorporando otros productores, y en la actualidad se puede pensar en tres grupos de empresas agroindustriales. El principal grupo incluye a empresas transnacionales y otros grandes grupos nacionales: Nestlé, Sigma Alimentos, Parmalat, Lechera Guadalajara (Sello Rojo), Alpura y Lácteos de la Laguna (Lala). Las estrategias de recolección y enfriamiento de leche varían entre estos productores (Aguilar, 2003; Caballero, 2010).

Cuadro 12. Importancia y especialización de los distritos de desarrollo rural por productos en bovinos, 2017

Nacional/Jalisco/ DDR	Total			Carne		Ganado en pie		Leche	
	mmdp	%	PPC	%	PPC	%	PPC	%	PPC
		Jalisco/ DDR		Jalisco/ DDR		Jalisco/ DDR		Jalisco/ DDR	
Nacional	318.7		2.7		1.1		1.0		0.6
Jalisco (% del nacional)	45.0	14.1	7.0	13.0	2.6	12.9	2.4	18.2	2.0
Lagos de Moreno	19.6	43.5	24.2	35.2	7.2	35.1	6.8	64.2	10.3
La Barca	6.1	13.5	10.2	11.4	3.1	11.4	3.0	18.9	4.1
Ameca	4.9	10.9	11.8	14.6	5.8	14.6	5.4	1.8	0.6
Ciudad Guzmán	4.2	9.3	9.0	11.2	4.0	11.3	3.8	4.6	1.3
Zapopan	3.9	8.7	1.1	9.5	0.5	9.5	0.4	6.7	0.3
Tomatlán	3.1	6.8	7.0	9.4	3.6	9.3	3.3	0.5	0.2
El Grullo	2.3	5.1	14.0	6.6	6.6	6.6	6.2	1.5	1.1
Colotlán	0.9	2.0	11.7	2.2	4.6	2.1	4.3	1.8	2.9

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

Colotlán, aunque en ambos es más alta que en los demás (6.6 y 4.6 mdp, respectivamente), debe ser descartada por su poca importancia en el total del estado (cuadro 12). Se llega a las mismas conclusiones que con el ganado en pie.

Es importante resaltar que el DDR de Lagos de Moreno tiene una elevada producción per cápita tanto en carne como en ganado en pie, pero es aún mayor su PPC (10.3 mdp). Esto refleja la importancia de la leche en la producción de bovinos en este distrito (42.3% del producto de bovinos). El resto de su producción se divide entre carne y ganado en pie, con porcentajes muy similares (29.8% y 27.9 %, respectivamente), pero más modestos que los del estado en su conjunto.

En leche, de nuevo, sólo destacan los DDR de Lagos de Moreno y La Barca, ambos orientados al mercado nacional en su producción. En estos distritos se produce para los mercados de Jalisco y el país, como se infiere de sus PPC por arriba de la nacional con 10.3 y 4.1 mdp, respectivamente (cuadro 12).

Importancia y especialización de los distritos en productos porcinos. Aunque es claro que predomina la producción de leche y huevo, es de suponer que existen economías de aglo-

meración en insumos y comercialización, lo cual favorece también el ganado porcino. Jalisco tiene importancia nacional en los dos productos de ganado porcino: carne (23.4% de la producción nacional) y ganado en pie (20.8%). De nueva cuenta, la importancia se concentra en los distritos de Lagos de Moreno y La Barca. Tanto en carne como en ganado, el primero participa con alrededor de dos tercios del total estatal con 64.7% y 63.8%, respectivamente (cuadro 13). La Barca tiene en ambos una participación menor pero sustancial con el 13.1% en carne y el 13.4% en ganado en pie. Aunque podría distinguirse también Zapopan con el 9.5% para carne y 9.3% para ganado en pie, su PPC en porcinos es más modesta. A manera de apreciación general, la participación en ambos productos casi coincide; es decir, la producción de carne va de la mano con tener ganado en pie. Una conclusión preliminar es que el DDR de Lagos de Moreno destaca como *superstar* en porcinos al igual que en aves y leche, lo cual sugiere que son importantes los paquetes de tecnología y las economías de aglomeración y de alcance que pueden acompañar a la producción concentrada de estos tres tipos de productos.¹⁶

En cuanto a su especialización competitiva, vale destacar que el único distrito con clara orientación a los mercados nacional y de exportación es Lagos de Moreno, con 11.7 mdp en PPC de carne de porcinos, y lo mismo sucede con el ganado en pie, que en este distrito alcanza una alta PPC de 8.0 mdp. Las PPC nacionales son de 0.5 y 0.4 mdp, respectivamente (cuadro 13).

A manera de resumen, y como se ha mencionado repetidamente, los DDR de mayor importancia en la producción pecuaria son el de Lagos de Moreno (60.3% de la producción estatal) y el de La Barca (14.2%). Estos dos distritos tienen el liderazgo en todos los productos pecuarios. En particular, Lagos de Moreno es el líder indiscutible en todos los productos.

.....

¹⁶ Parte de la explicación puede atribuirse a las exportaciones a Japón, Corea del Sur y Estados Unidos (Romo, 2017). Pero más bien es el resultado, para lo cual ha sido vital la certificación de rastros, incluido el más grande en San Juan de los Lagos (Romo, 2017). En el mismo sentido, la idea de promover los agroparques (que no es muy novedosa si se atiende a Mariscal, 2019) tiene en Jalisco cierto sustento (véase Márquez *et al.*, 2015). Falta comprobar que son bien manejados y no se convierten en ganancias excesivas para empresas ya instaladas y con buena competitividad (tendrán «*windfall profits*», a las que nadie renuncia). Lo importante es contar con una estricta interpretación de costos comparativos, lo cual no siempre está al alcance de quienes implementan la política.

Cuadro 13. Importancia y especialización de los distritos de desarrollo rural por productos en porcinos, 2017

Nacional/Jalisco/DDR	Total		Carne		Ganado en pie	
	mmdp	% Jalisco/ DDR	% Jalisco/ DDR	PPC	% Jalisco/ DDR	PPC
Nacional	110.9			0.5		0.4
Jalisco (% del nacional)	24.7	22.3	23.4	2.3	20.8	1.6
Lagos de Moreno	15.9	64.3	64.7	11.7	63.8	8.0
La Barca	3.3	13.3	13.1	3.2	13.4	2.3
Zapopan	2.3	9.4	9.5	0.4	9.3	0.3
Ciudad Guzmán	1.7	6.8	6.6	2.1	7.2	1.6
Ameca	0.8	3.4	3.4	1.2	3.5	0.8
El Grullo	0.4	1.7	1.6	1.4	1.7	1.1
Tomatlán	0.2	0.7	0.7	0.2	0.7	0.2
Colotlán	0.1	0.4	0.4	0.8	0.4	0.6

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

Capacidad competitiva de los distritos por producto pecuario. Ahora bien, la competitividad productiva, reflejada en precios más competitivos en productos de aves, muestra la superioridad del DDR de Lagos de Moreno, y marginalmente el de Tomatlán (cuadro 14). La explicación de unos precios menores para competir mejor en Lagos de Moreno se basa en la ventaja en costos menores que tienen las localidades más productivas (de más volumen, con economías de escala). En bovinos y porcinos las diferencias de precios son menores, y se alternan el liderazgo entre distritos según cada producto. En el producto leche, así como en huevo-plato, Lagos de Moreno tiene precios mucho menores: cerca del 10% del precio nacional promedio, lo cual indica su ventaja competitiva en costos por volumen.

Consideraciones finales

El análisis del sector pecuario de Jalisco arroja al menos cinco resultados de interés y con diferentes implicaciones de política económica para apuntalar la capacidad competitiva del estado y de los ocho distritos en que se agrupan los 125 municipios jaliscienses.

En primer término, la apreciación más general que se debe destacar es la notable importancia de Jalisco en las actividades agropecuarias del país con 176.7 mmdp. Esto equivale al 12.2% del producto interno bruto del estado, que es de 1 439.7 mmdp. Jalisco

Cuadro 14. Comparativa de precio promedio por distritos de desarrollo rural de Jalisco *versus* nacional (ponderado por volumen por municipio)

Distrito de desarrollo rural	Aves			Bovinos			Porcinos	
	Carne	Ganado en pie	Huevo-plato	Carne	Ganado en pie	Leche	Carne	Ganado en pie
Lagos de Moreno	29.6	19.7	17.7	72.2	37.0	5.5	48.2	26.2
La Barca	33.5	23.6	21.0	71.9	37.2	5.8	49.6	27.7
Zapopan	32.1	22.2	17.3	73.4	38.2	5.7	49.6	26.4
Ameca	35.0	24.7	18.7	76.4	40.0	6.1	49.2	28.0
Ciudad Guzmán	32.6	21.8	15.5	67.2	34.9	5.8	46.5	27.2
El Grullo	33.4	21.3	19.0	76.4	39.5	5.9	49.1	28.6
Colotlán	32.7	21.8	18.4	66.1	34.0	6.0	50.6	27.0
Tomatlán	23.0	16.5	17.5	79.4	41.2	5.8	42.5	23.0
Nacional	30.9	19.0	21.9	66.1	34.1	6.0	43.1	26.6

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (2017).

aporta el 13.9 % de la producción agropecuaria del país, y en lo pecuario su aportación se dispara hasta el 17.3% del total nacional.

El sector pecuario es por mucho más importante que el agrícola, pues representa dos terceras partes de la producción agropecuaria estatal; o, lo que es lo mismo, duplica la participación de las actividades agrícolas. En lo agrícola, es claro que hay una distribución tradicionalmente más equitativa entre los diferentes estados del país. No obstante, Jalisco, Michoacán, Veracruz y Sinaloa integran un grupo de estados que en lo agrícola también se separan de los otros con mayor importancia.

El rasgo más distintivo de los tres grupos de productos pecuarios de Jalisco se lo llevan las aves, sobre todo el huevo-plato, pero las carnes también. Sin duda, Jalisco es líder nacional en la producción de huevo-plato, cuyo consumo alcanza a todos los mercados del país. La importancia de bovinos y porcinos también es considerable en Jalisco, pero se distingue sobre todo en la producción de leche. Ambos productos, huevo y leche, requieren ser producidos comercialmente a escalas muy considerables, y ello limita las posibilidades de muchas otras localidades, a la vez que consolida la competitividad de los líderes.

Las diferencias de especialización entre los distritos de desarrollo rural son marcadas. El de Lagos de Moreno tiene el liderazgo en la mayoría de los productos importantes, tanto pecuarios como agrícolas. Esto parece permitirnos descubrir economías externas

de aglomeración en ese distrito más allá de las de producción a gran escala asociada al huevo-plato y la leche, que sin duda es factor importante en la gestación de ventajas competitivas que se van acumulando con el paso del tiempo, no siempre en aras de un proceso económico de crecimiento consciente.

El de Lagos de Moreno es el distrito número uno en todos los productos pecuarios importantes: huevo-plato, leche y las variedades de carnes y ganado en pie. En apreciación sumaria, este puede ser considerado el distrito de mejor desempeño competitivo y referente de liderazgo nacional, cuya competitividad se ha ido cultivando a lo largo de años, y es todavía el ejemplo que puede ser replicado por los distritos de La Barca, Ameca y Ciudad Guzmán, que también alcanzan a tener representación en una variedad de rubros, pero todavía a distancia de Lagos de Moreno. La explicación posible está en las economías de aglomeración, que reportan ventaja competitiva entre los diferentes productos que se concentran en una misma localización, ya sea en los costos de comercialización o en los procesos de certificación, medición, empaque y similares, que no son nada triviales al sumar los costos de toda actividad agropecuaria.

En el otro extremo, todavía se encuentran distritos con actividad muy limitada y puntual para satisfacer demandas muy locales, como los de Tomatlán, Zapopan, El Grullo y Colotlán, que integran un conjunto de escasa importancia con excepciones muy puntuales. La expectativa de mejorar su desempeño simplemente por inercia es más bien limitada, a no ser que se acompañen con recursos de políticas asistenciales tradicionales en forma más agresiva y repliquen los casos de éxito comprobado de otros distritos, según sea lo adecuado en cada caso.

En suma, es preciso reconocer las diversas condiciones competitivas de las distintas regiones del estado de Jalisco y validar las diferentes vocaciones productivas que con el paso del tiempo se pudieron haber ido consolidando. Ciertamente los distritos hoy más desarrollados, como el de Lagos de Moreno y el de La Barca, podrían considerarse como referencias de «mejores prácticas» en la conformación de clústeres pecuarios competitivos con alcance de mercados amplios. Tales casos ilustran el notable desarrollo de sinergias a través de los años entre productos y en sincronía con el tejido de las capacidades institucionales tanto de empresas como de la infraestructura y la experiencia incorporada en el capital humano, atributos que no siempre son evidentes ni son debidamente reconocidos como esenciales.

Referencias

- Aguilar, C. (2003). Tipología de las cadenas industriales y la calidad de la leche en los Altos de Jalisco. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 7(19), 13-23.
- Ayala, A. y Schwentesius, R. (2014). La producción agroalimentaria de México. En Ayala, A. y Schwentesius, R. (eds.), *Seguridad y soberanía alimentaria en México, análisis y propuestas de política* (pp. 43-520). Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Ayala-Ramírez, S., Castillo-Girón, V. M. y De León-Mora, O. A. (2018). Accesibilidad del financiamiento agropecuario en Ameca, Jalisco, México. *Entramado*, 14(1), 64-77.
- Bobadilla-Soto, E. E., Espinoza-Ortega, A. y Martínez-Castañeda, F. E. (2012). Comercio exterior del sector porcino mexicano. *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*, 3(2), 201-214.
- Caballero-García, M. A. (2010). *La industria de la leche en México. Conductas y tendencias*. Tesis de doctorado, Colegio de Posgraduados. Texcoco, Estado de México.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados (CEDRSSA) (2015a). *Reportes del CEDRSSA* (vol. 1). México: CEDRSSA de la Cámara de Diputados.
- Cermeño, R., Martínez-González, A. y Mayer-Foulkes, D. (2009). Convergencia, divergencia y estratificación: estudio comparativo de la dinámica de crecimiento de la manufactura en los municipios mexicanos y los condados estadounidenses. *El Trimestre Económico*, 76(302), 349-378. DOI: <http://dx.doi.org/10.20430/ete.v76i302.487>
- Cimoli, M. (2000). *Developing innovation system: Mexico in the global context*. New York, London: Continuum-Pinter Publisher.
- Delgado, M., Porter, M. E. y Stern, S. (2012). Clusters, convergence, and economic performance. NBER Working Paper No. 18250.
- Estrella-Quintero, H., Huerta-Bravo, M., Mariscal-Aguayo, V., Pacheco-Cervantes, A., Rangel-Santos, R. y Núñez-Domínguez, R. (2017). Estratificación de productores lecheros en los Altos de Jalisco. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, 14(4), 547-563.
- García-Hernández, M. (2018). Comercio México-Japón. Un acercamiento a la exportación mexicana de carne de cerdo. *Análisis*, 7(20), 117-148.
- García-Mata, R., Gonzáles-Estrada, A., Martínez-Damián, M. A., Mora-Flores, J. S., Pérez-Vera, F. C. y Vaquera-Huerta, H. (2010). Efecto de las importaciones de carne de porcino en el mercado mexicano, 1961-2007. *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*, 1(2), 115-126.
- González, L. (27 de febrero de 2020). Crisis sanitaria dispara envíos de carne de cerdo mexicana a China. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/empresas/Crisis-sanitaria-dispara-envios-de-carne-de-cerdo-mexicana-a-China-20200227-0027.html>

- Hernández-Trujillo, J. M. y Padilla-Hermida, R. (2015). Evolución reciente de la producción y consumo de huevo en México. *Mundo Siglo XXI*, 11(37), 75-87.
- Krugman, P. (1991). Increasing returns and economics geography. *Journal of Political Economy*, 99(3), 483-499.
- Lammarino, S., Rodríguez-Posé, A. y Stoper, M. (2019). Regional inequality in Europe: evidence, theory and policy implications. *Journal of Economic Geography*, 19(2), 273-298. DOI: <https://doi.org/10.1093/jeg/lby021>
- Loza-Hernández, A. (2015). *Situación actual del sistema-producto aguacate*. México: CEDRSSA de la Cámara de Diputados.
- Macías-González, G. (2018). *Empresas familiares avícolas en los Altos de Jalisco, México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Mariscal-González, M. (2019). Análisis de la conformación económica regional Altos Sur de Jalisco, 2010. *Estudios de la Ciénega*, 1(39), 39-54.
- Márquez-Berber, S. R., Ayala-Garay, A. B., Mamani-Oño, I., Miranda-Reyes, M. K. y Luna Olea, R. A. (2015). *Cadenas de valor, agroclusters y agroparques*. México: CEDRSSA de la Cámara de Diputados.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2018). *Productivity and jobs in a globalized world: (How) Can all regions benefit?* Paris: OECD Publishing. DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264293137-en>
- Porter, M. E. (1990). The competitive advantage of nations. *Harvard Business Review*, 68(2), 73-93.
- Rebollar, R. S., Velázquez, V. H. H., Gómez, T. G., Posadas, D. R. R. y Martínez, C. F. E. (2020). Efectos de la aplicación de subsidios al mercado porcino en México. *Archivos de Zootecnia*, 69(265), 30-37. <https://doi.org/10.21071/az.v69i265.5036>
- Rodríguez-Licea, G., Vergara-González, R. y Almonte, L. J. (2013). Comportamiento del precio del huevo y su incidencia en la inflación de México 2011-2013. *Revista Trimestral de Análisis de Coyuntura Económica*, 6(2), 29-34.
- Rodríguez Posé, A. (2000). Local production systems and economic performance in Britain, France, Germany and Italy. En Crouch, C., Le Galès, P., Trigilia, C. y Voelzkow, H. (comps.), *Local production system in Europe. Rise or demise?* (pp. 25-45). New York: Oxford University Press.
- Rojas-Ramírez, J. J. P. y Vallejo-Rodríguez, R. (2016). Las actividades ganaderas en Jalisco, México: cumplimiento ambiental de tratamiento de residuos sólidos y líquidos presentado por el sector productivo ante las instituciones ambientales. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 39, 423-440. DOI: <http://dx.doi.org/10.22004/ag.econ.252877>

- Romo, P. (12 de julio de 2017). En Jalisco, infraestructura exportadora aumenta. *El Economista*.
<https://www.economista.com.mx/estados/En-Jalisco-infraestructura-exportadora-aumenta-20170712-0101.html>
- Salazar-Sánchez, J. y Hernández-Beltrán, A. (coords.). (2017). *La ganadería familiar en México. Un enfoque de sustentabilidad*. México: CEDRSSA de la Cámara de Diputados.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Estadística de la producción pecuaria de 2017. [Fichero de datos]. <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- Unger, K. (2010). *Globalización y clusters regionales en México: un enfoque evolutivo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Las políticas sociales de México. Derechos constitucionales, arquitectura institucional, 2000-2018*

Diana Paola Figueroa Peña**

Recepción: 24 de agosto de 2023 / Aceptación: 26 de agosto de 2023

Los temas que trata este libro están inmersos en el debate acerca de los retos que implica abordar la complejidad de lo social ante la manifestación de nuevas formas de pobreza, exclusión social y violencia —expresadas principalmente en las ciudades— durante casi veinte años, de 2000 a 2018.

Su contenido es oportuno porque a partir de considerar las trayectorias de

.....


* Rolando Cordera y Alicia Ziccardi (comps.), *Las políticas sociales de México. Derechos constitucionales, arquitectura institucional, 2000-2018*, Siglo XXI Editores y Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2022.

** Socióloga, especialista en gerencia social por la Universidad de Nariño, Colombia. Maestra en políticas públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Ecuador. Candidata a doctora en ciencias políticas y

instrumentación de diferentes políticas sociales —educación, salud, alimentación, vivienda—, desde un enfoque multidisciplinar y experto, permiten conocer los avances, los cambios y las tareas pendientes de estas herramientas, que tienen como fin último crear condiciones de equidad social en todas las escalas territoriales.

Desde el prólogo de Pablo Yanes y la introducción de los coordinadores es posi-

sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Principales intereses de investigación: participación ciudadana, gobernanza local y políticas públicas. Correo: dfigueroap@politicas.unam.mx ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7749-7364>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas4.0 Internacional. 

DOI: 10.32870/cevoi132.7885

ble proponer la lectura de esta obra a partir de cinco elementos fundamentales: *primero*, la identificación de un conjunto de políticas denominado triángulo —compuesto por *las políticas económicas, sociales y de seguridad*— que deben analizarse de manera articulada para avanzar hacia la integralidad. *Segundo*, la inclusión en el debate de las políticas sociales de las reflexiones de otras latitudes —España y Argentina— para una contextualización internacional de cómo han operado las políticas, sus matices y qué puntos de encuentro existen con el caso mexicano. *Tercero*, la inclusión del enfoque territorial y de derechos en el análisis y diseño de políticas sociales. *Cuarto*, un análisis de política pública desde tres dimensiones: la sustantiva, la ideológica y la operativa. *Quinto* y último, pensar en el diseño de rutas de diálogo con distintos actores y en diferentes espacios para evaluar políticas, aportar al diseño de ellas y su actualización para que la dimensión social ciudadanía pueda ser efectiva.

En conjunto, estos cinco elementos facilitan encontrar un hilo conductor para responder dos preguntas orientadoras de este libro: ¿cuáles son los elementos que caracterizan las políticas sociales en el siglo XXI? Y si las políticas sociales han respondido a los lineamientos de las políticas neoliberales o a una perspectiva de derechos.

Primera parte: las políticas sociales en los contextos internacional y nacional
Margarita León, Laura Pautassi, Rolando Cordera y Mario Luis Fuentes abren este libro con gran coherencia frente a la propuesta de aproximación al análisis de las políticas sociales a través del triángulo mencionado. Abordan en sus artículos la estructura del Estado y su forma de intervención, la articulación entre lo político, social y económico y la inclusión de las violencias que afectan la construcción de una ciudadanía integral.

Se proponen una serie de indicadores muy útiles para estudiantes e investigadores como orientación para contextualizar otras realidades, con una propuesta de medición enfocada en derechos desde la transversalidad.

Segunda parte: el marco legal de los derechos constitucionales

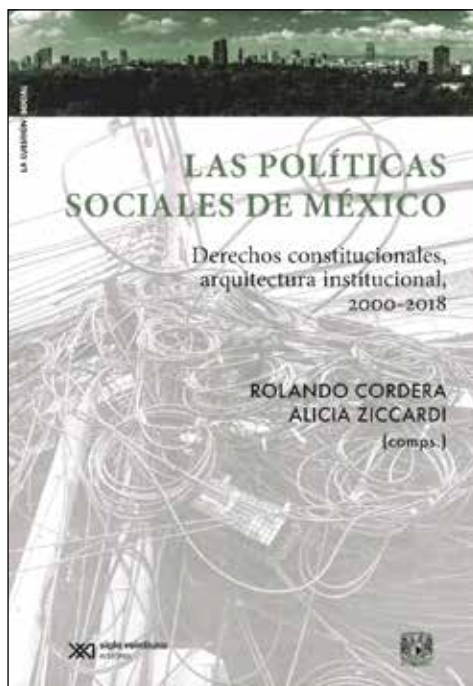
Los dos artículos de esta parte son complementarios entre sí. Hugo Concha Cantú y Miguel Alejandro López Olvera abordan las políticas sociales desde el análisis jurídico, en articulación con la arquitectura institucional, lo cual permite profundizar en el proceso y las dificultades para materializar los derechos en la medida en que están atravesados por diferentes interpretaciones, orientaciones políticas y la operacionalización desde las tres ramas del poder: ejecutivo, legislativo y judicial.

Proponen análisis diacrónicos en los que se evidencian puntos de inflexión para entender cómo ha evolucionado la relación entre las políticas sociales y el marco normativo, que generalmente se constituye también en la narrativa oficial y un marco de acción formal de los gobiernos para la instrumentación de políticas sociales, en el que la ciudadanía no necesariamente es progresiva, sino que está mediada por barreras para materializarse a cabalidad.

Tercera parte: las políticas sociales sectoriales

Este bloque temático se concentra en los análisis de políticas sociales de salud, alimentarias, de vivienda y de educación. En sus respectivos artículos, Curtis Huffman, José Gasca, Marina Contreras Saldaña, Patricia Solís y Lorenza Villa Lever vislumbran posibles respuestas a una de las preguntas iniciales de este libro, acerca de si las políticas sociales han respondido más a lineamientos económicos neoliberales que a una perspectiva de derecho.

Con habilidad, las y los autores manifiestan las particularidades de cada una de las políticas y las dificultades en su instrumentación, en lo cual es relevante contemplar *la expansión del territorio y el crecimiento poblacional* en el diseño, la actualización y la puesta en marcha, justamente para evitar o corregir a tiempo sus efectos no deseados en estados y municipios.



Cuarta parte: ciudades y políticas sociales del ámbito local

Los ocho artículos de esta sección combinan experiencias nacionales e internacionales en las cuales el foco central es el ámbito local, como el escenario de mayor proximidad con la ciudadanía. En él es más factible que los acuerdos resultantes de ejercicios de participación ciudadana formada e informada puedan ser vinculantes y tener mayor impacto.

Ricard Gomá y Albert Sales analizan el derecho a la ciudad y la política de inclusión en Barcelona, como un referente en procesos de innovación democrática en el marco de la gobernanza local. De igual

manera, Alicia Ziccardi examina el caso de la Ciudad de México en el marco de las capacidades y el impacto de las políticas sociales locales en una coalición de izquierda durante el periodo de 2000 a 2018, que tuvieron diferencias sustanciales respecto a las políticas nacionales. Este análisis aporta elementos que pueden extrapolarse a otras realidades para entender los elementos que integran una gobernanza colaborativa.

Los aportes de Vilma Paura, Verónica Montes de Oca, Marisa Vivaldo, Patricia Rea, Karina Videgain e Israel Banegas abordan el tema del cuidado desde diferentes ópticas y en distintos tipos. Es decir, desde las perspectivas del cuidador, de quien recibe el cuidado —niños, adultos mayores— y de quienes solicitan servicios de cuidados para personas cercanas al núcleo familiar. En todos los análisis predomina la idea de que esta tarea recae en las mujeres, quienes no sólo cuidan, sino que deben organizar su tiempo para realizar otros trabajos, incluido el doméstico. Además, resaltan que el tema de los cuidados está directamente relacionado con la ciudad, si ésta ofrece o no equipamientos y servicios de calidad para el desarrollo de esta labor y cómo lo hace.

Quinta parte: desigualdades, vulnerabilidad y políticas sociales

En los artículos que la integran se abordan políticas sectoriales de México orientadas

a grupos poblacionales vulnerados tales como mujeres, niñas y niños y jóvenes. Patricia Castañeda manifiesta las diferencias de habitar la ciudad para cada género, con mayor énfasis en las mujeres. Resalta la necesidad de incluir la perspectiva de género al diseñar y poner en marcha acciones eficientes y eficaces que contribuyan a transformar las situaciones de violencia comunitaria contra las mujeres.

Carmina Jasso se refiere a la necesidad de articular los aportes del urbanismo a las políticas sociales para entender los espacios públicos como entornos de cohesión social, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Job Luna, Héctor Castillo y Elihu Ramírez presentan análisis y reflexiones que dan cuenta de cómo han sido los procesos de construcción de política pública para sujetos de derecho que históricamente han sido relegados —niños, niñas y jóvenes— porque, erróneamente, se ha cuestionado su capacidad de toma de decisiones en asuntos públicos y no se atienden sus demandas, que son acordes a sus características de género y ciclo vital.

Sexta parte: las políticas de atención a la pobreza

El incremento de la pobreza es un tema que preocupa en general en todo el mundo. En particular, en México y América Latina se han instrumentado políticas

de reducción de la pobreza y su atención mediante las denominadas transferencias condicionadas, como una de las principales intervenciones del Estado para garantizar que la población más vulnerable cuente con ciertos bienes y servicios básicos.

Para los analistas de políticas públicas conocer el surgimiento y la evolución del programa Progres-*a*-Oportunidades-Prospera —PROP— es requisito indispensable para comprender los cambios, las fortalezas y las debilidades de las políticas sociales en México. Sin duda, éste ha sido uno de los programas de mayor relevancia desde su creación hasta 2018, cuando dio un giro para promover y garantizar los derechos a la salud, la educación y la alimentación.

Fernando Cortés y Delfino Vargas hacen en su capítulo un diagnóstico de la pobreza. Introducen la dimensión territorial para identificar cómo ha evolucionado en los municipios la marginación que afecta los niveles local y regional. Por su parte, Iliana Yashine da cuenta de manera sistemática de los cambios y las continuidades de esta política en el actual gobierno

federal y cómo algunas de sus decisiones se pueden considerar como un retroceso para la evolución de un sistema de protección social.

Por último, Carlos Barba y Enrique Valencia sitúan históricamente al Estado mexicano en el régimen de bienestar, el cual se ha caracterizado por el diseño y la instrumentación de políticas sociales de carácter dual. Afirman que, si bien el PROP inicia con una nueva forma de generar acción pública diseñando acciones de atención en un paquete mínimo de servicios, grupos poblacionales como los jóvenes aún no gozan de una garantía plena de derechos y continúan con una mayor incertidumbre frente a la protección social.

En conclusión, este libro es un referente para la aproximación y el análisis de las políticas sociales. Brinda herramientas conceptuales y metodológicas actuales y de gran relevancia para investigadores, estudiantes e incluso funcionarios públicos, con el propósito de que la información y sus reflexiones sean de utilidad para realizar evaluaciones o en próximas investigaciones en torno a las políticas sociales.

Las brechas estructurales de bienestar y la nueva ruralidad en México. Diagnóstico comparativo con tres países de América Latina*

Yasodhara Silva Medina**


Recepción: 21 de agosto de 2023 / Aceptación: 26 de agosto de 2023

Este libro, publicado en mayo de este año por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es una reflexión muy valiosa sobre los problemas y retos que enfrentan los países de renta media de la región en materia de bienestar social. Su autor, Carlos Barba, distingue

.....

* Carlos Barba, *Las brechas estructurales de bienestar y la nueva ruralidad en México. Diagnóstico comparativo con tres países de América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ciudad de México, 2023.

** Profesora investigadora del Seminario de Estudios Socioeconómicos y Bienestar Social del Doctorado en Ciencias Sociales-Universidad de Guadalajara.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI: 10.32870/ cer.voi132.7887

rasgos que les son comunes y otros particulares, y conversa teórica y empíricamente con otras obras publicadas por este órgano de cooperación e integración regional de la Organización de las Naciones Unidas.



Carlos Barba introduce nuevas dimensiones analíticas que son resultado de sus propias contribuciones al campo de estudio de los regímenes de bienestar latinoamericanos y hace una actualización que incluye un amplio conjunto de datos que permiten observar los principales impactos que tuvo la pandemia de covid-19 en México, en comparación con los que sufrieron Argentina, Costa Rica y Panamá.

Al recorrer la línea de tiempo hacia atrás en el repositorio de la CEPAL, encontramos que en 2012 se publicó el libro *Los países de renta media. Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*, y desde entonces otros textos han aportado a la construcción de un marco teórico-conceptual y hecho propuestas metodológicas, diagnósticos y análisis en diferentes escalas que amplían los alcances de esta mirada, que revela la composición y el tamaño de las brechas estructurales de bienestar y los factores que las determinan en América Latina.

En la colección *La Hora de la Igualdad*, de la CEPAL, también se abordan las brechas que es necesario cerrar para alcanzar la igualdad como objetivo central. Entre sus publicaciones se encuentran *El enfoque de brechas estructurales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicado al análisis de las provincias argentinas: documento metodológico* (2016) y *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo* (2017).

En este contexto, la CEPAL ha desempeñado un papel fundamental en la comprensión de los rasgos estructurales que comparte América Latina, y al mismo tiempo ha revelado, con sus comparaciones de países, heterogeneidades muy valiosas para reconocer factores explicativos referentes a procesos históricos que marcan trayectorias distintas entre ellos y ayudan a valorar con mayor precisión los desafíos de la región en términos generales, de distintos grupos de países o en particular de cada uno de ellos, atendiendo los respectivos contextos nacionales.

En su libro, Carlos Barba sigue el hilo conductor de las brechas estructurales; lo extiende, lo enriquece y añade nuevas capas al análisis que ha desarrollado durante años para construir una tipología de regímenes de bienestar en América Latina.

El libro se divide en seis capítulos. En el primero de ellos plantea los antecedentes del enfoque de brechas estructurales en comparación con las mediciones de la pobreza y la desigualdad y distingue las brechas estructurales horizontales de las verticales —esta es su aportación como marco analítico de las restricciones al desarrollo—, identifica los factores que las determinan e introduce aspectos críticos sobre la ruralidad y elementos teóricos relacionados con las nuevas ruralidades.

Explica en las primeras páginas que el enfoque de las brechas de bienestar se re-

fiere «a la distancia que existe entre los ingresos promedio por habitante de un país y su nivel de acceso y garantía de derechos sociales fundamentales» (p. 17). El objetivo central de su trabajo es estudiar los obstáculos persistentes que impiden el bienestar, entendido como la capacidad que una sociedad desarrolla, en distintos grados, para hacer frente y gestionar una estructura de riesgos sociales. Las brechas se producen entre hombres y mujeres, poblaciones rurales y urbanas, pueblos indígenas y no indígenas, así como entre quienes nacen en un contexto de clase que ofrece oportunidades de acceder a empleos de calidad y condiciones de bienestar económico y social y los atrapados en círculos de pobreza y desigualdad.

El segundo capítulo está dedicado al marco metodológico del estudio, que parte de los contextos dados por los regímenes de bienestar y los diferentes tipos de capitalismo, sus trayectorias históricas y transformaciones y el impacto del covid-19. El autor refiere que se trata de una crisis de bienestar social «en donde ninguno de los pilares del bienestar (Estado, mercado, familia, comunidades u organizaciones internacionales) ha sido capaz de compensar las fallas de los otros, lo que es particularmente claro en tres ámbitos: el económico, el de la salud y el laboral» (p. 59).

El telón de fondo que compara dos tipos de regímenes de bienestar —universa-

listas y duales— brinda la oportunidad de revisar sus brechas estructurales a la luz de sus características. En este caso se comparan dos países con regímenes de bienestar universalistas, Argentina y Costa Rica, con dos duales, México y Panamá.

En el texto se detallan las características que diferencian a estos dos tipos de regímenes en cuanto a sus contextos históricos en lo relacionado con la velocidad de sus procesos de industrialización, presencia del empleo informal, grado de organización de los trabajadores, presencia de población indígena o afrodescendiente, configuración de los estados sociales en cuanto a la expansión y universalización de los derechos y el grado de inclusión de campesinos, trabajadores urbanos informales y pueblos indígenas o afrodescendientes, grupos que quedaron al margen de las principales instituciones.

En cuanto a la mayor presencia de población indígena o afrodescendiente en países con regímenes duales, se enfatiza el legado colonial que se mantiene activo, lo cual se traduce en una exclusión sistemática o una inclusión inferiorizante que se manifiesta en la calidad de su acceso a derechos y repercute claramente en brechas estructurales mucho más amplias que afectan más a las poblaciones indígenas y afrodescendientes que a la población no indígena o no afrodescendiente.

Aun en los regímenes duales, en este

caso los de México y Panamá, el libro destaca algunas diferencias importantes. Mientras que en México hubo una rápida industrialización durante la etapa de sustitución de importaciones y estuvieron presentes poderosas organizaciones de trabajadores al servicio del Estado, Panamá experimentó una débil industrialización y la existencia de organizaciones de trabajadores que carecían de fuerza.

Es en este escenario donde cuatro países de renta media alta de América Latina, con un ingreso por habitante dentro de un rango que va de 4 096 a 12 695 dólares anuales, presentan comportamientos en sus brechas que revelan realidades sociales distintas en términos de desigualdad y nivel de pobreza, y se descubren cuellos de botella de diferente composición y en grado diverso.

Carlos Barba presenta en este mismo capítulo datos sobre el efecto de tales brechas durante las etapas más críticas de la pandemia de covid-19. Retoma el estudio de Yanes (2021) y otros de la CEPAL para la región en su conjunto, y en particular de los cuatro países que contrasta en su libro. Por ejemplo, los de afiliación de asalariados y no asalariados, población rural y urbana de México y situación de vulnerabilidad; de grupos más afectados, como mujeres, jóvenes, trabajadores informales o con menor escolaridad, así como de aspectos relativos a movilidad social, pobre-

za, pensiones, fiscalidad, vivienda, brecha digital y cuidados.

El tercer capítulo, en el que participa como coautor César Augusto Ricardi, presenta datos en torno a la evolución del producto interno bruto (PIB) como parte de las trayectorias económicas y los crecimientos económicos, así como de brechas horizontales, distribución del ingreso, informalidad laboral, brechas salariales, protección social, fiscalidad, gasto social, educación —brechas educativas en pre-primaria y educación superior—, pobreza y pobreza extrema, cuidados y brecha de cuidados. Entre 2008 y 2018 se observa que México presenta la carga en trabajo de cuidados más intensa y Panamá la más moderada, mientras que Argentina y Costa Rica se sitúan en un nivel intermedio.

En el cuarto capítulo se abordan la ruralidad y las nuevas ruralidades. De acuerdo con CEPAL (2020), en este caso se requiere la integración de elementos conceptuales relacionados con un sistema territorial complejo, diversificación productiva y funcional y la percepción de lo rural como un ámbito que genera oportunidades. Frente a esta perspectiva, el libro advierte que es necesario reflexionar sobre las nuevas desigualdades y los nuevos riesgos sociales y ambientales que conlleva la nueva ruralidad.

Del mismo modo, se cuestionan las limitaciones de la definición de ruralidad

en México del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) y el Consejo Nacional de Población (Conapo) por tamaño de localidad, que resulta insuficiente para dar cuenta de las nuevas ruralidades. De ahí que el autor busque indagar sobre las brechas de bienestar, entre ellas la de los niveles de pobreza, con datos provenientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para población indígena y no indígena entre 2008 y 2018 —que permiten observar que persisten las distancias—, así como en forma desagregada por carencias de acceso a seguridad social, servicios de salud, educación, alimentación, servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda.

Al final de este capítulo se advierte que existen brechas emergentes vinculadas a las nuevas ruralidades surgidas del auge de la agroindustria y los efectos que derivan en nuevas desigualdades. Además, se analizan los indicadores de pobreza en los ámbitos rural y urbano y en la distribución de la población ocupada por tipo de inserción laboral.

Frente a estos indicadores, en el quinto capítulo se presenta el estudio de caso del enclave aguacatero michoacano mediante un acercamiento etnográfico que cuenta la historia del aumento en el número unidades económicas y de municipios que participan de esta agroindustria, de dinámicas territoriales que desdibujan las

fronteras entre lo urbano y lo rural debido a una intensa interacción entre estos ámbitos, así como el impacto ambiental de estas dinámicas. El autor de este capítulo, José Luis Saldaña, señala que persiste la desigualdad salarial entre quienes laboran en las zonas más y las menos urbanizadas y hace un análisis con datos censales y otros recogidos en su trabajo de campo sobre el acceso a la salud, la alimentación sana y nutritiva y la vivienda. Resalta los costos sociales y ambientales ligados a esta agricultura, que causa enfermedades derivadas de la producción en un contexto de poco acceso a los servicios públicos de salud y de impactos ambientales como la erosión y el agotamiento del suelo y la contaminación de acuíferos, la proliferación de plagas y la reducción de la biodiversidad debido a la expansión de los monocultivos.

En el capítulo sexto se presentan las conclusiones, a las que se llega a partir de los distintos análisis de las brechas y trayectorias económicas y del bienestar, las inerciales y las surgidas en el contexto de la pandemia; las relacionadas con la ruralidad y la nueva ruralidad mexicanas, en la que el estudio de caso de la agroindustria del aguacate en Michoacán permite hacer una revisión en un territorio subnacional.

Finalmente, es importante destacar que si bien Carlos Barba identifica situaciones más críticas y retos mayores en México que en Argentina, Costa Rica y Pana-

má en cuanto a estancamiento económico, pobreza, pobreza extrema y desigualdad social, lo cual se observa particularmente para poblaciones rurales e indígenas, también comparte posibles rutas de transformación de las políticas económicas y sociales que parten del reconocimiento de la multiplicidad y complejidad de las brechas estructurales mexicanas.

Referencias

- Barba, C. (2023). *Las brechas estructurales de bienestar y la nueva ruralidad en México: diagnóstico comparativo con tres países de América Latina*. Documentos de Proyectos. Ciudad de México: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48783/1/S2300173_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2012). *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/13787-paises-renta-media-un-nuevo-enfoque-basado-brechas-estructurales>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). *El enfoque de brechas estructurales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicado al análisis de las provincias argentinas: documento metodológico*. Santiago de Chile: CEPAL. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/40707>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017). *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42209-brechas-ejes-desafios-vinculo-lo-social-lo-productivo>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *El desafío social en tiempos del covid-19. Informe especial covid-19*. Santiago de Chile: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- Yanes, P. [Universidad de Quilmes, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)] (2021). *Desafíos y disyuntivas de las políticas sociales en América Latina y México*. Programa *Diálogos Cercanos*, núm. 20. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=3nz-xe8qui>

LINEAMIENTOS PARA AUTORES GUIDELINES FOR AUTHORS

Objetivo

La revista *Carta Económica Regional* se propone como un medio de difusión científica que busca mantener un diálogo plural e interdisciplinario dentro de las ciencias sociales y los estudios del desarrollo, con el objetivo de promover y difundir investigaciones originales de las regiones de México, América Latina y el resto del mundo.

Público meta

Académicos, profesores, investigadores consolidados o estudiantes de posgrados de investigación en el área de ciencias sociales y estudios del desarrollo.

Lineamientos para autores

Las colaboraciones recibidas deberán reunir los siguientes requisitos:

Artículos. Deberán ser resultados de investigación o discusiones teóricas originales e inéditas, que no estén postulados simultáneamente en otras revistas; con un máximo de tres autores; contener título en español e inglés no mayor de 15 palabras, un resumen de máximo 150 palabras en español y en inglés; incluir cinco palabras clave en español e inglés; estar escritos a doble espacio, con tipografía Times New Roman de 12 puntos;

Objective

The *Carta Económica Regional* journal sets out to be a medium for the dissemination of scientific knowledge and aims to keep up a multifaceted dialogue between different disciplines in the social sciences and development studies, with the object of encouraging and publishing original research from different parts of Mexico, Latin America and the rest of the world.

Readership

Scholars, teachers, professional researchers or postgraduate research students in the area of social and economic sciences.

Guidelines for authors

Papers submitted should meet the following requirements:

Articles. Should be the result of previously unpublished research or original theoretical discussion, that is not simultaneously postulated in other journals; with a maximum of three authors; contain a title of no more than 15 words both in Spanish and English; with an abstract of no more than 150 words both in Spanish and in English; having five keywords in Spanish and in English; be written with double spacing in 12

su extensión mínima será de 5 000 y la máxima de 10 000 palabras, incluidas las notas a pie de página y las referencias.

Reseñas de libros. Con las mismas características técnicas requeridas para los artículos; su extensión será de entre 1 300 y 2 000 palabras.

Las tablas, cuadros o gráficas deberán enviarse en archivo aparte, en el programa en el que fueron elaborados (Excel, Word, SPSS, Stata...), debidamente numerados; e indicar en el texto el lugar donde deben ser colocados. Anotar la fuente consultada. En caso de incluir fotografías, cartografías o ilustraciones, anexar el archivo original y una versión en PDF en alta resolución.

Adjuntar datos del contacto y una semblanza curricular del o los autores que no exceda los diez renglones.

Las colaboraciones deberán ser enviadas a través de la plataforma Open Journal Systems (OJS) a www.cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx, donde se podrá dar seguimiento al proceso de evaluación. Los trabajos pueden ser enviados en español o en inglés.

Para las citas se empleará el sistema de referencia APA:

- *Libro con un autor.* Apellido(s), inicial del (los) nombre(s) (año de publicación). Título del libro en cursiva. Ciudad de publicación: editorial(es) o institución(es) que lo publica(n).
- *Capítulo en un libro.* Apellido(s), iniciales del (los) nombre(s) (año de

points Times New Roman; of not less than 5 000 and not more than 10 000 words in length, including footnotes and references.

Book reviews. Written in the same format as the articles, their length should be of between 1 300 and 2 000 words.

Tables, figures and graphs should be sent in a separate folder, in the format used to elaborate them (Excel, Word, SPSS, Stata...), duly headed and numbered; and there should be an indication in the text for where each goes. There should be an indication of the source consulted. In the case of photographs, maps and illustrations, a high resolution PDF version should be attached along with the original folder.

Contact details should be provided and a short history of the careers of the author or authors, not exceeding 10 lines.

Submissions should be sent through the Open Journal Systems (OJS) to www.cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx, where the process of evaluation can be followed. Submissions may be sent either in Spanish or in English.

For references the APA system should be followed. See https://www.library.kent.edu/files/APA_CheatSheet.pdf

- *Book.* Author's last name, first initial(s) (year of publication). Book title. Location: publisher or institution issuing the work. [Can also be multiple authors with one or two initials each.]
- *Chapter in a book.* Author's last name,

publicación). Título del capítulo. En apellido(s), inicial(es) del (los) nombre(s) y (ed. o eds./comp. o comps.), título del libro en cursivas (pp. que abarca). Ciudad de publicación: editorial(es) o institución(es) que lo publica(n).

- *Artículos en revistas.* Apellido(s), inicial(es) del (los) nombre(s) (año de publicación). Título del artículo. Nombre de la revista en cursivas, vol. (núm.), páginas o sección(es) que abarca el artículo.
- *Páginas electrónicas.* Se registrarán como publicación periódica. La fecha de consulta, que en ningún caso se omitirá, irá entre corchetes, después de la dirección electrónica. No se considera referencia la sola liga a una página electrónica.
- *Entrevistas.* Iniciar con la frase Entrevista con nombre(s) y apellido(s) del entrevistado, cargo o actividad que desempeña, ciudad o país donde se llevó a cabo la entrevista, fecha completa.
- *Tesis.* Apellido(s), nombre(s) (año de impresión). Título de la tesis en cursivas. Tesis de licenciatura, maestría o doctorado, institución educativa. Ciudad donde se encuentra la institución.
- *Ponencias.* Apellido(s), inicial(es) del (los) nombre(s) (año de presentación). Título de la ponencia. Ponencia presentada en nombre del evento, ciudad o país, páginas o sección consultadas.

initial(s) of first name(s) (year of publication). Title of the chapter. In author, book title in italics (pp. xx-xx). Location: publisher(s) or institution(s) issuing the work.

- *Articles in journals.* Author's last name, initial(s) of first name(s) (year of publication). Title of article. Name of the journal in italics, number of volume in italics # (issue number #), xx-xx to show pages or section(s) where the article is published.
- *Web pages.* Will be recorded as a periodical publication. Date consulted, on no account to be omitted, in brackets, after the internet address. Simple link to a web page will not be considered a reference.
- *Interviews.* Start with the words interview with name(s) and surname(s) of the person interviewed, position held or activity pursued, city or country where the interview took place, complete date.
- *Thesis.* Surname(s), first names(s) (year printed). Title of thesis in italics. First degree, masters or doctorate, educational institution. City where the institution is based.
- *Presentations.* Surname(s), initial(s) of first name(s) (year of conference). Title of presentation. Paper presented at (name of) event, city or country, pages or section consulted.

- *Latinismos.* Salvo la abreviatura latina *et al.*, *Carta Económica Regional* no utiliza *op. cit.*, *id.*, *ibíd.*, ni su forma desatada *ibídem*, por lo cual, cuando sea necesario, deberá repetirse la referencia. Tampoco debe usarse *cf.* ni *cfr.*, sino la forma castellana *véase*.
- *Latin terms.* With the exception of the expression *et al.*, *Carta Económica Regional* does not use terms such as *op. cit.*, *id.*, *ibid.* or *ibidem*, so it may be necessary to repeat the reference. Also instead of *cf.*, use *see*.

Proceso de evaluación por pares

La recepción de artículos está sujeta al cumplimiento de los lineamientos de la revista. El Comité Editorial es un primer filtro; si considera que cumplen con la totalidad de los requisitos, los somete a un proceso de evaluación por pares bajo un esquema de anonimato o doble ciego: dos expertos en el tema emiten el dictamen respectivo antes de la publicación. El resultado de la evaluación puede ser:

- Publicable dejando al autor en libertad de atender las sugerencias que se le hacen.
- Publicable sólo si se llevan a cabo las revisiones de fondo que se señalan en las sugerencias.
- No publicable.

El Comité Editorial informará al autor, la autora o los autores del dictamen respectivo. Si es positivo, el artículo se someterá a la corrección de estilo y se publicará en función de nuestros criterios editoriales. Asimismo, cuando el artículo se acepte para ser publicado en la revista, se cederán los derechos de autor a la Universidad de Guadalajara.

Peer reviewing

Only articles respecting the journal's guidelines can be accepted. The first step is for the Editorial Committee to decide if an article meets all the established requirements, and then it is submitted to peer review, by two anonymous reviewers. The two reviewers, experts in the subject, will give their opinion before the article can be accepted for publication.

Authors should not know who is reviewing their work and the reviewers of an article should not know who wrote it. The reviewer's decision may be one of three types:

- Accepted for publication leaving the author free to adopt or ignore suggestions made.
- Not accepted for publication unless the author undertakes to make important changes suggested.
- Not accepted for publication.

The Editorial Committee will inform the author or authors of the opinions of the reviewers.

If the article is accepted for publication it will be copy-edited and published according to the criteria of the publisher. Once it has

Open Journal Systems (OJS)

Esta revista tiene como política el acceso abierto a la información científica a través de la plataforma Open Journal Systems (OJS) con la finalidad de producir un mayor intercambio global de conocimiento. Disponible en www.cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx

been accepted for publication in the journal, the author of the article will be asked to cede copyright to the University of Guadalajara.

Open Journal Systems (OJS)

It is a policy of the journal to provide open access to scientific information through the platform of Open Journal Systems (OJS) for the purpose of furthering the exchange of knowledge in the world.



ARTÍCULOS ORIGINALES TEMÁTICOS

► YAATSIL GUEVARA GONZÁLEZ
RODRIGO MEGCHÚN RIVERA

«La muerte tiene permiso».
Ensayo sobre las medidas de contención
de los migrantes en tránsito
por México como necropolítica

► ÁLVARO NAPOLEÓN ARMAS LUCAS
DANIEL VILLAFUERTE SOLÍS
RODRIGO MEGCHÚN RIVERA

Gracias a Dios, Guatemala:
fronterización, criminalización
de la migración internacional
y aumento de los costos y riesgos de la
movilidad migratoria

ARTÍCULOS ORIGINALES DE TEMAS DIVERSOS

► KURT UNGER

Regiones de Jalisco en el sector pecuario.
¿Éxito de mercado o supervivencia
en autoconsumo?

RESEÑAS

► DIANA PAOLA FIGUEROA PEÑA

Las políticas sociales de México

► YASODHARA SILVA MEDINA

*Las brechas estructurales de bienestar
y la nueva ruralidad en México.*

